THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

BUILDING USE ONLY

AP63
.R479
t.23
no.65-67

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
Form No. 513			

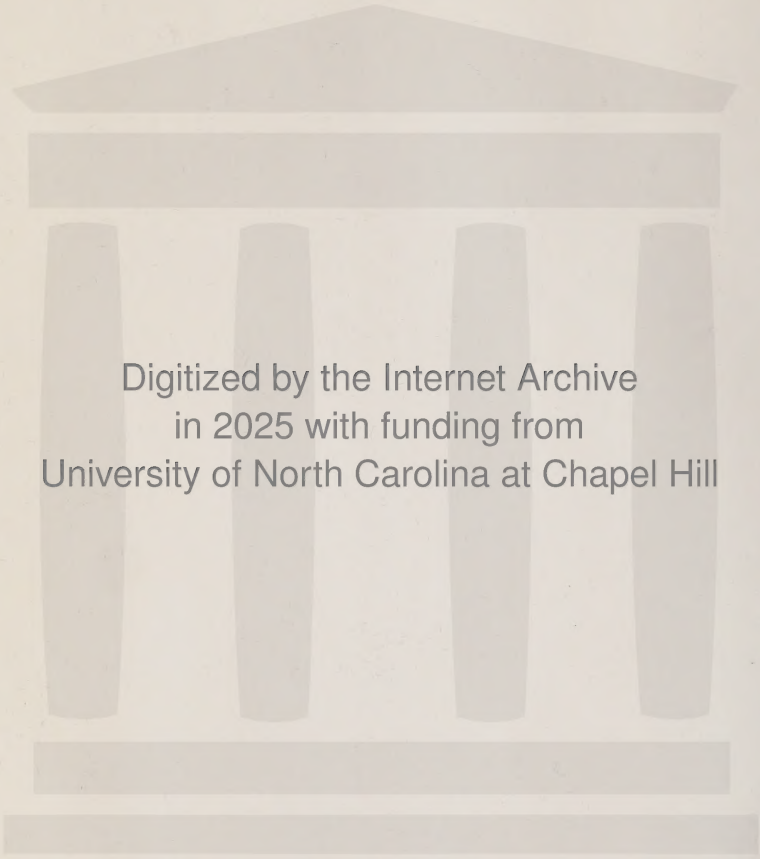
Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/revistaamericana2365unse

5677

Nos 65-67

ño VI 1929 Tomo XXIII

La Revista Americana de Buenos Aires

VITAM IMPENDERE VERO... *Juvenal.*

Política internacional. -- Historia americana. -- Bellas Artes -- Literatura. -- Filosofía. Sociología -- Ciencias. -- Revista de Revistas. -- Boletín Americano. -- Ecos del mes. Cuestiones financieras, comerciales, industriales, agrícolas, etc.

Director honorario y fundador:
ALBERTO PALOMEQUE

irector: V. LILLO CATALAN Secretario: C. BARROS CONDE

AL LECTOR

Este tomo XXIII, continuación del tomo XXII de "Crítica," jurídica, histórica y literaria, comprende los números 65, 66 y 67, correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1929.

LA DIRECCION

DIRECCION y ADMINISTRACION: Avenida Pte. R. SAENZ PEÑA 530 4o. P
DIRECCION TELEGRAFICA: RADEBA
U. T. Cuyo (47) 8477 - Buenos Aires

COLABORADORES DE "LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES"

ARGENTINOS

Dr. Mario Belgrano, Dr. Alberto J. Rodríguez, Dr. José Manuel Eizaguirre, Dr. Ernesto Quesada, Alberto Zambonini Leguizamón, Carlos Vega Belgrano, Arturo Benoit, Dr. Alfredo Colmo, Dr. Horacio H. Dobranich, Pedro M. Flores, Rafael Alberto Palomeque, Roque C. Otamendi, Dr. Alberto Meyer Arana, José Juan Biedma, Dr. Juan Esteban Guastavino, González Carbalho, Dr. Alberto Horacio Graci, Fermín Berria, Dr. Miguel Lillo, José Montiel, Dr. Narciso S. Mallea, Bautista Iturrería, Faustino Brughetti, Eduardo Navarro Lobeira, Juan W. Gez, Ismael de Túrbula, A. Cunill Cabanellas, Mestre Juan de Vilena, Dr. Gregorio Fraga Cuaz, Enrique Díaz de Guijarro.

BRASILEÑOS

Dr. Walter Alexander de Acevedo, Teniente Coronel Emilio Fernández de Souza Docca, Dr. Helio Lobo.

CUBANOS

Dr. Néstor Carbonell, Miguel Angel Carbonell.

ESPAÑOLES

Rodrigo Sanz, Vicente Gay, Angel Ossorio y Gallardo, Camilo Barcia, Hernández Pacheco, Conde de Vallellano, Emeterio Mazorriaga, Tomás Elorrieta, Antonio Royo Villanova, Carlos Ibáñez de Ibero, Antonio Ballesteros, Clara Campoamor, Andrés Ovejero, Angel Vegue, Dosindo Guerra Fernández, Angel Licitra, Lucas Fernández, Pedro Torres Lanzas.

MEJICANOS

Carlos Pereyra, Dr. Alfonso Reyes

NORTEAMERICANOS

William R. Shepherd, S. Wasmann

URUGUAYOS

Edda Márquez Palomeque, Blas C. Martínez, Ricardo Sánchez, Eugenio Garzón, Telmo Manacorda, Dr. Ramón Mora Magariños, Angel Pacheco, Plácido Abad, Vicente T. Caputi, Dr. Alberto Domenech, Juan Carlos Barbagelata Biraben.

VENEZOLANOS

Blanco-Fombona, Luis Alberto Sucre, Dr. Pedro César Dominici.

CORRESPONSALES:

París: Carlos Ibáñez de Ibero, 6, rue Víctor Considerant.
Madrid: Carlos Pereyra, calle Lista, 66.
Valladolid (España): Camilo Barcia, Universidad.
Sevilla (España): Pedro Torres Lanzas.
Montevideo: Juan Carlos Barbagelata Biraben, 25 de Mayo 580

INTERIOR:

La Plata: Faustino Brughetti, calle 11 núm. 1090.
Bahía Blanca: Librería Casa Muñiz.
Santiago del Estero: L. Gorostiaga, calle La Plata, 150.
Córdoba: Francisco Augier, calle Viamonte, 36.
Punta Alta, F. C. S.: Dosindo Guerra Fernández, calle Roca, 151
Dolores, F. C. S.: Pedro M. Flores, calle Pellegrini, 207.

RC
BUO

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES

Director honorario y fundador:
ALBERTO PALOMEQUE
Director: V. LILLO CATALAN Secretario: C. BARROS CONDE

Número 65 Septiembre 1929 Año VI

APG3
.R479
t.13
no.65-67

BIBLIOTECA BUENOS AIRES

15677

COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES República

12/VI/930

AL LECTOR

AL pasar a nuestro poder la revista "Crítica" histórica, jurídica, política y literaria, que con tanto acierto y tesonero afán fundó y ha mantenido el sabio historiador y jurisconsulto doctor Alberto Palomeque, gran corazón y vigoroso pensamiento, a quien los años no han podido doblegar, conservando a su avanzada edad la generosa fogosidad de su espíritu y la indomable voluntad de su batallador temperamento, vino a nuestras mientes la necesidad de realizar en ella algunas transformaciones. Estas transformaciones tienen un doble aspecto: de forma y de fondo.

De forma:

El título "Crítica", que tan justa y exactamente encuadra la labor de elevada y documentada crítica que la revista ha desarrollado en los seis años que lleva de existencia, podría igualmente mantenerse en esta nueva etapa, si no se prestase a equívocos lamentables en el reparto del Correo, en donde con frecuencia suele confundirse con uno de los más importantes diarios de Buenos Aires. El nuevo título LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES, evitará estos defectos que, a veces, producen perturbaciones en el funcionamiento de una publicación, y, además, abre a las actividades de la revista horizontes más amplios, aspectos más numerosos y generales del mundo americano. Para llenar estas exi-

gencias cambia igualmente de formato, adoptando un tamaño casi internacionalmente empleado que nos permite ofrecer a nuestros cultos lectores, con las mismas páginas, un contenido mayor del doble.

De fondo:

"La civilización sigue la ruta del Sol" — decían los antiguos al observar cómo el Oriente se volcaba en formidables oleajes sobre el Occidente.

En efecto, el pasado que el pensamiento abarca muestra el impulso civilizador como surgiendo del confuso Oriente, desarrollándose luego, camino del Mediterráneo, hacia la puesta del Sol.

Las avalanchas migratorias que ocasionaron en los viejos continentes el derrumbamiento de los imperios, parecen reproducirse en el continuo flujo inmigratorio que sobre América cae diariamente, y, sin embargo, el hombre moderno, el hombre americano, por lo menos, no admite ya este aforismo antiguo. Porque es hacia el Oriente adonde hoy se dirige la potencia civilizadora de este Nuevo Mundo, en el cual las viejas razas orientales inyectaron sus savias vigorosas. América, que hasta principios de este siglo sólo envió al Oriente la riqueza espontánea de su naturaleza virgen, como contribución al préstamo espiritual de los pueblos europeos, influye ya sobre el lejano Oriente con remozadas corrientes espirituales que anulan el vetusto preconcepto. El Sol no lleva tras su carro inflamado la luz de la civilización. Si la llevó hasta ahora, América, gigantesco Titán surgido del seno de los mares, se la ha arrebatado para imprimirle un opuesto derrotero.

Los elementos directores de las viejas naciones madres se acercan a nuestro continente atraídos por su juventud y por su pujanza.

¿Cómo será — se preguntan — *ese mundo lejano hacia el cual se dirigen las densas y desheredadas masas europeas en infinita y atormentada caravana? ¿Qué vida, qué actividades se desenvuelven en esas repúblicas hospitalarias, tan deseadas por aquellos a quienes zahirió cruelmente la adversa fortuna?*

¿Qué vida, qué actividades — acabamos de decir — se desarrollan en este nuestro continente para llamar tan poderosamente la atención de los más vigorosos pensadores o de los más poderosos directores del distante y sabio Viejo Mundo?

Esta vida, estas actividades, ¿son tan complejas, tan potentes, tan ricas, para que obliguen a gravitar en torno suyo la atención de pueblos tan lejanos?

Creemos que sí.

Sobre esta afirmación se basa LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES. Y, esa vida, esas complejas y riquísimas actividades de las naciones de América, son las que quiere reflejar principalmente en sus páginas para presentar al lector, lo mejor posible, todo el vasto panorama americano.

El doctor Alberto Palomeque seguirá prestándonos su valiosísima colaboración, desempeñando, al mismo tiempo, honoríficamente, la función de director-fundador, homenaje debido a su altruismo y a su sabiduría.

SECRETARIO:
C. Barros Conde.

DIRECTOR:
V. Lillo Catalán.

CRONICA INTERNACIONAL

POR ISMAEL DE TÚRBULA

El tratado chileno - peruano. — Las tarifas aduaneras norteamericanas. — El conflicto boliviano - paraguayo. — La paz en Méjico El conflicto ruso - chino y las elecciones inglesas. — La caída de Poincaré y el plan Young

---

El complicado asunto chileno - peruano que más de una vez ha inquietado seriamente a las cancillerías americanas en el largo período de su tramitación, amenazando alterar la fecunda quietud de las repúblicas de América del Sur, ha entrado en su faz final.

He aquí el texto del protocolo complementario:

"Los gobiernos de Chile y el Perú han acordado subscribir el siguiente protocolo complementario al tratado, y que deberá ser firmado en la misma fecha de aquél.

"Primero: Los gobiernos de Chile y el Perú no podrán, sin previo acuerdo, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que en conformidad con el tratado que se firme en la fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías e impondrán también ese requisito para construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales.

"Segundo: El puerto que según el artículo 5° del tratado se acuerda al Perú, será del más absoluto libre tránsito para las personas, mercaderías y armamentos para el territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno. Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán, mientras termina la construcción de las obras indicadas en el artículo 5º del tratado, por el recinto del muelle del ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al servicio del ferrocarril de Arica a Tacna.

"Tercero: El morro de Arica será desmantelado, y en él, el gobierno de Chile construirá por su cuenta el monumento convenido por el artículo 11º del tratado.

"El presente protocolo forma parte integral del tratado de esta misma fecha, y en consecuencia sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile, lo más pronto que sea posible".

El 28 de Agosto, Chile entregará Tacna al Perú y las dos

repúblicas hermanas podrán seguir la ruta de progreso sin temor a encontrar obstáculos que pongan en peligro la soberanía de sus respectivos países.

Ya pasó la ráfaga de indignación que durante unas semanas agitó a todos aquellos países que se consideraron heridos en sus intereses por las nuevas tarifas aduaneras norteamericanas.

Norteamérica, país particularmente exportador, levanta infranqueables barreras al comercio extranjero, para defender a los productores norteamericanos. Es así como Estados Unidos pone en práctica una política a doble faz cuyas consecuencias son difíciles de preveer. Lo que sí es cierto, indudable, es que una gran cantidad de naciones se sienten molestas por la actitud norteamericana y los más importantes diarios no cejan en su noble afán de manifestar la visible contradicción de la política comercial norteamericana. Si pone inconvenientes a la producción extranjera, ¿cómo los países perjudicados podrán dar facilidades a los productores norteamericanos? Es muy de creer que esta actitud de los Estados Unidos señalará el principio de una era de guerra internacional de tarifas.

El cariz que han tomado las negociaciones para solucionar el conflicto de límites entre Bolivia y el Paraguay promete una solución rápida y feliz. El aspecto enconado que al principio revistió, tan lamentable entre naciones del mismo origen racial y de comunes tradiciones históricas, ha desaparecido. Ya se discute prácticamente tratando de determinar valores y compensaciones que, al final de cuentas, son los factores esenciales de una eficaz y duradera inteligencia.

El rápido triunfo conseguido por el general Plutarco Calles contra las tropas revolucionarias mejicanas no dejó de llamar la atención a todo el mundo. ¿Era en realidad tan grave el movimiento revolucionario o se le agrandó para aumentar así la importancia del triunfo? Sea como fuere, lo cierto es que Méjico volvió a recobrar la paz. De la lucha habida entre las tropas legales y revolucionarios vemos nosotros un sólo vencido: el ejército rebelde,

y dos triunfadores: el gobierno apoyado por Calles y la Iglesia. La Iglesia vuelve a obtener de este gobierno, engendrado por el que la persiguió, el restablecimiento del culto en todos los templos ya entregados a desempeños puramente civiles. ¿Quiere esto decir que la paz no es posible sin la Iglesia?

Un diario muy versado en los secretos de la política del mundo amarillo había ya anunciado antes de las elecciones inglesas, que dieron el gobierno a los laboristas, posibles cambios en la política internacional inglesa relacionada con las naciones asiáticas. Los diarios ingleses afectos al gobierno conservador, manifestaban una marcada simpatía por la China y una no velada hostilidad hacia los rusos. Alguien dijo que esto suponía la intervención de Inglaterra en favor de la China y hasta hay quien llegó a suponer que Gran Bretaña tenía un especial interés en crear un foco guerrero en la Manchuria entre los dos más grandes bloques raciales para evitarse así una intervención desastrosa. Vencida Rusia y vencedora la China, ambos inmensos pueblos quedarían exhaustos y a disposición de las grandes potencias.

Al conflicto ruso - chino, en efecto, no es muy difícil encontrarle raíces en el gobierno conservador, pero... los laboristas no parecen muy dispuestos a entenderse con los chinos, sino con los rusos... Así, las elecciones habrían cambiado los términos del problema. Colocada Inglaterra en una actitud distinta a la que con el gobierno conservador podía presumirse, el conflicto ruso - chino no está llamado a ser, probablemente, más que una cuestión fronteriza.

Lo que no dijo ese avisado diario que con tanta habilidad sabe penetrar las más espesas tinieblas políticas, es que Poincaré iba a operarse en el momento que los laboristas llegaran al poder. Y, sin embargo, era ésta una cuestión de suma importancia porque señalaba un cambio radical en la política inglesa frente a sus aliados europeos.

La salida del poder, del señor Poincaré, era de esperar. Vuelve el río a su antiguo cauce, aquel del que salió en la célebre conferencia de Cannes. Lloyd George no está visible, pero se le presiente, se le adivina. Y Poincaré no podía sentirse muy cómodo en el poder recibiendo los certeros y velados zarpazos del sonriente polí-

tico británico. La reforma del plan Young será una nueva derrota de Francia. Desde que terminó la guerra, la victoria protege abiertamente al país del otro lado del Rin. ¿Por qué? Esto es lo que los políticos franceses debieran preguntarse y quizá en su respuesta hallarían la clave de sus derrotas diplomáticas después del tratado de Versalles.

REVOLUCION DE MAYO

POR ALBERTO PALOMEQUE

Fragmento

2ª Parte

Abnegación de un pueblo

Parecía, pues, que las armas decidirían la contienda. Sí, parecía, porque iba a acontecer todo lo contrario. La influencia inglesa, es decir, la actitud de Strangford, iba a sentirse nuevamente.

Cuando todo parecía perdido, Strangford, Casa Irujo y Sarratea celebran el convenio ya citado, en Río de Janeiro, impidiendo los progresos de la marcha de Souza por quien clamaban en Montevideo, y apareció De Curcy en el Río de la Plata, iniciando aquellas sus gestiones ya referidas para que cesara el bloqueo.

Elío vió en esa actitud la resolución decidida de Inglaterra de apoyar a Buenos Aires, como la Carlota contemplaba también la influencia del "enviado de los Estados Unidos" en la revolución de Buenos Aires; (1) y hubo de reanudarse la negociación por iniciativa nuevamente de la Junta. Sin duda, ésta recibiría, en ese momento, y por intermedio de De Courcy, la inspiración de Strangford y Sarratea, para volver a la lucha por la concordia no obstante el doble fracaso ya obtenido.

Y es entonces que la Junta siente la necesidad de poner en práctica el pensamiento de Moreno, el de la unidad ejecutiva. Muerto Moreno, triunfaban sus ideas. Había sido un error constituir aquel cuerpo numeroso para llevar adelante el pensamiento guerrero. La incorporación de los diputados de las Provincias a la Junta, lo que motivó la caída, y con ella la ausencia y muerte de Moreno, causaba trastornos y dificultades. La revolución requería un cuerpo ejecutivo, una sola cabeza que diera tono al movimiento. La experiencia enseñaría que se necesitaba un director y un general en jefe para triunfar. En su virtud, ahora se comenzaba por organizar un Triunvirato, en el cual dominaría la cabeza dirigente de Bernardino Rivadavia.

El Triunvirato, nacido del seno de la Junta, después de consultarse la opinión de hombres notables en estos momentos acia-

(1) Torres Lanzas, tomo III, págs. 44, 79, 82, 86.

gos, quedó compuesto de Chiclana, Sarratea y Passo, teniendo como secretarios a Pérez, Rivadavia y López (éste no aceptó) .(1)

Este cuerpo ejecutivo se dió cuenta de la gravedad de la situación, por lo que no tuvo inconveniente en reiniciar la gestión pacífica con Elio, al parecer fracasada definitivamente.

En su consecuencia, previo un cambio de opinión con el marino Primo de Rivera, que se hallaba frente a Buenos Aires, bloqueándolo con sus buques, se convino en que el doctor don José Julián Pérez Echaluz pasara a Montevideo, y aquí tratara con el virrey de un acomodamiento (2).

Elio consideraba perdidas todas sus esperanzas, desde que las había cifrado únicamente en Souza, es decir, en las intrigas de la Carlota, pues carecía de elementos para la lucha. En Montevideo se desesperaban al ver que el jefe portugués, en septiembre 4, "a pesar de las órdenes terminantes del Príncipe Regente, no ha podido acudir en auxilio de aquella plaza", le decía Salazar a su gobierno.

En esa fecha, De Courcy apuraba a Elio para que levántara el bloqueo, mientras la Junta, con suma política, activaba las negociaciones de paz, por más que fracasaran, llevando cuando menos el propósito político de ganar tiempo a la espera de lo que Sarratea hiciera en Río de Janeiro. Las negociaciones celebradas al efecto el 12 de septiembre de 1811 (3), fracasaban, porque Elio, fiado, a su vez, en que de allí también vendría aquel refuerzo invasor, a fin de tomar entre dos fuegos a los sitiadores, rechazaba, con altanería, todo arreglo, alegando cualquier pretexto. Y, si no llegaba Souza, era porque Rondeau, a su vez, mientras ganaba ese tiempo, haciendo sus oposiciones a Elio, por intermedio de Cálcenas y Echeverría, se dirigía enérgicamente al invasor portugués para que detuviera sus marchas, so pena de hallar la más fuerte resistencia en las masas orientales, defendiendo su terruño. (4)

---

(1) Se constituyó el 23 de septiembre de 1811. En la *Gaceta* del 25 de septiembre está el Acuerdo de la Junta, donde constan las razones de su constitución y la forma en que se eligió.

(2) Torres Lanzas, cit. tomo III, págs. 92 - 98.

(3) Torres Lanzas cit., págs. 85, 101, 104, 105 y 106.

(4) Véanse las notas cambiadas, existentes en el Archivo General de la Nación en el legajo correspondiente a las misiones en el Portugal y Brasil. En este legajo se encuentra, en español y en inglés, el acta secreta del Congreso de Tucumán (perteneció al archivo de García) dando instrucciones a Miguel Irigoyen (allí están) para la misión de Brasil. También se hallan, al parecer, en el Archivo de Mitre. Véanse pág. 160 y siguientes del tomo VII. *Documentos del Archivo de Belgrano,* aparecido con posterioridad a este trabajo.

Ambos contendores, pues, tenían interés en llegar a un avenimiento, por lo que le fué fácil al doctor Pérez suscribir el ya conocido tratado de Pacificación del 20 de octubre de 1811, cuya gestación y desarrollo queda hecho en estas páginas. En él no se incluiría el reconocimiento del Consejo de Regencia, por lo cual tanto bregó Elio, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en Cádiz, pensamiento que fué contrariado por sus propios amigos montevideanos, puede decirse que en los presentes momentos en reunión.

Ahí estaba de manifiesto la influencia de Strangford, a la vez que el espíritu suspicaz de los negociadores e interventores, o mediadores, pues todos, como ya se ha expuesto, se reservaban el derecho de no cumplir lo convenido, habiendo recurrido a mentalidades diplomáticas. La escuela de la reserva y de la mentira, obra de la educación del coloniaje, daba sus frutos. de la cual era un spécimen admirable Sarratea, cuando, a estar a lo que Linhares comunicaba al marqués de Wollesly, él había ofrecido hasta la Regencia de la Princesa Carlota, con tal de obtener la salvación de Buenos Aires, aunque se perdiera, por ahora, la Banda Oriental y Entre Ríos. El Portugal se reservaba para la ocasión oportuna, es decir, para cuando Inglaterra no pudiera o no quisiera, o no le conviniera dominarla completamente (1) y ya la influencia de Strangford hubiera decaído, o éste tuviera nuevas instrucciones para obrar de acuerdo con España en América (2). Inglaterra no se preocuparía de hacer cumplir lo pactado, pues su interés comercial la guiaba por el camino de la independencia del Río de la Plata, aunque otras cosas dijera en sus documentos. Montevideo, porque aspiraba a una independencia española, que sería el gérmen de la de los habitantes de esa comarca. Y Buenos Aires, no obstante lo expuesto en el tratado, ni mandaría diputados, ni entregaría dinero para España, ni afianzaría la unidad española, ni abandonaría el terruño oriental, ni dejaría avanzar al

(1) En el Archivo General de la Nación hay notas muy importantes de Sarratea de los años 25 y 26, cuando su misión a Londres, donde habla de lo que Canning opinaba respecto a su intervención en la guerra con el Brasil y de los tratados celebrados por el ministro inglés Carlos Stuart con el imperio, que Canning no aprobó, porque, decía, aquél no tenía facultad para ello. Véase el legajo antes citado, en el cual hay cartas de Sarratea a Manuel García, su querido tocayo, le dice, donde pone de oro y azul a Rivadavia. En cambio, en 1814 a 16, se dirigía a Rivadavia y lo ponía de oro y azul a García, como consta, según se asegura, de los papeles de Belgrano en el Museo Mitre, que pronto aparecerán.

(2) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo 2º,pág. 300.

portugués, alentando, por el contrario, desde un principio, a los campesinos uruguayos para que, con su caudillo al frente, se mantuvieran dentro de la patria, o río de por medio, despertando sus ansias, convencido de que no era posible exigirle a ese pueblo heroico el sacrificio de la pérdida de su libertad e independencia, después de los triunfos obtenidos a costa de tanta sangre y dolores. A ese pueblo errante se le exigía el sacrificio de abandonar la ciudad amada precisamente cuando iba a conquistarla. Ese pueblo no sólo se alejaba de ella, sino que talaba sus campos, quemaba sus chozas, arrasábalo todo, llevando a sus mujeres, ancianos y niños a otras tierras, con el llanto en los ojos, para que el invasor no poseyera las cosas, ni afrontara y humillara la dignidad y honor de las personas. (1)

Mucho costó al doctor Pérez suscribir el Tratado de Pacificación, al contemplar a aquellos hombres abnegados, a quienes ofreció, en nombre del gobierno, no abandonarlos. La protesta de todos, no sólo de los orientales, es necesario reconocerlo noblemente, ahí quedó en los documentos publicados, y en los que se hallan en los archivos. Todos pensaban en la revancha. Y por eso, en la *Gaceta*, al darse cuenta, como órgano oficial de la Junta, de lo que acababa de suscribirse para salvar a la Revolución de Mayo, mientras se esperaba la hora reivindicatoria, se decía al pueblo argentino, y en especial a los campesinos orientales, que ella reconocía "los sacrificios que aparecían de la transacción con la plaza de Montevideo", por lo que, con elevación del alma, terminaba exclamando: "¡Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental! La Patria os es deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie, y una constancia a toda prueba harán vuestro elogio eterno. La Patria exige en este momento el sacrificio de nuestros deseos y por mucho que aparezca contrariada esa propensión genial a servirla, luchando con los rigores de la guerra, quiere economizar esa sangre, que le es tan preciosa, para que oportunamente empleada decida de su suerte futura". (2)

La Junta y el Triunvirato los emplazaba para el venidero, aho-

(1) Carranza, autor imparcial argentino, dice en *Las campañas navales:* que Artigas inició "aquel famoso éxodo de familias, en que ancianos, mujeres y niños siguieran a ese caudillo en toda la extensión de su marcha, prefiriendo el abandono de sus hogares y vivir en los montes a la inclemencia, antes que depender de un gobernante como Elio, que los hería con torpeza en lo más vivo de su pundonor. Ejemplo ciertamente raro de abnegación patriótica. (Tomo I, pág. 162).

(2) *Gaceta* del 27 de octubre de 1811.

rrando ahora la sangre que en seguida necesitaría. Por eso ayudaría el inmortal éxodo del pueblo oriental hasta el Ayui, y defendería al caudillo contra las asechanzas del español y portugués. En la hora solemne y angustiosa le lanzaría a la lucha contra el enemigo común en defensa de la Independencia Suramericana. Con justicia ha dicho un escritor argentino, que no ha comulgado con las actitudes posteriores de Artigas, que Buenos Aires "contemplaba con satisfacción disimulada que éste sostuviera por sí en la Banda Oriental el *fuego latente de la Revolución*". (1)

En este momento psicológico en la historia de aquel pueblo, aparecería nuevamente la personalidad de lord Strangford, para obligar al Portugal a celebrar el Tratado de Rademaker contra el cual tanto lucharían Elio, Vigodet y la Carlota, desde que se dieron cuenta de las relaciones mantenidas entre Buenos Aires, Strangford y Portugal, a punto de solicitarse, por Vigodet, 4000 soldados de refuerzo, o que se le admitiera la dimisión en caso contrario, sólo al ver como venían desarrollándose las cosas. (2)

Tenía razón, pues, la Junta, en 20 de febrero de 1811, para haber otorgado a Strangford el título de ciudadano americano, el cual, si bien éste no aceptó, no quiere decir, que su personalidad no aparezca iluminada por los rayos de la gratitud nacional.

De conformidad con el sentimiento público, el Poder Ejecutivo "teniendo en consideración los distinguidos servicios con que se había señalado el ejército de la Banda Oriental, los méritos particularmente que había contraído durante la presente campaña, y los derechos que había adquirido a la gratitud y estimación de sus compatriotas, ha tenido a bien", decía, "declararlo benemérito de la patria en *grado heroico*". (3)

Esto lo hacía el gobierno, porque aquellos nobles soldados, a quienes *por primera vez* iba a pagárseles sus servicios de sangre, "dieron la última mano al cuadro de sus virtudes sociales, y de sus servicios en sostén de la libertad de la patria", decía la citada Gaceta,, "no queriendo admitir sueldo alguno, y los que lo hicieron, cediendo a orden decisiva de este gobierno para el efecto, protestaron que jamás se entendiese que sus servicios tenían por objeto ni su subsistencia, ni su fortuna".

---

(1) *Las campañas navales*, por Justiniano Angel Carranza, tomo I, página 164.

(2) Torres Lanzas, cit., tomo III, págs. 185, 189, 190, 197, 237, 239.

(3) *Gaceta* del 1 de octubre de 1811.

¡Nobles almas! Hacían el sacrificio de ausentarse de la cuna de sus amores, y, además, entregaban a la Patria el importe de sus haberes, como prueba de desinterés y abnegación.

Rondeau se alejaba de aquellas comarcas, y al frente de sus heroicos soldados, como los llamaba el Decreto del Gobierno, entraba a la ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1811, siendo recibidos dignamente. (1)

Mientras tanto, allá, en la Banda Oriental, el teniente coronel don Ventura Vázquez conducía un pliego para el general Souza, regresando con la noticia de que los portugueses se hallaban en el pueblo de San Carlos (departamento de Maldonado) en número de más de mil hombres. El 14 de octubre el cuerpo de observación, al mando del teniente coronel don Pablo Pérez, y del capitán don Baltasar Vargas, llegaron de Maldonado con dos mil y más caballos, e incorporados bajo las órdenes del general de caballería patriota", decía la *Gaceta,* "el coronel de blandengues don José Artigas, siguieron el resto del ejército, que caminaba en retirada. La vanguardia tomó la primera dirección que mandaba el teniente coronel del regimiento de granaderos don Francisco Cruz; el centro llevaba el cuerpo de vanguardia, que manda el teniente coronel del regimiento segundo de patricios don Benito Alvarez, con toda la caballería patriótica. Cubría la retaguardia el nuevo regimiento de dragones de la patria, de que es coronel el general en jefe don José Rondeau, y comandante accidental su teniente coronel don Nicolás Vedia; toda la marcha se ejecutó con el mayor orden, sin haberse notado ninguna diversión". (2)

Parte de esta fuerza, a la que se unieron unos centenares de personas que huían del poder extranjero, como se verá en las páginas subsiguientes, se embarcaron en la Colonia con Rondeau al frente, despidiéndose con dolor amoroso de los hermanos orientales que ahí quedaban para mantener el fuego sagrado, sin otra recompensa que la del deber cumplido.

Mientras tanto, el Gobierno, convencido de que debía prestar su autoridad moral y material al caudillo que allí quedaba, cumpliendo con el deber de acompañar a sus valientes paisanos, que acababan de ungirlo, en ese instante solemne, con el título de *Jefe de los Orientales,* recibía la misión de guardar las tierras de Mi-

(1) La descripción puede verse en la *Gaceta* del 3 de diciembre de 1811.
(2) *Gaceta* del 31 de octubre de 1811.

siones, como Gobernador de Yapeyú, entregándole para ello, entre otros elementos bélicos, sus fieles soldados, los aguerridos Blandengues, a cuyo lado se había formado en la vida azarosa de la guerra.

¡Gobernador de Yapeyú!

¡Honrosa coincidencia!

Desde allí él tendría que luchar por los destinos de la Revolución de Mayo, precisamente en los momentos en que arribaría al puerto de Buenos Aires el buque que conducía a San Martín, el héroe suramericano nacido en aquella comarca, confiada hoy al cuidado del caudillo popular en el Río de la Plata!

Y ahora, continuemos estudiando los sucesos que reanudaron la guerra y dieron motivo para que reaparecieran en el escenario, brillantes y nobles, las personalidades de Rivadavia, Strangford y Artigas; mientras Elio, que celebraba lo acontecido como un triunfo de su política, preparándose para gozarlo en la patria de los "tres hijos míos", como él decía con orgullo en la Proclama dada en esos días, se ausentaba, llamado de España, lo mismo que Casa Irujo, en Janeiro, quedando en reemplazo de aquél, con el título de Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, don Gaspar Vigodet, destinado a intervenir en los acontecimientos de fines de 1181 a 1814, en que Montevideo caería, a la postre, en manos de los revolucionarios de Mayo! (1)

---

(1) Elio se despedía así: "*Amados montevideanos:* Segunda vez me llama el gobierno de España, y yo vuelo a su llamada: allí como aquí, no me olvidaré de vosotros, y en medio de mis tareas militares, que serán regularmente las que me ocupen, velaré, influiré, y seré vuestro más celoso agente. Os haré justicia en España, y os procuraré vuestra general felicidad; mis obras acreditarán esta verdad. Montevideo, 11 de noviembre de 1811. *Javier Elio*". Se fué, enemistado por Vigodet, quien en un principio opuso cierta resistencia para recibirse del mando. Este lo entregó Elio el 18 de noviembre a Vigodet, y el gobierno político al alcalde, *sin ofrecérselo* a Salazar, comandante de Marina, de lo cual éste se quejaba a su gobierno, como se ve en Torres Lanzas, tomo 3º, págs. 116 y 120. Elio murió el 4 de septiembre de 1822, en el patíbulo, agarrotado en Valencia; pero su memoria fué honrada más tarde, como lo recuerda Carranza en *Campañas navales*, tomo I, pág. 272.

DIPLOMACIA URUGUAYA EN EL PARAGUAY

POR WALTER A. DE AZEVEDO

Asunción, Enero 31 de 1865.

Señor Ministro.

En 31 de Diciembre próximo pasado, participando a V. E. la cancelación de los tratados con el Brasil que mi Gobierno tuvo necesidad de declarar a consecuencia de la perfidia y deslealtad con que el Imperio los había violado, representando los sentimientos de mi país, tenía el honor de decir a V. E.: «La República Oriental « acepta la guerra que le hace el Imperio del Brasil, no cobarde y « bárbara, como este la practica, sino franca, leal, abierta, como « cumple a un pueblo noble y caballeresco, pero la hará también a « muerte, sin tregua ni descanso, sin medir la fuerza y el poder « de sus enemigos, y preferirá caer luchando envuelta en la sagra- « da enseña de su nacionalidad, a vivir con la ignominia de obede- « cer las leyes esclavócratas del Imperio».

Desde esa época, Señor Ministro, los sucesos de la guerra han llegado a la extremidad de poner en inminente peligro la independencia y la integridad de la República Oriental, sin que el valor y la decisión de sus hijos sea bastante a resistir y vencer los elementos combinados de conquistadores y traidores.

La heroica Paysandú sucumbió víctima de la traición imperial, y sus ruinas santificadas con la sangre preciosa de preclaros patriotas, sirvieron de testigo a las atrocidades del Brasil y de glorioso sepulcro a los mártires de la independencia y del honor de la República.

El Gobierno Oriental tendrá que defender la causa de la patria en la misma ciudad de Montevideo, que será pronto atacada con todo el poder marítimo y terrestre del Imperio.

La justicia, el buen derecho y la resolución de morir cumpliendo el deber de defender las instituciones soberanas de la República, no basta para asegurar la victoria de principios salvadores que interesan vitalmente la estabilidad y el porvenir de estos países.

El Gobierno del Paraguay, estableciendo una sana, previsora y elevada política externa, ha sostenido el equilibrio del Río de la Plata, y protestado contra las sangrientas agresiones del Brasil, haciendo práctica esa protesta con lustre y gloria de sus armas.

Esa noble actitud del Paraguay garante la existencia de la nacionalidad oriental y ofrece generoso un éxito feliz a los heroicos esfuerzos con que lucha el Gobierno y el Pueblo Oriental.

Pero mi Gobierno siente la necesidad de señalar un término a esa lucha desastrosa en la que el Brasil arrasa la riqueza nacional y pretende exterminar los elementos de vida propia que tiene la República.

Tiene precisión de marcar próximamente el día de la victoria para la causa de la justicia, porque así demuestra la razón de sus sacrificios en la lucha y justifica ante el mundo su inquebrantable resolución de resistir a todo trance la conquista imperial.

Para fortificar su actualidad con esa importante declaración, me ha ordenado dar a V. E. conocimiento de los documentos que en copia legalizada tengo el honor de adjuntar a V. E. y recabar una palabra oficial del Exmo. Gobierno del Paraguay, que certifique su firme resolución de acompañar con su poder y sus armas la defensa que hace mi Gobierno de la independencia y soberanía de la República Oriental, como base de seguridad y engrandecimiento para pueblos ligados por vínculos de tradiciones de fraternidad, de esperanzas y de nobles y legítimos intereses.

Dejando cumplidas las órdenes de mi Gobierno y con la más plena confianza en la hidalguía y nobleza de los sentimientos del Gobierno y del pueblo paraguayos, tengo la satisfacción de reiterar a V. E. las protestas sinceras de mi consideración y aprecio muy distinguido. *J. Vázquez Sagastume.*

(Copiado de original).

Respuesta do ministro Berges ao ministro Sagastume:

Asunción, Febrero 1º de 1865.

Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la nota que se ha servido dirigirme con fecha de ayer, acompañando copia de las comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay del 11 de Enero ppdo. y de la circular al cuerpo diplomático.

Mi Gobierno ha visto con profundo disgusto los actos de atrocidad nunca disculpables que las fuerzas brasileñas aliadas a las que manda el General D. Venancio Flores, han perpetrado con los heroicos defensores de Paysandú, en la toma de aquella ciudad. Actos de

semejante naturaleza imprimen ignominia sobre sus fautores y ejecutores, y mi Gobierno no puede menos que lamentar que se establezcan tan funestos precedentes que justificando represalias, puede llegar a dar a la guerra el carácter de una ferocidad indigna de los pueblos civilizados de este siglo.

Sucesos tan deplorables, muestran desgraciadamente que la política del Gobierno imperial no repugna ni el olvido de su origen para aliarse a la rebelión, ni el empleo de medios tan poco dignos para la consecución de sus fines.

El Gobierno de V. E., tiene sobrado motivo para creer en el sostenimiento de las solemnes declaraciones de este en su Protesta de 30 de Agosto, y las operaciones de las fuerzas nacionales en el Alto Paraguay, son una garantía de que el Gobierno paraguayo nunca empeña en balde su palabra y de que no dejará de emplear su acción militar y época que más inmediatamente asegure el resultado deseado tan luego como razones estratégicas y consideraciones indispensables así lo permitan.

Mi Gobierno espera que el patriotismo del Pueblo oriental y sus recursos han de permitir al de V. E. sostener la situación hasta que el empeño de los dos países pueda salvar la nacionalidad oriental y los fundamentales principios, cuya salvaguardia ha puesto en armas a la República del Paraguay.

Aprovecho la ocasión de renovar a V. E. las seguridades de mi alta consideración y aprecio. *José Berges*

Cruel desilusão para o desatinado governo "blanco" este "chasco" melífluo do paraguayo com promessas lopeztas de azedume irónico: que se defendam até que eu apareça por lá... E veio, "última spes", a missao Cándido Juanicó (da qual já tratamos na sobredita collaboraçao) á Europa, para implorar (a eterna política desesperada, d'antanho, do partido "blanco"!) uma intervençao extrangeira, um protectorado anglo-franzes, ou mesmo, quem sabe, italiano...

Exmo. Señor Ministro de Rs. Ext., Don José Berges.

Uruguay, Febrero 12 de 1865.

Mi estimado Sor. y amigo.

El deseo de q.e llegue al Paraná esta carta en oportunidad de

seguir a su destino por el vapor Salto, me priva el gusto de escribirle tan largo como deseara. Aprovecharé el poco tiempo q.e tengo para decir a V. lo más importante.

A Montevideo no pude entrar por las razones q.e indico en una carta a S. E. el Sor. Presidente López. He venido al Uruguay y hecho lo que quería. Por ahora sólo puedo ofrecer las simpatías *de todos* y el ofrecimiento de ayudarnos.

Hoy debe empezar el cañoneo sobre Montevideo. Están decididos a resistirse hasta enterrarse en las ruinas de aquella ciudad. Sin embargo dudo q.e pueda conservarse mucho tiempo. Por aquí hay bastantes elementos q.e utilizar. Si pasa pronto una división Paraguaya a q.e podrían incorporarse muchos Jefes, Oficiales y tropa Oriental y Argentina, seguramente Montevideo se salvaría y la solución de la cuestión favorable a los legítimos intereses se facilitaría grandemente.

Entre los Brasileros y Flores reunidos no tienen en tierra sobre Montevideo diez mil hombres. Lo q.e hay en los Depart.os en campaña, es poca cosa y no vale la pena de mencionarse.

El vapor Vesubio q.e pertenece al Gobierno Oriental va a venderse al Paraguay, tengo autorización y encargo del Gobierno para entender y concluir este negocio. Tómenlo V. S. por el precio q.e cren q.e vale, y si es posible poner su importe en este punto, me serviría ese dinero poderosamente para conservar y aumentar las fuerzas q.e deben incorporarse a la expedición paraguaya.

Espero ansioso una contestación de V. a este respecto por que estoy contrariado por la falta de medios de acción.

Las simpatías q.e conquista la causa de la Nacionalidad Oriental son mayores cada día, sin embargo, el Cuerpo Diplomático permite al Brasil hacer lo q.e quiera en Montevideo, en mi concepto para establecer precedentes q.e han de favorecer después a las naciones fuertes.

Habría deseado regresar al Paraguay en el mismo vapor, pero creyendo q.e puedo conseguir aquí algo más todavía q.e *simpatías y auxilios parciales*, y en la idea de que S. E. el Sor. Gral. López se ponga pronto en campaña, no he querido exponerme a perder el tiempo en un viaje q.e tal vez no me proporcionaría el gusto de ver a Vs.

De todos modos aquí estoy a la disposición de S. E. el Presidente López si él piensa q.e puedo ser más útil en el Paraguay, me voy inmediatamente, pero, repito, juzgo q.e los sucesos van a desarro-

llarse brevemente sobre Río Grande y ojalá sobre territorio Oriental, y quiero estar cerca porq.e tengo la pretención de creer q.e puedo valer de algo.

¡Oh! si pasase ya, ya, una división Paraguaya sobre el Estado Oriental, al simple conocimiento de q.e estaban en las fronteras del Salto o Paysandú las fuerzas brasileras de Mont.o tenían q.e levantar su campamento, y Montevideo salvado, evitaría las dificultades y aún complicaciones q.e puedan surgir con una guerra de reconquista. De esa manera evitaríamos mucha sangre q.e ha de derramarse si desgraciadamente la ciudad sucumbe.

Adios, Señor y buen amigo, queda esperando las deseadas noticias de V. su affmo. y S. S. Q. B. S. M. — *J. Vázq.ez Sagastume.*

Asunción, Febrero 27 de 1865.

Señor Doctor Don José Vázquez Sagastume.

Mi apreciable Señor y amigo: Tuve mucho gusto en recibir su favorecida del 12 del corriente. Por ella veo que no pudo entrar V. a Montevideo, y pasó al Uruguay donde hasta entonces contaba solamente con las simpatías de todos.

Luego que llegó el Vapor *Vesubio,* me entendí con su Secretario el Sr. R. Larreta para llevar a efecto la compra de este buque, que me dice V. pertenecer al Gobirno Oriental y que tenía instrucciones y encargo de su Gobierno para entender y concluir el negocio con el fin de poner esos fondos a la disposición de V.; pero el Sr. Molfino que se dice propietario de ese buque, ha sostenido ser suyo, solamente ha querido venderlo por el excesivo precio de dos mil onzas en oro, asegurando haberlo comprado al Gobierno oriental y que sus papeles están en regla. Por otra parte el Sr. Rodríguez me ha dicho que no tenía instrucciones de su Gobierno ni siquiera una carta de V. para contrariar las pretensiones del Sr. Molfino.

En el deseo de poner algunos fondos a disposición de V. he hecho varias tentativas por el conducto del Sr. Rodríguez, pero hasta la hora que le escribo, no sé si se arreglará el negocio. Del resultado le daré aviso en primera oportunidad.

S. E. el Sr. Presidente ha convocado un Congreso general extraordinario que deberá reunirse el 5 de Marzo próximo venidero; entretanto se movilizan ya las tropas en las fronteras, y dentro de poco oirá V. hablar de nosotros.

La nota dirigida al Sr. Presidente Mitre solicitando el pasaje

inocente de nuestras tropas por la Provincia de Corrientes que V. conoce, no ha tenido buen resultado. El permiso ha sido denegado.

V. que sabe el motivo porque se dió este paso, que ha retardado el movimiento de nuestras fuerzas, puede sacar partido de este incidente.

Deseándole toda clase de prosperidades me suscribo de V. como siempre, affmo. amigo y S. S. (Firmado): *José Berges.*

Asunción, Marzo 15 de 1865.

Sr. Dor. José Vázquez Sagastume.

Mi apreciado Sr. y amigo: Tengo el gusto de acusar recibo de su muy estimada fecha 25 de Febrero ppdo.

El señor Presidente de la República me ha hecho la honra de encargarme avise a V. recibo de sus cartas de 18 y 25 de Febrero último datadas en Concepción del Uruguay, cuya orden cumplo con el mayor placer; y yo aprovecho esta ocasión para avisar a V. que S. E. está pronto para salir en Campaña tan luego como el Congreso haya terminado sus sesiones, que espero será dentro de pocos días.

El espíritu que anima a esta soberana Corporación, lo verá V. en los Semanarios que le envío.

De orden de S. E. el Sr. Presidente adjunto una letra de trescientas onzas oro a favor de V., pagadera a la vista por D. Félix Egusquiza, nuestro agente en Buenos Aires, para que en algo ayude a los gastos de la emigración de Gefes y oficiales orientales, y procurar sostener su constancia por los pocos días que se hará sentir en las costas del Uruguay la vanguardia de nuestro ejército.

El será poderoso, así lo espero, para libertar su desgraciado país del predominio del Imperio vecino.

Tengo suma confianza en la virtud, disciplina y arrojo de nuestros soldados; sobre todo cuando el Mariscal López va a mandarlos en persona, que no trepido en asegurarle, que dentro de poco tiempo habrá cambiado la situación del Estado Oriental.

Los primeros actos del General Flores como Gobernante son muy hostiles al Paraguay. No lo extraño, es un Teniente del Imperio y nada más, lo trataremos como tal.

Envío a la disposición de V. por conducto del Cónsul Gral. en el Paraná D. José R. Caminos, mil seiscientos patacones (1.600 pat.s) que me ha entregado su Secretario D. Francisco Rodríguez

Larreta, quien ha tomado algunos fondos del Sr. Molfino, que se ha llamado propietario del vapor "Vesubio", y lo ha vendido al Estado de la República por treinta mil patacones.

Esperando verlo pronto quedo de V. como siempre, affmo. y S. S. (Firmado): *José Berges*

Asunción, Marzo 15 de 1865.

Sr. Dor. José Vázquez Sagastume.

Mi apreciado Sr. y amigo:

El Sr. Presidente aprecia en su justo valor la reunión de tantos valientes que prefieren mayores trabajos y privaciones a la desgracia de contribuir por su adhesión a la pérdida de la independencia de su Patria.

En nada se ha cambiado la política de este Gobierno, que está dispuesto a sostener con todas las fuerzas y recursos de la República los principios que ha proclamado.

Para utilizar la reunión que V. supo llamar y conservar, se presentan dos suposiciones: una la existencia de las fuerzas del General Muñoz y Coronel Aparicio unidas y en operaciones en la Campaña, del Estado Oriental o el Brasil, la otra la dispersión de esas fuerzas y la sola conservación del núcleo que V. ha sabido formar.

En el primer caso y en la probabilidad de que puedan conservarse reunidas y que encuentren algún apoyo y simpatía en la Campaña oriental por la causa que sostiene, caso en que aumentaría su número, lo más conveniente será la reunión de los orientales que V. tiene a los que manda el General Muñoz, que robustecido así, podrá conservarse, y hostilizar suficientemente al General Flores, y el Brasil forzosamente se verá obligado a desguarnecer su conquista, para oponerse a las fuerzas paraguayas. Se recomienda esto para el caso que haya suficiente motivo para juzgar posible y duradera por un corto tiempo la fuerza del General Muñoz.

En la segunda suposición de que no hay esperanza de la conservación de las fuerzas del General Muñoz, es más conveniente que él y los orientales que a V. acompañan se reunan y procuren incorporarse inmediatamente a algunas de las Divisiones en operaciones sobre el río Uruguay. Esto mismo podrá V. hacer en el caso que la fuerza del General Muñoz se haya disuelto.

La manera de efectuar esta incorporación en cualquiera de las dos hipótesis, queda a la disposición de V., como que mejor puede apreciar la dificuldades a vencer. Sin embargo para el caso que el Genl. Muñoz tenga una fuerza reunida, la incorporación sería conveniente buscar por la costa izquierda del Uruguay, desde que con la fuerza que V. le supone nada obstará, y podrá levantar los recursos de movilidad y subsistencia que nuestras tropas de operaciones pueden necesitar.

En cuanto a los oficiales superiores, y demás de la lista adjunta a la carta de S. E., pueden contar con toda la consideración y aprecio a que son acreedores y se aprovecharán sus servicios conforme a la ocasión se presente.

Le dirijo ésta a última hora, y no tengo tiempo para más que repetirme su afecto amigo y S. E. (Firmado): *José Berges.*

Convem aquí citar um trecho da obra do ex-Encargado de Negocios do Paraguay em París, Gregorio Benítez, "Anales Diplomático y Militar":

"En una visita que hice a mi amigo, el doctor Vázquez Sagastume, ex-Ministro de la República Oriental en el N° 3 Rue Monseau, este caballero me hizo una revelación de carácter grave, al hablar de los orientales del partido blanco, que se habían refugiado en el Paraguay, en particular del señor Antonio Carreras. Decía que este señor era mal mirado por todos los orientales que han emigrado a Entre Ríos, después de la caída de Montevideo. Que todos le atribuían la causa de aquella situación.

Que Montevideo había caído, a consecuencia de sus malas disposiciones o debilidades políticas. Que el coronel Aparicio le había propuesto ir a perseguir al general Flores, prometiéndole que lo tomaría, o que se dejaría matar. Que Carreras no le permitió emprender la persecución.

Que estando en Entre Ríos con todos los emigrados orientales, incluso Carreras, se le había avisado que el coronel Aparicio se proponía matar al señor Carreras, por atribuirle ser la causa de lo ocurrido en Montevideo. Que entonces, él, Sagastume, había ido inmediatamente a encontrar al coronel Aparicio, para disuadirle de su proyecto de que le habían informado. Que Aparicio le confesó que era cierto, que se proponía suprimir decididamente a Carreras, por ser el causante de la desgracia de tantos ciudadanos, y la pérdida de su pequeña fortuna. Que había empleado toda su

influencia con dicho coronel para evitar la ejecución de su terrible proyecto. Que a fuerza de mil reflexiones había conseguido calmar a su amigo Aparicio''. — (Pág. 90, Cap. IV).

Este mesmo ex-ministro oriental do Paraguay, José Vázquez Sagastume, dez annos depois da guerra, veio como representante diplomático do seu país ao Brasil, e damos aquí a palavra ao conselheiro José Antonio Saraiva:

«Em 1880 era eu presidente de conselho, e tive a honra de « receber a visita do Sr. Sagastume, ministro oriental.

«Antes de tomar assento na cadeira que lhe offereci, S. Ex. « perfilou-se diante de mim e proferiu as seguintes palavras:

«Sr. ministro.—Tem V. Ex. diante de si o homem que foi em « 1864 o maior inimigo do Brasil, e que é hoje o seu mais sincero e « dedicado amigo.

«Essas palavras impressionaram-me muito agradavelmente e « continuei a receber e a tratar o Sr. Sagastume com a maior be- « nevolencia.»

Foi isto publicado no Río de Janeiro, durante a polémica do conselheiro Saraiva com (ainda) ministro oriental Sagastume, quem nao poude desmentir ter pronunciado aquellas palavras de contriçao, pelo menos apparente. (V. Revista do Instituto Histórico Brasileiro, T. 59, pág. 289, e os dous folhetos que Saraiva, na Bahía, e Sagastume, no Río, publicaram em 1894).

Ainda com relaçao á ''emigracao'' dos corypheus ''blancos'' em Entre Ríos, o agente secreta do Governo Paraguayo em Montevideo (onde redactaba ''El País'', e subvencionado pingüemente por Solano López nessas duas actividades) Francisco X. de Acha, escréve, — entre muitas outras revelaçoes curiosas do que se passára dos ''bastidores'' do partido desatinado no Governo de Montevideo, — ao ministro Berges, em data de 10 de março de 1865, da ''Rada de Montevideo''. — ''aun embarcado en la fragata Francesa ''Astroe'':

«Ayer he recibido carta de la Concepción del Uruguay del Sor. « cura Dn. Domingo Ereño. Entre otras cosas dice lo que sigue « respecto de nuestros emigrados. «El General Lamas Iturriaga, el « señor Susviela (ex-ministro) y yo, hemos trabajado para que Ca- « rreras fuese al Paraguay, a exponer al Sor. Presidente López, que « toda la emigración oriental está pronta a ponerse en la vanguar- « día del Ejército Paraguayo, a llevar la guerra al Río Grande. Es-

« ta medida la creíamos muy oportuna ante los desencantos que ha « tenido el Sor. Presidente López de nuestros pro-hombres. Más « Carreras y Vázquez Sagastume, a quienes considerábamos los « más aparentes por sus relaciones, no han querido prestarse a lle- « nar esa comisión. Los mismos hombres de siempre, prontos para « las maduras, y siempre remisos cuando deben obrar.».

«En otra cartita del Sor. Iturriaga, ex-oficial mayor de Gue- « rra, me dice lo siguiente: «Nuestros amigos los doctores, son siem- « pre los mismos. Ahora tratan de dar un manifiesto en nombre de « la emigración. Ese paso es tan impertinente como impolítico.»

«El Sor. Iturriaga se refiere a los ex-ministros de Aguirre que « están todos en el Uruguay».

Como sabido, Carreras, afinal resolveu ir-se ao Paraguay, — para soffrer pungentissima morte, imposta pelo tyrano Francisco Solano López, ao passo que o grande "amigo" deste, José Vázquez Sagastume, muito mais avisado, preferiu — nao ir, mas sim, depois da guerra, nao se pejar, como "maior enemigo do Brasil em 1864", de vir como ministro oriental á Côrte do magnanimo Dom Pedro II, onde viveu cerca de 14 annos, 1880 - 1894.

Em outra carta, o mencionado agente secreta do governo paraguayo, datada Montevideo, Marzo 16 de 1865, todavía "En la rada" conta ao ministro José Berges:

«Continuando ahora mis noticias, hablaré a Vd. de Entre Ríos, « de donde acabo de recibir cartas. Allí nuestros emigrados, entre « los cuales se encuentran sin dudarlo, lo más notable del partido « caído, no tienen esperanza en la reacción. Por el contrario están « desalentados, y hasta entiendo que mal avenidos. El trato que en « general les da el Gobierno Entrerriano, es malo. Una de las car- « tas que recibo, dice a ese respecto: «Es inconmensurable la dis- « tancia que va del trato que recibieron los emigrados orientales co- « lorados en Buenos Aires, y el que aquí encontramos nosotros.

«El Dr. Carreras y Lamas, el General, hicieron por su cuenta « chasques a Dn. Basilio Muñoz; el último aconsejándole que se so- « metiese. Todo eso llegó tarde, pues Muñoz ya había obrado por « su cuenta en el mismo sentido.

«Otra carta de uno de los ministros de Aguirre, dice textual- « mente lo que sigue: «De Entre Ríos, francamente hablando, pue- « do decirle que nada debemos esperar. Aun más, estoy por ase- « gurarle que Urquiza es más Florista que el mismo Mitre. Deduz- « co esto de su conducta y aun de sus propias palabras cambiadas « con uno de nuestros compañeros».

«Esto basta para mostrar a V. el desaliento de esos hombres, « que sin embargo se proponían mandar en comisión cerca del Pre- « sidente López a Carreras y Sagastume».

(O sr. dr. Luis Alberto de Herrera, filho de um dos "emigrados" políticos em Entre Ríos, podería, quizá, informar quem fosse esse "uno de los ministros de Aguirre"... De outro lado, o impávido autor de "Diplomacia Oriental en el Paraguay" é um dos admiradores enthusiastas de Urquiza. *Quantum satis).*

Reproduziremos agora a última nota por nós conhecida, do ministro Berges, a Antonio de las Carreras, conforme registrado no "copiador" (confidencial) do Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay:

Asunción, 24|11|67.

«Señor Dr. Dn. Antonio de las Carreras.

«Mi apreciable Señor.

«S. E. el Señor Mariscal Presidente de la República se ha ser- « vido recomendarme dirija a V. la presente comunicándole que ha « visto con extrañeza en la carta que el Señor General Sáa le ha « dirigido desde Sucre el 2 de Septiembre último, la expresión de « que S. E. había aceptado la oferta que desde Europa le hizo el « Señor General Sáa por conducto del Señor Don Eduardo de las « Carreras para pasar a esta República con el objeto de arreglar « con S. E. los medios de introducirse en la Rep. Argentina con el « fin de levantar en favor del Paraguay el antiguo partido fe- « deral en las provincias del interior.

«Siendo necesario esclarecer este hecho de una manera posi- « tiva, y suponiendo que V. tendrá los conocimientos necesarios so- « bre este particular, espero que se servirá transmitírmelos para « que S. E. pueda tomar una resolución conveniente y satisfactoria « en los negocios a que se refiere la comunicación del Señor Ge- « neral Sáa».

«Con tal motivo...

Talvez, numa próxima opportunidade, venhamos ainda a tratar mais extensamente da actuaçao do ministro oriental na Asun-

ción, José Vázquez Sagastume, reproduzindo notas e cartas delle, ao ministro José Berges (1).

Río de Janeiro, Março de 1929.

---

(1) Na parte da nota do ministro paraguayo José Berges ao ministro oriental na Asunción, José Vázquez Sagastume, em 30 de agosto de 1864, que reproduzimos no Nº 31 (julho) de "Crítica", occorreram varios erros de revisão, a saber:

Na página 22 (Nº 51, julho de 1928), entre o parágrapho que começa: "Terminaba el abajo firmado" e termina: "...Río de la Plata", e o seguinte que começa: "Continúa S. E. el Sr. Herrera" deve ser intercalado:

"El Gobierno de V. E. acusó recibo de esta nota con fha. 16 del mismo " mes: espresando sus respetos a los nobles sentimientos que dictaron al " Gobierno paraguayo la resolución de evitar a esa República motivos ca- " paces de alterar la paz de esos países, y mucho más desde que considera- " ba bien fundada la razón de honor nacional y delicadeza de S. E. el Se- " ñor Presidente de la República en no admitir el arbitraje para dirimir " cuestiones internacionales en el Plata. Que apreciaba en alto grado la " declaración que encierra la nota del 6 de Diciembre de que la República " del Paraguay continuaba velando con solícito interés por los asuntos in- " ternacionales, que lleguen a desarrollarse en el Río de la Plata".

No parágrapho seguinte, a ultima phrase deve ser:

"Termina la nota pidiendo le hiciera conocer este Gobierno la actitud " que en esa actualidad esté resuelto a asumir la República del Paraguay" e não como saíu: "Termina la nota diciendo, etc."

Na página 23, o parágrapho que começa: "Por este mismo tiempo", a última phrase deve ser: "Con todo, el del Paraguay declaró: que sea cual " fuere el curso de los acontecimientos no cesaría de interesarse seriamente " por la paz del Río de la Plata y por la soberanía e independencia del " Estado Oriental, que considera ligados a los intereses de todos los Go- " biernos". (Como se ve, faltavan as palavras: "...del Estado Oriental, " que considera ligados á...".

Na mesma página, o parágrapho seguinte: "...cuestiones pendientes en- " tre esa República y la del Uruguay" e não "... del Paraguay", como saíu.

Na página 27, o parágrapho que começa: "Con fecha..." deve ser:

"Con fecha 6 de Diciembre del año ppdo. se dirigió este Ministerio al " cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca de este Gobierno", etc.

Na página 26, linha 17, sáe a palavra "y" entre: "actualidad" e Formalisando", para ser: actualidad, formalizando".

Pág. 37; 3ª linha de cima, entre "directamente" e "los dos Gobiernos, inserir á palavra: "entre".

7ª linha, depois de "cuerpo diplomático extranjero"; "acreditado cerca de este Gobierno".

Além de menores erros typographicos, que o atento lector terá detido.

—Nota. — Esta Dirección ha padecido un error al consignar en nota anterior que los documentos de Carreras - Sagastume no se hallaban en la Biblioteca Nacional, como se había dicho. Esa nota se refiere a los documentos de Valentín Gómez que se encuentran en un archivo privado en Río de Janeiro.

INTERESANTE EPISTOLA HISTORICA

POR M. ALVAREZ COMAS

Buenos Aires, Julio 5 de 1929.

Distinguido Señor Doctor:

Acabo de leer la nota bibliográfica que Vd. le dedica en el número de su autorizada Revista, correspondiente al mes de Julio, a mi libro "Santa Fe: El Federalismo Argentino y el Patriarca de la Federación", y al expresarle mi gratitud por los conceptos personales no puedo, empero, sustraerme a la necesidad de rectificar algunas de sus apreciaciones acerca a la importancia de ciertos hechos, para lo cual descuento, desde luego, su reconocida competencia y su tradicional hidalguía.

Llama Vd. "caricatura" de Constitución al Estatuto que se dió Santa Fe bajo el Gobierno del general López el 26 de Agosto de 1819. La calificación no es justa. Advierta Vd. que dicho Estatuto fué la primera Constitución Provincial que reconoció la soberanía en el pueblo, cuando la Constitución Nacional dictada tres meses antes respondía a una solapada tendencia monárquica. Y esa afirmación categórica por lo inusitada y simpática de la soberanía en el pueblo (Art. 6º) le imprime un carácter singular que no puede escapar al estudioso, como base de la autonomía provincial que plasmó después el federalismo argentino.

La aparente rusticidad que una observación superficial descubre en ese Estatuto es aquella que tienen todos los primeros principios en la evolución de la vida puesto que en su origen sólo representan definiciones de propósitos o anuncios de las ideas en potencia. Y así también pasa en la invariable naturaleza humana. Napoleón haciendo sobre las aceras de las calles de Ajaccio sus matemáticas con tiza, diseñaba al Napoleón de los triunfos futuros escalonados como sumandos en el mapa de la Europa.

¿No cree Vd. que la maravilla de una lógica semejante nos llevaría a criticar también la acción del general López en materia de instrucción popular por haber fundado escuelas en vez de crear universidades?

Sin embargo, este problema de la instrucción popular, y no el de la enseñanza universitaria, continuará siendo por mucho tiempo la grave preocupación de la democracia argentina. Y si el go-

bernar es poblar, el pueblo argentino, en el pasado como en el presente, ha debido tener un solo ídolo: el niño. Educarlo es labrar la grandeza nacional.

Por lo demás, el Estatuto de 1819 contenía un conjunto adecuado de normas de gobierno adaptadas a la situación social en reemplazo al arbitrario a la sazón en boga en todas las otras secciones del territorio nacional.

Tampoco es Vd. justo cuando afirma que los caudillos no contribuyeron a la lucha por la emancipación. El general López acompañó en calidad de sargento al general Belgrano en la campaña al Paraguay — donde fué copado por las fuerzas realistas, escapando a nado de la goleta "Flora" que lo conducía prisionero a España.

¿Y después?, dirá Vd. Pero después, cuando la importancia de su papel le permitió, proporcionó algunos elementos al general San Martín según lo demuestra la carta al teniente coronel don Antonio Ramírez, comisionado de San Martín; y ya gobernador, le ofreció, a su regreso de la campaña libertadora, la provincia en masa para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria. (Olazábal. Episodios de la Independencia, 1868).

Es verdad que Vd. reconoce que López fué una excepción honrosa, pues si bien, agrega Vd, no concurrió a la guerra del Brasil, quedó a Rivera en su resolución de invadir a Misiones, y alentó a los orientales del Cabildo de Montevideo para que en 1823 sacudieran el dominio brasileño, y pudo apuntar Vd. en obsequio a la verdad histórica, que esto último se hacía en momento en que Buenos Aires y el resto del litoral mantenían inteligencias medrosas con el invasor. (Véanse oficios del Cabildo de Montevideo, de 26 y 28 de Diciembre de 1822 y la extensa exposición del Dr. Juan García de Cossio, comisionado del gobierno de Buenos Aires al gobernador López, para que el general López desistiera en su noble empeño de hacer efectiva la guerra al portugués).

Y debo, sobre todo, disentir con Vd. en el empleo del calificativo de "tinterillos" con el que la pasión rotuló a los secretarios de los caudillos. Vd. convendrá en que no fueron merecedores de este calificativo los secretarios del general López, o sean don Domingo Oro, — cuyos papeles como tributo de admiración y respeto a sus talentos se han recopilado por el Museo Mitre — o el Dr. Seguí, cuyo verbo inspirado resonó al proclamar la unión de los pueblos en la Asamblea que dictó el maravilloso instrumento constitucional

que nos rige — ni don Domingo Cullen, fruto también de la política que animara a López en su rumbo de montonero federal para caer víctima del siniestro centralismo de Rosas.

La prédica turbia de la vieja pasión unitaria ha dejado a manera de la ola en la costa, al estrellarse contra las autonomías provinciales, la espumaza de calificativos que es necesario dejarlos morir barridos por los vientos del espíritu de renovación, de rectificación, de definición y de afirmación más justa de acciones y de valores históricos.

En el lenguaje corriente y en la crónica escrita se ha venido confundiendo la federación de Rosas con el verdadero federalismo como se ha confundido con la montonera a los grupos dispersos que después de Caseros pretendieron mantener anarquizado el país. No tuvo la federación de Rosas, ni tuvo la simulada montonera así desfigurada, aquella belleza bizara que hizo la poesía del montonero federal del pasado. Desprovistos de todo ideal, acaso esos grupos con las lacras de la época señalaron la degeneración criminal del hombre en su paso brutal a través de las poblaciones indefensas.

Desgraciadamente una confusión interesada ha hecho que, una y otra, aparezcan igualadas en el común vituperio. Y el lustre recio y viril que acompañó a la montonera de la primera hora, hija del espacio y de los vientos, se nos aparece en la crónica histórica sombreado por la acción disolvente de los grupos sin soplo y sin alma, que vivieron de la irradiación de simpatía generada por la montonera auténtica. La explotación interesada fué tomada y propalada también interesadamente por los seudo-historiadores, olvidando que la verdadera montonera representó y reanimó la nobleza imantada del espíritu nativo en tiempos en que el arrabal político no había dado a luz todavía a la montonera bastarda.

Son conceptos que es necesario ir aclarando como un homenaje a los que pasaron y en este sentido la misión del historiador tiene que obrar al modo de esos elementos químicos cuya acción descompone y separa los cuerpos combinados productos del clima y del ambiente.

Por último noto que Vd. critica el rechazo que hicieran algunas provincias del Código Político de 1826, reedicción perfeccionada en cuanto a su perfil unitario de la Constitución dictada en 1819.

En este punto nuestra disidencia es fundamental.

El pueblo argentino hizo el federalismo como Monsieur Jour-

dain hacía prosa, sin saberlo. Fué un proceso natural al que los "pactos interprovinciales" encauzaron en jornadas sucesivas. De modo que el efecto constrictor de la Constitución de 1826, no respondió a la situación de la República ni tuvo por lo tanto el aval popular.

Y las provincias al rechazar la Constitución unitaria se mostraban consecuentes al voto dado por la Federación cuando fueron consultadas por ley de 21 de Junio de 1825 respecto a la forma de gobierno más conveniente para afianzar el orden, la libertad y la prosperidad nacional.

Ahora, en cuanto a lo que vino después, no olvide Vd. que Rosas, estanquero de la federación, fué plebiscitado por Buenos Aires. No por las provincias.

Es porque tengo mucho respecto por sus opiniones, y sobre todo por la simpática orientación de su punto de vista en materia de historia, que me he permitido hacerle sucintamente algunas observaciones a la nota bibliográfica referida.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida

———<::>———

EL CAUDILLO RAMIREZ Y SU QUERIDA DOÑA DELFINA

POR ALBERTO PALOMEQUE

El laborioso cuan ilustrado coronel don Juan Beverina, distinguido escritor militar, honra de las letras históricas nacionales, ha abordado un tema dramático de nuestros entreveros civiles, cual el de la muerte del valeroso guerrero entrerriano Francisco Ramírez, por querer salvar a su querida Delfina en el trance amargo de su existencia.

Con este motivo, en la búsqueda de la verdad histórica, considera haber hallado, sosteniendo que los historiadores y cronistas que hasta ahora se han ocupado del suceso se han equivocado al describir esa escena dramática. Discrepa en absoluto en cuanto a que Ramírez al oír los gritos de su amada retrocediera y atacara a los perseguidores, ya apoderados de aquélla, y la arrancara de entre las garras de los enemigos, siendo en ese instante, y cuando con ella huía, herido mortalmente, discrepando en cuanto a que el pundoroso guerrillero Anacleto Medina la sacara ilesa de la re-

friega llevándola al Paraná, acompañado de unos pocos de sus milicianos.

Para así afirmarlo alega que *las pruebas* de su alegación constan de unos apuntes que don Antonio Díaz, hijo, halló entre los papeles de su señor padre, escritos por el señor Machado, dictados por Medina. Hace presente que Machado murió en la batalla de Manantiales, en la que fué muerto Medina, acción de guerra que, como se sabe, tuvo lugar el 18 de julio de 1871 en la República Oriental del Uruguay.

Esos apuntes, que sin firma de Medina ni de Machado, llevan el título de "Muerte del general Ramírez", sin fecha a su pie, aparecen publicados en 1895, en la *Revista Militar*, editada en Buenos Aires, sin que conste dónde están archivados, ni si son de letra del señor Machado, ni si éste realmente se los entregó al general don Antonio Díaz. Su hijo se limita a decir que los encontró entre los papeles de su señor padre, que "constituyen una página histórica que *importa no perder;* lo que al fin sucedería, porque yo no guardo papeles, ni he podido nunca conservarlos en mi vida de agitación e instabilidad".

Estas son las *pruebas* que aduce el coronel Beverina para oponer a las mencionadas por los escritores que hasta la fecha se han ocupado del suceso en cuestión, las que, como se ve, no son *pruebas,* sino, en todo caso, a serlo, sólo serían *una prueba.*

Ahora bien, contra esos apuntes tan informales se oponen las *pruebas* que mencionó el general Mitre al describir la escena sangrienta y dramática.

En efecto, el general Mitre dice textualmente en la nota de la página 303 de la *Historia de Belgrano,* lo siguiente, para probar su aserto: "Boletín" número 16 y 17. "Apunte de Iriondo, pág. 53. Informes verbales de referencia del coronel D. Ramón Cáceres y del general Anacleto Medina, testigo presencial. Medina en compañía de doña Delfina y de los últimos restos de la fuerza de Ramírez consiguió llegar a Entre Ríos cruzando el Chaco".

Fundado en estas *pruebas,* el general Mitre dice que "una partida santafecina lo seguía de cerca a Ramírez, y consiguió apoderarse de doña Delfina, a la que despojaron de su casaquilla y de su sombrero. A los gritos que daba su querida, volvió caras el caudillo al frente de dos de sus soldados, y consiguió rescatarla; pero al mismo tiempo que ella se ponía en salvo, un pistoletazo le atravesó el corazón. Se abrazó del pescuezo del caballo, que asus-

tado tomó el galope, y a poca distancia cayó muerto, con la cabeza envuelta en su poncho colorado''.

Iriondo, actor en los sucesos de aquella época dolorosa, lo mismo que Cáceres y Medina, este último testigo presencial, narran el hecho tal cual lo expone el general Mitre.

¿Pueden los Apuntes atribuidos a Machado, sin fecha, sin firma de Medina, que, se asegura por Díaz, fueron dictados por Medina, sin que así conste, tener mayor fuerza probatoria que la alegada por Mitre?

Se dice por el coronel Beverina que Medina no sabía *leer ni escribir,* pero indudablemente ignora que cuando menos sabía firmar claramente como consta del fascimil que aquí publicamos, existente en el archivo de nuetsro padre de quien él fué muy amigo, manteniendo correspondencia política. Los *Apuntes,* pues, atribuídos a Machado, cuya autenticidad no está comprobada, pudieron ser firmados por Medina que sabía hacerlo claramente.

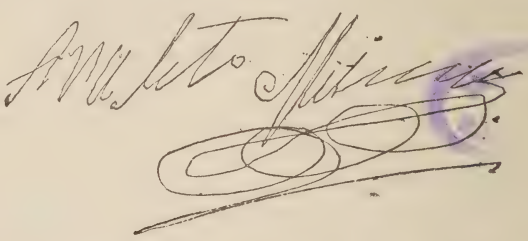

Asegura el señor Antonio Díaz, al remitir esos *Apuntes* a la *Revista Militar,* que ellos ''fueron proporcionados a mi padre, el brigadier de armas en la misma época de la independencia, general Antonio Díaz, por su compañero don Anacleto Medina''.

En parte alguna consta semejante aserción, destruída completamente por lo que el ilustre escritor don Eduardo Acevedo Díaz, nieto del general Díaz, que tuvo en su poder el archivo de dicho general, de quien fu ésu amanuense o secretario, escribiendo parte de sus memorias dictadas por aquél.

Acevedo Díaz tuvo oportunidad de oírle a su abuelo la relación del suceso, sin que éste para nada mencionara haber recibido de Medina tales *Apuntes.* Si así hubiese sucedido, no hubiese podido el general Díaz, poseedor de tal documento, afirmar categóricamente lo siguiente, como lo dice Acevdo Díaz, al ocuparse del suceso en la página 244 de su hermoso libro *''Epocas militares de los países del Plata'',* escritas, fundados la mayor parte de sus capítulos en los papeles del abuelo. He aquí lo que allí se lee:

"Este relato en todos sus detalles, fué hecho más tarde por el general don Anacleto Medina al general don Antonio Díaz".

¿Cuál fué ese relato *con todos sus detalles* hecho por Medina al general Díaz?

Helo aquí, tal cual lo describe Acevedo Díaz:

"Perdido todo, se aleja del campo con el capitán Anacleto Medina y un grupo de soldados.

"Su caballo de pelea está ileso, y lo lleva veloz fuera de las lanzas y de las balas. Puede considerarse en salvo, sin temor de que el más esforzado jinete se ponga a sus alcances. Pero una mujer que nunca se apartó de su lado en la suerte buena o infeliz, que era como su sombra tutelar en las crudezas de la lucha y la que enjugaba su frente en pos de las sangrientas jornadas, encarnadura de pasión entera, corazón y alma fascinados por el valor y la fuerza atlética; una mujer que le amaba como a héroe invulnerable y en la fuga le seguía cual si buscase amparar con su cuerpo el del terrible luchador, viendo que se rendía su caballo al peso de la fatiga, gritóle de atrás con todas sus fuerzas *que no la abandonase.*

"Ante el grito herido de su leal compañera, tan abnegada en trances rudos de su vida, el varón fuerte volvió riendas con resuelta voluntad de salvarla, cuando ya las avanzadas enemigas dominaban la zona con sus fuegos.

"En un árbol solitario rebotaban los proyectiles, y uno de ellos hirió de frente cuando cargaba intrépido, y derribó al caudillo, dejándolo tendido e inerte.

"Entonces el capitán Medina y sus pocos lanceros logran apoderarse de la mujer, huyen y se salvan en los bosques del Chaco".

No ponemos en duda que el señor Díaz haya encontrado entre los papeles de su señor padre semejantes *Apuntes,* que pudo recibir y conservar, aunque contradictorios con lo que el general Medina le relató, para estudiarlos y meditarlos. Lo que sí, creemos que no está demostrado que ellos fueran dictados por Medina, ni estar probado que fueron escritos por Machado, ni que Medina se los entregó al general Díaz, ni que éste afirmase que los hubiera recibido, sino que Medina le relató el suceso de una manera distinta; que no puede sostenerse que esos *Apuntes* sean dictados por Medina desde que no los firmó sabiendo firmar pues la relación hecha a Cáceres y la expuesta por Iriondo coincide en un todo con la del general Díaz.

En su consecuencia, sostenemos que la psicología de este hermoso y dramático suceso es una verdad porque está en la índole moral del hombre, y sobre todo, de un caudillo como Ramírez. Lo que está en el orden natural y lo impone el sentimiento al hombre que ama a una abnegada mujer que le acompaña en los trances duros de la vida, jugando su existencia, como lo hacía doña Delfina, es lo verdadero, lo que está en la naturaleza humana, salvo que se tratara de un cobarde, de un miserable; Ramírez era un caudillo noble, abnegado, valiente, de origen puro, y realizó lo que todo ser dotado de tales condiciones hace cuando ve en peligro a su amada: salvarla a costa de su sangre.

Es lo que hizo, y lo que lo ennoblece hasta el momento de su muerte, digno de perpetuarse en la tela por el artista inspirado. No le arranquemos al corazón los dictados nobles; incrustémoslos en las páginas de la historia para ejemplo de las generaciones; conservemos esa nobleza criolla, lo hermoso de la leyenda, mucho más cuando abundan *las pruebas* de cómo se produjo el dramático suceso de nuestros entreveros civiles.

De todos modos, el coronel Beverina ha contribuido con su exposición sincera a poner en claro y reafirmar un hecho que enriquece nuestros anales históricos.

EL PODER CIVIL — CONCEPTO DE LA DICTADURA

POR ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

Ha habido en la elaboración política del día presente dos errores, hijos — como suele ocurrir — de la intransigencia. Las izquierdas se enamoraron de la supremacía ilimitada del Poder civil, creyendo que en él se contenía todo el espíritu liberal y que cualquier definición de la Iglesia constituía una intromisión intolerable. Las derechas soportaron de mala gana las libertades constitucionales y suspiraron por un Gobierno fuerte que trajese la paz, asentada sobre la supresión de la autonomía ciudadana. "No hay más moral — clamaban unos — que la fabricada por los parlamentos y los códigos. ¡Abajo la moral cristiana, que no hemos forjado nosotros, omnicientes y omnipotentes!". "No hay — gritaban otros — derecho público capaz de mantener el orden, sino aquel que define y sostiene un gobierno fuerte. Sufragio, Parlamento, Prensa, asociación, reunión, libertad de palabra, son meros instrumentos de destrucción social".

¡Pues ya están servidos los y los otros! En nombre de un pragmatismo acomodaticio, el gobernante que ha logrado nombrarse a sí propio, ha suprimido lo que estorbaba a las dos intransigencias en pugna y ha entronizado una sola intransigencia: la suya.

Mussolini es el ideal encarnado. Ya no existen partidos, ni votaciones, ni periódicos, ni enseñanzas que no sean fascistas. Ya no queda aire respirable para el antifascista ni en su tierra, de donde se le expulsa o en donde se le mata, ni tampoco en la tierra extraña, hasta la cual le persigue el furor del "Gobierno fuerte", despojándole de la nacionalidad y confiscándole los bienes.

Pero, ¡ay! que tampoco existe para el triunfador la ley de Dios. Fácil de preveer era tal resultado. Quien logró sobrepasar las leyes estatuídas, y burlar los convencimientos ajenos, y eliminar la autoridad y acorralar al Ejército, y aterrar a las masas populares, y negar cuanto no fuese *él*, ¿se iba a detener en cosa tan menuda y frágil como un catecismo? Ya está vivo y descarnado el tremendo problema, latente desde el día de la marcha sobre Roma. Dios es un buen instrumento de gobierno al servicio del *Duce*,

pero no otra cosa. Conviene tener a Cristo en la escuela, como un elemento más para que los chicos se estén quietos; pero hay que vigilar para que no entre en los corazones, porque Cristo es el supremo guardián de la dignidad y de la libertad humanas, y quizá un buen cristiano resulte un gran rebelde contra la injusticia y la opresión. ¿Exploradores católicos? "De ningún modo" — resuelve Mussolini—."¿Quién me responde a mí de que serán todos en el porvenir camisas negras?"

Ese discurso, agostador del sentimiento religioso, es el mismo de la "Acción Francesa", el mismo de Napoleón, el mismo del zarismo, el mismo de todos los autócratas. La Iglesia al servicio del Gobierno. Por eso están ciegos los católicos que concentran su enojo contra Calles y se olvidan del inventor del fascismo. "¿Me estorba Dios? Le suprimo" — dice el autócrata mejicano." ¿Necesito de Dios? Le impongo condiciones" — afirma el amo de Italia. ¿Qué más da? Tan aborrecible es una actitud como otra.

Desengaño semejante deben experimentar a estas horas los liberales que veían en el Poder temporal el principio y el fin de todas las cosas. Precisamente la gran fuerza social de la Iglesia está en no disponer de más armas coactivas que las espirituales. Ofensivas para el hombre son aquella religiones que condensan en un mismo jerarca la potestad espiritual y la política. ¿Cómo ha de ser buen rector de mi conciencia el mismo sujeto que me cobra la contribución y me exige el servicio de las armas, que me juzga y me encarcela, que me vigila como policía y me embarga como agente ejecutivo?

La doctrina católica del libre albedrío y de la responsabilidad constituye el más firme asiento de las libertades civiles. Ella coloca al hombre en potencia de disponer de todas sus facultades naturales, sin más barreras que el dogma para los creyentes y el respeto a la ley para todos. Cuando el Estado empuja a la libertad individual con la mano, al dogma religioso le da con el pie. Cuantos ven indiferentes la negación del albedrío en las cosas mundanas no pueden sorprenderse de que la negativa llegue rápida y suavemente al sagrado e íntimo caudal de lo eterno.

Por muchas vueltas que se dé al tema, nunca se logrará conclusión más prudente, más enaltecedora ni más práctica que la de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. No es de Dios, sino del libre albedrío humano, lo atinente a la gobernación de los pueblos; no es del César lo que toca a la fe religio-

sa, a sus mandamientos, a sus manifestaciones, a su disciplina. Ni es del César tampoco borrar la libertad de la conciencia y del pensamiento, mientras los actos no salgan del cerco de la ley previa y legítimamente establecida.

He nombrado a la ley engendrada por su órgano legítimo. Bien. ¿Y cuál es éste? Naturalmente, el que determine la Constitución de cada país. Inmediatamente viene a los puntos de la pluma una nueva pregunta. ¿Nunca, en ningún caso ni por ningún motivo serán admisibles las dictaduras? Contestar negativamente sería insincero. La dictadura es un mecanismo gubernamental tan aceptable como cualquiera otro, y a veces más útil que ninguno. Confieso — lo he confesado siempre — que la he echado de menos algunas veces y para algunas cosas. Desde hace pocos años se veía venir como correctivo a la ineficacia de los Parlamentos que fiscalizaban mal y casi no legislaban ni mal ni bien. Lo cual no supone una condenación — ¡tan *chic* en estos días! — del sistema parlamentario, sino de sus vicios y extravíos. Si cada cual quiere reconocer sus intimidades, aparecerán a granel los hombres, incluso muy liberales, que habrán apetecido en determinadas circunstancias una dictadura para la instrucción pública o para la Hacienda, para acabar una guerra o para poner término a una revolución, para corregir un desenfreno en la Administración local o para sanear la Justicia.

Lo que importa precisar es el concepto de la dictadura. Necesita ésta para ser tal hallarse encuadrada en estos jalones:

1° Ser encargada por el país, esto es, constituir un mandato.
2° Materia concreta.
3° Tiempo limitado.
4° Rendición de cuentas.

Reconozco que la primera condición puede, en ocasiones, ser suplantada por un golpe de Estado. No por ello habrá una diferencia sustancial, si el pueblo admite sin protesta el traumatismo. El Derecho civil acepta los mandatos tácitos y consiente la gestión de negocios ajenos que, una vez ratificada por el dueño del negocio, produce el efecto de un mandato expreso.

Las otras tres condiciones son menos susceptibles de interpretación amplificadora; traspasándolas, se cae en el despotismo, en

el cesarismo, en la tiranía. Excusemos los ejemplos siempre invocados de Grecia y Roma, de las repúblicas italianas (aunque en cuanto a éstas discrepan los autores), de la Asamblea de Virginia en 1781, de la Convención, de Napoleón, de Porfidio Díaz, etc., y vengamos a ejemplo más nuestros. Tipo de dictadura son aquellas provisiones que de vez en vez daban los Reyes Católicos a un jurisconsulto "para que sometiese a juicio de residencia al Corregidor y a sus oficiales reteniendo por treinta días todas las varas de justicia de la Villa". Actos de dictadura son las suspensiones de garantías constitucionales y las declaraciones de estado de guerra. *La promulgación de decretos con fuerza de ley es manifestación dictatorial, asimismo.* Y, en esencia, también lo fué la comisión que al Tribunal Supremo dió el Congreso cuando hubo de pasar por el bochorno de proclamar su incapacidad para examinar las actas de los diputados. Verdad que al Tribunal sólo se le pedían dictámenes; pero todos los grupos políticos se comprometieron a respetar esos dictámenes cual decisiones inapelables. El primer político que, en el correr de los años, hizo desaprobar un dictamen tuvo que saltar por encima del compromiso.

En todos esos casos hay eclipse de un poder, refundición de varios en una sola mano, invasión de atribuciones o cualquiera otro fenómeno semejante. Mas también hay concreción en la materia, determinación — explícita o implícita — del tiempo y residencia del dictador por el Poder normal (Rey o Parlamento).

Muchas veces me arguyen que la dictadura que concibo y acepto, como ordenanza de necesidad, no es tal dictadura, y por eso resulta tolerable. A mí me parece que lo es, porque la dictadura, jurídicamente entendida, significa rotura del juego armónico de los poderes del Estado para que uno vigoroso sustituya a otro débil, y confianza en la destreza o energía de un hombre para que sortee venza obstáculos superiores a la ordinaria mecánica legal. Todo eso puede aceptarse sin negación del orden jurídico — aunque con su inevitable detrimento — ni supresión de la dignidad humana. El bombero ejerce una dictadura, por razón del fuego, mientras dura el fuego, y respondiendo ante sus jefes de los daños qué cause por extralimitarse de su función. Autonomía personal, libertad de residencia, custodia de la propiedad, prestaciones personales... todo queda en sus manos. Mas si alguien se resignara a ser manejado, siempre y en todo, por el bombero que hizo falta un día, habría caído en completa abyección.

El hombre es, por esencia, libre. Para convivir con los demás ha de delegar parte de su libertad en otros hombres que desempeñan funciones reguladoras y limitativas de aquélla. Mas esos hombres actúan por efecto de tal delegación. La cual puede ampliarse hasta salir de su cauce propio, con encargo expreso o asentimiento tácito. *El fenómeno ha de ser transitorio, porque la libertad es imprescindible.*

La que no es dictadura es la otra; la que mansamente, muy mansamente, aceptan algunos como si lo fuera. La opinión personal entronizada en todas las cuestiones, los derechos personales suprimidos, la crítica perseguida como delito, el Gobierno deificado, las leyes borradas, los trazos del futuro confiados a un designio individual, el amor a la Patria monopolizado, la economía subvertida, la religión mirada como instrumento del Reino, la confiscación, la cárcel, el apaleamiento y la muerte suplantando la tuición de los Códigos, el criterio de todos postrado ante el criterio de uno... No sorprende que la soberbia apetezca tanto. Lo que pasma y sonroja es que haya quien gustoso lo consienta, lo aplauda y lo teorice.

¡Pues esa es la concepción mussoliniana! La materia dictatorial se extiende a todo; desde el cambio de la ley electoral hasta la supresión de los Municipios; desde el Código penal hasta el sistema tributario; desde la organización sindical hasta la suplantación de la fuerza armada... El tiempo es limitado; la vida entera de varias generaciones fascistas no bastará a desarrollar el programa conocido. En cuanto a la responsabilidad, suprimidos de hecho los órganos representativos del país (nadie admitirá en serio la ficción del Parlamento amañado y con mayoría fascistas "por ministerio de la ley"), extinguida la Prensa (periódico sin libertad no es periódico), maniatada la administración de justicia, ¿creerá alguien que es Víctor Manuel quien podrá tomar las cuentas en su día?

Añádase a esto el constante riesgo, o, no sé si decir, la primordial necesidad que las políticas excepcionales experimentan de buscar expansión hacia otros pueblos y se comprenderá que el fascismo no es propiamente dictadura, sino arbitrariedad, capricho, soberbia, tiranía, en fin. Tiranía que culmina en el pavoroso dilema: o sumisión o revolución.

En el vendaval de autoritarismo que ahora sopla con pujos científicos y alardes de novedad, viene arremolinado un gesto des-

deñoso para quienes no se prosternan arrobados ante el incontrastable imperio del Poder político. Se mira como gentes atrasadísimas e incultas a las que mantienen la necesidad de la división de poderes mutuamente contrastados, como remedio el más eficaz contra los abusos a que el Poder propende siempre, *tanto más temibles cuanto con mejor fe es ejercido.*

Mas la prevención contra la autoridad política no es caprichosa. La autoridad política, por su propia naturaleza, es parcial, pues tiene por objeto lograr que prevalezcan determinadas ideas, a diferencia de los Tribunales y la Administración, que tienen por misión cumplir las leyes; del Parlamento, que, para dictarlas, contrasta los opuestos dictámenes; y del Jefe del Estado, que es el cauce legítimo de todas las actividades públicas.

Por eso en un ministro hay dos personas: el jerarca supremo de un ramo administrativo, y el portavoz de un ideario. *Las instituciones jurídicas de un país deben ir encaminadas a robustecer aquella función y evitar los extravíos de ésta.* Para lograr lo primero es preciso no poner demasiadas trabas (exceso de fiscalización parlamentaria, pérdidas de tiempo, multiplicidad innecesaria de trámites, etc.) Para conseguir lo segundo se necesitan dos frenos: la libre crítica y la responsabilidad política por los errores en la actuación y por las faltas contra la Constitución; todo ello sin perjuicio de la responsabilidad civil, la penal y la administrativa.

Por muy grande que sea la necesidad de robustecer la disciplina social — ciertamente relajada—, no hay nada que discretamente aconseje dar al Gobierno tales atribuciones que permitan sofocar, ni siquiera aminorar, las libertades individuales y políticas que caracterizaron la fecunda labor de la última centuria. Esos derechos consignados en todas las Constituciones eran el acervo indispensable de la ciudadanía y no se puede prescindir de ninguna de sus partidas. Las respectivas reglamentaciones podrán ser más o menos previsoras y circunstanciales; que tampoco hay derecho sin deber correlativo, ni libertad sin atadero, ni ley sustancial sin complemento adjetivo. Sobre materia tan amplia, los accidentes de lugar, de cultura, de necesidades defensivas, etc., trazarán el lindero de lo preciso. Pero quien se empeñe en volver cien años atrás, negando el sufragio universal, regateando la libre expresión del pensamiento, desconociendo las libertades de asociación y de reunión, el sagrado del domicilio y de la correspondencia, la responsabilidad política de los organismos políticos... será un utopista obcecado y un buen sembrador de revueltas; un estadista, no.

EL JURADO EN MATERIA CRIMINAL

POR RAMÓN MORA MAGARIÑOS

JUSTICIA BUENOS AIRES

Vuelve una vez más a entrar en discusión seria, la conveniencia o inconveniencia de la institución del jurado en materia criminal, con motivo del avance de las ideas bolcheviques, en algunas poblaciones europeas. Parece por noticias publicadas, que Austria siente los efectos de los malos jurados y se resuelve a suprimirlos. La vindicta pública no puede satisfacerse, la justicia no puede reinar con jurados, maleantes y compinches de los criminales. Nuestra experiencia de largos años, unas veces como jurado y otras como defensor letrado de criminales, nos ha convencido de la inutilidad, o mejor dicho, lo pernicioso que suele ser ese organismo en el proceso judicial; es cierto que en gran parte por la forma que se le constituye. Ya en 1908 siendo legislador y después constituyente, propusimos su supresión, con acopio de razones, y hoy con motivo de lo que pasa en Austria nos ratificamos una vez más en aquellas ideas.

Parece que el origen del jurado se remonta a los primitivos tiempos de la humanidad, cuando empiezan a organizarse los pueblos con cierta cohesión y con jefes cuya importancia y prestigio, ya en la guerra como en la acción interna de las agrupaciones limita o equilibria la del jefe superior. Quizá el jurado de hecho y de derecho, pero en forma rudimentaria o simple, nació con la sociedad civil y fué anterior a las leyes escritas, dicen algunos.

Aunque universalmente, en la antigüedad, los reyes y caudillos de los pueblos eran los que administraban la justicia por sí o por medio de delegados, la historia nos dice, que en muchas épocas, se recurrió al juicio o decisión de hombres buenos y más encumbrados para fallar sinnúmero de asuntos civiles y criminales.

Grecia tuvo sus jurados deliberando en las plazas públicas y Roma también juzgó a veces por asambleas populares. Los pueblos germanos solían recurir a las asambleas públicas en tiempos primitivos.

También cuando el jefe de la tribu o agrupación, ya en parte organizada y estable, se sintió abrumado o molestado en sus otras tareas por los juzgamientos a que se veía obligado, llamó a hombres de importancia jerárquica o individual, para que juzgaran en las faltas o cuestiones que no fueran de capital importan-

cia. Así cuenta la historia que Moisés fatigado de estar oyendo y determinando todos los días desde la mañana hasta la tarde, los pleitos y contiendas de los israelitas, eligió los varones más sabios, más nobles, más desinteresados y temorosos de Dios, y les confió la administración de la justicia encargándoles, empero, que le consultaren o remitiesen las causas más arduas e importantes. Radamés en su falta por su pasión amorosa por Aída en la guera del rey de Egipto son Amonasrro, rey de Etiopatia, fué sometido, puede decirse, a un jurado de sacerdotes.

Pero donde éste toma carácter bien definido, pero limitada su acción a lo que pueden los hombres legos dictaminar, en conciencia, sobre los hechos en que debe basarse la sentencia, — es en Inglaterra, hace algunos siglos, consagrándose en la carta magna. Los jueces nombrados por el rey, ante la influencia de éste y de su corte, se volvían a menudo parciales y venables, llegando a alarmar a los mismos señores encumbrados. Fué entonces que estos gestionaron de la Corona, y obtuvieron, el privilegio de no ser juzgados si no por sus iguales, *pares*, esto es, por otros señores, de su misma condición y jerarquía. Más tarde, el privilegio se extendió al resto del país. Se crearon dos jurados: uno de acusación que declara si hay lugar a seguir causa, y el otro de calificación, que implica juzgamiento, por determinar el delito cometido.

Al limitar y controlar los ingleses las facultades de los jueces ingleses, con la creación de los jurados, no se entregaron por completo y sin distingo a los señores y a los pueblos.

Comprendiendo que la ignorancia, la falta de cultura y de otras condiciones personales podrían hacer del jurado un elemento perjudicial, más posible de parcialidad y de sufrir influencias bastardas, que los mismos jueces nombrados por el rey, lo constituyeron de modo de evitar consecuencias reales peores. Resolvieron en armonía, con el fin que debía y debe tener la institución, que se formara aquél con personas de cultura, arraigo, consideración, de distinción, de lo mejor apreciado por los señores. En España no existió jurado sino hasta hace época reciente (el siglo XIX), y se ha garantizado de su imparcialidad y eficacia, hasta cierto punto, por establecer que para ser incluído en las listas de aquéllos se requiere tener por lo menos 20 años de edad; estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos; saber leer y escribir; ser padre de familia y vecino de la jurisdicción, de 4 años o más de residencia en la misma. Podrán ser también jurados, aunque no

sean jefes de familia, las personas que tengan algún título académico, o sea universitario o profesional, o desempeñen o haber desempeñado cargo público con sueldo no inferior a 8.000 pesetas anuales, que vienen a representar en el Uruguay como 1200 pesos por la carestía de la vida en ésta. (1)

Como se ve, tanto Inglatera como los que le imitaron a conciencia como España, trataron de que la institución no se entregara al público inconsciente, ignorante, inculto, si responsabilidad, etc. Buscaron de crear un organismo judicial, adecuado, competente hasta cierto punto, imparcial, garantizando así, puede decirse, la justicia, la equidad y hasta si se quiere una adecuada benevolencia.

Decía el ilustrado Bernaldo de Quirós: "El jurado sólo puede prosperar en pueblos de un nivel de cultura integral muy elevado".

En Inglaterra para que las argucias de los abogados defensores o fiscales, *attorney,* no puedan marear, confundir el sano juicio y razonamiento de los miembros del jurado, aquéllos no pueden ser oídos por éstos, en la audiencia.

Fallan a conciencia, oído el acusado y los testigos, después de conocido el proceso.

El Uruguay como otros países, tomaron el jurado por simples oídas y se ha seguido y patrocinado así, sin preocuparse de aplicarlo con las garantías necesarias para darle eficacia, en cuanto fuera posible, por lo cual ha llegado a ser un elemento baladí o más bien pernicioso, acentuando esto cuando la política y las influencias indebidas entran en juego, lo que ha sido muy fácil y común, dada la forma, sobre todo, cómo se constituye, y las pocas o ningunas condiciones de idoneidad y garantía de imparcialidad que se exigen, como lo ha hecho Inglatera y los países que lo han seguido después de estudiarlo bien.

La lista de nuestros jurados no se forma con personas calificadas, por sus condiciones de cultura, responsabilidad e imparcialidad. Cualquier ciudadano puede ser jurado teniendo la mayoría de edad. Con tal jurado no hay seguridad de acierto, de justicia. Si algunos hombres buenos, rectos, aptos, suelen entrar en las listas, ellos no son los más, y nunca les faltan a los encausados, a sus parientes o amigos, medios para impedir que concurran a la audiencia, en que deban intervenir. Tratan de molestarlos, consi-

(1) Primo de Rivera suprimió el jurado. — N. de la R.

guiendo muchas veces que fastidiados, renuncien o dulcifiquen sus opiniones, cuando conocen que son desfavorables al reo. En cuantas ocasiones hemos visto, el desagrado de los elementos sanos, incluso jueces y fiscales, al ver cómo algunos jurados pugnaban por formular conclusiones inocuas o favorables al procesado, para que los jueces no pudieran aplicar pena, o conseguirla más benigna de lo que correspondía en justicia.

Llegó entre nosotros, una vez, a tal punto la gravedad, que hubo que tomar medidas para evitar que el defensor, el acusado, o sus amigos, conocieran los nombres de los jurados, hasta el día mismo de la vista de la causa, para impedir que en ellos se ejercieran influencia, manejos ilícitos, y hasta amenazas para obtener opiniones favorables al procesado.

Por otra parte, se suele observar un fenómeno muy curioso en las decisiones de los cuerpos colegiados o agrupaciones — especialmente las políticas o que en ellas influya algo la política, — lo mismo que ne las audiencias de los jurados. A pesar de que formen en ellos elementos sanos, que aisladamente se les vea opinar con acierto y carácter, no siempre las resoluciones colectivas concuerdan con estas características.

Recordemos la extrañeza y desesperación de un legislador rural en una Cámara de Diputados en la que formaba parte por primera vez. Presentó varios proyectos que elaboró con detención allá en su rancho. Los conversó y discutió amigablemente con muchos diputados sin distinción. Convencido de sus bondades, producto de sus observaciones en su larga experiencia en las cosas del campo, cifraba una lucida actuación; pero llegado el momento de ser convertidos en leyes, fueron todos rechazados.

Se le vió entonces exclamar, levantando los brazos y abriendo desmesuradamente los ojos, como despertando de un sueño, o viendo un fantasma. ¡Pero cómo! En antesalas converso con los diputados sin distinción de partidos ni de creencias, y todos están conformes en que mis proyectos son buenos, salvo algún detalle, discutimos amablemente, acordamos ideas, y cuando se ponen a consideración de la Cámara, me niegan su voto, los proyectos son rechazados!

No se daba cuenta, que en las Cámaras, suelen haber corrientes subterráneas de opiniones o ideas, — indebidas por lo general — que parten de los jefes de partido, de grupos, o de decisiones de los comités políticos, que no siempre armonizan con los intereses

generales, con los anhelos de los pueblos. Así en el jurado también, los hombres que lo forman, suelen ser influenciados por ideas del momento, por circunstancias varias, extrañas a las leyes penales, a la justicia, que los lleva a veredictos o soluciones arbitrarias. También el sentimiento de la responsabilidad es nulo o casi nulo, en los cuerpos colegiados.

Además, establecido el jurado, para contrarrestar la influencia de la Corona que nombraba los jueces, es innecesario en la época moderna, y sobre todo, en las repúblicas, o en los países donde la magistratura es bien elegida y la constituyen elementos ilustrados y cultos del pueblo. Ya no puede haber temores, de que las influencias bastardas puedan hacer torcer en el Uruguay el criterio de los jueces, y sí la de los miembros del jurado. No hay, pues necesidad de dar intervención al pueblo y menos a elementos escasos de cultura, consideración, responsabilidad, posición social, etc., para que controlen o defiendan a la sociedad. Por otra parte, los jueces, entre nosotros, no son nombrados por el Poder Ejecutivo, ni lo representan. Representan a la sociedad, el país, los intereses generales, llevan en sus manos los códigos, la razón, la justicia. Son al contrario, los más esforzados defensores del pueblo, son su garantía, los guardianes de sus libertades y derechos. No hay necesidad de jurados en el Uruguay, y menos hoy, que, como en Austria las ideas bolcheviques empiezan a hacer camino en algunos aspectos de su vida. Los pueblos juiciosos, que se dan cuenta de sus deberes, quieren que los juzguen los hombres ilustrados, cultos, conocedores de las leyes, alejados de la política y de los intereses subalternos y muchas veces inconfesables, y no los elementos analfabetos, de clubs políticos, parciales, bolcheviques, etc.

Hagamos algunas citas de ilustrados estadistas con quienes concordamos. Dice Foresta y Palma "el hacer consistir el carácter constitucional del jurado en una garantía política, considerándola como una independiente justicia popular, contrapuesta a la parcial y corruptible del Estado, constituye un error y es una positiva preocupación, semejante a aquella otra, emanada de los franceses, que dió a la libertad, por garantía bastante tiempo la milicia nacional opuesta al ejercicio permanente". El filósofo Tisot, afirmaba "que la Institución del jurado no es buena sino allí donde la magistratura no vive en comunión de espíritu con el pueblo, es decir donde no se recluta por elección, ni por concurso, en todas las clases del Estado, y entre los hombres recomendables

por su conducta y su saber; y para que tenga razón de ser y utilidad precisa que una sociedad esté dividida en castas; que los hijos del pueblo no puedan merecer dignidades y empleos, sea cualqueira su mérito; que la magistratura constituya en fin, una corporación con espíritu peculiar, y que de hechos y de derecho se reemplace a sí propia''. La opinión de Ellero, en armonía con las de Romagnosi, Schmerling y Mittermair, según otros, es también adversa a la istitución, calificando de inconciencia someter al jurado la cuestión de culpabilidad o inculpabilidad del agente; los elementos morales referentes a la existencia del delito imputable; así como la participación de los acusados como autores, cómplices, o encubridores, las circunstancias que rodean el hecho, y la consumación, frustramiento, tentativa, conspiración o proposición a que llegó el delito''.

No conocemos ningún estudio científico, ni sociológico, que demuestre los beneficios de la institución del jurado en los países americanos, ni mismo en muchos europeos; pero en cambio vamos a recomendarle al lector la descripción que hace León Tolstoy de las sesiones de un jurado en Rusia, en un libro titulado ''Resurrección''. Con mano maestra, reseña todas las incidencias y detalles de ellas, demostrándose lo ineficaz de aquél, más bien su perjuicio. Todo podrá encontrarse allí menos la justicia.

Se comprueba una vez más que el jurado no puede prosperar, o es una planta exótica, en los países donde no haya una gran cultura integral.

Cerrando esta disertación, vamos a transcribir una interesante exposición sobre el origen del jurado que también sirve para probar lo parcial y funesto de él, aun mismo en el reino de los dioses.

Dice un erudito comentarista: ''Otros escritores más enamorados todavía de esta institución, han subido en espíritu a los cielos a buscarle un origen más sublime y ya que en nuestro paraíso celestial no han podido encontrar que la rebelión de los ángeles malos se llevara a juicio de jurados, pues aquel negocio pasó muy miltarmente, según la Biblia, han dado un vuelo al Olimpo, y allí han visto en sus anales, escritos sin duda por Apolo, el Consejo de las doce divinidades que formadas en *juri*, *absolvieron* a un Dios acusado de homicidio. Es el caso que habiendo cometido este delito Marte, hijo de Juno en la persona de Halirrothio, hijo de Neptuno, se hallaba Júpiter en un terrible conflicto con su hermano que pedía venganza y su esposa que pedía indulgencia; sabía muy

bien que Themis sería inexorable con el homicida, y que no podría menos que serlo, bajo el inmenso escándalo de faltar la justicia hasta del cielo; pero deseaba con todo empeño complacer en esto a su esposa, Juno, para que olvidase aquella reina de las celosas, ciertas cuentas que tenía que ajustar a su marido. En semejante apuro, el padre de los dioses y rey de los hombres, con aquellos tres grandes ojos que simultáneamente estaban fijos sobre lo pasado, lo presente y lo venidero, atisbó y examinó la invención humana con que había de *eludirse algún día el rigor* de la impasible Themis. Gozose el gran dios con la ingeniosa idea, sonriósele a Juno con aquel semblante con que serena el cielo y las tempestades, *vultu que coelum tempestates que serenat*, mandó formar un jurado de doce dioses que decidiera por su buen sentido y sin tener que responder a la diosa de la justicia. Presentóse el reo en el tribunal; acusábale Neptuno, defendíale Mercurio, con aquel discurso lleno de fuego fosfórico, que después tradujo del idioma celeste al terreno, el sofista Libanio; y el jurado, que no quería habérselas con el dios de la guerra ni con la reina su madre, siempre tan iracunda y vengativa, tuvo la fortuna de no ver las pruebas de criminalidad que el dios alado había convertido en humo, y pronunció en conciencia su *veredicto* absolviendo a Marte. Treinta mil dioses que estaban esperando el resultado del juicio, soltaron malignamente la risa''.

Menos Platón, que dijo con espanto:

''Mejor juzga, aquí bajo, Radamento''. (1)

———<::>———

LAMENTABLE ERROR JURIDICO

POR ANGEL PACHECO

En la curia suelen presentarse incidentes promovidos por los propios jueces, sin que los litigantes discutan entre sí, siendo llamativa la pasividad guardada por uno de ellos no obstante irle interés en el punto promovido.

Uno de éstos es el que vamos a comentar, sin más propósito que el de estudiar el caso, sin ánimo de rozar en lo más mínimo la epidermis intelectual, y aun moral, de los ilustrados jueces que

(1) Radamanto, era juez del infierno.

en él han intervenido. Nuestra crítica jurídica es impersonal, deseosa de exponer lo que consideramos dictado por la ley y la recta razón.

Ante el Juzgado de lo Civil del doctor don Nieto Arana, en La Plata, por la secretaría del señor Bunge, se sigue el juicio reivindicatorio promovido por los herederos de Mosca y su esposa doña... contra la *sucesión* de don Juan Ordoquí.

Notificada la demanda a quienes representan a esa sucesión en el juicio testamentario, se presentaron *cada uno de los cuatro herederos* que en él intervienen, por intermedio de *cada uno de sus apoderados*, y, sin contestar la demanda, opusieron una *misma excepción dilatoria* — la de defecto legal en el escrito del actor.

El demandante observó entonces que no era posible continuar actuando de esa manera, pues siendo *la sucesión* la demandada, y no habiéndose liquidado aún la herencia, por lo que no podía sostenerse que debía seguirse acción contra cada uno de los herederos por separado por la parte que les hubiera cabido en la división, el juez competente era el de la sucesión, y que todos los herederos estaban obligados a constituir un solo procurador común (artículo 11, inc° 4° y 46 C. P. C. de la provincia de Buenos Aires).

El señor juez no creyó del caso oír a los adversarios, y, sin más trámite, resolvió que *pudiendo haber intereses encontrados*, no era procedente el nombramiento del procurador común, lo que importaba decir que *por ahora* no correspondía.

En esto había dos errores: uno de hecho y otro de derecho. El error de hecho era evidente, pues los herederos habían alegado *una misma defensa, una misma excepción*. No había, pues, intereses encontrados, ni podía haberlos desde que era *la sucesión* la demandada, y no los herederos en particular. El de derecho consistía en que el juez estaba obligado a manifestar en su auto, no que en lo futuro *pudiera* haber intereses encontrados, sino que realmente los había, según los escritos presentados. El artículo es terminante, pues dice así: "Cuando fueran varios los actores o las personas demandadas, constituirían un sólo representante, *a menos que resulten intereses eventuados a juicio del juez*".

Apelada esta providencia, la Cámara 1ª de lo Civil, compuesta de muy ilustrados magistrados, la confirmó, incurriendo así en el mismo error.

Ahora bien, concluído el incidente sobre la excepción ditatoria, llegó el instante de que se contestara derechamente la acción

deducida, lo que hicieron los cuatro herederos, por separado, alegando todos ellos *la misma defensa*, fundados en *el mismo* título de propiedad de la sucesión.

Por consiguiente, como así quedaba elocuentemente demostrado que *no había intereses encontrados* entre todos ellos, el actor hizo presente entonces al juez que como la providencia confirmada por la Cámara sólo había dicho que no había lugar al nombramiento del procurador común porque *podría suceder que hubiera intereses encontrados*, y resultaba que no los había, era del caso que se procediese a nombrarlo.

El juez, sin más trámite, resolvió que había *cosa juzgada*, y que, por lo tanto, no hacía lugar a lo solicitado, lo que apelado fué igualmente confirmado por la Cámara, incurriéndose otra vez en un error evidente, pues lo resuelto había sido que *podía* existir esa circunstancia, una vez entrado al fondo del asunto, mas no que la hubiera.

¿Fué legal la resolución en ambos casos?

Es indiscutible que no, pues el juez debió manifestar en qué consistían esos *intereses encontrados* para denegarse la petición, como lo manda la ley.

No pudo decirlo, porque tratándose de una demanda *contra la sucesión*, ello no podía existir, como no existía.

La confusión ha provenido de creer que cuando se demanda a una *sucesión*, procede la representación por separado de cada uno de los herederos. Piénsese la confusión y el desorden a producirse si en una sucesión no liquidada hubiera veinte, cien herederos, en cuyo caso el actor tendría que habérselas con tantos adversarios que alegaran *sus mismos derechos*.

Esto es elemental, y por eso, en un reciente fallo pronunciado por la Cámara Civil 2ª de la Capital Federal, se declara que no procede "la unificación de representaciones en los autos principales *sin perjuicio de que ello pueda ser decretada en cada uno de los juicios que se promuevan contra la sucesión ni llega el caso, como ha sido resuelto por este Tribunal en casos análogos*".

Así lo han sostenido magistrados como Senillosa, Salvat y Gigena, según se ve en la sentencia publicada en la *Gaceta del Foro* del 9 de julio del presente año, página 66, tomo 81, Nº 4249.

Creemos que esta es la verdadera doctrina que surge de los preceptos citados, a fin de impedir dilaciones perjudiciales, gastos inútiles, y el mal orden en los juicios, sin que con ello se coarte

la defensa de los interesados; todo ello sin perjuicio de hacer resaltar la violación de la ley cuando manda que el juez debe declarar si existen los intereses encontrados, y cuáles sean, y no que *puedan existir,* para denegar, en demanda contra una sucesión, sobre todo, el nombramiento del procurador común.

———<::>———

SOCIEDADES ANONIMAS DEL EXTRANJERO

POR CAMILO QUIROGA

El artículo aparecido en *La Nación,* del señor don Carlos Alberto Alcorta, titulado: *Sociedades anónimas extranjeras,* inspirado en muy laudable, aunque erróneo concepto, es digno de ser meditado.

Su ilustrado autor sostiene que debe derogarse la ley número 8867 ,de febrero de 1912 que autorizó la inscripción en el Registro de Comercio, de los estatutos de las sociedades organizadas en el extranjero, sin necesidad de la previa autorización del Poder Ejecutivo, como lo disponía el artículo del Código Civil y del Código de Comercio.

El argumento fundamental aducido para reclamar la derogación de la dicha ley, es, porque esos Estatutos pueden contener disposiciones que vayan contra las leyes de orden público de la República.

No expone el argumento que antes de ahora se ha alegado, de que esa ley importa establecer una disparidad chocante con el precepto legal que obliga a las sociedades constituídas en el país a recurrir previamente al Poder Ejecutivo para que autorice su funcionamiento, que es realmente lo objetable, lo irritante de la ley, según lo ha expuesto antes de ahora el doctor Malagarriga con su autoridad indiscutible, en sus Comentarios al Código de Comercio.

Lo que ha debido derogarse, y creemos que se derogará, en el futuro, es el precepto que dispone la previa autorización del Poder Ejecutivo para que puedan inscribirse tanto unas como otras sociedades. No tiene razón de ser semejante disposición legal. La previa autorización del Poder Ejecutivo no tiene la virtud de impedir que las sociedades en cuestión puedan cometer violacio-

nes de leyes de orden público. Con previa autorización o sin previa autorización pueden incurrir en ellas, siendo responsables siempre de sus acciones.

Llegado ese momento, ellas se alegarían por la autoridad o los particulares interesados, y se harían efectivas sus responsabilidades civiles o criminales, sin que de nada valiese la circunstancia de haber el Poder Ejecutivo autorizado el funcionamiento de una sociedad constituída en el país o fuera de él en cuyos Estatutos existiera una cláusula que importara la violación de leyes de orden público de la República o fuera contra derechos de terceros.

No es el Poder Ejecutivo el llamado a declarar si existe esa violación ni tampoco ese el momento de discutirlo. De nada, pues, sirve la previa autorización, ni para declarar que hay una violación de las leyes como tampoco para decir que no la hay. Eso está reservado al Poder Judicial en el *caso concreto,* y no abstracto, cuestionado por las partes interesadas.

Lo que corresponde, pues, no es derogar la ley en cuestión, sino declarar que las sociedades constituídas en el país gozan a la par de las del extranjero del mismo beneficio, diríamos así, si tal lo es el de inscribir sus estatutos en el Registro de Comercio sin autorización del Poder Ejecutivo y sin necesidad siquiera de pedirlo al juez de Comercio.

Debe seguirse el procedimiento sancionado, admitido, y practicado sin tropiezos ni inconvenientes, de la inscripción de hipotecas, mandatos, etc., en el Registro de Comercio, de cuya operación está encargado solamente el Registrador, sin perjuicio de ocurrirse al juez por el interesado cuando se negara a ello el funcionario público, o cuando éste, de acuerdo con la ley o reglamento, creyera de su deber consultar o someter al juez la resolución sobre la duda que le viniese a su recto juicio.

Como ejemplo de ello, tenemos lo últimamente acaecido, en que habiendo el juez ordenado la inscripción de unas modificaciones hechas en el país extranjero a Estatutos ya inscriptos, el Registrador llamó la atención del juez respecto a que no se había presentado la prueba de existir *la ley de la reciprocidad* a ese respecto, en virtud de lo cual se reaccionó por la autoridad judicial *(Gaceta del Foro,* julio de 1929).

La ley, pues, número 8.867, que dispone solamente la inscripción sin necesidad de previa autorización del Poder Ejecutivo, una vez probada la existencia de *la reciprocidad* en el país extranjero, es

justa, y no ha causado mal alguno, hasta la fecha, a no ser a los dueños de diario.

Ningún mal ha ocasionado la ley, pues, por el contrario, ha tendido a que se incorporen al país capitales muy importante destinados a fomentar la industria, etc.

Ella está en un todo de acuerdo con el artículo de la Constitución Nacional que garante la libertad de comercio, siempre que éste no ataque derechos indiscutibles o leyes de orden público, etc. Llegado este caso, la autoridad o el habitante perjudicado harían uso de su derecho. Debe dejarse libre la acción del habitante para ejercer su profesión, sin tutelas del Estado, a los efectos de la responsabilidad, pues, como hemos dicho, la previa autorización no impide que pueda atacarse el orden público o los derechos de terceros, no pudiendo ello alegarse como cosa juzgada Es como si se sostuviera que porque el habitante tiene el derecho de tener y llevar armas para su defensa, esto importara autorizarle para cometer delitos. La autorización previa no tendría más alcance que la de autorizar el funcionamiento de la sociedad, lo que es innecesario, porque lo está por el artículo de la Constitución. Ya lo dijo Alberdi, con razón, que es siempre a título de impedir el *abuso* que se *coarta el uso* del derecho consagrado en la Carta.

Lo que conviene es, declarar que la inscripción puede hacerse sin necesidad de probar *la reciprocidad,* ni de pedir la inscripción al juez, ni hacer publicación de los Estatutos, lo que importa una seria erogación al interesado, sino que con ello se salva ninguna dificultad, y que esto debe regir para unas y otras sociedades en cuestión. Esto es lo que reclama el recto criterio y la situación distinta en que ahora están colocadas ambas sociedades.

LA INFLUENCIA DE LA MUJER

POR V. LILLO - CATALAN

(Introducción)

Antes de comerzar la tarea traté de fijar, de formar una idea directora que me sirviese de fundamento y de guía en el desarrollo de este tema. Y me pregunté:

—¿Qué es la mujer?

—Un ser humano, como el hombre. Y como el hombre, un ser sexual.

—¿Por qué, pues, el hombre supedita el factor humano de la mujer al factor sexual?

Porque es indudable que la mujer, como el hombre, aparte de la función sexual, tiene una finalidad humana.

—¿Cuál es esta finalidad?

—El progreso.

—¿Y qué es el progreso?

—El aumento de vida en ciencia y en potencia: de vida física, que es fuerza; de vida moral, que es amor; de vida intelectual, que es conocimiento.

La mujer, todo el mundo lo sabe, cuando es débil concibe hijos débiles y la humanidad degenera.

Interesa, pues, a la humanidad, que la mujer tenga salud, que es fuerza; moralidad, que es amor; intelectualidad, que es conocimiento. ¿Y cómo conseguir todo esto, si no es con la libertad plena, absoluta? La mujer necesita libertad, toda la libertad.

He aquí mi idea directora. Y asentado esto, tomé la pluma y escribí lo que sigue, mas que con la intención de trazar una empalagosa y rígida obra de texto, para distraer un rato a los lectores que se interesan por el feminismo. Mi deseo es sólo sugerir, despertar en los lectores ganas de abordar el estudio más profundo del problema del cual trazo solamente un ligero e ideal bosquejo, una personal y humana interpretación, ayudado por la imaginación y por la historia.

El primer dolor: el abrazo sexual.
El primer misterio: la creación.

El primer altar: el vientre de la mujer de donde surge insospechada la vida.

El primer dios: el hijo.

La pitonisa, la sibila, la vestal, la monja, no son las que alimentan el fuego sagrado del espíritu que da la vida, sino la Madre.

La persecución que más ha durado en la historia de la Humanidad, y cuyas trazas aun no han desaparecido, es la persecución de un sexo contra el otro, del sexo más fuerte contra el sexo más débil.

Primero esclava, condenada a los más duros trabajos. Luego el casamiento en provecho del marido — repudio unilateral de la mujer. Recluyéndosela después en el gineceo y en el serrallo, la mujer es un miembro cercenado de la vida social. La monogamia la eleva, pero queda bajo el poder despótico del marido. El cristianismo después de arrancarla de ese poder despótico, la xpulsa de la jerarquía religiosa (1) y la declara inferior e impura. La Edad Media, entusiasta de la fuerza, la desprecia. La Edad Moderna la mantiene bajo la tutela del marido. El feminismo aparece, pues, en la Edad Contemporánea, cuando los dogmas religiosos, que son los que más han envilecido a la mujer, pierden su fuerza social y se refugian atemorizados en los repliegues de la conciencia enferma.

Uno de los más curiosos capítulos de la humana historia sería aquel que narrase, con su gracia exquisita y sus extrañas metamórfosis, el soberano poder de las mujeres.

Los hombres han creído reservarse un privilegio: la acción, y la historia nos dice, que las mujeres, a pesar de su *inferioridad,* no son extrañas a nada de lo que se agita, ni a la literatura, ni al arte, ni a la política, ni a la religión. Su influencia empieza en los límites de la pasión, y los límites de la pasión son tan poco conocidos, que se confunden con la vida y quiza persisten aun más allá de la muerte.

El esclavo era el personaje sobre el cual descansaba la anti-

(1) La mujer fué sacerdotisa cristiana y ofició como un sacerdote hasta el Concilio de Laodicea (366 o 369).

Ha consagrado solemnemente y recibía el Espíritu Santo por la imposición de las manos (4º Concilio Ecuménico de Calcedonia).

güedad: llevaba sobre sus espaldas el mundo social, y el mundo lo ha despreciado e ignorado. Ha sido la eterna llaga de la sociedad antigua, y como el hombre siente una invencible repugnancia a reconocer el mal que le devora, aparentó no darse cuenta de su existencia.

La mujer es la esclava sobre la cual descansa el mundo moral, el arte, la filosofía, la literatura: toda manifestación del humano espíritu hunde sus raíces profundas en las entrañas fecundas de la mujer... y el hombre la sepulta en la sombra de la servidumbre, fingiendo ignorar su existencia.

¿Cómo explicarse semejante injusticia? ¿El corazón humano no sintió nunca la necesidad de elevar la mujer al nivel del hombre? ¿No podría ser mucho más grata y mucho más *útil* la mujer en un nivel igual al hombre que limitada a las funciones fatales que le impuso la naturaleza?

A fuerza de desdeñar a la mujer, de considerarla sólo apta para las funciones naturales de la reproducción, los hombres parecen condenados a ignorarla. Y, digo, parecen, porque así como el esclavo rompe las cadenas de su esclavitud, después de mil ensayos sangrientos, para conseguir su libertad, la mujer, eterna esclava, ya se yergue sobre la miseria de su servidumbre y desgarra, consciente de su propio valer, el espeso velo con el cual el hombre trató de ocultar su existencia al mundo del pensamiento y anular su personalidad en el mundo social.

Asustaos al comprobar el silencio del ayer ante el drama desconocido del esclavo, confinado al otro lado de la sociedad civil, en un continuo ostracismo, y cuyos dolores, cuya desesperación, no contaron para nada en las sociedades anteriores a la Revolución Francesa, y decidme, ¿qué drama incomprendido, qué tragedia silenciosa es esa tragedia que continúa sufriendo la mujer postergada al esclavo redimido, obligada aún a conservar su honor en la más ignominiosa esclavitud, o a perderlo a jirones al tratar de conquistar la libertad, acechada como está por todos los vicios, por todas las viles pasiones que el hombre lleva como séquito indispensable a su realeza?

¿Que situación e influencia tuvo la mujer en las pasadas sociedades y cuáles tendrá en las futuras?

Arbitrariamente, como es natural — porque todas las divisiones de la historia son arbitrarias — me he permitido la libertad de clasificar a la mujer en cinco períodos:

1º—La mujer primitiva..	situación:	libre.
	influencia:	sexual.
2º—La mujer salvaje, vislumbre del mundo espiritual	situación:	esclava.
	influencia:	espiritual.
3º—La mujer gentílica, arte, filosofía	situación:	sometida.
	influencia:	estético-religiosa.
4º—La mujer cristiana, humanidad	situación:	inferior-impura.
	influencia:	moral.
5º—La mujer positiva, igualdad	situación:	inferioridad político-social.
	influencia:	superación moral.

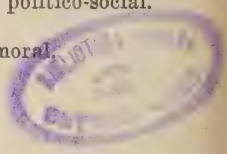

Primer período

LA MUJER PRIMITIVA: LA HEMBRA

¿Qué es la mujer primitiva?

¿Es aquella que, como los demás animales, se agita en la más completa bestialidad, obedeciendo a las leyes fatales que rigen a la Naturaleza?

¿Es libre su situación?

Desconociendo el mundo moral, ¿la mantiene alejada del macho, frente a él, el oscuro instinto animal, defendiendo su prole contra su voracidad y su animalidad, hasta que sus hijuelos puedan por sí solos alimentarse y defenderse?

Igualmente que el macho sometida a la brutalidad del instinto, ¿la hembra se liberta de él durante el período de gestación y cría?

¿Es su influencia puramente sexual?

¿Sus relaciones con el macho se limitan al choque pasajero, brutal y fatal impuesto por la naturaleza en la ascensión de las savias?

El macho ataca empujado por la fuerza irresistible de la vida. La hembra, adivinando el dolor, huye.

¿Empieza la lucha social en estos oscuros introitos de la vida en que impera el instinto genésico?

¿La hembra atrae al macho por el halago sexual?

El macho empieza a gravitar alrededor de la hembra. Los hijos forman la primera corte en donde sólo la madre impera. ¿Se esboza ya en la penumbra de la animalidad, la célula social?

El factor sexual en su forma más grosera, nos parece dominar la vida en el período primitivo.

Segundo período

LA MUJER SALVAJE

¿Cómo vivía la mujer salvaje?

La mujer salvaje vivía en un estado de bestia doméstica que, además del trabajo, podía proporcionar placer, y, en casos apurados, servir de alimento.

En Australia, algunos viajeros han podido comprobar que las tumbas de las mujeres eran escasas, la mataban aun jóvenes porque la carne era más tierna y sabrosa.

En las regiones de naturaleza exuberante, en donde los alimentos eran más fáciles y abundantes, la mujer pasó a ser un objeto común de placer.

En los países en donde la mujer escaseaba, pertenecía al más fuerte, y, en general, podía prestarse a todo el mundo.

En todas las sociedades de la Edad de Piedra, la mujer vivía en la más completa promiscuidad, y no valía mucho más que el perro.

Cuando la mujer moría y dejaba un niño de pecho, se le enterraba con ella para evitar molestias.

En las regiones pobres, por el contrario, el hijo era una verdadera fuente de riqueza, porque con su trabajo podía procurar alimentos.

La idea de la paternidad y de la familia, no existía. El amor aun no se había manifestado. El hombre, como en el período primitivo, buscaba a la mujer por una necesidad fisiológica. Ni madres, ni hijos, ni hermanos, todos servían para lo mismo: un medio útil para el trabajo, agradable para el placer, importante para el alimento.

Se pretende asegurar que fué el hombre quien arrancó la mujer de la promiscuidad, transformándola, de propiedad de todos, en propiedad de uno, estableciendo así la primera base de la

futura familia. La familia, en este caso, debería su origen al criterio de la paternidad.

Yo creo, por el contrario, que la mujer formó por sí sola la familia, independiente del hombre, obedeciendo a su propia naturaleza. La familia primera no conoció al padre. El padre era un tránsfuga, un elemento accidental. Los hijos, alrededor de la madre, formaron el hogar primero, incompleto, pero ya existente.

Los vestigios del matriarcado son aun lo suficientemente visibles para admitir este criterio. La mujer ha sido, en épocas no muy lejanas, dueña absoluta de sus hijos, sin reconocerles padre alguno. La familia se perpetuaba con el solo apellido de la madre. Quizá obedeciera esto también a la creencia de que la mujer podía concebir por sí sola.

Al final de este período salvaje, durante el cual se admite que la mujer ha podido formar la familia sin que el padre forme parte, o integrándola en calidad de esclavo, vemos que la mujer aparece esclava del hombre, y pasa a formar parte de su propiedad. A la muerte del padre, pasa a poder de los hijos o de los herederos. La mujer estéril era repudiada. Si la causa obedecía al marido, éste la cedía al hermano o amigo para que la fecundara.

La mujer gana mucho en posición social. El hombre le reconoce una función sin la cual la familia no podría perpetuarse: *la de tener hijos.*

¿Cuál es la situación de la mujer en este período?

Parece diversa. Me inclino a creer que al principio fué libre, libre con las cargas de los tiernos hijuelos. El hombre no sería en este introito más que un presentimiento, una sombra leve cuya presencia presidiría todos los procesos germinativos. Acaso una tenue reminiscencia que apenas chispeaba un instante en la mente embrionaria de la mujer cuando ésta contemplaba una sonrisa, un gesto, un rasgo incipiente en el tierno hijuelo. Luego, cuando las necesidades de los frecuentes embarazos la obligaran a fijarse, a llevar una vida sedentaria, la necesidad influiría en ella, inclinándola hacia un hombre, en busca de un colaborador para conseguir alimentos. El hombre, más fuerte que ella, pasaría al cargo de protector y luego al de tirano.

La mujer, alejada de la vida activa y libre del bosque, recluída en la cueva, a través de sus inesperadas y súbitas alteraciones, vislumbraría los umbrales del mundo espiritual....

¿De dónde viene el hijo?

¿Adónde va cuando muere?

¿Qué poder, qué fuerza poderosa lo hace aparecer y desaparecer?

No es en la mente del hombre en donde deben haber aparecido primeramente estas preguntas inquitadoras. Entregado a las actividades de la lucha o de la caza, el hombre salvaje por su naturaleza y por su actividad nunca dispuso de esos largos reposos que predisponen al ensimismamiento ni de esos desequilibrios que llevan a la mujer a los linderos del desvarío. Sólo la madre, al sentir en sus brazos el cuerpo palpitante del hijo, arrancado a su entraña, o la frialdad o rigidez de sus carnes, a su muerte, ha podido preguntarse angustiada: ¿por qué le traen con dolor un ser para amarlo, y por qué con dolor se lo quitan sin tener para nada en cuenta su querer?

¿Qué influencia tiene la mujer en este período?

Por su naturaleza, por su vida, el mundo interior debió revelarse a la mujer antes que al hombre. Los insomnios, las imágenes que se agolpan constantemente en los momentos de fiebre, adquiriendo relieves de vida, crearon en la mujer un mundo extraño de fantasmas que fueron poco a poco tomando la forma de seres superiores pertenecientes a un mundo desconocido. Los sueños de la mujer son, quizá, los primeros burdos materiales que se aportaron para formar el fantasma espiritual. *El fantasma espiritual es una preocupación impuesta a la conciencia por la tradición* — ha dicho Taine.

La mujer se esclaviza por amor a la prole. Entonces el hombre la tiraniza, privándola de toda libertad, arrancándole todo derecho, y ella, eterna enferma, aun encuentra en su sacrificio el medio de embellecer la vida, forjando el mundo del espíritu. La fantasía atormentada, la rudimentaria fantasía de la mujer salvaje, he aquí la hebra con la que luego se tejió el velo sagrado de Isis. Esclavizada en la tierra, crea otro mundo, inaccesible a la bestialidad tiránica del hombre, en donde ella pueda libremente expansionar las hondas congojas de su espíritu.

Vemos, pues, al factor sexual complicarse en este segundo período con el factor de la necesidad, entrelazarse y fundirse para ascender a esferas superiores en donde nuevos factores contribuirán a ensanchar los horizontes de la vida social y aumentar el valor del ser humano.

Tercer período

LA MUJER GENTILICA

¿Qué se entiende por mujer gentílica?

Aquella que dejó de ser esclava para transformarse en sometida al hombre bajo la tutela del Estado, interesado en el aumento de ciudadanos, y que empieza a adquirir personalidad jurídica.

En Grecia, la mujer era protegida por el Estado contra el marido y contra el tutor. El padre le debía una dote y su marido le debía respeto, y además, la asiduidad necesaria para procrear El marido que durante tres meses se olvidaba de su mujer, era perseguido. El tutor debía darle un marido o casarse con ella.

La mujer era dueña absoluta de sus bienes, y, en caso de viudez, volvía a su familia y no a la de su esposo. (Esto creo que aun sigue haciéndose entre los árabes).

La madre debía consagrarse a sus hijos en el gineceo. Las lesbenses y las hetairas llenaban la vida social.

La mujer, protegida en Grecia por la ley, era corrompida por las costumbres.

En Roma, por el contrario, la mujer era propiedad del marido (según lo estipulase el contrato del matrimonio).

El jefe de familia era el tirano de los esclavos, de la mujer y de los hijos, dueño de vida y de haciendas, sin que el Estado pudiese nada contra él.

El marido se adueñaba de los bienes de la mujer y ella no podía disponer de nada. Viuda, quedaba bajo el despotismo del tutor.

No obstante, la mujer romana vivía en sociedad, podía frecuentar los lugares públicos. Los senadores le cedían el paso. Si las leyes no la protegían, las costumbres la elevaban a un rango de honorabilidad y de respeto.

(Es curioso observar el contraste que ofrece la situación de la mujer en Grecia y en Roma. Las leyes parecen en contradicción con las costumbres).

La mujer gentílica interviene en todas o casi todas las manifestaciones de la vida social: en los actos públicos, en las ceremonias religiosas. La esfera política y la esfera religiosa le son oficialmente accesibles. Conoce el arte, la filosofía, la ciencia.

Aunque el hombre la considerase incapaz, no es menos cierto que la mujer aporta a la sociedad gentílica toda la serenidad, toda

la gracia y la belleza con que se nos aparece a través de los siglos el luminoso espíritu del paganismo. Arte, filosofía, ciencia, parecen respirar un sensualismo superior. El alma femenina anima con sus exqueciteces el mundo del pensamiento, y los dioses mismos se prosternan ante el plástico erotismo de la belleza física de la mujer transformada en ideal.

La influencia de la mujer parece traducirse en una fuerza estético - religiosa.

Con la degeneración del pueblo romano, y la decadencia de la República, las depravaciones que trasformaron el pueblo de Catón, influyeron, no obstante, para elevar el rango político y social de la mujer (en esto, y en otras observaciones semejantes, respecto a la mujer en Roma, en Egipto, etc., se fundan algunos sociólogos para afirmar que el matriarcado tuvo su origen en la degeneración del hombre).

La mujer fué protegida por el Estado. El marido ya no podía matarla a su capricho. Si la maltrataba ya no intervenía el tribunal doméstico, sino el juez. La dote no podía tocarse sin el consentimiento de la esposa. El marido podía matarla en caso *in fraganti* de adulterio, pero la ley castigaba al marid.o

La madre es libertada del padre, del marido, del tutor, y elevada a tutora de sus hijos. (Augusto y Claudio).

Bajo el reinado de Marco Aurelio la mujer tenía derecho a testar y sus hijos eran herederos forzosos. En caso de divorcio, la mujer conservaba sus bienes y era indemnizada por el marido.

¿Influyó el estoicismo en estos derechos que la mujer consiguió en Roma en los momentos de mayor esplendor?

La relajación de las costumbres fueron poco a poco minando el matrimonio y la familia, y el concubinato, fué, durante el tiempo de mayor desenfreno en Roma, la forma más estimada de relación entrambos sexos. (Quizá sea Norteamérica el país que está más cerca de esta forma de relación entre los dos sexos).

La mujer, que con las leyes restrictivas gozó en Roma de una libertad que nunca tuvo en Grecia, conservó esta libertad con leyes protectoras; al final, la convirtió en libertinaje, porque el hombre la usó como instrumento de transacciones políticas; y en esas turbulentas esferas ella destruyó y creó imperios, haciendo reyes, elevando al solio imperial a sus propios amantes.

Mientras el hombre fué severo en sus costumbres la mujer rivalizó con él en virtudes, pero cuando el hombre se arrastró a las

espantosas bacanales, la mujer le siguió a ellas. ¡Quién sabe si en el fondo la mujer no obedeció al hábito de acatamiento y de servidumbre que el hombre le impuso a través de los siglos!

Este desconcierto trajo una reacción, y los hombres, los responsables, convertidos en jueces, reconocieron una inferioridad mental en la mujer, condicionando su voluntad.

No obstante, la experiencia ya se había hecho. La mujer rivalizó con el hombre en la política, en el arte, en la filosofía. La mujer había ya conseguido una existencia social y cuando el cristianismo aparezca sobre el mundo para alumbrar el derrumbamiento del paganismo, la mujer se levantará con sus nuevas conquistas.

Cuarto período

LA MUJER CRISTIANA

Con el movimiento inicial del cristianismo, la mujer consigue elevarse al nivel del hombre. Mejor dicho, el hombre reconoce en la mujer un ser de la misma naturaleza que la suya. Porque ya en Grecia, la mujer ideal, la lesbense, no sólo se había elevado al nivel del hombre, sino que también llegó a dominarlo por su belleza y por su sabiduría. Eran mujeres excepcionales que al nacer ya llevaban sobre si la gracia de los dioses, la magnificencia de la belleza física y la sutileza del espíritu. Sin embargo, los griegos creyeron a la mujer inferior. Aristóteles consideraba en un mismo nivel al esclavo, al niño y a la mujer. "El esclavo — dice — no tiene voluntad, el niño la tiene incompleta, y la mujer, aunque la tenga, es impotente".

¿Cómo justificaría Aristóteles la impotencia de la mujer para que no pudiera servirse de su voluntad?

Dice Platón "que la mujer es un término medio entre el animal y el hombre".

En Roma, la mujer también consigue ponerse al nivel del hombre y superarlo, a veces, en sentido moral.

¿Por qué la mujer griega llegó a superar al hombre?

Creo que por el sentido estético.

¿Qué es lo que en Roma dignifica a la mujer cuando el hombre se corrompe?

Me parece que es el sentimiento del deber sacado del estoicismo.

Jesús se dirige a la mujer despreciada para atraerse adeptos. El amor de la mujer, su misericordia, su resignación, frente al violento egoísmo de los hombres sin piedad alguna hasta para con sus propios hijos, hacen de la mujer el mejor discípulo cristiano. Mejor, mucho mejor que el hombre es la mujer, porque ¿no lleva en sí la mujer un sentimiento de humanidad para todos los hijos desvalidos? Jesús, quizá consideró a la mujer muy superior al hombre: *el hombre le vendió; la mujer le amó.*

El cristianismo colocó al hombre y a la mujer en el mismo plano de igualdad.

San Pablo, influído por la metafísica judía, desvía el sentido primitivo del cristianismo. Continúa proclamando a la mujer igual al hombre, pero ante Dios, no ante los mismos hombres. Esta igualdad ante Dios la conquistó la mujer por sí sola, por su fé, por su heroísmo, por su martirologio.

A medida que la Iglesia afirma su poder, el primitivo sentido igualitario, que imponía al esposo las mismas obligaciones que a la esposa, se pierde. Con el influjo reacionario de las viejas costumbres judaicas y paganas, la mujer cae de nuevo en un nivel de inferioridad y de repugnante desprecio que recuerda su estado en el período salvaje.

La mujer, manantial único de la vida material y moral, es la causa del pecado original.

Es el hombre el que ha sido creado a la imagen de Dios, y no la mujer.

El matrimonio se mira con desprecio, se considera como abyecto, y se celebra y glorifica el celibato, que es el único medio de conseguir la Gloria.

San Jerónimo dice "que deberían romperse las leyes del matrimonio, causa de toda impureza".

Con las leyes religiosas, la familia es un absurdo.

El estado ideal es la congregación que lleva a la promiscuidad entre individuos del mismo sexo.

La mujer vuelve a caer otra vez en la servidumbre, en un desprecio horrible, del cual sólo puede escapar consagrándose a la esterilidad, a renegar de la naturaleza que le dió vida, refugiándose en la penumbra de los conventos, lejos del mundo y de la luz, como si se avergonzase de la maternidad, ensalzada por los Santos Padres y glorificada por los Jesuítas en la Virgen María.

La ley canónica suprime el divorcio, y sólo permite el esclavi-

zador y estéril separamiento de los cuerpos: la mujer queda así condenada a una viudez eterna.

Ninguna secta religiosa ha perseguido tanto a la mujer como el falso cristianismo. Yendo más lejos que las leyes romanas en el desprecio a la mujer, le prohibe declarar ante los tribunales, considerando su testimonio como indigno de fe. (En los Estados Unidos el testimonio de la mujer es preferido al del hombre). Es la compañera de Satanás, la eterna y asquerosa tentación.

Pero, aunque la iglesia la haya declarada impura y causa de todos los pecados, la mujer ya ha sido proclamada igul al hombre *por su fé y su abnegación.*

A la caída del mundo gentílico, cuando el dios Pan se hunde para siempre con sus faunos-poetas y sus centauros raptadores; cuando deja Venus de flotar sobre las ondas azules del mar grecolatino; cuando Apolo ya no canta, enmudece la sabia Minerva, abandonando el pensamiento a la oración, le ciencia a la superstición, y Júpiter tonante se refugia en su olímpica morada, asqueado de tanto dolor y de tanta suciedad, el amor se proclama pecado, la vida una carga pesada, la alegría una ofensa al Redentor. El mundo se viste de luto y hace votos de castidad, dispuesto a vivir la tragedia cristiana.

La naturaleza es mala, hay que castigarla.

La noche es más bella que el día.

El sepulcro es mejor que la cuna: la cuna nos trae a una vida abominable; el sepulcro nos lleva a una vida suspirada.

El confesionario es superior a la florida reja: el confesor nos guía por el camino de la gracia; el galán, intérprete de Satanás, nos arrastra al eterno tormento de una vida infernal.

Sin ninguna duda, el momento caótico más trascendental para la mujer, es la caída del mundo pagano. En la hirviente y tempestuosa lucha, los más débiles debían cargar con todas las penas y fatigas.

El cristianismo después de convertir a los emperadores perdió su fuerza renovadora, su dinamismo liberador y revolucionario, quedando a su vez sometido al influjo de tradiciones y de costumbres que no hubieran admitido los primeros propagandistas.

La mujer cae bajo un yugo bárbaro: causa eficiente de toda corrupción, base de toda impureza, se le cubre de toda clase de vicios; cómplice de la serpiente, medio humano de que Satanás se sirvió para apartar a los hombres de la recta senda ascética, de la

NOTA IMPORTANTE: El texto de la página 65 corresponde a la página 66, *y* viceversa.

La Revolución Francesa arranca a la mujer de la esfera metafísica y trueca la igualdad del hombre y de la mujer ante Dios, en igualdad civil...; igualdad falseada luego en las leyes para satisfacer prejuicios que sobrevivieron a la muerte del feudalismo, tal cual sucedió en el tránsito del paganismo al entronizado cristianismo. Pero ya se había proclamado. En pie, neta y claramente se destaca sobre las ruinas del mundo feudal la mujer triunfadora con la libertad, triunfo que luego será cimentado por la ciencia en sus estudios fisio-sociológicos.

Después de la Revolución Francesa, la mujer sigue ganando terreno poco a poco en la esfera político-social que el hombre le regatea hoscamente. Sabe su conciencia intranquila y teme que le mujer, al intervenir con la misma autoridad que él en los asuntos políticos, le aranque de cuajo los privilegios que el hombre ha sabido guardarse como recuerdos de su vida animal. Porque el hombre, obligado a ceder en sus regias prerrogativas de macho, busca otros derroteros para imponer su egoísmo brutal y corruptor, cediendo al influjo atávico. Deserta del hogar, porque la mujer, la madre, no puede proporcionarle los placeres que encuentra en la prostituída.

¿No se observa cómo la mujer pública, rodeada de una atmósfera de celebridad impúdica, disputada a millones, ha tomado un relieve casi aristocrático?

Las madres, en algunas ciudades, son consideradas como pobres mujeres ignorantes, víctimas de la tradición y poco menos que despreciadas. La querida, elevada a un rango superior, sin hijos, es una sacerdotisa, una sacerdotisa del placer y es admirada y seguida.

La prostitución va adquiriendo así carta de naturaleza en el mundo *honesto* que, atraído por esos triunfos en la plataforma del comercio fácil, sale de su penumbra casera y sigue paso a paso las huellas de las mujeres más *cotizadas,* imitando con fidelidad histrionesca sus modas, acciones y palabras.

La mujer, ya podemos sospecharlo en esta corriente imitadora, pretende orientarse hacia la misma libertad sexual que el hombre tiene. He aquí el gran peligro para el feminismo. Quiere combatir al hombre con las mismas armas, y olvida en su ataque, que el hombre tiene una constitución distinta. La naturaleza no puede alterarse, aunque puede educarse y refrenarse. Las virtudes deben imitarse, que no los vicios. El feminismo debe aspirar al máxi-

castidad, la mujer fué, como la sagrada función de la reproducción y la fuerza genésica de la especie, un objeto de reprobación y de desprecio.

Los más sabios y santos varones consideran al matrimonio como una flaqueza de la carne, y elevan el histerismo a la santidad, tomando por transportes místicos los espasmos sexuales. *La Iglesia condena a la mujer a una vida inmoral.*

El Derecho Germano se funde en el Norte con el Derecho Romano, y en el Mediodía se fusiona éste con el Derecho Canónico, el cual viene definitivamente a imponerse con furza brutal.

La mujer sólo encuentra igualdad, únicamente halla protección en las húmedas paredes conventuales, en donde sus carnes virginales y exuberantes caen pálidas y marchitas a las voluntarias maceraciones o a los absurdos y perniciosos renunciamientos.

La actitud fanática y exacerbada de la locura religiosa, plasma, incrusta en las leyes el más bochornoso de los impuestos sufridos por la mujer en el transcurso de su vida político - social: el derecho de pernada. El feudal exige de la mujer el tributo de su virginidad para autorizarla a contraer matrimonio. El señor despojaba de sus primicias carnales a la virgen para que ésta pudiera llegar a su esposo.

Después de habérsela reconocido igual ante Dios, la sociedad feudal, sociedad cristiana, hunde a la mujer en una vida despreciable: es impura.

Si hay bondad y humanidad en el cristianismo, si a nosotros han llegado esas virtudes que Grecia ignoró, ebria de vida y de arte, y Roma despreció, orgullosa de su fuerza, confiada en la severidad de su deber estoico, yo creo que se lo debemos a la mujer que su amor llevó al arrepentimiento, que su maternidad elevó a los pies del Calvario.

Quinto período

LA MUJER POSITIVA

Entiendo por mujer positiva la que lucha para adquirir la plenitud de derechos que el hombre tiene.

En la sangrienta Revolución Francesa la tiranía secular devenga trágicamente su largo proceso de atentados sobre el rojo tablado de la guillotina.

mo desarrollo de la personalidad femenina. Pero, ¿por qué caminos? ¡Ah!, difícil es señalarlos. Pero, no obstante, no creo que sea el camino más feliz el de la libertad sexual que traería como lógica consecuencia la muerte de la familia y la destrucción del hogar, conquista que para siempre separó al hombre del mundo animal. Sería una regresión lamentable. Sin embargo, cualesquiera que sean los rumbos que la mujer tome, no es el hombre quien está llamado a criticarla. ¿Qué autoridad tiene el hombre para criticar a la mujer? El, fraseador impenitente, henchido de una falsa idealidad, ¿cómo podría argüir razón alguna para impedir que la mujer honesta, sana, inteligente y libre, pueda elegir al mejor hombre como padre de sus hijos?

¿El amor libre?

No. No hagamos juegos de palabras. No tenemos derecho los hombres a hablar de amor. El amor lo trae la mujer, por instinto empujada a la maternidad, y, por lo tanto, interesada a fijarlo en un solo hombre, padre de sus hijos.

La libertad sexual, aun para el hombre, tiene un límite: el amor. El amor fija el instinto sexual. Por eso, sin duda, las grandes pecadoras encontraron su dignificación en el amor.

El matrimonio sería una tendencia social a equilibrar el instinto sexual. Los dos sexos tienden a la unidad.

En la actualidad, la mujer se propone conseguir de las leyes el reconocimiento de su equivalencia social que la ciencia le ha otorgado. *La mujer no es igual al hombre, es equivalente.* Tiene funciones naturales complementarias, no contrarias, como algunos nos quieren hacer creer.

La mujer futura puede y debe abordar la vida en las mismas condiciones político-sociales que el hombre, sin ninguna limitación. El uso, la práctica, la experiencia, se encargarán de adaptarla a funciones que no sean incompatibles con su naturaleza.

El día que la mujer pueda disfrutar de nuestra libertad, la libertad de la humanidad se habrá doblado.

El pleno desarrollo espiritual e intelectual de la mujer, su intervención en los asuntos públicos, nos traerá, seguramente, esa soñada paz, suspirada por el poeta y entrevista por el filósofo, que en vano tratan de forjar los militares a cañonazos, sembrando el duelo, la miseria y la muerte... Las madres, las que sufrieron en su carne, las que soportaron las fatigas todas de la educación del hijo, son las únicas que podrán mañana, formando un muro de

vientres fecundados, impedir las horribles matanzas humanas, porque en un gesto de heroica desesperación sublime, cubrirán, con el fruto de la humanidad que sus vientres prometen, aquella otra humanidad amenazada que sus vientres nos dieron... Entonces, viéndose el hombre amenazado por la ruina completa, comprenderá que la mujer, fuente de vida, es la verdadera dueña de la Humanidad.

Yo quiero a la mujer redimida, a la mujer con horizontes espirituales infinitos, como los que el hombre columbra, porque la mujer es mi madre, es mi futura esposa, es mi futura hija, y aumentar sus horizontes espirituales, es ensanchar al infinito ese mundo de ternezas y de afectos sobre el cual se basa la vida sentimental, atributo inapreciable que sólo al ser humano le es dable poseer.

CONSIDERACIONES FINALES

Nerviosamente escritas, estas cuartillas aparecen más bien que con arreglo a un plan, desparramadas por la fantasía en su volar caprichoso e inquieto.

Me daré por satisfecho si la mujer argentina llega a interesarse por este atrayente e interesante problema e interviene en él con la delicadeza de su espíritu y el tesoro de su sentimiento. Que no tema los obstáculos de la documentación. El mundo, la vida está en nosotros. No hay más que hacer un viaje intro-retrospectivo y veremos, iluminado por nuestra fantasía, desarrollarse todo el proceso de nuestra formación. ¿Y quién puede dudar que la mujer tiene una fantasía privilegiada? Ella puede guiarnos, con más seguridad que la misma razón, por los laberintos del conocimiento.

¿No es la fantasía la que abre a los pies de Pascal el abismo insondable que le producía el vértigo?

¿No es la fantasía la que sugiere en la mente divina de Sócrates la existencia de un ser superior que le dictaba sus conceptos?

¿No es la fantasía la que crea en la mente privilegiada de Cervantes la figura inmortal del triste Caballero Manchego?

¿No es la fantasía la que, arrancando a los normales círculos de la razón la mente genial de Nietszche, la hunde en las portentosas regiones del delirio?

Pues, esta fantasía es la que me hace creer que la mujer conseguirá los mismos derechos que el hombre. ¿Por qué no? ¿Por qué la mujer no ha de tener los mismos derechos que el hombre? ¿Por

qué no ha de intervenir, como él, en todo cuanto contribuye a mejorar nuestra existencia? ¿No piensa, no vive la mujer en esta tierra en donde vive y piensa el hombre? ¿No sufre, no ama más que sufre y ama el hombre? ¿No siente en torno suyo los mismos choques humanos, el mismo tumultuoso oleaje de las pasiones? ¿No se pregunta agitada, por la inquietud presente, como el hombre, cuál será el fin de esta civilización vertiginosa, de goces artificiales, que rompe las más sagradas leyes, que abre abismos insondables, en donde la misma duda parece agobiada por las sombras, que desgarra impía, desafiadora, cruel, el velo del misterio para penetrarlo con las potentes claridades frías de las luces eléctricas?

Si, como el hombre, rueda en el torbellino de la vida, ebria de vagos deseos, empujada por ansiedades imposibles, atormentada por el dolor, flagelada por el desengaño, corroída por la miseria, sintiendo en su corazón el palpitar de un alma y en su seno el estremecimiento de la humanidad; si siente el dolor y sufre el trabajo, ¿por qué no ha de intervenir libremente en la vida social para ensanchar, como el hombre, los horizontes espirituales que mitiguen sus penas y cuitas?

Si sufre la esclavitud de la vida material, ¿por qué no ha de gozar de la libertad en la vida espiritual?

Si, con el hombre comparte las miserias, ¿por qué no ha de compartir las riquezas en la región del ensueño?

Si las mismas inquietudes henchien su corazón y las mismas dudas atormentan su humana naturaleza, ¿por qué negarle la libertad de saciar, como el hombre, la sed de su alma en los amplios espacios infinitos de la ciencia y del arte?

¿Qué sueño? Quizá. Yo creo, no obstante, que quien me hace soñar es la Historia a través de la cual veo a la mujer, ora en la calle, ya en la penumbra del hogar, desempeñando el doble papel de madre y de musa; de madre, creando y renovando la materia; de musa, creando e inspirando al genio.

En síntesis: la mujer para mí, es el motivo del pensamiento y de la acción; es decir, de la filosofía y de la vida.

¿Que me equivoco?

Lo sentiría. Porque el ensueño es bello. Ya lo dijo el poeta: soñar es lo único divino y grato de nuestra pobre condición humana. Y los poetas siempre me merecieron más crédito que los filósofos.

REPLICAS

Cuando se conocieron por vez primera estas notas, una señorita cuyo nombre he olvidado y que a la sazón se hallaba en pleno período de entusiasmo nietszcheano, me hizo, con esa cínica franqueza (en donde hay mucho de pedantería y otro tanto de ingenuidad) que caracteriza a los jóvenes admiradores de gran filósofo, varias preguntas que provocaron las siguientes contestaciones:

¿Qué distinción existe entre el instinto sexual y el amor?

—No hay que confundir el instinto imperativo, brutal y genésico de la especie, con el amor. El instinto busca a todas las mujeres; el amor sólo a una. Es decir, que el amor concreta, aisla, objetiva a la mujer; es ella, una, y no otra, la que es indispensable para que el amor se satisfaga. Porque ya no basta el goce pasajero y brutal del instinto sexual.

¿Cómo justificaría Aristóteles que la mujer, teniendo voluntad, no pudiera servirse de ella?

—Poseer, para mí, es dominar, conocer una cosa para utilizaría libremente. ¿Podía la mujer servirse de su voluntad en Grecia? Seguramente, no. Como tampoco se puede servir hoy de ella en ninguna parte, excepto en Norteamérica, y esto con grandes reservas.

¿Cuál fué la superioridad del sentido estético de la mujer en Grecia?

—Me refiero a la lesbense, a la mujer que libre del dominio del hombre, independiente, pudo hacer uso de su libertad y crear ese tipo de mujer ideal. El sentido estético era en ellas superior, porque la finalidad de su educación era de superación en el orden físico, moral e intelectual. Concebían hijos bellos y ya preparados, por herencia psíquica, para encerrar espíritus selectos y mentes superiores.

¿No le parece que el hombre es la expresión suprema de la belleza?

—No. Lo bello es neutro. Ni masculino, ni femenino. El símbolo de lo bello es Apolo, y en él hay de los dos; del hombre y de la mujer. Yo concibo que encuentre Vd. más bella la línea enérgica, el musculoso relieve, el amplio pecho del hombre; es porque asocia la fuerza, el vigor, a la armonía. Pero se me permitirá que a mí me agrade más la bella línea ondulada y complicada de la mujer, la amplitud del ánfora divina, la sabia curva, los erectos pechos es-

paciados; es porque asocio a la armonía, la gracia y la delicadeza.

¿No cree en el hijo metafísico?

—Con esta frase se podrían hacer sabrosos chistes. Pero limitémonos a la cuestión.

Ese hijo que resulta del cruce de dos miradas que penetran en los pliegues más recónditos del ser, no niego que exista. Pero es una quimera. También existe para el hombre una mujer metafísica: la que llevamos formada por los fragmentos de todas las mujeres que nos impresionaron. Pero es una mujer estéril.

¿El sub-hombre actual?

—El hombre afeminado de hoy tiene su explicación, según Vd. en que la mujer concibe mirándose a sí misma. De aquí, lo que yo llamaría *narcisismo morfológico.* Creo, más simplemente, que el afeminamiento del hombre obedece a su vida sedentaria. La vida de café, de biblioteca, de oficina (la natalidad está en razón inversa del número de oficinas), el exceso de vida intelectual, sin que paralelamente se desarrolle la cultura física, es lo que hace al hombre abúlico, impotente, afeminado. Estas grandes urbes devoran, como magníficamente lo ha dicho Verhaeren en "Les Villes tentaculaires", toda la vitalidad del campo para expelerla, transformada en fango, por las alcantarillas.

La mujer no concibe mirándose a sí misma, sino mirando al hombre. Porque ambos se estrechan y se confunden en el amor.

———<::>———

LA COMUNIDAD CULTURAL

POR VICENTE GAY

La vida biológica de los tipos de cultura. — La moderna filosofía del destino. — Spengler. — El Invisible. -- Providencialismo anónimo de Strindberg. -- El misterio místico

I

Las culturas son organismos, escribe Spengler. La historia del mundo constituye su completa biografía. La inmensa historia de la cultura china o de la cultura antigua morfológicamente corren parejas con la pequeña historia de cada hombre, de un animal, de un árbol o de una flor. La cultura es el fenómeno originario de toda la historia pasada y futura del mundo. Para investigarlas, hay

que valerse de la idea de Goethe descubierta por él en su "Naturaleza viva", como método no de la descomposición analítica, sino de la penetración sentimental. Un fenómeno originario es aquel por el cual la idea del devenir se presenta pura ante los ojos. Goethe vió la idea de la planta originaria en la forma de cada una; en su investigación del *los intermaxillare* del fenómeno originario del tipo animal de la cabeza a otros dominios de las capas geológicas, de la hoja a la forma originaria de todos los órganos de las plantas, de la metamorfosis de las plantas a la imágen originaria de todo el proceso orgánico. "La misma ley se puede aplicar a todo el resto de la Naturaleza viva", escribió Goethe a Herder desde Nápoles cuando le participaba su descubrimiento. Una masa inmensa de la Humanidad, una corriente sin orillas que surge de un oscuro pasado, allá donde se pierde nuestra sensación del tiempo y la inquieta fantasía nos ha mostrado la imágen de los períodos geológicos donde se esconde un indescifrable misterio; una corriente que se pierde en un futuro oscuro y sin tiempo, es lo que constituye el cimiento de la imagen faústica de la Historia de los hombres. El uniforme oleaje de innumerables generaciones, mueve la inmensa superficie; dibújanse sobre ella unas rayas que se extienden; luces fugitivas danzan sobre ellas, rutilan y desaparecen; son lo que llamamos especies, pueblos, razas. Comprenden una serie de generaciones en un círculo limitado de la superficie histórica. Si su fuerza modeladora se extingue, desaparecen también las características idiomáticas y espirituales y entonces la aparición se disuelve otra vez en el caos de las generaciones. Arios, mongoles, germanos, celtas, partos, francos, cartagineses, bereberes, son nombres que representan distintas imágenes de este orden. Sobre esta superficie extienden las grandes culturas sus mayestáticos anillos ondulatorios. Emergen súbitamente, se dilatan en líneas magníficas, se allanan, desaparecen y el espejo de la pleamar queda otra vez solitario y dormido. Una cultura nace al instante, una gran alma despierta en el alma originaria y eternamente infantil de la Humanidad; entonces se destaca una figura en medio de lo informe, algo limitado y pasajero, desde lo infinito y perenne; después, florece sobre la tierra de un determinado horizonte en un país, sobre la cual queda enraizada como una planta. Una cultura muere cuando esa alma ha realizado la suma completa de sus posibilidades en la formación de pueblos, idiomas, creencias, artes, estados, ciencias; entonces, retorna al fondo del alma originaria. Su vida, la sucesión

de las grandes épocas, progresivamente realizadas, es una lucha apasionada hondamente interna por la afirmación exterior de su idea contra las potencias del caos, contra lo inconsciente en su interior adonde violenta vuelve. No sólo lucha el artista contra la resistencia de la materia, sino contra la aniquilación de la idea dentro de él.

Cada cultura se encuentra en relación hondamente simbólica y casi mística con la tendencia a la expansión, hacia el espacio, en donde aspira a realizarse. Cuando se ha conseguido tal fin y la idea ha realizado la totalidad de sus posibilidades, la cultura se estanca repentinamente, agoniza, su sangre corre lentamente, sus fuerzas se agotan... entonces se convierte en civilización. Esto es lo que sentimos y comprendemos bajo los nombres de egipticismo, bizantinismo, mandarinato. Así puede, como un árbol gigante que sacudió la tempestad, levantar sus secas ramas durante siglos y milenios. Así lo vemos en la China, en la India, en el mundo del Islam...

Este es el sentido de todas las decadencias en la Historia, de las cuales se nos ofrece claramente en sus grandes trazos la decadencia de la Antigüedad... Los signos precoces de la propia, la decadencia de Occidente, ya los percibimos... *Cada cultura recorre las edades del Hombre. Tiene su infancia, su juventud, su virilidad y su vejez...* Un alma joven, atemorizada, llena de dolorosos presentimientos, se abre al amanecer del románico, del gótico... Orea una brisa primaveral. Así lo contempló Goethe en el primitivo arte de construcción germánica, y recuerda a propósito de ello el crecimiento de las plantas. La misma infancia se advierte en el dórico de los primeros tiempos homéricos, en el viejo arte cristiano, en el árabe primitivo y en las obras de la cuarta dinastía en Egipto. Se agita en todo esto una conciencia mística del mundo, con oscuridades y demonismos que paulatinamente se convierten después en una expresión más clara hasta que se llega a una existencia de madurez y de comprensión. Cuando más se acerca una cultura al cénit de su existencia, más viril, dominante y fecunda es, más ciertas sus formas del lenguaje, el sentimiento de su fuerza, y más netamente acusadas vienen a ser sus características. Al principio, todo es vigoroso, lleno de miedos y deseos infantiles. Recuérdese la ornamentación romanicogótica de los pórticos de los templos de Sajonia y del Sur de Francia; las viejas catacumbas cristianas; después en plena conciencia de su fuerza madura de

formación, como enseñan los primeros tiempos del Reino medioeval, de los Pisistridas, de Justiniano I, las características están firmemente determinadas, con admirable facilidad y comprensión. Más tarde, viene la gracia y la dulzura... los arcos sarracenos, Afrodita, Watteau, Mozart. Ultimamente, la vejez de la civilización que aparece; el fuego del alma que se extingue. Todavía faltándole fuerzas concibe algo con cierto éxito (el clasicismo); piensa el alma en su pasada juventud (romanticismo). Finalmente, cansada y triste y fría, pierde la alegría del vivir y se encamina, como en los días del imperio romano, desde los siglos luminosos, otra vez por las tinieblas de la mística espiritual originaria, hacia el regazo materno: a la tumba. Este es el encanto de la "segunda religiosidad", la que representa el culto de Isis entre los últimos hombres de la Antigüedad.

Que las culturas son organismos y que como tales tienen una duración determinada, son afirmaciones fundamentales en Spengler. Y éstas, se completan con la aceptación de la idea del destino. "Destino es la palabra que designa una indescriptible certeza interior"; la Historia está impregnada de esta idea y no de leyes causales.

Todo idioma elevado tiene un número de palabras que están rodeadas de un hondo secreto: *destino, acaso, fatal, determinación.* Ninguna hipótesis y ninguna ciencia puede llegar ni a rozar lo que se siente cuando nos abismamos en el sentido y en el tono de estas palabras. Son símbolos, no conceptos. En esto consiste la mayor dificultad en la imágen del mundo que Spengler llama el mundo como Historia a diferencia del mundo como Naturaleza. La idea del destino exige experiencia de la vida, no experiencia científica; fuerza contemplativa, no cálculo; hondura, no espíritu.

Hay una lógica de lo orgánico como hay otra lógica de lo anorgánico. Se puede presentir el porvenir, sondearle de una mirada que penetra en sus secretos, pero no se le puede calcular. La certeza sobre el sentido de la vida no se debe confundir con el fatalismo y la predestinación.

En la idea del destino se manifiesta el impulso hacia el mundo, el deseo de vida de un alma; su anhelo por la luz, por la ascensión, por realizar y colmar su determinante en la vida... La teología, es el desatino de todos los desatinos dentro de la ciencia pura; no es más que el intento de explicar la vida misma por medio del principio mecánico de una causalidad al revés. Lo que Dan-

te sentía como un destino lo convierte el científico en un fin de la vida. La teología es la caricatura de la idea del destino.

No sigamos más al nuevo filósofo alemán que se intitula hijo espiritual de Goethe y de Nietzsche. Basta con lo dicho para considerar el problema de la vida de las comunidades culturales desde su punto de vista.

Cuando la Historia se estudia abarcando todo su tejido de hechos, elevándose a grandes síntesis, columbrando su inmenso panorama con los ojos del espíritu, aparecen insospechadas relaciones que jamás llegan a percibirse si los hechos se aislan y en vez de labor de relación se entrega el investigador a la pulverización anatómica. Una Historia pensada de esta última manera, en nada se diferencia de los cuadros desparramados en un museo o de una colección de vestigios arquitectónicos. Pero así como coinciden los analistas, no siempre sucede con los filósofos. Miran en su totalidad la Historia y cada cual la interpreta según la tonalidad del propio espíritu o la fortuna de su visión. Un materialista histórico, juzga de muy distinta manera que un espiritualista. La serie de interpretaciones es numerosa. Por eso nos detenemos en las que por sus conclusiones u orientaciones, afrontan el problema que nos proponemos resolver o por lo menos penetrarlo un tanto o aclararle.

Spengler nos habla de la Historia de la manera que ya queda expuesto. Volvamos los ojos a Strindberg, aunque leyéndole parece algunas veces que no hemos dejado de la mano la obra ya famosa de Spengler.

Strindberg, advierte pasmosas coincidencias en los hechos históricos más distantes en el tiempo y en el espacio. ¿Qué hay que creer de estas coincidencias que regularmente se repiten, como nos enseñan los más grandes acontecimientos históricos?, dice el genial norteño. ¿Es tan infinita la fuerza del pensamiento que le permita a pesar del tiempo y del espacio unir a las mismas almas? ¿Es el alma del mundo, la síntesis de todas las almas, la que forma con la Humanidad una sola esencia, que se advierte en todas sus partes cuando surge en una porción un movimiento? ¿O es la voluntad consciente del mundo la que está sobre todo, dirigiéndolo y ordenándolo?

A esta interpretación se inclina más Strindberg. El contempla el ordenado movimiento de cristalización de Europa; parece que está determinado el movimiento de los ejércitos en cada cuartel general y que su caudillo cumple las órdenes, sin conocer el

propósito que hay en el conjunto. El César pagano cree romanizar el Norte de Europa cuando se hace bautizar como cristiano. Las hordas de la emigración de pueblos enteros, sin saber por qué se mueven de Este a Oeste, destruyen la cultura de molicie de Roma y de Grecia, mientras que creen que conquistan países y amontonan tesoros. Más inexplicable es aún la aparición de los hunos; ningún científico lo ha puesto en claro; los mismos hunos lo ignoran, y han inventado la fábula de que son hijos de las brujas del desierto: sólo Atila conocía su misión como "azote de Dios".

El vándalo Genserico fué un hombre melancólico que obraba sin cálculo alguno. Se embarcó una vez utilizando una flota sin propósito alguno; le preguntó su almirante adónde enfilaba el rumbo, en busca de qué pueblo, y contestó el rey: "Hacia el pueblo que despierta la cólera de Dios".

La gran obra de las emigraciones fué preparar generaciones sanas; cada conquista era acompañada de un cruzamiento de razas; después de haberse mezclado con la sangre germánica, no se podía hablar de Roma más que como de un concepto histórico, puesto que los germanos conquistaron el trono de los Césares... El sinólogo M. G. Pauthier, que especialmente en la historia de la China ha descubierto el movimiento regular en el destino del género humano, escribió al tratar la filosofía china las siguientes observaciones: "Meng-Tseu... nació en el siglo IV antes de Cristo, y actuó en la China al mismo tiempo que Sócrates, Jenofonte y Aristóteles adoctrinaban en Grecia; al mismo tiempo que Lao-Tseu y Koung-Tseu, florecieron Tales y Pitágoras. Esta coincidencia en la aparición de los más grandes hombres, que iluminan al mundo, hace pensar en la existencia de secretos enlaces, de medios de comunicación desconocidos entre los hombres, entre las razas, que están lejanamente desparramados sobre toda la tierra. ¿Habrá que creer que todos estos pueblos están guiados por la misma inteligencia rectora como alumbrados se encuentran por el mismo sol?"

Este misterio en el proceso del mundo, que no nos podemos explicar, este esfuerzo inconsciente de los hombres sin conocer su trascendencia, pero al servicio de una voluntad consciente, es lo que yo llamo Mística — dice Strindberg — y cuyo nombre es inexplicable por ahora o para siempre, a todos los hombres. Nosotros no podemos comprender que tengan razón dos intenciones contrapuestas; nuestra razón limitada presenta la falsa oposición. También es para nosotros inexplicable que haya muchas religio-

nes habiendo un solo Dios, pues nosotros no sabemos definir ni la religión ni lo que es Dios; es incomprensible la causa por la cual los pueblos mediterráneos desempeñaron el papel de civilizadores del mundo y repartidores del mismo; no podemos presentir por qué Cristo, sucede a Zeus y por qué el cristianismo sucede en Europa a la Antigüedad; pero no podemos negar los hechos: que la catedral sucede en Europa al templo griego y no la sinagoga o la mezquita.

El mismo misterio místico siente Strindberg cuando reflexiona sobre los Estados que surgen y desaparecen sin lógica explicación; sobre los espíritus esclarecidos que aparecen para propagar verdades y las generaciones sucesivas las niegan después; los hombres caminan en torno a ruinas y por el desierto y siendo muchos los conductos nadie supo la finalidad perseguida; otros, creyendo afirmar su poder lo destruyeron... Los humanos obran inconscientemente sin conocer la finalidad, pero una voluntad consciente utiliza todas las fuerzas contradictorias, el vuelo desde las cumbres del genio, y las energías materiales de la tierra, el bien y el mal, el egoísmo y el sacrificio, la separación y la unión; y alguna vez aparece el fin, escapa y vuelve a mostrarse. La disculpa de los hombres está en no saber lo que hacen, pero esto mismo les debe enseñar que forman un ejército en manos ajenas cuyos propósitos nadie puede comprender pero que mira por el bien de los mismos.

Se ha creído durante mucho tiempo que la Historia estaba regida por ciertas leyes que dominan en el reino de la Naturaleza. Se notan en la Historia huellas de la ley del equilibrio físico (equilibrio europeo), de la fuerza de atracción (tendencia de los grandes Estados a asimilarse los pequeños), de las afinidades electivas, etc.

El mundo orgánico ha proporcionado los conceptos de la división de células, de segmentación, de lucha y selección y otros más; pero el curso de la Historia muestra la unión de la libertad y de la coacción, de tal suerte que hasta un cierto grado hay que reconocer la libertad de la voluntad humana y por otra parte la existencia de una necesidad que, conforme a ciertas circunstancias, limita el esfuerzo de los individuos y realiza una síntesis. El gran sintetizador que unifica toda oposición, que resuelve las contradicciones, que mantiene el equilibrio, no es un humano, y no puede ser otro más que el Invisible legislador que con entera libertad modifica las leyes según las circunstancias: el Creador, el transformador, el equilibrador. Puede llamarse... como se quiera... Moisés, Sócrates, Cristo... (Stridberg).

LA MEDIDA OBJETIVA DEL TRABAJO ESCOLAR

Un libro interesante de Alejandro Gali

POR JUAN COMAS CAMPS

Algunos de los lectores se preguntarán de seguro: "¿Quién es Gali? ¿Cuál es el valor científico de su obra psicopedagógica?..." Confieso que hace seis meses, al encontrarme a mi llegada a Ginebra con que se hablaba, comentaba y discutía este libro en un Centro Superior, y entre personas de reconocido valer en el campo de la educación, me hice la misma pregunta, con la consiguiente e íntima humillación por desconocer la obra de un compatriota que en el extranjero era apreciado y considerado.

Gali es un maestro español, catalán, que laboró en la escuela y por la escuela como director de la Graduada fundada por la suprimida Mancomunidad de Cataluña, y al mismo tiempo como secretario del Consejo de Pedagogía de dicha corporación hasta fines de 1924. Se trata, pues, de un profesional que une a su amplia cultura científica una intensa y depurada práctica, que hace de su obra algo de valor inmediato y tangible, de pronta aplicación en cualquier aldea donde un maestro animoso y optimista quiera seguir su doctrina renovadora.

En el prólogo, el autor, con harta modestia, señala los defectos de su propio trabajo y lo intitula ensayo. Constituye, sin embargo, un todo armónico, una exposición completa del método. Con concisión y claridad hace no sólo la crítica del anticuado sistema de exámenes y puntuaciones, sino que, además, nos da el sustantivo científico y racional de éstos. Su principal acierto — a nuestro modesto juicio — ha sido poner su obra al alcance de todos, dar unas nociones estadísticas suficientes y simplificar los procedimientos de medida hasta conseguir la casi total supresión de material e instrumentos especiales, siempre complicados y de difícil manejo.

Es posible que surja en alguien la creencia de que, no existiendo exámenes en la escuela primaria española, no existe problema y, por tanto, huelga el presente volumen... Nada de eso. El que la escuela primaria no tenga entre nosotros el control de los exámenes (substituídos oficialmente por las llamadas Exposiciones escolares, que en la práctica son — con honrosas, pero contadas,

excepciones— una ficción), no indica que nuestra situación en cuanto a la apreciación del trabajo escolar sea mejor que la de otros países; por el contrario, es posible sea sólo una muestra de nuestra inferioridad.

El problema de la Medida objetiva del trabajo escolar es una cuestión palpitante, que apasiona a gran número de educadores del mundo entero; en su solución parcial han laborado, desde fines del siglo pasado, psicólogos y pedagogos ingleses y norteamericanos especialmente. Gali es el primero en Europa latina (descartado el ensayo incompleto y discutible dado por el doctor Simón en su Pedagogía experimental, 1924) que ha dado normas completas y sistemáticas que hacen posible la solución práctica de la cuestión por parte de todo maestro; ha cabido este honor a un español, y ello debe enorgullecernos; así se explica la presente traducción en el deseo de difundir la doctrina lo más posible, ya que el original catalán no era asequible más que a una minoría.

En el Laboratorio de Psicología experimental de la Universidad de Ginebra y en la Escuela de aplicación aneja se ensayan actualmente los "tets" graduados que da Gali para la Aritmética y Composición; y en el semestre pasado, en la clase de Pedagogía experimental de Pierre Bovet, se ha estudiado su método junto con los de Burt, Thorndike, Ayres, etc. Solamente Whesburne, en las escuelas de Winnetka, ha empleado con anterioridad a Gali el sistema gráfico que nos muestra de una manera palpable la edad pedagógica del alumno en los distintos conocimientos y en época determinada del curso.

No quisiéramos con lo dicho llevar al ánimo del lector el erróneo concepto de que Gali ha encontrado definitivamente la panacea universal, y que todo consiste, en la exacta y rígida aplicación de sus "tests" y tablas. Lo útil, lo importante, lo trascendental, es el método, la orientación, las normas...; en cuanto a las pruebas en sí, es necesaria una readaptación para cada medio escolar, para cada programa distinto; no en todos lados los niños de la misma edad están en condiciones de responder a las mismas cuestiones de Cálculo, Ortografía o Geometría, pongo por caso, sin que ello indique un retraso mental, sino simplemente variación en la distribución del programa. El maestro que ensaye no debe desanimarse si obtiene índices de edad inferiores a los que da el autor; lógicamente debe ocurrir así, pues no hay que olvidar que el medio escolar que ha servido de campo de experimentación a aquél era

algo excepcional y selecto, mejor preparado que el término medio de las escuelas primarias españolas; seguramente se dará el caso de tener que desplazar de una manera general todas las pruebas aplicándolas a edades superiores en uno o dos años a las que se indican en las tablas.

En su día sería labor no desdeñable resumir el resultado general de los ensayos con la rectificación de resultados que haga necesario el nivel cultural medio de nuestra escuela nacional.

———<::>———

DE RE ESTETICA

La teoría del arte y la estética — Idealidad y desinterés del artista

POR FAUSTINO BRUGHETTI

Forma y fondo, cuerpo y alma, materia y espíritu, realidad e ideal, ¡eterno dualismo con el que luchan eternamente los artistas!

Cuando la forma asimila el pensamiento se realiza la obra de arte; dicho con otras palabras: para que una obra de arte sea perfecta deben estar reunidas forma e idea.

La forma debe seguir al pensamiento en todas sus particularidades hasta obtener el resultado apetecido, hasta culminar. Heroicamente han luchado y luchan los artistas para conseguir esta finalidad sublime. Pero en su obsesión por conquistar la forma, los artistas, en general, han olvidado el pensamiento. Parece que toda la historia del arte confirma esta actitud. Absorbidos por la técnica, los artistas han hecho consistir el arte en la técnica, en el medio de expresión, confundiendo la finalidad con el medio.

Cuando los gobiernos protejan el arte y los artistas no se vean en la dura necesidad de desviar sus propias e innatas cualidades para obtener el propio sustento, entonces será llegado el momento que los artistas adquieran la técnica suficiente para expresarse con claridad y hasta con elocuencia.

Cuando se ha logrado el equilibrio de la forma y del fondo vénse las verdaderas obras de arte y culminan las grandes épocas artísticas: la de Pericles en Grecia, la de Augusto en Roma, la de Julio II y León X, en el Renacimiento italiano.

El arte gótico y el bizantino son culminaciones de un ideal.

Nuestra época está muy lejos de conseguir esa realización debido a un cúmulo grande de circunstancias adversas, que aquí no intentamos analizar porque nos llevaría muy lejos y por ser ellas un complejo de causas que deben estudiarse detenidamente y en capítulos separados, pero, una de las principales, sino la más poderosa, es esa "inquietud", ese "tormento", esa "angustia" en que vive el hombre actual; ese estado de sobreexcitación del corazón humano insatisfecho. Parece que la vida exterior estuviera en pugna con el pensar interno; que aquello que se piensa está muy lejos de ser la realidad, la vida en el momento presente; que en una palabra: el pensamiento fuera uno y la realidad otra cosa bien distinta.

De aquí, pues, esta intranquilidad, este malestar general que alcanza hasta a los espíritus más serenos, los más sabios y artistas.

No hay quietud. Se carece del necesario reposo espiritual, de la serenidad indispensable para pensar y accionar: estas dos grandes condiciones para realizar las obras de arte.

Cuando lo exterior está en concordancia con nuestro ánimo, con nuestro corazón, con lo espiritual, entonces se aquieta el alma y se encuentra a si misma, y, en este estado —llamémosle "de gracia"— se alcanza la serenidad y la completa unidad; la perfecta armonía serena, dinámica y creadora.

Hasta tanto el dualismo forma y pensamiento, materia y espíritu, cuerpo y alma, no se encuentren reunidos, no sean una sola y única voluntad, no hay obra de arte perfecta ni culminación artística.

La teoría del arte comprende el estudio del arte en los valores formales y las formas expresivas, y enseña a realizar las obras conforme al "ideal" sustentado por el artista.

La estética se refiere al contenido, al pensamiento, a la concepción ideo-psicológica del artífice. (En general, se considera el vocablo estética sinónimo de "belleza", nosotros, acá, le asignamos un sentido más amplio, a saber: "ideal").

El artista al realizar la obra aspira a identificar, a amalgamar la teoría, la cocina del arte, a la estética, o sea al "ideal"; anhela formar una sola y concreta definición.

Hay que conocer, estudiar, desentrañar el origen natural de las cosas, los hechos y los hombres para comprenderlos.

La caña de azúcar es dulce porque esa es su cualidad innata, esa es su naturaleza.

El veneno mata, destruye, aniquila porque las materias que lo componen tienen esa particularidad y constituyen su naturaleza.

Pretender que lo amargo naturalmente, "originariamente" sea dulce y lo dulce amargo es ir contra la misma naturaleza, contra el propio origen de las cosas.

No se puede cultivar el espíritu hondamente y a la vez comerciar con él.

Aquellos que suponen que se puede ser idealistas y mercaderes a la vez; los que postulan que el idealismo debe ponerse en las obras y en la vida diaria ser comerciantes, especuladores, se engañan a si mismos y mistifican a sabiendas. Se vive y se obra conforme al "ideal".

No se puede ser honesto y canalla a la vez. Honrado y deshonesto al mismo tiempo, ¿háse visto alguna vez?, y si ello aconteciera sería un contrasentido, una monstruosidad. O se albergan en el alma pensamientos generosos, nobles, elevados, o se es histrión, charlatán, deshonesto.

Para la vida del artista rige este concepto: ser o no ser: ser o no ser artista.

Las virtudes, las cualidades que posee la caña de azúcar son naturales, así los artistas lo son por su propia índole, por su innata inclinación, por su propia naturaleza; porque — para decirlo de una vez — se nace artista.

Los beneficios materiales que reporta el artista son una consecuencia lógica — deben ser, si no lo fueran — de la obra de arte, de su labor artística realizada; y no ser aquellos jamás su finalidad porque anularían al espíritu y a la obra de arte puro, a cuyo conseguimiento, el artista de verdad sacrifica todo, incluso su existencia.

Porque nuestra indumentaria actual no sea el chiripá ni la bota de potro, ¿debemos considerarnos menos argentinos?

La bota de potro y el chiripá es la colonia, es la tradición sobre la cual se formó, se modeló nuestro pueblo el que asimilando su alma, su espíritu generoso, amplio y altruista se eterniza a través de su vida con todas las modificaciones y transformaciones que las sucesivas generaciones aporten.

Las modas pasan, no perduran; pero lo que da existencia real y verdadera a un pueblo es su conciencia, su espíritu, su alma.

No es el modelo, el objeto o la cosa elegida por el artista para realizar su obra, aquello que da el carácter nacional de un pueblo o su expresión étnica, sino el espíritu, el alma que ha puesto en la obra el artista.

El pintor, escultor o grabador que supone hacer arte nacional reproduciendo gauchos; que cree pintar el paisaje argentino, tomando como modelo a la pampa y en su representación plástica se limita a copiar lo exterior, lo superficial, lo material, lo geográfico, está en un grave error.

El arte nacional, como todo arte verdadero, reside en el alma del artista, en lo que éste refleja en la obra íntimamente, hondamente.

Hay pintores argentinos v. gr.: que pintan el paisaje argentino, la pampa, con el espíritu puesto en Francia; es decir: que pintan con alma francesa. ¿Será este paisaje argentino el genuino, el verdadero?

Huelga la respuesta.

Y análogamente se diría para aquellos artistas que cultivan la "figura humana" que no interpretan el carácter nacional de su pueblo, sino que "copian"', "imitan" el espíritu, las maneras y hasta las modas que imponen otros artistas — que ellos admiran y consideran extranjeros — sean éstos españoles, alemanes, franceses o italianos y no ponen ellos en sus obras su propio espíritu, su personalidad, que es lo instintivo y por ende, lo real en arte.

El arte no está en lo exterior, sino en el alma del artista.

Se pinta, se hace arte con el alma que se pone; como se escribe, se esculpe o se compone música.

Los gauchos y la pampa se pintan, se interpretan con alma argentina; y el alma argentina es profundamente patética, melancólica, dolorosa... ¡posee el dolor ancestral de la humanidad!

———<::>———

LA ILUSION

POR MESTRE JUAN DE VILLENA

Yo ví sobre la playa su sombra fugitiva
Que en la arena mojada dejó huellas azules;
La ví sobre la playa deslizándose esquiva,
Confundirse en el agua y deshacerse en tules.
La ví cómo salía
De la frágil espuma,
Semejante a la nube que nada en el vacío;
La ví cómo subía
Sobre la leve bruma,
Besándome en la frente con gotas de rocío.
Y una vez se acercaba...
Y otras veces huía...
Y, abriéndome sus brazos me llamaba...
Me llamaba
Hacia la mar sombría.
Y mi mente con ella se alejaba...
Se alejaba
Hacia la lejanía,
En busca de una estrella solitaria que en el oscuro firmamento había.
Y, de la clara esfera,
A la tierra mi mente descendía,
Siempre con la ilusión de compañera,
Que al acercarse a tierra se perdía.
¿Por qué, por qué solo a la altura
La pálida Ilusión me acompañaba?
¿Por qué, por qué mi pobre criatura
Al acercarse a tierra abandonaba,
Y a la Ilusión veía, sobre la playa a solas,
Con las alas abiertas volar sobre las olas?
.....

Yo ví sobre la playa su sombra fugitiva,
Que en la arena mojada dejó huellas azules;
La ví sobre la playa deslizándose esquiva,
Confundirse en el agua y deshacerse en tules.

Revista de Revistas

CULTURAS AUTOCTONAS DE MEJICO Y LA AMERICA CENTRAL

(de "La Prensa").

CONFERENCIA DEL DOCTOR LEHMANN

En el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el profesor Walter Lehmann pronunció el día 6 la segunda conferencia del ciclo anunciado sobre las culturas americanas, y trató las autóctonas de México y Centro América.

Por las figulinas puestas a descubierto —comenzó diciendo— los hallazgos arqueológicos del valle de México y Puebla pueden clasificarse según tres tipos: el primitivo, el arcaico y el epigonal. El primero fué hallado en distintos lugares de la altiplanicie mexicana, en varias provincias de México, en Guatemala y El Salvador. Al Sur de la capital mexicana, en el Pedregal, particularmente en San Angel, ha sido observado notablemente el tipo primitivo. Se extrajeron allí objetos de barro juntamente con esqueletos humanos de un yacimiento situado bajo una capa de piedra volcánica, que contiene, asimismo, la base de una pirámide, como la de Soncuicuilio, de estilo primitivo. Ese tipo primitivo de Pedregal y de la altiplanicie puede atribuirse a los "otomíes", a quienes el doctor Lehmann considera como elemento autóctono, siendo "advenedizos" los otros dos tipos. Por las variedades que ofrece tal tipo puede ser subdividido.

Caracterizan al tipo primitivo las figuras arqueológicas toscas, a veces pintadas, de extremidades cortas y cónicas y muslos exageradamente amplios. La técnica escultórica ofrece detalles que se notan en la cara por la forma unas veces positiva y otras negativas de la pupila, y la rosca que rodea el ojo. Tal vez porque los "otomíes" siempre vivían en la proximidad de los mexicanos inmigrados, se explica el hecho de que el tipo primitivo se encuentre en todos los yacimientos arqueológicos y penetre en las distintas culturas subsecuentes. Bastante estable es este tipo; el

arcaico, en cambio, ofrece un desenvolvimiento pronunciado, pues, sin duda alguna, pertenece a la cultura formada por los elementos inmigrados en tiempos muy remotos, procedentes de la altiplanicie de México. Tales elementos advenedizos llevan el nombre de toltecas; lingüísticamente, su origen debe ser buscado en el Noroeste de México.

Los primeros toltecas, llamados por el doctor Lehmann "protoltecas", de acuerdo con la croonlogía conservada por Sahagún, inmigraron en el siglo V antes de la era cristiana. Bajaron de la altiplanicie fría a las regiones limitrofes templadas y tropicales del Sudeste, sobre todo a las proximidades de Tehuarán y a los lugares a lo largo del camino que conduce a Oaxara. Parece que en aquellos contornos cobró su desarrollo la propia cultura llamada tolteca, que el doctor Lehmann clasifica como "antiguo tolteca" y a la que se debe la invención del calendario del tonamatl, de 260 días, cuyo primer día es cipatil, es decir "lagarto". Los toltecas, en contacto con los aborígenes "nononalcas" de aquellas regiones se mezclaron con éstos poco a poco y, en parte, prescindieron de su idioma "nahuat"; en la historia antigua del país fueron apareciendo como "nononalcachichimecas". Estos se trasladaron a la altiplanicie de México hacia donde llevaron la cultura antigua tolteca; construyeron las grandes pirámides de Cholula y de Teotihuacan. Entre las figulinas de la altiplanicie las hay que ni son del tipo primitivo verdadero ni representan el arcaico subsiguiente. Tal tipo, diferente, calificado de transitorio por Gamio, puede ser atribuído ya a los primeros inmigrantes proto-tol-tecas ya a los primeros reinmigrantes antiguo toltecas (nononalca-chichimecas). Puesto que se puede observar un desarrollo de aquel tipo, el doctor Lehmann prefiere llamarlo protoarcaico.

Dos son los subtipos del tipo arcaico existente durante mucho tiempo: uno que corresponde a las figuras trabajadas sin moldes otro a las trabajadas con ellos.

Como cuna de lo que se entiende por la cultura de México, puede considerarse aquella que desarrollaron los antiguos toltecas o chichimecas en los países de los autóctonos nononalcas. Los gérmenes de esa cultura antigua pasaron a otras naciones circunvecinas, como ser las de los zapatecas y mayas, que a su vez transformaron en estilos propios y característicos de ellos los elementos recibidos.

Llamó el conferenciante la atención del auditorio sobre una diferencia bien caracterizada entre los idiomas toltecas o sea pipiles y los que hablan los nahuatlaras; tienen aquéllos el sonido "t" en lugar del "tl" de éstos. Los miembros más recientes de los nahuatlaras fueron los aztecas. La cultura epigonal de los nahuatlaras mismos se constituyó por entero sobre la de los toltecas.

———<::>———

LA ACTIVIDAD EDUCACIONAL DE SARMIENTO EN CHILE (1)

POR ALBERTO PALCOS

Era demasiado fuerte su inclinación pedagógica como para que prescindiera de ella: la concilió con su amor a las letras. Chile sentía la necesidad de una institución formada de maestros de escuela. Bello había insistido mucho en que se fundara. Nombrado Montt ministro de Instrucción Pública encargó a Sarmiento, en 1842, la redacción del respectivo decreto, creando la Escuela Normal de Preceptores. Le dijo el ministro: "Haga usted el borrador del decreto de creación. "¿Qué? ¿Yo decretos? Si no entiendo una palabra del tecnicismo oficial. Saldría un artículo de diario". "Hágalo no más". Lo hizo. Se lo corrigieron y sintetizaron y el decreto se firmó. La inauguración del establecimiento fué un acontecimiento. Era la primer Escuela Normal en Sud América y la segunda en el Nuevo Mundo: la de los Estados Unidos databa de dos años antes. Sarmiento ocupó la dirección con un sueldo de mil doscientos pesos anuales.

Tuvo que crearlo todo. La profesión de maestro se tenía en menosprecio. Es famoso el caso de un emigrado argentino que robó un candelero de la Virgen en la Iglesia de la Merced y fué *penado* a enseñar a leer tres años en Copiapó (2).

Al comienzo la escuela fué escasamente concurrida por jóvenes sin vocación magistral, dotados de apetitos y aficiones poco recomendables. Se inscribieron a favor de las becas concedidas

(1) Capítulo del libro *Sarmiento. La Vida. La Obra. Las ideas. El genio.*
(2) Amunátegui (Miguel Luis y Gregorio Víctor). — *De la instrucción primaria en Chile,* pág. 197.

con plausible intención por el Estado. Los resultados de las promociones en los diez primeros años fueron poco satisfactorios. Los maestros más aplicados sólo se hallaban en condiciones de impartir una enseñanza elementalísima. El plan de escuela, desarrollado en tres años, comprendía la lectura, escritura, gramática, aritmética comercial, geografía descriptiva, dibujo lineal, historia — especialmente la de Chile — y algo de pedagogía. Sarmiento enseñó varias de esas materias. Por sumario e incompleto que hoy sea, ese plan entrañaba un enorme progreso para alumnos que se educaban en el terror, de acuerdo al brutal precepto: "la letra con sangre entra". Salvo cuatro o cinco, los egresados del primer año fueron pillos de café, músicos de feria y sujetos escapados de los conventos. Desertaban a menudo de las aulas para divertirse. El primer acto de diez de ellos fué jugarse íntegramente el sueldo en una timba del cerrito de Santa Lucía. Y esto a despecho de la expulsión de diecisiete alumnos resuelta en el año inicial.

La semilla quedaba echada: fructificaría. Cuestión de tiempo. Con los alumnos el director era afable y paternal. Solía pasearse con ellos y presentarlos a los personajes en forma ceremoniosa, para realzar los méritos de una carrera poco apreciada e infundir confianza a los jóvenes que la cursaban. Uno de sus mejores discípulos recuerda que su generosidad llegaba al punto de despojarse de sus propios vestidos, para regalarlos a algunos alumnos sumamente necesitados (1). El director, bastante pobre, auxiliaba así a los discípulos más pobres aún... Simultáneamente preocupóse de dotar a la enseñanza primaria de silabarios y métodos graduales de lectura. Estudió profundamente los problemas de la primera enseñanza. Diríase que no hizo otra cosa en su vida. Sus puntos de vista son hoy verdades corrientes. Entonces equivalían a innovaciones revolucionarias.. La hazaña de Sarmiento consistió en dar con ellas o por sí, sin cursar regularmente la carrera.

Simplificó la enseñanza de la gramática y la escritura, de acuerdo a sus reformas. Enseñó geografía sobre la base de mapas y de explicaciones históricas acerca de los sitios estudiados. Destacó la importancia del dibujo lineal de suyo y en su aplicación

(1) Suárez (José Bernardo). — *Rasgos biográficos del señor don Domingo Faustino Sarmiento.* Santiago de Chile, Diciembre de 1863, p. 16.

a la industria. Y reconociendo al aprendizaje de idiomas su valor, enseñó personalmente el francés a varios amigos y a sus mejores discípulos. Hasta compuso con López unos ejercicios de esa lengua. A la sazón, en 1843, fundó con el nombrado amigo el *Liceo,* institución educacional que mantuvo hasta mediados del año siguiente, en que pasó a manos de un sacerdote, a causa que los padres retiraron de consuno a los sesenta alumnos cuando él defendió así a Francisco Bilbao y perdió 3.000 pesos. Sarmiento se multiplicaba por entonces: dirigía la Escuela Normal, compartía con López la dirección del *Liceo* y estaba al frente de *El Progreso,* después de dejar *El Mercurio.* (*El Progreso* salió por primera vez el 10 de noviembre de 1842). Duró diez años. Sarmiento lo dirigió hasta su ida a Europa. Su aparición fué saludada jubilosamente: era el primer diario que veía la luz en la capital chilena. Cuidadoso de fomentar hábitos sociales en los educandos, sostuvo la conveniencia de enseñar, junto con la lectura, el canto y el baile: ideas que en la misma Europa no estaban extendidas. Desterró libros de lectura impropios, como los titulados *Penas del Infierno* y *De la confesión,* y adaptó *La Conciencia de un niño* y *La vida de Jesucristo* (1844); sanas obritas de las cuales se hicieron en cuarenta años más de veinte y cincuenta ediciones, respectivamente (1845). Por sus cartillas y silabarios más racionales (1842), inspiradas en Bonifaz y Vallejos, y especialmente por su *Método de lectura gradual* (1845) aprendieron a leer, durante muchos años, dos millones de niños chilenos: hecho que le llenaba de legítimo orgullo. Sarmiento vendió ese librito al gobierno en quinientos pesos: fué la única entrada, según cuenta Luis Montt, que le produjeron sus textos. El mismo autor calcula que si Sarmiento se hubiera reservado un cuarto de centavo por ejemplar "tendría hoy (en 1884) una renta anual superior a la del Rector de la Universidad"

Veamos más adelante cómo confirmó y ensanchó sus puntos de vista en el viaje a Europa. Recogió su experiencia en *Educación Popular* (1849). El pedagogo intuitivo ya era a estas horas un educacionista completo.

Boletín Americano

ARGENTINA

ESTADISTICA GANADERA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN 1928

Las cifras hasta el 31 de diciembre son las siguientes: 11.914.243 vacunos, 12.445.521 lanares, 1.152.436 porcinos, y 2.271. 458 yeguarizos. — Los propietarios y su nacionalidad

La dirección general de estadística de la Provincia de Buenos Aires, acaba de dar a publicidad la compilación de cifras relativas a la existencia de ganados al 31 de diciembre de 1928.

En tan extenso trabajo aparece en primer término un mapa demostrativo con los partidos donde el "stock" de ganados ha disminuído en más de 10.000 cabezas y en los distritos en que se ha operado aumento.

Siguen al mapa de referencia cuadros que contienen la cantidad de ganado por especie y por partidos, varios gráficos y cuadros demostrativos y comparativos, y finalmente el número de los mismos, por especie.

La existencia de bovinos se descompone así:

Vacas, vaquillonas y terneras ariscas, 1.032.671; íd. íd., lecheras, 2.711.614; novillos, novillitos y terneros, 3.902.000; toros padres, 168.491; toros para la venta, 38.491; bueyes, 20.832. Total de la existencia de bovinos, 11.914.243.

Por lo que se refiere al ganado lanar, el "stock" al 31 de diciembre de 1928 se descompone así:

Ovejas y borregas, 9.685.535; carneros padres, 209.012; íd. para la venta, 78.878; capones y borregos, 2.472.096. Total general, 12.445.521.

Existencia de porcinos

La cantidad de porcinos al 31 de diciembre de 1928, era la que señalan los parciales siguientes:

Cerdas y lechonas, 547.810; cerdos padres, 36.191; ídem para

la venta, 19,198; capones y lechones, 549.237. Total general, 1.152.436.

La existencia de porcinos ha aumentado en el último quinquenio.

Ganado yeguarizo

La existencia de equinos se descompone en la forma siguiente: Yeguas y potrancas, 843.905; potros y potrillos, 294.861; padrillos de manada, 19.235; padrilos para la venta, 4.586; caballos de silla, 323.021; ídem de tiro liviano, 576.929; ídem de tiro pesado, 198.484; mulas de tiro, 7.744; burros, 2.693. Total general, 2.271.458.

Los propietarios y su nacionalidad

La nacionalidad y número de los propietarios con la cantidad de los animales que poseen, por especie, aparecen en la estadística siguiente:

Vacunos. — 28.558 propietarios argentinos con 7.215.473 cabezas; españoles, 11.665 con 1.873.141; italianos, 10.349 con 662.480; franceses, 2.230 con 664.307; ingleses, 273, con 270.319; rusos, 1.090 con 49.339; alemanes, 232 con 38.793; después otras nacionalidades.

En la ganadería lanar, los argentinos encabezan la estadística con 14.248 propietarios, los cuales poseen 7.622.234 cabezas; siguen los españoles con 4.823 y 2.118.681, respectivamente; luego, los italianos con 3.565 y 673.825 cabezas; franceses, 1.144 y 785.310; ingleses, 187 y 227.098; rusos, 263 y 37.735; alemanes, 79 y 34.782; por último, otras nacionalidades englobadas.

Ganadería porcina. — 12.926 propietarios argentinos con 456.019 cabezas; españoles, 7.235 con 309.523; italianos, 8.221 con 175.646; franceses, 1.127 con 48.930; ingleses, 139 con 21.099; rusos, 546 con 7.267; alemanes, 144 con 3.149; luego, otras nacionalidades englobadas.

Ganado yeguarizo — 36.895 propietarios argentinos con 1.102.094 animales; españoles, 15.155 con 395.609; italianos, 14.332 con 368.721; franceses, 2.447 con 87.159; ingleses, 322 con 22.304; rusos, 1.277 con 39.822; alemanes, 293 con 11.725 animales; por último, otras nacionalidades englobadas.

———<::>———

CUBA

Según datos suministrados por la Habana Clearing House, las compensaciones de los bancos durante la semana comprendida del 17 al 22 de junio, son como sigue:

Lunes	$ 3.246.733.08
Martes	» 2.759.805.82
Miércoles	» 2.434.199.25
Jueves	» 2.923.456.98
Viernes	» 2.156.229.74
Sábado	» 2.148.478.09
	$ 15.668.902.96
Contra la semana pasada	$ 17.658.313.19

Según datos de la Habana Clearing House, las compensaciones de los bancos, durante la semana comprendida del 24 al 29 del pasado mes de junio:

Lunes	$ 2.509.024.88
Martes	» 2.393.716.35
Miércoles	» 2.018.158.47
Jueves	» 2.025.120.09
Viernes	» 2.193.192.22
Sábado	» 3.300.520.15
	$ 14.439.732.16
Contra la semana pasada	$ 15.668.902.96

La Asociación Nacional de Industriales ha tomado el acuerdo de constituir un Comité Central Exportodor para la distribución de los productos cubanos en el extranjero. La Secretaría de Estado cooperará activamente para el buen éxito de las gestiones de ese comité.

Una nueva industria ha comenzado a desarrollarse en Cuba: la fabricación del pan con harina de Yuca (mandioca), cuya propiedades alimenticias son insuperables.

La Secretaría de Sanidad ha concedido la autorización para

la fabricación de dicho artículo, que podrá venderse a un precio más bajo que el de harina de trigo.

Ha terminado la zafra azucarera de Cuba, cuya producción asciende a 5.157.222 toneladas, o sea un total de 35.545.126 sacos de 325 libras.

Las exportaciones de piñas (ananás), durante el año natural de 1928 fueron de 36.373.777 kilos con un valor de cerca de un millón de dólares .

La exportación de plátanos fué de 64.10.216 kilos con un valor de $ 1.186.574 y la de otros frutos fué de 21.449.703 kilos con un valor de $ 706.081.

Según datos suministrados por la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, en el año natural de 1928 Cuba importó café en grano por un total de 5.313.457 kilos con un valor de $ 2.741.989; café tostado: 2.364 kilos por valor de $ 1.655; café molido: 5.267 kilos con un valor de $ 3.975.

El nuevo sello de garantía para el tabaco que se exporte, con las frases adicionales que se determinaron últimamente, será implantado definitivamente para el día 30 de septiembre próximo, fecha en que la compañía impresora de Cuba terminará la confección del mismo.

La exportación de tabaco en el pasado mes de mayo ascendió en total a $ 2.950.324 contra 3.252.610 en el mes anterior. La disminución que se advierte se atribuye a los diversos días festivos del pasado mes.

Los principales países importadores fueron Estados Unidos, Argentina, Gran Bretaña, Chile y España.

Durante el último año económico las recaudaciones obtenidas por el Tesoro de la nación, ascendieron a cerca de $ 80.000.000 por conceptos de rentas del presupuesto y además se recaudaron unos

$ 19.000.000 para el Fondo Especial de Obras Públicas, sumando por tanto los ingresos de la nación en el pasado año económico, cerca de cien millones de dólares.

La Asociación de Industriales de Cuba ha acordado recientemente la creación de una comisión de exportación que estudiará todos los problemas que se relacionen con los artículos cubanos que tengan o puedan tener colocación en los mercados exteriores.

La Sección de Agricultura de la Comisión Nacional de Defensa Económica ha terminado sus labores de estudio presentando para su consideración 26 proyectos tendentes al desarrollo y mejora en la agricultura. Los proyectos son sobre parcelación de colonias y contratos; impuestos sobre centrales y latifundios; producción agrícola nacional; refacción, conservación y distribución de frutos; creación del Instituto Azucarero; desarrollo de la exportación de hortalizas y frutos; creación de juntas locales de agricultura; servicio militar agrícola; ley de apercería; ley de abonos; reorganización del Departamento de Agricultura; intensificación de cultivos menores; compraventa de la caña; ley de arriendo; creación de cajas rurales; asociaciones y cooperativas agrícolas; creando el Warrans Agrícola; confección de alimentos para animales de cría; arbitraje entre hacendados y colonos; falsificación de productos alimenticios; extinción de malas yerbas; organización de la Escuela Rural; ley sobre prenda agrícola; explotación industrial de la yuca; ley de montes y minas.

Como se advierte, se está preparando una acción enérgica para el desarrollo de la agricultura en Cuba.

Según datos facilitados por la Comisión de Estadística, Cuba ha importado en el pasado año 230.215.040 kilos de arroz descascarado con un valor de $ 15.484.632; fríjoles negros, 2.148.548 kilos con un valor de $ 224.052; fríjoles colorados, 11.823.106 kilos con valor de $ 1.299.975; fríjoles blancos, 15.742.863 kilos con va-

lor de $ 1.610.877; maíz, 31.701.032 kilos con un valor de pesos 1.347.974; café en grano, 5.313.457 kilos con un valor de 2.741.989 pesos.

Nota aproximada de las recaudaciones obtenidas en los días comprendidos del 1 al 8 de junio de 1929.

Rentas:

Aduanas	$	901.507.60
Zonas y Distritos Fiscales	»	289.274.96
Parte proporcional de Lotería, Comunicaciones y Consulares	»	160.000.—
Total	$	1.350.782.56

Fondo especial de Obras Públicas:

Aduanas	$	65.592.60
Zonas y Distritos Fiscales	»	51.599.76
Total	$	117.192.36

Nota aproximada de la recaudación obtenida en los días comprendidos del 10 al 15 de junio de 1929.

Rentas:

Aduanas	$	719.422.15
Zonas y Distritos Fiscales	»	307.783.56
Parte proporcional de Lotería, Comuincaciones y Consulares	»	140.000.—
	$	1.167.205.72
Recaudación anterior, del 1 al 8 de junio de 1929	$	1.350.782.56
Total	$	2.517.988.27

Fondo especial de Obras Públicas:

Aduanas	$	30.581.87
Zonas y Distritos Fiscales	»	72.132.90
	$	102.714.77
Recaudación anterior, del 1 al 8 de junio de 1929	$	117.192.36
Total	$	219.907.13

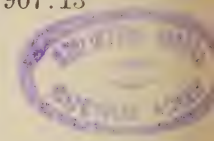

———<::>———

CHILE

Aspectos de la industria ballenera. — Abundancia de cetáceos en los mares del Sur. — "La Alfaguara" es la mayor ballena conocida

La riqueza ballenera de Chile es considerable.

En este sentido, el país ocupa el cuarto lugar entre los centros balleneros más importantes del mundo. Sólo aventajan a Chile las islas de Setlandia y las de Kerguelen, siguiendo en orden de importancia el Africa ecuatorial francesa y la Columbia Británica. A pesar de la abundancia de cetáceos el número de piezas capturadas por las empresas chilenas, durante los último cinco años no ha alcanzado a más de 500 por año, correspondiendo el coeficiente más alto de captura al animal designado con el nombre de Alfaguara (Balaenoptera músculus), el más grande de todas las ballenas conocidas, como que alcanza hasta 33 metros de longitud. De todas las ballenas que viven en los mares de Chile las que se explotan industrialmente son las cinco siguientes: la Raituel (Balaena australis), la Alfaguara (Balaenoptera músculus), la Espamuel (Phiceter machocephalus), la Ambaqui (Megaptera nodosa) y la Fimbaquí (Xiphiris cavirostries). Estas designaciones son populares, usadas por los cazadores, y provienen de la españolización de los nombres ingleses que las especies tienen. Así por ejemplo el nombre Raituel deriva de Right whale, o ballena de esperma. Alfaguara, de alfaware o blue whale, ba-

llena azul. Ambaqui, de Humback whale, ballena jorobada, etc. La caza de las ballenas se hace en la zona comprendida entre las islas Falkland y el continente polar antártico. Las ballenas chilenas llevan una vida migratoria. Durante el otoño remontan la costa de sur a norte, llegando hasta la latitud de las islas Galápagos y regresan del Norte al Sur seguidas de sus crías. La que más se acerca a las costas es la "Raituel", que suele internarse en los estuarios y canales del sur, poniéndose por eso mismo más que las otras al alcance de los cazadores, que operan con chalupas movidas a remo. Fuera de las pequeñas empresas que trabajan con chalupas, existe en Chile una sociedad de caza, que opera con cinco vapores modernos y que posee factorías de elaboración en la caleta denominada San Pedro del estuario del Corral; y otras, de más reciente fundación en la isla Huafo, situada inmediatamente al sur de Chiloé, o sea entre los paralelos 43 y 44. El capipeniques. Su producción durante el año industrial, 1926-1927, fué el siguiente, sin tomar en cuenta el valor de las barbas, que va disminuyendo de precio en el mercado mundial, a medida del reemplazo gradual del producto por otros de fabricación artifiical.

Aceite de ballenas		Abono de ballenas, en
Barriles	Kilos netos	sacos de 90 kilos
15.540	2.641.500	5.404

Esta importante empresa, que cuenta ya con quince años de existencia, ha logrado modernizar en Chile la industria ballenera, en forma que no se pierde absolutamente ningún material. No solamente se aprovechan las barbas y la grasa, sino que también se utiliza la carne, los huesos y las vísceras, que dan un material, aplicado muy diversa y valiosamente. De la grasa de ballena se extraen aceite de cinco diferentes calidades, según los órganos del animal de donde provienen. Los de mejor clase los proporciona el tocino que cubre todo el tronco de la ballena; los aceites de clase media, provienen de los huesos; y finalmente, los de calidad inferior son los que resultan de la carne y de las vísceras, sometidas a un largo cocimiento y compresión ulterior. Estos aceites, cuyos precios de venta fluctúan entre 24 y 34 libras esterlinas la tonelada (1016

kilos), se aprovechan de preferencia en la fabricación de estearinas y jabones, usándoseles también en las curtidurías y en el alumbrado de las minas; y los de buena calidad son sometidos a procedimientos de hidrogenación, que los desodorizan y purifican y los transforman en margarina comestible. Si la ballena capturada no reune condiciones de frescura al ser elaborada, toda su carne, cocida y desgrasada, es convertida en polvo, que se vende con preferencia como alimentos para cerdos. En Chile se somete esta carne juntamente con las vísceras y los huesos a un proceso de tostadura lenta, mediante el cual estos productos se convierten en guano, que se emplea como abono en los cultivos hortícolas. En cuanto a las barbas, son de diferente valor, según la especie, el tamaño y la edad del animal. La ballena Raituel es la que proporciona las barbas de mejor calidad; y la Fimbaqui las de inferior calidad. Las ballenas jóvenes, cualquiera que sea su especie, no proporcionan barbas grandes; y las muy viejas, las tienen comunmente cariadas. otros dos artículos que produce también la industria ballenera: el esperma o blanco de ballena, llamado también espermaceti y el ambar gris. Ambos provienen exclusivamente de la espermanuel o cachalote (Phiceter macrocephalus), animal de forma monstruosa que en lugar de barbas tiene una hilera de dientes romos y marfileños en la mandíbula inferior. El gravamen fiscal vigente para la caza de ballenas es como sigue: ballenas Right Whale pagan $ 400; Sperm Whale, $ 300 c/u; Alfaware, $ 200 c/u y Humback, $ 100 c/u.

En Chile se ha operado una notable evolución social

La historia social de Chile ha dado una vuelta de hoja. Una interesante evolución se ha producido durante los últimos años de resultas de la cual puede afirmarse que ya no hay en Chile oligarquía, sino una sóla clase social trabajadora.

Prevalece ahora en el organismo colectivo el imperio de la mayoría, con el respeto de los intereses comunes, quedando en franca derrota el privilegio. Este trastorno se ha operado durante la presente etapa, caracterizada por el arraigo y consolidación de los grandes valores nacionales en el alma social. Habiendo desaparecido la apretada trabazón de las tiranías políticas y sociales, ha comenzado a desarrollarse en el pueblo un movimiento bullente, que pro-

cede de la energía oculta en el seno de la clase media, cuyos veneros son los más ricos. Nombres hasta ayer desconocidos y figuras jamás comprendidas y apreciadas, se destacan ahora en la cosa pública, demostrando una capacidad nueva que borra la tradicional estructura del campo administrativo y político, en que la rutina, los relumbrones falsos y la improvisación ejercían un dominio desconcertante.

Hay que reconocer que por efectos de las reformas implantadas, el pueblo experimentó en un comienzo cierta desconfianza, demostrando no hallarse suficientemente orientado hacia los nuevos caminos; pero en virtud de los empujes serenos y ordenados que ha recibido desde arriba, para realizar con alivio su marcha de prosperidad y bienestar, sintió, poco a poco, anidar la fé en el pecho, y comprendió el significado total de la nueva época. El pueblo chileno ha recibido también enérgicas lecciones de austeridad y disciplina en este período siguiente a la Revolución pacífica del año 23, lecciones que le han corregido el criterio para juzgar la intervención de la autoridad en los problemas sociales. Juntamente con estos saludables influjos, el pueblo ha recibido además, estimulantes poderosos que han contribuído a su ordenación, en vista de hallarse proyectados hacia la íntima célula del hogar; tales son el Seguro Obligatorio, los Depósitos de Previsión, los Servicios de Asistencia Social, la fácil adquisición de casa propia para empleados públicos y particulares, la protección amplia a las organizaciones cooperativas, la extensión de la cultura, la defensa de la mujer y el niño, la difusión del pequeño crédito industrial y comercial, la distribución de tierras por medio de la Caja Nacional de Colonización, etc. elementos todos que garantizan el porvenir del ciudadano y lo ennoblecen, encumbrándolo a un "standard" de vida muy superior al de la condición de ayer.

Mediante estos factores, el cambio social se ha hecho completo. Las Leyes Sociales chilenas, tal vez las más avanzadas de América, han logrado ejercer una entonación vigorosa de las masas, conjuranto todos los peligros del descontento y de la subversión. En Chile no hay huelgas y todos los hombres trabajan.

En la mesocracia del país, la influencia de este período ha llegado a constituir un tónico extraordinario, porque desvanecido el fantasma del privilegio a fuerza de una férrea disciplina impuesta por la equidad y el reconocimiento de los méritos, cualquier hom-

bre inteligente puede ahora escalar los puestos y aprovechar las mejores oportunidades. En suma, ya en Chile no existen castas privilegiadas; y aunque subsisten aun, ciertas separaciones atávicas de familias, por efecto de las relaciones sociales y de los vínculos de parentesco, la extensión general de la cultura, la difusión de los gustos y el refinamiento de las maneras, ha traído una nivelación ejemplar de todos los círculos cuyos resultados se palpan en la ostensible ascención de los hombres.

Queda todavía una obra importante que hacer, que el tiempo y la altas aspiraciones del actual Gobierno chileno se encargarán de cumplir: es la empresa de fortalecer y nacionalizar en el más amplio sentido los esenciales valores del pueblo. A ello se va con paso firme. No hay que desconfiar. Sobrados recursos naturales tiene el país como base económica de perfeccionamiento y vasta imaginación y coraje tienen los hombres paar acometer esta obra de bienestar y progreso. Y conseguido este nuevo prestigio de orden interior, que es un gran título democrático republicano, sobrevendrá el reinado de las amplias relaciones con los demás pueblos, equivalente a la atracción de capitales, afluencias de brazos para poblar los campos inexplotados, intercambio de productos, etc... que el espíritu de pacifismo chileno ofrece en forma fraternal a las demás naciones del continente.

———<::>———

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR

10 de agosto de 1809

La república del Ecuador conmemoró el 120º aniversario del día en que inició la lucha para obtener su emancipación política. A pesar de su aislamiento durante el tiempo de la colonia, Quito se había desarrollado intelectualmente, y personalidades de relieve esparcían allí la semilla de las nuevas ideas. Celebrábanse en aquella capital tertulias en los hogares del elemento directivo, y fué así cómo en los salones de una dama patriota, doña Manuela Cañizares, se planeó el movimiento revolucionario que estalló el 10 de agosto de 1809 y que tuvo como alma a un núcleo de hom-

bres talentosos y decididos, entre los que se contaban Juan Pío Montúfar, Juan de Dios Morales, Juan Salinas, Manuel Quiroga y otros de las familias Arenas, Matheu, Zambrano, Ante, Ceca, Zaldumbide, Ascasubi, Riofrío, Vélez, Correa, etc.

La junta soberana que se organizó en aquella madrugada tuvo de su parte a la tropa que pusieron a su disposición los jefes militares y con la que, después de destituir al conde Ruiz de Castilla, se lanzó la proclama de independencia.

Las fuerzas enviadas de Lima por el virrey Abascal restituyeron en su cargo a Ruiz; pero ya los anhelos de libertad no podían menos que seguir animando el espíritu popular. En 1810 tuvo otro pronunciamiento, y en 1811 Montúfar se apoderó de Pasto.

La victoria de Bolivar en Boyacá y la expedición de San Martín contra los españoles del Perú dieron nuevos bríos a los nacionales, y el 9 de octubre de 1820 Guayaquil proclamó su autonomía, gracias, sobre todo, a los esfuerzos de Escobedo, Letamendi, Cordero, Alvarez, Farfán, García y Urdaneta. Luego, cuando Sucre recibió los auxilios de San Martín, los republicanos tomaron Río Bamba, Latacunga y Ambato.

El 24 de mayo de 1822 triunfó Sucre en Pichincha, y a raíz de esa victoria — 29 del mismo mes — Quito labró el acta de su libertad y anexó la antigua real audiencia a Colombia, con el nombre de Departamento del Sur. Tal situación duró hasta que los quiteños acordaron que este departamento se constituyeran en Estado autónomo. El año 1830 marca esta nueva faz definitiva de la vida ecuatoriana y encargado del mando del país al general Juan José Flores, rigió los destinos de la nueva nacionalidad hasta 1834 en carácter de primer presidente.

La población del Ecuador sobrepasa en la actualidad a 2 millones de habitantes y se extiende en una superficie de 454.379 kilómetros cuadrados. Además su archipiélago de Colón, que consta de 13 islas principales, tiene un área de 7.430.

Son 17 las provincias ecuatorianas, divididas en 17 cantones y éstos en 481 parroquias; existe también una jefatura territorial para el archipiélago.

Las importaciones del Ecuador han oscilado bastante en los últimos años, habiendo dado cifras redondas tales como 48 y 56 millones. En cambio, la exportación alcanzó en 1928 a la suma de 93.270.513 pesos.

En ese mismo año el ferrocarril del Sur transportó 164.308 toneladas de carga, de las cuales 88.086 consistieron en productos agropecuarios.

El país ha vuelto al patrón de oro, ha estabilizado su moneda y se halla beneficiado por recientes leyes financieran, entre las cuales se deben mencionar la de creación de la caja central de emisión y amortización, las orgánicas de hacienda, del Banco Central y de aduanas, la arancelaria aduanera, la general de Bancos, la de contrato de prenda agrícola y otras como las de impuesto a la renta, timbres, cheques, registros y alcabalas, Banco hipotecario e impuestos sobre la propiedad rural y sobre herencia.

La nación contaba el año pasado con 1.357 escuelas primarias, a las que asistieron 12.000 educandos.

———<::>———

REPUBLICA DE EL SALVADOR

La república de El Salvador, no obstante ser la más pequeña de los cinco Estados centroamericanos, es, sin duda, la que acusa un movimiento comercial más intenso.

La valorización de su signo monetario, el Colón (0.836 gramos de oro a la ley de 0.900) equivalente a 0.50 oro americano, sus exportaciones mayores que sus importaciones, el afianzamiento de su crédito exterior, y las condiciones generales de paz y actividad en que viven sus moradores, la acreditan como una nación próspera entre las íberoamericanas.

El Salvador es un país esencialmente agrícola y sus principales producciones son: café, azúcar, bálsamo, henequén, algodón, añil, hule, tabaco, arroz, etc., en el ramo agrícola, y oro, plata, cobre y hierro en el mineral. La exportación de café en el último año fué de 605.252 quintales, con un valor de $ 46.721.000 colones. El consumo interior es de unos 130.000 quintales por año.

La deuda externa es de $ 43.000.000. La deuda general se descompone así: 88.75 %, deuda externa, y 11.25 % la interna.

Los títulos de la deuda externa se hallan arriba de la par, y se cotizan en la Bolsa de Nueva York a 109 ½.

Las vías de comunicación internas, por lo nutridas y bien mantenidas ponen a El Salvador en condiciones especiales entre las

naciones del Nuevo Mundo. Cruzando por redes camineras y ferroviarias en todas direcciones, fomentan el transporte de sus riquezas agrícolas y minerales. El Salvador cuenta con 301.06 kilómetros de caminos carreteros, por cada 1000 ks.^{2}.

Los países con quien El Salvador mantiene su mayor comercio, son: Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, España, etc.

Los bancos cuentan con un prestigio sólido. Los principales son: Banco Salvadoreño, Banco Occidental, Banco Agrícola Comercial. En la capital existen agencias de los principales bancos del mundo.

———<::>———

INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

Las exportaciones de la R. Argentina a los Estados Unidos durante el mes de junio del año en curso, sumaron en cifras redondas un valor de 8.342.000 dólares; comparadas con las del mismo mes del año pasado, que fueron por valor de 10.319.000 dólares, acusan una merma de 1.977.000 dólares o sea de un 19.1 %.

Durante los primeros seis meses del año en curso las exportaciones de la R. Argentina con destino a los Estados Unidos sumaron un valor de 63.242.000 dólares; comparadas con las de los primeros seis meses de 1928, que sumaron un valor de 58.038.000 dólares, acusan un aumento de 5.204.000 dólares, o sea de un 8.9 %.

Las importaciones en la R. Argentina procedentes de los Estados Unidos durante el mes de junio de 1929, fueron de un valor de 20.500.000 dólares; comparadas con las del mismo mes de 1928, que fueron por valor de 15.592.000 dólares, acusan un aumento de 4.808.000, o sea de un 30.6 %.

Durante los primeros seis meses de 1929, las importaciones en esta República procedentes de los Estados Unidos sumaron un valor de 108.123.000 dólares; comparadas con las del mismo período de 1928, que fueron por un valor de 80.114.000 dólares, acusan un aumento de 28.009.000 dólares o sea de un 35 %.

Durante el mes de julio ppdo. las actividades industriales en los Estados Unidos continuaron a un alto nivel y la merma que

suele haber en esta época del año fué muy pequeña. Las ganancias de las compañías indicaron una prosperidad general, y las operaciones de las fábricas de acero tuvieron un término medio de 95 % de su capacidad. La producción automovilística continuó a un alto nivel, aunque hubo una pequeña merma que es común en esta época del año. La construcción de edificios aumentó. Las ganancias ferroviarias fueron las mayores alcanzadas desde el año 1916. Las transacciones bursátiles fueron de gran volumen y las cotizaciones indicaron una tendencia a alza durante el mes, con grandes expansiones en los créditos concedidos a los consignatarios, siendo más firmes los intereses sobre dinero. Los precios de artículos de primera necesidad fueron más elevados que el año pasado, tanto en el comercio mayorista como en el minorista.

———<::>———

ECOS DEL MES DE AGOSTO

1.—Briand obtiene un voto de confianza en la Cámara de Diputados. — El "Graf Zeppelin" inicia su segundo vuelo directo a Estados Unidos. — Se da como cierto un choque entre tropas soviéticas y rusos "blancos" en la frontera ruso-china. — Los gobiernos europeos toman medidas de precaución para impedir las manifestaciones comunistas. —Baja de precio la nafta y el petróleo de producción fiscal.

2.—Se rechazan los diplomas de los senadores electos por San Juan. — Se inician de nuevo las actividades en Rosario, paralizadas por la huelga general. — Se comenta la influencia que en la política general ejercerá la próxima conferencia en La Haya, para tratar el plan Young. — Se anuncia que las cancillerías de Moscú y Nankin llegaron a un acuerdo. — En el lago de Palermo se encontró el tronco de una mujer descuartizada. — Una compañía española pide la concesión para varias líneas subterráneas.

3.—Se publica la decisión de Hoover en el ligitio entre Chile y el Perú. — Se anuncia que la situación agropecuaria del país es buena.

4.—El "Graf Zeppelin" llegó a los Estados Unidos después de

una feliz travesía que duró 93 horas y cinco minutos . — Inglaterra concierta un nuevo tratado con Egipto. — Los estudiantes han asaltado la Universidad de Tucumán, constituyéndose en tribunal revolucionario.

5.—Se agrava el asunto ruso-chino. — Una delegación de los carniceros ingleses, que se encuentra en nuestro país, visitará algunos establecimientos de campo para ver el estado de nuestros rodeos.

6.—Se inició la conferencia de la Haya acerca del plan Young. — Se descubrieron los descuartizadores de la mujer hallada en los lagos de Palermo.

7.—En la conferencia de La Haya surge una disidencia anglo-francesa, que reviste cierta gravedad, provocada por el ministro de Hacienda inglés. — En un choque ferroviario ocurrido en Tucumán pierden la vida dos niños y otros quedan gravemente heridos. — Se crea un registro oficial de oferta y demanda de tierras. — Llega a Buenos Aires el hidroavión que establecerá una línea de pasajeros y correspondencia a N. América.

8.—Se agravan las divergencias surgidas entre Inglaterra y Francia en la conferencia de La Haya. — El "Graf Zeppelin" está teniendo una buena travesía en su viaje de regreso.

9.—La conferencia de La Haya estuvo a punto de fracasar ayer. Surge una tirantez en las relaciones entre Turquía y Grecia. Los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento", son muy agasajados en San Sebastián.

10.—Llegó ayer a su apostadero el "Graf Zeppelin". — Continúa grave la situación planteada en la conferencia de La Haya por el ministro inglés. — 10 de agosto de 1809, fecha de la independencia de la República del Ecuador.

11.—Sigue sin solucionarse el conflicto ruso-chino. — Continúa sin cambiar la crisis algodonera británica.

12.—En la conferencia de La Haya parece que se nota una inclinación en favor de la tesis inglesa. — Ayer se realizó en Liorna (Italia) la botadura del nuevo crucero argentino "25 de Mayo". — Alemania festejó ayer el décimo aniversario de la Constitución de Weimar. — Aniversario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, 1806.

13.—Se vuelve a agravar el conflicto ruso-chino. — En la confe-

rencia de La Haya renace la confianza, notándose que Francia lleva la peor parte. — El "Graf Zeppelin" se apresta para hacer un viaje alrededor del mundo. — El conde de Romanones anuncia la próxima publicación del segundo tomo de su obra "Notas de una vida". — Llegó a Santiago de Chile el tren internacional que estuvo varios días detenido en un túnel de la cordillera.

14.—En la conferencia de La Haya se ha decidido en principio la evacuación militar de Renania. — Primo de Rivera prohibe la circulación del manifiesto de la U. G. de T.

15.—El "Graf Zeppelin" inicia su viaje al Japón. — La fragata "Presidente Sarmiento" salió de San Sebastián. — En París la policía allanó un Banco Comunista Obrero. — El retrato conocido por "El Niño Azul", pintado por Romey, ha sido vendido a un norteamericano por más de 200.000 dólares.

16.—La conferencia de La Haya parece encontrarse en vísperas de un fracaso. — Inglaterra no acepta las concesiones que le hacen Francia , Italia, Japón y Bélgica. — En la Manchuria se han iniciado las hostilidades entre rusos y chinos. — Se abrió ayer en Rosario el 17º Congreso de la Federación Agraria Argentina. — Ayer noche Cámpolo venció a su adversario, Henney, por K O. técnico en el 9º "round", en el combate celebrado en el estadio de Ebbet Fiel, Estados Unidos.

17.—Se confirma la iniciación de una guerra fronteriza entre China y Rusia, en la Manchuria. — La versión oficial de los saldos exportables disponibles de trigo y de lino señala las siguientes cifras: 1.520.697 toneladas de trigo y 671.697 de lino.

18.—La situación continúa grave en la conferencia de La Haya. — "La Prensa" publica unas declaraciones de Mussolini nada favorables para Inglaterra y Francia. — El comercio exterior argentino durante los seis primeros meses del año actual se elevó a $ oro 953.022.000, señalando una mengua de $ oro 65.952.000 con relación al primer trimestre del año 1928. — A causa de la escasez de la producción mundial se supone que seguirá subiendo el precio del trigo. — La expedición científica dirigida por el profesor Robert Moore, del Instituto Tecnológico de California, consiguió llegar hasta el cráter del volcán Sangay, en la provincia de Chimborazo, Ecuador.

19.—Se anuncia que el "Graf Zeppelin" llegará a Tokío a las 13, hora japonesa.

20.—El "Graf Zeppelin" terminó felizmente su viaje al Japón. — Briand y Stresemann cambian unas palabras poco diplomáticas al tratar la cuestión de la evacuación del territorio renano. — Se anuncia para mañana una nueva huelga en Rosario.

21.—Se ignora la suerte de los aviadores suizos que el lunes salieron de Lisboa para Nueva York.

22.—Se hacen esfuerzos inauditos para salvar la conferencia de La Haya de un fracaso. — Bajó el precio del trigo en Chicago.

23.—Primo de Rivera y sus ministros viajan por las regiones del Norte de España. — Por las malas condiciones atmosféricas, el "Graf Zeppelin" aplazó de nuevo su salida para Los Angeles, Estados Unidos.

24.—Se da como terminada la huelga en Rosario. — Se inauguró en París el nuevo domicilio de la Cámara de Comercio Argentina. — En Jerusalén se han originado disturbios entre árabes y judíos.

25.—El ambiente de la conferencia de La Haya vuelve a ser optimista. — Inglaterra envía a Palestina tropas y buques de guerra a causa de los disturbios sangrientos entre elementos exaltados árabes y judíos. — El doctor Néstor Carbonell ingresó en la Junta de Historia y Numismática. En su disertación estudió la figura histórica de José Martí.

Bibliografía

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. — Ha aparecido el número 39 del tomo VII de esta importante publicación. Contiene, entre otras informaciones útiles, todas las relativas a bibliografía, a inventarios de nuestros archivos nacionales, e índice general alfabético, y retrato del historiador Lorenzo Botturini Beneducci, artículos originales sobre *La sanidad en la guerra de la Independencia,* por Isaac Manulis; *En pos del verdadero autor de "El Lazarillo",* por Rubén Vargas Ugarte, S. J.; *Peter Corney y el crucero de "La Argentina",* por W. D. Alexander, fechada en Honduras, abril de 1896; *El decreto del 26 de mayo de 1646, sobre las escuelas de la Provincia de Buenos Aires,* por Antonino Salvador; *Crónica de la apertura de la Segunda Audiencia de Buenos Aires,* por Eduardo Sánchez Arjona; y *Noticias sobre algunos documentos en los archivos del Brasil,* éstos sin firma del autor. El presente número, sin dejar de ser útil, como hemos dicho, no es, por cierto de los más interesantes de tan importante publicación, si bien es digno de elogio el laborioso índice alfabético que aparece en las primeras páginas. El artículo relativo a la sanidad en la guerra de la independencia trae datos novedosos, pero se nota una laguna en lo que se refiere a la tarea de San Martín y Belgrano.

Hubiéramos deseado que se hiciera una mención especial, sobre todo del doctor Paroissien, personalidad que mucho se destacó al lado del general de los Andes, por éste muy recomendado al director Pueyrredón, después de Maipú, lo que motivó el otorgamiento del título de ciudadano argentino, en cuyo instante se le agraciaba con ese mismo honor al distinguido señor Billinghurst, en cuanto a éste, no por servicios médicos, es verdad, pero sí por su desinterés y abnegación en beneficio de la causa independiente. Si esta nota bibliográfica fuera un juicio crítico algo podríamos observar sobre los artículos de los señores Vargas Ugarte y Antonino Salvadores, referentes al verdadero autor de *El Lazarillo* y al decreto del 28 de mayo de 1846, sobre las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, sin olvidar el *compte-rendu* del profesor W. D. Alexander, de Honolulu, de fecha 1896, sobre el librito de Peter Corney, relacionado con la campaña de Bouchard en las aguas del

Pacífico. Del primero de estos tres trabajos diríamos que una cosa es ser el autor y otra el inspirador, el corrector, el consejero del escritor del libro. Del segundo sostendríamos que la intervención de Rosas en los actos más insignificantes fué indiscutible, como la de todo tirano, peor que el instrumento, el brazo principal, en el orden del cumplimiento de sus órdenes, fué la policía que *espiaba* para caer allí donde el sentimiento del *salvaje unitario* se hiciera conocer desde el fondo del hogar a la escuela. Y del tercero, que no ha de darse mucho valor de por sí a la exposición de un aventurero irresponsable que se alejó disgustado con Bouchard en presencia de lo que el jefe de una expedición deja consignado para ante la historia en el documento que dirige a su gobierno a fin de hacerlo público, sobre todo cuando proviene de un servidor circunspecto que podrá equivocarse en algún detalle pero nunca inventar hechos gravísimos deshonrosos, fácilmente desmentidos, con propósito menguado. Es bueno meditar detenidamente lo que un aventurero, sin amor a la causa independiente, publicó en 1821, en un diario londinense — *The London Literary Gazette* — sobre todo cuando discrepa en algo muy fundamental, cual lo de haberse arriado la bandera argentina en la corbeta *Chacabuco* (Santa Rosa) y rendido, según Bouchard, mientras Corney *no dice una palabra* al respecto. El no hablar de ello no quiere decir, como lo pretende el autor del artículo, que Corney desautorice lo que Bouchard expone en su parte oficial al gobierno, en el que se funda, con mucha razón, el general Mitre, al ocuparse del hecho. Debemos, sin embargo, hacer presente que la narración de Peter Corney contiene algunas cosas interesantes, según consta en dos de los capítulos que se publican. El posedor de ese librito, publicado por el profesor W. Alexander, en Honolulu, en 1896, lo es el señor Horacio Bossi Cáceres, quien lo ha traducido en nuestros días según nos lo hace saber el autor del artículo en cuestión.

Almafuerte, por Faustino Brughetti, La Plata, 1929. — El libro *Almafuerte*, del maestro pintor Faustino Brughetti, es uno de esos libros de los que tanto necesitamos los lectores del mundo castellano. Ninguna literatura es más interesante que la literatura epistolar, la literatura íntima, la literatura de Memorias, que nos pone al descubierto aspectos desconocidos de la personalidad de los grandes hombres, mostrándonos, a veces, insospechadas hondonadas y cúspides arrogantes, desafiadoras, que en vano buscaríamos en las obras geniales. Es que casi todos hacemos una distinción

entre el mundo exterior, aquel del que debemos de vivir, y el mundo interior, aquel en el cual cada hombre se traza un reancho para campear libremente sin más frenos que aquellos de su propia personalidad moral. Esta literatura íntima tiene siempre por objeto señalarnos los contornos de la personalidad que se oculta bajo aquella que se nos presenta en las obras lanzadas a la publicidad, puestas bajo la autoridad, muchas veces inmerecida, de los críticos profesionales. Más de una vez esta literatura íntima sirve para explicarnos modalidades que el simple conocimiento de la obra creada no nos puede dar, y esta explicación es la que precisamente Faustino Brughetti se ha propuesto darnos en su libro curioso y palpitante.

Faustino Brughetti no se ha propuesto hacer literatura; su finalidad, ya lo he dicho, es mostrarnos aspectos del espíritu del gran poeta americano para que con ellos tratemos de justificar sus arrebatadoras actitudes apostólicas y el fuego de pasional humanidad que abrasaba de continuo su espíritu generoso, dispuesto siempre a esgrimir el látigo de estrellas contra los poderosos y a consolar con el bálsamo de su protección y de su afecto a los necesitados. Nervioso, revelando la exquisita sensibilidad del pintor, del artista, Faustino Brughetti nos enseña con sencillez los inmensos tesoros que se albergaban en el corazón del inmortal poeta argentino, y ante ellos nos explicamos claramente la causa de su aislamiento. *Almafuerte* fué un incomprendido. Las riquezas que atesoraba su alma, de sensibilidad y divina gracia, no eran muy del agrado de la sociedad contemporánea suya dominada por un materialismo desenfrenado. La valoración literaria y moral de *Almafuerte*, su luminosa trayectoria en el cielo del pensamiento americano, no ha merecido aún el detenido y profundo estudio a que tiene derecho. La obra del maestro Faustino Brughetti es de suma importancia para aquellos que intenten trabajo tan meritorio. Brughetti ha hecho un esfuerzo que debemos agradecerle todos los enamorados de las almas desnudas y geniales, de esas almas espléndidas y rutilantes, como los haces luminosos de las colas cometarias que iluminan con su luz las tinieblas de la vida.

La obra ha sido editada para contribuir a la erección de un monumento a Almafuerte.

Glosas Americanas, por Pedro César Dominici, Bolívar, 1929. — Este es el título que el comentarista pone a una hermosa y de-

licada conferencia con la cual el talentoso escritor venezolano inauguró la Biblioteca Bolívar en la ciudad que lleva este mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires.

Frase galana y fácil, concepto profundo, imaginación poderosa, todo está en esas breves páginas en donde se glosan a cinco grandes poetas americanos: Amado Nervo, J. Asunción Silva, Almafuerte, Rubén Darío y Pérez Bonalde.

La delicada profundidad de Nervo, la enfermiza sensibilidad de Asunción Silva, el apostólico flagelar de Almafuerte, la deslumbrante y pagana armonía de Darío y la humana melancolía quejumbrosa de Pérez Bonalde, aparecen rápida y acertadamente expuestas con un arte tan elegante como sencillo.

La Conquista de las rutas oceánicas, por Carlos Pereyra. M. Aguilar. Editor, Madrid. — El gran escritor portugués Carlos Malheiro Dias, autor admirable de *"A Paixao de María do Ceu"* y director de la monumental *"Historia da Coloniçao portuguesa do Brasil"*, para la que ha escrito una *"Introducción"* que es obra maestra en el arte de la exposición, dice:

"El historiador de la obra de España en América no puede ser leído sino con admiración por cuantos se dediquen a estos arduos estudios. Hay, además, un alto motivo que, aparte de la admiración, explica el conmovedor entusiasmo y el caluroso interés que me inspira su gran obra "La conquista de las rutas oceánicas". Este motivo es su comprensión admirable de la tarea grandiosa desempeñada por la España colonizadora y creadora de pueblos, madre de naciones y de civilizaciones.

"Levantándose sobre el mezquino concepto del nacionalismo, el autor domina con su inteligencia el cuadro portentoso de los descubrimientos, de la conquista y de la población de América.

"Puedo valorar el mérito de esta singular actitud, porque empeñado en narrar la "Historia de la colonización portuguesa en el Brasil", conozco las funestas consecuencias de ese localismo ingrato que todavía envenena y traiciona...

"¡Feliz España que pueda ya cosechar en la mentalidad hispanoamericana los frutos de la gratitud y del respeto!

"Me infunde admiración el proselitismo que domina en "La conquista de las rutas oceánicas": apología elocuente de la obra inmortal de los dos pueblos peninsulares, unificados bajo una misma corona de gloria. Siempre juzgué imposible e inicuo divorciar

a los dos pueblos en la obra portentosa de los descubrimientos y colonizaciones americanas. De España vinieron a Portugal los elementos científicos que nosotros desarrollamos y aplicamos en nuestros descubrimientos. De España llegaron, hasta fines del siglo XV, algunos de los preparadores científicos de la epopeya marítima, como Zacuto. Sin duda, en el terreno de las realizaciones los portugueses caminaron más de prisa... Pero la obra de la improvisación náutica de los españoles tiene un valor extraordinario. El ciclo inicial de las navegaciones dirigidas hacia América presenta carácter estupendo por el valor, la audacia y la perseverancia. Esta es la primera vez que encuentro la grandiosa visión de esa obra, entrelazada, confundida, unificada.

"La Nota Final de este bello libro me conmueve por extremo. Como portugués agradezco al ilustre hijo de América que haya inaugurado con nueva mentalidad la historia de las glorias peninsulares."

Más Cuentos, por Horacio H. Dobranich. Buenos Aires, 1929. — El secretario de la Jurisdicción Civil, Horacio H. Dobranich, acaba de aumentar con un volumen más su ya copiosa obra jurídica y literaria. Este doble aspecto de la obra del joven escritor argentino está alentada por un mismo y poderoso deseo: satisfacer las inquietudes de un espíritu refinadamente culto que siente la pesadumbre del mecanismo judicial.

En efecto, los largos años de actuación en los recovecos del Palacio de Justicia, por donde pasan en agitada exhibición tantas humanas miserias deben imprimir al carácter una especie de escepticismo, inclinando el ánimo hacia un hermetismo egoísta y desconfiado. Por fortuna, la reciedumbre del espíritu de Horacio H. Dobraich ha sabido escapar a esta aplastadora influencia, conservando una cierta y generosa frescura que le permite, muy acertadamente por cierto, hacer sus correrías por los campos de la literatura en el cual pone siempre de relieve un estilo depurado, y la peculiar tendencia moralista de su temperamento.

"*Mas cuentos*" es una serie de relatos cortos que se leen con suma facilidad. En ellos el autor nos muestra tipos vistos o imaginados que poseen contornos hábilmente trazados. Es de esperar que no sea ésta su última producción literaria.

Doctrina de la justicia, por Alberto J. Rodríguez. Buenos

Aires, 1929. — En un folleto elegantemente editado publica el autor un trabajo, ya aparecido en la "Revista de Humanidades", tomo XIX, acerca de la *Doctrina de la Justicia.*

El trabajo del profesor suplente de Filosofía del Derecho, glosa, con elegante claridad, los aspectos que a esta elevada materia han impreso, después de Kant, el sabio profesor neocantiano Rodolfo Stammler, su discípulo Binder, y Radbruch.

Derecho y justicia, El significado práctico de la doctrina de la justicia, Método de investigación, La voluntad pura, El ideal social, Criterios divergentes sobre la idea de justicia, El derecho justo, he aquí los puntos que sucesivamente expone el autor con una brevedad que justifica una gran erudición en tan delicada disciplina.

Le Spectateur Passionné, por Carlos Ibáñez de Ibero, París, 1929. — Un elegante volumen de pensamientos originales y profundos. La fineza intelectual del hombre experimentado, acostumbrado a penetrar en las más altas esferas de la vida social, y la solidez cultural del ilustre ingeniero, Carlos Ibáñez de Ibero, han hecho posible reunir esta serie de interesantes pensamientos en donde el espíritu se detiene con satisfacción al encontrar curiosas y atrevidas síntesis de la vida contemporánea. Muchos problemas sociales, muchos aspectos de nuestra presente posición intelectual, tienen en este pequeño libro de pensamientos una definición tan luminosa como cierta. El estilo, como cuadra a esta clase de obras, es conciso y transparente. Pero en su estructura general hay una ráfaga de pasión que justifica el título, ráfaga de pasional inquietud intelectual de quien, como el señor Carlos Ibáñez de Ibero, ha podido sondear las más hondas simas de la vida y volar sobre las más elevadas cumbres del pensamiento.

El Monumentum Ancyranum. — Entre las publicaciones importantes que viene haciendo el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, se encuentra la número XLII, que lleva el título de *El Monumentum Ancyranum.* Se trata de una inscripción en latín y en griego en el monumento que se encuentra en Ancyra (Asia Menor), dedicado a la memoria de Augusto, quien, en vida, se los hacía levantar, en medio de la modestia y desinterés políticos en que aparentemente se exhibía al declinar diversos cargos de la época en que dominó durante cuarenta años. El folleto en cuestión viene precedido de un prólogo ilus-

trativo relativo al hallazgo de las inscripciones que en él se ven en latín y griego, obra del talento y labor de don Clemente Ricci y de sus inteligentes colaboradores, que "llegan", dice, a los alumnos de nuestra *Facultad* con este Seminario de sinopsis bilingüe del texto y confrontación con las fuentes paralelas a la práctica de la *inscripción*. Esos alumnos, buenos y útiles, de tan ilustrado maestro, son objeto de merecidas palabras, por lo que allí se dice: "Merece mencionarse la disposición y excepcional laboriosidad de la señorita Macedo; la habilidad de la señorita Chantade, en resolver dificultades peculiares de su tema; la aplicación de la señorita Pippo y la aptitud crítica del señor Clemente Maradona. La señorita Corina García Morales ha demostrado cualidades de carácter y talento, para estos estudios, en verdad *sobresalientes*. En la preparación de los materiales para la imprenta nos ha resultado de mucho provecho la inteligente ayuda de la señorita Lucía Pasalieu." El señor Ricci hace presente que se ha querido ofrecer a la historiografía argentina una edición científicamente intachable y lo más completo posible de la inscripción. En este folleto se ofrece "a la juventud estudiosa el más notable de los documentos que la representan (la idea del *Cesarismo*), en los casi *ipeissima verba* en que el fundador del imperio lo ha redactado", en cuyo *Memorandum*. "Augusto explica y justifica su nombramiento como amo y Dios del mundo, y hace la afirmación, casi diríamos, de su providencia y omnipotencia". La aparición de este librito es sugerente en los momentos actuales, dada la manera cómo vienen desarrollándose los acontecimientos en nuestro escenario político, en que hay quien se considera amo, Dios y omnipotencia! y en que el Senado va tomando todos los contornos del *ad servitutun pasatis* de los Romanos. En este sentido, el señor Ricci presta un servicio no sólo a la ciencia, sino de prevención a los pueblos que parecen olvidar las páginas hasta de su propia historia, de cuyas entrañas dilaceradas, como decía Mitre, nacería a la vida nuestra nacionalidad.

Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. — Además del *Monumentum Ancyranum*, el Instituto de Investigaciones Históricas ha dado a luz dos folletos tan útiles, o más, para nosotros, que el enunciado, por tratarse de asuntos relacionados con la historia argentina. Ese folletos se titulan: *Noticias Históricas sobre la Recopilación de Indias* y *Documentos referentes a la historia argentina en la Real Academia de la Historia de Madrid*. Ambos trabajos pertenecen a la diestra pluma del espíritu selecto

de don José Torre Revello, Encargado de Investigaciones y miembro del Instituto en Europa. El relativo a la Recopilación de Indias contiene una relación acabada desde el día en que se inició el trabajo de seleccionar todo el cedulario para hacer la promulgación de ellos en 1680. El señor Revello, que, como resulta del folleto, ha realizado una búsqueda laboriosa, hace saber que "a pesar de los serios y loables intentos realizados hasta la fecha, no se ha avanzado mucho en lo que respecto al estudio de los antecedentes históricos de la Recopilación de Indias de 1860". De aquí que el citado señor Revello después de mencionar la existencia de dos proyectos redactados en el siglo XVII — uno por el licenciado Juan de Ovando — y otro por el Oidor, licenciado Alonso de Zorita — aborda la tarea de examinar todos los escondrijos existentes para poner en claro cuál de ellos sirvió de base a la Recapitulación. Es interesante la exposición de la *vía crucis* iniciada desde el siglo XVIV por los citados hasta llegar, después de un sinnúmero de notabilidades nombradas para intervenir en la obra hasta el licenciado Fernando Ximénez Paryagua, que lo terminó, utilizando, entre otros muchos manuscritos, desgraciadamente perdidos, los que, según el señor Revello "asevera", dice "a nuestro ver, el indicio expuesto páginas antes, de que la Recapilación citada estaba basada en la que ejecutaron juntamente el doctor Solórzano y el licenciado León Pinelo". El otro folleto, donde se trata de los documentos existentes en la Academia de la Historia de Madrid relacionados con nuestro país, contiene una breve exposición del señor Revello, donde habla del origen de la Academia de Historia de Madrid, por el año de 1735, en que nació en el hogar del literatto Hermosillo hasta ser agraciado con el título de Cronista Mayor de Indias, razón por la cual "fueron a pasar a su biblioteca las colecciones documentadas que pertenecían a algunos de los cronistas de Indias, y por ser también de su obligación el escribir la historia de América. No da a conocer la historia y vicisitudes de la Academia, pero expone que ellas están consignadas en sus *Memorias,* en las particulares de sus secretarios y en el *Boletín* de la misma corporación. En cambio, hace resaltar la importancia de las colecciones principales que poseen documentos referentes a la Argentina, cuales los de Benito de la Mata Linares, que fué de la Audiencia de Buenos Aires, de Juan Bautista Muñoz, de los Padres Jesuítas (muy pobres en papeles indianos, dice) y de Lorenzo Boturini Beneduci, rica en papeles para la historia de México. Hay allí, en aquella Academia, 40.000 volúmenes, 10.000 manuscritos y 70.000 documentos. El autor no

olvida mencionar al benedictino de nuestra historia el doctor don Vicente G. Quesada, que nos dejó un trabajo al respecto en la *Revista del Río de la Plata,* a la vez que enumera en una utilísima nota la lista de las importantes publicaciones hispanoamericanas hechas por la Academia de Madrid. Es digno de encomio la tarea perseguida por el señor Revello en Europa, en representación del ilustrado Instituto ya mencionado.

Homenaje a la Universidad, 1849 - 18 de julio - 1929. (Montevideo). — El Boletín de la Federación de Profesionales Universitarios del Uruguay ha editado su Boletín último dedicado a honrar la memoria de los fundadores de la Universidad de Montevideo en el aniversario de su 80º años de existencia. En su carátula se ve una fotografía del viejo edificio de San Francisco con el título de *Aquí nació la Universidad.* Su primer artículo se titula *Cómo nació la Universidad en la República Oriental del Uruguay,* escrito con toda imparcialidad, espíritu sereno, libre de prejuicios, sin apasionamiento partidario, dando a cada partido el mérito correspondiente en la obra patriótica de dotar a las generaciones orientales de un centro de sabiduría y de civilización. Como es natural, de acuerdo con la verdad histórica, no obstante los honrosos antecedentes citados, reconoce que la verdadera fundación de ese centro civilizado tuvo lugar durante la Defensa de Montevideo, es decir, del Sitio de los nueve años por las huestes del tirano Rosas al mando del general don Manuel Oribe. De aquí que en esas páginas se destaquen los grabados fotográficos de los fundadores doctores don Manuel Herrera y Obes, Joaquín Suárez y José G. Palomeque, si bien falta el del benemérito ciudadano argentino el presbítero don José Luis de la Peña. Trae, igualmente, un grabado de las medallas de la fundación, otro del legendario ciprés de la vieja Universidad y el facsimil de la letra de Palomeque de la parte final del manuscrito auténtico del Reglamento de Estudios, con el decreto aprobatorio del doctor Herrera y Obes, en su carácter de ministro de Gobierno, como asimismo, los retratos de todos los que han desempeñado el Rectorado, — faltando los de quienes fueron nombrados Vice-Rectores, como lo fué el doctor Palomeque—, desde donde Lorenzo Fernández hasta nuestros días — don Carlos Vaz Ferreira. — También aparecen los de los decanos y directores, comenzando con el de José Irureta Goyena para concluir con el de la señora prof. I. Arbildi de De la Fuente. Sus páginas sobre la fundación de la *Sociedad Universitaria,* que tantos hom

bres útiles ha dado a aquel país, llegando algunos hasta el desempeño de la primer magistratura de la República, obra de nuestro ilustrado amigo el señor don Francisco E. Cordero, con cuyo motivo recuerda a los fundadores de tan benemérita asociación, los *muchachos* Elías Regules, Benito del Campo, Luis G. Murguio y Octavio Acosta. Muchas otras noticias útiles contiene el panfleto, como ser, la reseña histórica de las Facultades de Medicina, Agronomía, Arquitectura, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ramas Anexas, Odontología, sin olvidar a la Escuela Superior de Comercio, los estudios de farmacia, la escuela de Veterinaria, la sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y el censo y estadística profesional, para concluir con la reproducción de la conferencia sobre Ética Profesional del doctor Raúl E. Basthgen de que ya nos hemos ocupado antes de ahora en las páginas de esta Revista. El folleto es, como se ve, importante, y con él se rinde un justo tributo a la memoria de los fundadores de la historia Universitaria, nacida a la vida en medio de la sangre derramada por sus hijos en aquella lucha memorable.

Vida Judicial, (números 8, 9 y 10). — Es una Revista que tiene un mérito, en lo que consiste su virtualidad: su redacción es anónima, pero, eso sí, ilustrada, y con acopio de datos al estudiar las cuestiones relacionadas con la administración de justicia. Al decir que la redacción es anónima no quiere decir que sea irresponsable y que se lleve el propósito de ocultar a sus autores para eludir responsabilidades en caso necesario dada la valentía con que se presenta en la arena periodística sin miedos en el corazón ni cálculos en la cabeza, decimos que ese carácter anónimo, es su mérito y su virtualidad, porque, en efecto, recordamos lo que ha mucho tiempo leíamos en un diario norteamericano al abogar por el anónimo en el periodismo moderno. Sostenía que el lector debe guiarse por la idea desarrollada en el artículo sin sugestionarse por la firma colocada a su pie, sin perjuicio de golpear las puertas del entendimiento de los hombres ilustres, guiadores de multitudes, en los grandes conflictos de la patria, para que su consejo influya decisivamente en la solución de las crisis desarrolladas. *Vida Judicial* se propone dar a conocer el ambiente judicial en que vivimos, indicando el remedio a los inconvenientes que se notan. En este sentido, son dignos de mención los artículos *Jueces y Profesionales, Comentarios, Jueces parciales, Contaduría General de la Nación, Rendición*

de cuentas y El Juramento judicial. Contiene asimismo artículos de índole científica y literaria.

Revista del Archivo de Santiago del Estero. Tomo X Nº 19.— El presente número correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente año, contiene, como siempre, un interesante material para quien desee o necesite imponerse de sucesos ya de la época colonial, ya de la independencia, ya de las luchas civiles.

Respecto de la primera allí aparecen testamentos, mercedes, actas de elecciones de funcionarios entonces consulares e inventario de bienes de personajes, algo curioso. En este número continúa la relación de lo que se encuentra, aunque bastante descuageringado, en el "Archivo de Santiago, cuyo arreglo comenzó el Escribano de Número, Hacienda y Guerra, don José María de Gundian, el día 26 de agosto de 1829. Entre los papeles que allí se mencionan como que debieron existir, hállase la referencia a que "el Soberano Congreso (14 de octubre de 1816) aclama por patrona de la Independencia Nacional del Estado a Santa Rosa Lima, y que pediría al Sumo Pontífice la aprobación y concesión de las gracias o prerrogativas que como a tal deben corresponderle. Se publica un documentado artículo (colaboración del P. P. Grerion), titulado: *Santiago y Catamarca,* relativo al *litigio de límite interprovincial,* sostenido por los años 1670 a 1688, que termina con una muy útil sinopsis de fechas históricas relativas a sucesos acaecidos por aquellos parajes durante los años 1558 a 1808. Son sumamente importantes e ilustrativos los documentos oficiales y privados que se publican bajo el título de *Asuntos políticos de Bolivia relacionados con los argentinos* - 1841 - 1851, como asimismo el artículo del señor Andrés A. Figueroa, *Reflejos de la vida colonial -- La justicia en la campaña.* El primero de éstos presenta un cuadro de la lucha que sostuvo el mariscal Santa Cruz, adversario de la tiranía de Rosas, hasta caer prisionero de sus adversarios, para luego ser libertado por la influencia del gobierno francés y conducido a Francia, donde murió, como ya lo hemos expuesto antes de ahora en las páginas de esta Revista.

Datos íntimos sobre el Arreglo Peruano - Chileno, por Juan Oscar Cubillas. — El autor de este folleto ha sido miembro de la Comisión Plebiscitaria Peruana en el Arbitraje de Tacna y Arica, y, por consiguiente, con pleno conocimiento de mucho de lo desarrollado en los sucesos que han dado por resultado el actual arre-

glo con que se ha considerado poner punto final a la grave cuestión que desde tanto tiempo atrás se mantiene entre Perú y Chile, ha escrito un libro donde da a conocer sus impresiones al respecto. De ese libro ha entresacado unos breves capítulos, muy interesantes, que acaba de dar a la publicidad en el día aniversario de la independencia de su patria peruana. En él dice que "rigurosa y estrictamente sólo se relatarán los casos en que el autor fué testigo o protagonista" Para hacer estas publicaciones, agrega, no ha esperado estar fuera del Perú, pues la ha hecho en Lima en el diario "La Crónica", "El Comercio", "La Prensa" y "El Sol", hasta que el 18 de enero de 1928 fué arrestado secretamente por el Prefecto de Lima, don Francisco Mariétegui, con orden superior, dice, de hacerme desaparecer, habiendo el destino sin embargo, trastornado esos planes. Son páginas vibrantes donde resplandece el alma nostálgica del proscripto, que algún día recogerá la historia para aquilatar la verdad de lo acontecido, que deben recibirse con el respeto que merece el infortunio por quienes han sabido lo que es vivir fuera de la tierra amada.

Podrá haber en ellas una pasión fuerte, pero es noble la actitud de quien las arroja a la publicidad con todo el ardor del alma, hijo del dolor y de las convicciones mantenidas incólumes en defensa de su terruño. Se cumple con un deber al hacerlo a la espera de lo que la historia dirá algún día al descorrer el velo que por ahora aun oculta lo que el arreglo puede encerrar de bueno para el porvenir de aquellos pueblos hermanos.

La maravilla de lo infinito, por Maurice Maeterlinck. — Inmensidad del universo. Nuestra Tierra. Influencias siderales. — M. Aguilar, Editor, Madrid. — El genial y amenísimo autor de "La vida de los termes" y "La vida del espacio", puntualiza en su último libro el nuevo aspecto del Cosmos según los recientes descubrimientos de la astronomía y las revelaciones aportadas por el átomo y el electrón.

Teatro Revolucionario Ruso, por León Lunst, Máximo Gorki, Leonidas Andreief. — (Traducción y prólogo de Cristóbal De Castro). — M. Aguilar, Editor, Madrid. — Este libro se compone de tres obras: "Fuera de la ley", de León Lunst; "La moneda falsa", de Máximo Gorki, y "El que recibe las bofetadas", de Leónidas Andreief. Cristóbal de Castro, erudito escritor y crítico sagaz, ha seleccionado con indiscutible acierto las tres obras más repre-

sentativas del teatro revolucionario ruso, avalorando este volumen con un extenso y documentadísimo prólogo.

Los confines de la Ciencia y de la Fe, por el Abate Th. Moreux, — M. Aguilar, Editor. Madrid. — El nombre del autor y el título de la obra hacen innecesaria toda nota bibliográfica. Es un libro tan ameno, profundo e instructivo como todos los de este autor.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Homenaje a la Universidad. — 1849 - 18 de julio - 1929. — Boletín de la F. P. C. de Montevideo.

Guía del lector. Boletín *Mensual Informador de Novedades Bibliográficas,* por Espasa, Calpe, S. A.

La Revista del Profesorado. Año VII. Núm. 35.

El Libro Feo, por Carlos R. Brignole.

Revista do Instituto Historico e Geographico do Río Grande do Sul (Brasil). Anno IX, I e II Trimestres, 1929.

Vértice, Organo de la Asociación Estudiantil "José E. Rodó", Año I, Núm. 2, Montevideo, Junio, 1929.

Revista del Notariado. Buenos Aires, marzo y abril, 1929.

Querella seguida por las señoras Emma Carmen Palma de Mayer y Sara Palma de los Santos contra los doctores Rodolfo Moreno (hijo) y Oscar C. Mayer, por los delitos de defraudación y prevaricato, patrocinado por el doctor Norberto Gorostiaga.

Datos íntimos sobre el arreglo peruano - chileno, por Juan Oscar Cubillas.

Para los niños de América, por Gastón Figueira (Montevideo).

Ideario Argentino, Revista mensual dirigida por E. Correa Robin y Carlos B. Quiroga.

Arte y Trabajo. Revista anónima publicada en Bahía Blanca.

Estudios de historia y arte argentinos, por Antonio Dellepiane.

Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación.

¿Sabe Vd. lo que significa un plan regulador?, por Los Amigos de la Ciudad.

Antología. Revista de Derecho, Filosofía, Historia y Letras, dirigida por Enrique Díaz de Giujarro (Núms. 135, 136 y 137).

———<::>———

LA REVISTA AMERICANA
DE BUENOS AIRES

Director honorario y fundador:
ALBERTO PALOMEQUE

Director: V. LILLO CATALAN Secretario: C. BARROS CONDE

Año VI Octubre 1929 Número 66

CRONICA INTERNACIONAL

POR ISMAEL DE TÚRBULA

La Haya y el triunfo de la tesis británica. -- El partido Laborista. El mandato inglés en Palestina. -- Lucha racial y religiosa. -- El despertar del Oriente y la cultura occidental. -- El elemento hebreo eterno animador. -- Sefarditas y sionistas. -- La profecía del Viejo Testamento y el dinamismo triunfador de la vida presente.

Agridulce intercambio de palabras, amenazas de ruptura, nada. El mundo no está aún, por lo menos en el Occidente, para una nueva y gigante pelea, por más que ya se vayan preparando los animos. La Conferencia de La Haya se ha terminado, despues de haber dado al mundo un espectáculo poco edificante. A esta distancia de América, país joven y según se dice a grandes voces, materialista,- la Conferencia de La Haya nos ha parecido una reunión de mercaderes mas bien que una reunión de representantes de pueblos cuya huella civilizadora guió al mundo moderno.

Ante la exigencia inglesa: *Si no se me arreglan las cuentas a mi gusto el plan Young no se aplicará,* los alemanes, sin alejarse de las demás potencias, han aparecido inclinándose del lado de Inglaterra. Briand, - el único político francés capaz de salvar el honor, ya que no la plata, - ha tenido que ceder a sus fieles aliados

del otro lado de la Mancha, esos aliados que se instalaron tan comodamente en el norte de Francia y de los que mas de un alto jefe del ejército llegó a decir: *Y, después de ganada la guerra, ¿cómo echaremos a esos amigos tan cordiales?*. Porque no todos los franceses creían que ellos se hubieran ido de tan buena gana. Esta conferencia ha sido una nueva derrota de la diplomacia francesa que seguramente tratará de desquitarse en la Conferencia de Ginebra cuando se trate del desarme.

La posición de Francia en Ginebra no nos parece que encuentre muchas adhesiones, porque en su política exterior se refleja la influencia del elemento de derecha republicana que hoy detenta el poder. Los ingleses se encuentran sin duda en mejor posición porque ya de antemano llevan ganada la simpatía con la política firme y habilidosa del Partido Laborista.

Uno de estos poderosos motivos de simpatía hacia la actual política inglesa es la rápida cuan enérgica acción con que han limitado los disturbios ocurridos en Palestina, colocada bajo su mandato. Es este un mandato de los más delicados. Sólo una gran energía y un conocimiento exacto de la situación permitirán llevarlo a cabo. Y ninguna nación como la inglesa, de largos años acostumbrada a entenderselas con el amontonamiento de las razas orientales, para tratar de realizar el intento.

El mandato inglés en Palestina, y, como consecuencia, el Hogar Judío, nos parece algo de suma trascendencia. Vemos en ellos las fuerzas que se encargaran de agravar la constante irritación de los densos grupos árabes, precipitando el resurgimiento de un ideal común, con cuyo aglutinante empezarán a moverse de nuevo los trescientos millones de mahometanos desparramados en Asia y Africa.

La lucha racial ha de ir acentuándose con la creación del Hogar Judío, porque el hebreo siempre mirado como enemigo religioso por el árabe - aunque orgullosamente despreciado - se presenta hoy en la tierra sagrada de su orígen, en los bordes del Mediterráneo Oriental, no sólo como un enemigo religioso, sino también como un agente de la civilización materialista y dominadora de los pueblos occidentales. Vuelve el hebreo a su cuna - cumpliéndose la pre-

dicción de Isaías (1) - después de siglos de ausencia y esclavitud, mas vuelve libre, rico y sabio, luego de haberse transformado en el verdadero dueño de la humanidad. Adaptado a la vida pujante y dinámica de la civilización neo-cristiana, y conservando siempre el sagrario de su tradición - que es lo que ha hecho de él un pueblo invencible, inasimilable y superior - el hebreo ha sabido conquistar los mas envidiables atributos modernos: la riqueza y la ciencia.

Los árabes, ven, pues, en el Hogar Judío, no solamente el retorno de la raza expulsada, que se fué pobre y vuelve rica, sino a todo el Occidente que desde hace siglos ha dejado sentir su pesado yugo sobre los adoradores de Mahoma, lo mismo sobre los nómadas moradores del desierto que sobre los sedentarios habitantes del Ganges o del Tigris.

Este entrevero entre las dos grandes masas semitas nos parece el síntoma de un doble despertar: el de un movimiento espiritual hacia el pasado, y el de un pueblo - el árabe - fraccionado y sometido, en cuyo seno ya ha germinado la semilla inquietante de un resurgimiento nacionalista.

¿Se cumplirá la profecía del Antiguo Testamento, o sólo podrán ocupar los hebreos, dominados siempre por la densidad de las poblaciones árabes, la escasa franja territorial que puedan defender los cañones de la marina británica?.

En esta nueva lucha que se inicia en los portales del Oriente, el mundo culto y libre tiene que estar con los hebreos, porque ellos son los representantes de su civilización en esa parte del Oriente, y porque ellos han sido nuestros mas activos y vigorosos colaboradores en ese largo proceso de liberación de la conciencia humana al que tanto y tan heroicamente han contribuído estos recios luchadores perseguidos por la intransigencia y por el fanatismo.

El alma hebrea, quizá la más hermosa después del alma hindú, encierra aspectos de atormentada y superior belleza sólo asequibles a los espíritus que saben admirar la belleza sin dejarse llevar por el odio religioso.

Sefarditas o sionistas, partidarios del regreso a Sion o a España, los hebreos han sido los eternos animadores del progreso y son el fermento mas vigoroso del triunfador dinamismo de la vida presente.

---

(1) "Cierto, tornaran los redimidos de Jehová, volverán a Sion cantando, y gozo perpetuo será sobre sus cabezas: poseerán gozo y alegría, y el dolor y el gemido huirán". — Isaías, capítulo 51, versículo 11.

ACTAS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES (1)

Filosofía del motín militar y ciudadano

POR ALBERTO PALOMEQUE

La Junta, una vez impuesta de ello, le admitió sin mayores dificultades, si bien se hace constar que Saavedra, en el primer momento, renunció, donde se lee aquello de "después de haber hecho las más vivas instancias por el mismo Gobierno y Diputado al señor Presidente don Cornelio Saavedra para que desistiese de la renuncia que en el acto quiso hacer, y en que insistió por dilatado tiempo". Lástima que tan encumbrado personaje de nuestra vida nacional no hubiera tenido el suficiente carácter para abandonar un puesto que aparecía manchado por una multitud inconsciente y mal aconsejada. El motín triunfó para escarnio de sus autores y vergüenza de quienes pudiendo haberlo sofocado desde el primer momento con todos los elementos de fuerza moral y matrial que tenían a su disposición, desde Saavedra abajo, lo hubieran alentado y contribuído a que el pueblo adoptara el camino de las revueltas y ajara a sus mejores representantes, entre quienes apareció el virtuoso y abnegado Belgrano, quien acató la orden del gobierno y abandonó el mando presentándose a responder a los imaginarios cargos que muy luego nadie se atrevió a hacerle, no obstante el llamado por los periódicos para que se presentaran los que tenían datos para denunciarle! Y, de acuerdo con lo resuelto, en el acto fueron separados Azcuénaga, Vieytes, Larrea y Peña, ocupando su lugar los ya nombrados por la multitud; detenidos French y Beruti y ocupado interinamente el Regimiento de la Estrella que comandaba Beruti, por Marcos Balcarce. Hecho todo esto, los cabildantes "hicieron saber el pueblo estar ya todo concluído, y se le previniese debía ya retirarse, como en efecto se hizo por un breve razonamiento, a cuya consecuencia se retiraron las gentes y las tropas", termina diciéndose en el acta. Y aparece de seguida *la Junta* invitando al Cabildo (acta del 19 de abril) para "la misa de gracias (así exigido por los revoltosos) por el su-

(1) Ver números anteriores de "Crítica jurídica".

ceso del 5 y 6 del corriente, que debe costearse de los fondos de ese Ayuntamiento, y citarse por él para la concurrncia a la Iglesia Catedral a las diez de la mañana a los Alcaldes de Cuartel y sus Tenientes, y a los Xefes y oficiales de Tribunales y Corporaciones, dexando a su cargo la citación del Reverendo Obispo, Real Audiencia, Xefes y oficiales de los Regimientos''. Así lo hizo el Cabildo, quedando evidenciado con elocuencia que el acto atentatorio contra las autoridades constituídas era obra de estas mismas, manchándose con ellos las páginas de la historia. Este suceso da la clave de los cabildeos posteriores entre la Junta y el Cabildo de que ya nos hemos ocupado para la reunión de la Asamblea a efectuarse con motivo de la elección de la Diputación Provincial, en cuyo acto no faltó quien, como Ambrosio Morante, el que más tarde sería el ilustre artista que honró nuestro naciente teatro en su doble carácter de actor-autor, votado en ella, para diputado, por el benemérito don Hipólito Vieytes, indignamente despojado de su cargo y víctima de las asechanzas de que fué objeto en el proceso seguido contra los expulsados por la comisión expresamente creada a solicitud de los revoltosos con el título de Seguridad Pública para juzgarlos. Este fué el primer mal fruto de nuestras discordias y de las pasiones exacerbadas, cuyos instrumentos — el doctor Campana y su gedelater Gigena — serían muy pronto castigados por la Junta, como ya se ha visto, a solicitud del propio Cabildo que los había amparado en su obra sediciosa.

Aquello fué un motín militar, pues, como lo hace presente Mitre, en la plaza se hallaban los cuerpos de la guarnición, al frente de uno de los cuales estaba Martín Rodríguez, quien invadió con *el tropel de voces* la sala donde se reunía la Junta y el Cabildo. Fué el ejemplo dado para que más tarde se reprodujeran escenas análogas, que el mismo Martín Rodríguez habría de soportar como gobernante con motivo del movimiento del 1 de octubre de 1820.

Fué el primer motín militar, a cuya cabeza estuvieron hombres como Saavedra, Rodríguez, el deán Funes, y todos los jefes de las fuerzas de la guarnición. Sólo uno supo cumplir con su deber en consonancia con aquella su actitud varonil de los días de mayo. Hablamos del valiente Beruti, a cuyas órdenes se hallaba el Regimiento Estella, del cual fué depuesto, y detenido en el acto, para ser reemplazado por Balcarce, como se ha expuesto. Años más tarde, cuando la reflexión vino, y el espíritu se serenó, templándose las pasiones, todos sus autores, al parecer, se arrepintie-

ron. Ninguno quiso responsabilizarse de semejante crimen político, y en las Memorias o papeles que escribieron, o en conversaciones privadas, para sincerarse de semejante atentado, como consta de las de Saavedra y Funes, así lo dejaron expresado, para que la posteridad no fuese cruel con sus personas. Por eso ha dicho con fundamento el general Mitre al ocuparse de este suceso *execrable*, en enérgica condenación, que "es la única revolución de la historia argentina, cuya responsabilidad nadie se ha atrevido a asumir ante la posteridad, a pesar de haber triunfado completamente, y esta es la condenación más severa que pesa sobre la cabeza de sus autores. Triste lección que nos enseña la esterilidad del triunfo que no es coronado por la mano de la justicia! (1)

Saavedra manifestó en su Memoria que "ni en aquel entonces ni ahora trató de justificar dicho suceso del 5 y 6 de abril de 1811. Lo cierto es, que fuese cual hubiera sido la intención de los que lo hicieron, sus resultados ocasionaron males a la causa de la patria y a mí la persecución dilatada que sufrí y la ruina de mi familia". (2)

Sin embargo, al margen de aquel innoble documento dirigido al Cabildo está la resolución de la Junta, firmada por Saavedra, en donde se leen estas condenables expresiones: *Concedido enteramente*, hasta la degradación de Belgrano (3), lo que hace decir a Mitre que los miembros de esa corporación carecieron de carácter y dejaron se sacrificaran a sus compañeros de causa, en estos términos edificantes: "La mayoría de la Junta accedió cobardemente a esta exigencia, sacrificando a sus colegas en aras de una multitud extraviada por falsas nociones de libertad, y movida por intrigantes que no tenían más objeto que hacer predominar en el gobierno la influencia absorbente de una facción".

Saavedra no debió de ninguna manera acceder a todo aquello, porque esa es la misión de los hombres superiores colocados en elevadas posiciones, desde que el motín militar, obra exclusiva de sus subalternos, entre quienes estaba *su brazo*, como dice Mitre, don Martín Rodríguez, era hecho en su beneficio para colocarlo al frente de la nueva situación creada. El conato de renuncia de que se habla en el acta del Cabildo, a ser cierto el hecho, dado lo que más adelante se expone, hace recordar lo que Martínez Irala había rea-

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, pág. 361. Edi. de 1876.
(2) *Memorias y Autobiografías* del Museo Histórico Nacional, tomo I, pág. 63.
(3) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, pág. 359.

lizado en el Paraguay cuando la muchedumbre insensata e irreflexiva de aquella época embrionaria de la colonia depuso y condenó al virtuoso gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca. De su propia Memoria, como del acta del Cabildo, resulta evidente que estuvo al corriente de cuanto organizaban sus subalternos, y que el único ajeno a tal atentado había sido Beruti, el digno y abnegado Beruti, de quien él desconfiaba, por lo que de antemano tenía resuelto *concluirlo a balazos,* como dice en la Memoria.

Otro tanto resulta de la detallada exposición que Mitre hace cuando habla de que Rodríguez allí estuvo entre el *tropel de voces* junto con el doctor Campana (1) al entrar a la Sala donde se hallaban la Junta y el Cabildo, asumiendo así la responsabilidad para ante la historia de tal atentado *execrable,* como dice ese autor. Rodríguez no dijo en su Memoria lo que Saavedra, porque en ella no llegó a ocuparse del suceso, dejándola incompleta, como se ve en las páginas del libro *Memorias y Autobiografías,* tomo I, publicado por el director del Archivo Histórico Nacional, don Adolfo P. Caranza. La responsabilidad de todo ello se demuestra ante la ceremonia que muy luego tuvo lugar en la Iglesia Catedral para elevar preces al Altísimo por el bien que había derramado sobre el país, y de las persecuciones de que fueron objeto los depuestos, tal cual lo relata circunstanciadamente don Gervasio Antonio Posadas en su Memoria publicada en la citada obra de Carranza. Saavedra afirma en su Memoria que "el gobierno se vió *en la necesidad de pasar por lo que se pedía,* en cuanto a la separación del Gobierno de los señores que se indicaban, y en cuanto a otras muchas peticiones que se hacían, dijo el Gobierno las consideraba exorbitantes; que las notificaría (2); que dentro de ocho días se citarían al salón de la Fortaleza para acordar las modificaciones que el Gobierno propusiese" (3) No dice lo que aparece en el acta del Cabildo de que Saavedra quisiese renunciar en ese momento en que por *neecsidad se acordaba enteramente* a cuanto se pretendía. Lo que Saavedra enuncia es que en la *reunión posterior,* él manifestó que para impedir se le imputase participación en lo hecho sería mejor que quedara solo al frente de su Regimiento, según "consta de las *Gacetas* de aquel tiempo, en las que se hallan de-

(1) Saavedra agrega en su Memoria que allí estuvo también el sargento mayor Juan Ramón Balcarce.

(2) Suponemos que es un error de imprenta, que habrá querido imprimirse: *modificaría.*

(3) Nada se modificó.

tallados estos sucesos" (página 63 de la Memoria publicada ya citada). Ahora bien, en la *Gaceta* donde se aplaude el hecho, y se ensalza a sus autores, deprimiendo a los adversarios, no consta que se hubiera celebrado la tal reunión para introducir modificaciones en la irrespetuosa, ya que no sediciosa exposición de los revoltosos y jefes de los regimientos, hallándose al frente de éstos, en esos momentos, en la Plaza, y al son de los tambores, dirigirse a sus superiores, haciéndoles, no peticiones, sino imponiéndoles su voluntal absoluta, que estos últimos acataban. Lo que consta en la *Gaceta*, órgano oficial de la autoridad así vejada, es todo lo contrario, es decir, la persistencia arrogante en el atentado. Lo que consta de la *Gaceta Extraordinaria*, es, que al publicarse la relación del suceso, el 15 de abril, todavía se agregaron otras peticiones más, entre las que aparecía la de *erigir un tribunal de seguridad pública* compuesto de Atanasio Gutiérrez, Dr. Seguí, Juan José Aguirre, Juan Bautista Bustos y para su secretario a don Juan José de Rocha. Allí se lee el *Hágase en todo como lo propone el pueblo*, firmando Saavedra, Funes, García de Cossio, Juan Ignacio de Gorriti, etc., destacadas personalidades de aquella época revolucionaria. Allí está la nota - circular que se dirigió a los respectivos Cabildos, 9 de abril, en la que se lee este sarcasmo: "El 6 de abril que no será para Buenos Ayres menos glorioso que el 12 de agosto, 5 de julio y 25 de mayo, ha presentado este pueblo el espectáculo más tierno e interesante..." Esto lo decían quienes días antes habían deslindado claramente nuestras glorias nacionales, a la vez que calificaban de *criminales jefes* a French y Beruti, y hablaban de *un triunfo admirable contra una conjuración horrorosa, que había tomado ya un cuerpo capaz de comprometer la seguridad de la patria.*" Felizmente nada de esto era verdad, pues en parte alguna consta la prueba de tales insólitas afirmaciones, si bien es cierto que la distinta manera de encarar el problema político, o, más bien dicho, de organizar la administración para llevar adelante el pensamiento revolucionario, tenía dividida la opinión en dos bandos, que, desde luego, tomaron el nombre de conservador — el de Saavedra — y de demócrata — el de Moreno. Estas divergencias naturales en la vida republicana, y no republicana, de un país, era lo que se calificaba en aquellos fuertes términos. El militarismo no estaba acostumbrado a estas luchas de la democracia, por lo que creía que la violencia era el remedio a lo que consideraba un mal, y atacaba el legítimo derecho de la libertad del pensamiento manifestado en

el Club organizado por los futuros demócratas. Estos eran los *jefes criminales* y ésta la *conjuración horrorosa*. Este fué el primer fruto de nuestra falta de educación política. Carecíamos de estatutos para regir nuestras acciones, y el llamado pueblo, con sus jefes militares al frente, esperaba con las armas en la mano, que la autoridad que él mismo había constituído, resolviera bajo la presión de la *fuerza bruta*, a lo que contestaba el mandatario: *Hágase como lo propone el pueblo!* o *Acordado enteramente!* Así se iría marchando, aprendiendo a vuelcos, de acción en reacción, tragándose a sus beneméritos cultores la Revolución naciente, viéndose perseguidos, desterrados y muertos en tierra extraña los buenos servidores, para sobrevivir, no obstante sus erores, en el corazón del pueblo agradecido, porque si mucho pecaron como Magdalena, mucho amaron a su patria!

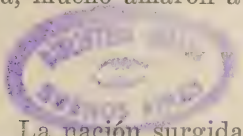

Ciudadanía

La nación surgida a la vida había abatido no sólo la prepotencia del Cabildo colonial que obraba de acuerdo con sus colegas de Montevideo, sino la de la propia Audiencia, cuyo representante insolentemente, escarbándose los dientes, en el acto solemne celebrado, había expresado su conformidad con la nueva situación creada, lo que motivó su derrumbe como ya se ha recordado. En la ascensión hacia el ideal aspirado, se pensó, y con mucha sensatez, que si bien sabía procederse con energía contra los españoles que en su mayoría rechazaban el nuevo sistema, asimismo era política atraer a quienes de corazón se prestaban a concurrir a la obra. Había que echar los fundamentos de la democracia embrionaria para que la nacionalidad se vigorizara y tomara la fisonomía política reclamada. En ese sentido, como una demostración elocuente de que era una nación independiente y soberana, no obstante la máscara de Fernando VII, la Junta y el Cabildo nacional empezaron por otorgar cartas de ciudadanía a quienes eran considerados como extranjeros por el hecho de no haber nacido en la tierra, aunque hasta aquel entonces hubieran sido los señores de la tierra, por su calidad de españoles los únicos con derecho a ocupar los puestos públicos con exclusión de los aborígenes. Fué una medida prudente y de alta previsión política. En su virtud, se otorgaba *carta de naturaleza* a don José Joaquín Almeyda y de *seguridad* a los extranjeros Francisco Noman, Antonio Ingla y Francisco Peyrú para que pudieran

residir libremente en la ciudad en ejercicio de sus respectivos oficios (1), mientras a don Roberto Billenghurst (2) "por su distinguido mérito y circunstancias que le adornan" (se había distinguido en el sitio frente a Montevideo) y "al inglés Diego Paroissien, médico del Exercito auxiliar del Perú", se les otorgaba el *Título de Ciudadano,* dice el acta del 3 de diciembre de 1811, en virtud del "oficio del Suprior Gobirno fecha treinta de Noviembre último". con respecto al primero, y del de fecha "veinte y cinco del propio mes", relativamente al segundo. De igual carácter fué la concesión de *Título de Ciudadano* hecha en la persona de lord Strangford, ministro de S. M. británica en Río de Janeiro, en lo cual se escondía un alto propósito político para afirmar sólidamente el pensamiento revolucionario de la independencia absoluta tras del cual se iba aunque invocándose el nombre de *Patria* al lado del del monarca Fernando VII. Había que atraerse del todo a lord Strangford a la causa revolucionaria, a la que habían adherido los marinos ingleses desde el primer movimiento insurreccional, comprometiéndolo decididamente, en vista de la situación en que se hallaba dadas las relaciones internacionales estrechas de Inglaterra con España y Portugal. De aquí que la Junta exhortó al Cabildo, por medio de una conceptuosa nota, remitida por conducto del propio don Hipólito Vieytes, secretario de ella, a que diera al acto toda la solemnidad posible, invitando a las principales personalidades de aquella época y a las distinguidas autoridades a una sesión donde se daría a conocer todo lo concerniente a esa resolución para que se manifestase el sentimiento público que ella despertaba. Al Título de Ciudadano se unía la donación de una legua de tierra, siendo los fundamentos de semejante proceder, de acuerdo con los términos del oficio dirigido por la Junta al Cabildo, "en demostración", decía, "del singular aprecio con que reconoce y desea corresponder las liberales atenciones del Excmo. señor Lord Strangford, Ministro Embaxador de S. M. Británica en la Corte del Brasil, en obsequio del empeño del Gobierno en la causa que sostiene baxo el *nombre y auspicios del señor Don Fernando Séptimo, en defensa de la Patria,* y demás circunstancias que expresa... y dexa al cuidado del mismo Excmo. Cabildo presentarlo a la Asamblea o Congreso general para obtener el último grado de firmeza con la plenitud de su representación".

(1) Actas del 11 de septiembre de 1810 y 7 de octubre de 1811.
(2) Así se escribe en el acta del 3 de diciembre de 1811.

El señor Vieytes agregaba en ese momento "los sentimientos de la Exma. Junta en esta parte, y los designios de que *la Ciudad de Buenos Aires adquiriesen por todos medios y modos el concepto a que justamente le hacían acreedores sus nobles y generosas acciones*". El Cabildo, por moción del señor Balvastro, resolvió se convocara al vecindario, "significándose también que la concurrencia há de ser *en clase de ciudadanos y sin etiqueta* (acta del 19 de febrero de 1811). El acto solemne se realizó el 21 de febrero de 1811 con la asistencia de los dignatarios allí presentes, notándose la ausencia de personalidades como Rivadavia, en el cual se leyó el oficio de la Junta, a cuyo pie se hallaban las firmas de los señor Miguel de Azcuénaga, Domingo Matheu, José Antonio Olmos, Juan Ignacio de Gorriti, Manuel Felipe de Molina e Hipólito Vieytes, habiendo usado de la palabra el señor vocal de la Junta Gubernativa, don Juan de Larrea, después de lo cual explanó el pensamiento del señor Alcalde de Primer Voto don Manuel de Aguirre, sometiendo a los concurrentes la resolución del punto. Merece exponerse detenidamente los fundamentos de la resolución adoptada, porque en ellos está claramente resaltante la actitud del pueblo de Buenos Aires a su absoluta independencia. En efecto, en el acta respectiva subscripta por la mayoría de los concurrentes, se hacía presente que teniendo "todos en consideración que al pronunciar el nombre del Exmo. Lord Strangford, se representa sin duda la imagen de aquella nobleza perpetuada en la familia por el merecimiento, que aparece el depositario de la confianza de una nación, tan política como bienhechora, y el modelo de aquellos ministros sobre cuia probidad y conocimientos descansan los Monarcas, y se apoian los Imperios; que aun quando se quiera dexar a un lado su personal mérito, su alto carácter de su cargo, y la perfección con que lo sirve, es un deber sagrado no olvidar jamas que Buenos Aires, y las Provincias de su dependencia, le son deudoras de oficios de un orden superior y que exigen de justicia la pública y constante gratitud que el Exmo. Lord Strangford. Enviado de la Corte a la del Brasil fué espectador con prudente imparcialidad *de los primeros esfuerzos de nuestra fidelidad a la Patria y al Monarca;* que cortó los pasos de la intriga siempre baxa, y por lo común imbécil al frente de la justicia; que le oyó respetuosamente quando Salia de nuestros lavios *en defensa de nuestra causa;* que tomo las medidas más ajustadas al orden de los negocios, y sentimientos de ese Gobierno tan Sabio *como*

empeñado en restituir a los hombres su dignidad; que habló a Buenos Aires con respecto ,y *sin lesión de sus derechos;* que presentó a su Corte la nobleza y lealtad de nuestros procedimientos políticos con el lenguaje de la verdad y el interés que es como natural al ministro de *un país libre, quando trata de un pueblo que aspira a parecerle;* y que sin anticiparse a las miras sabias del Gobierno de San James, hizo en favor de Buenos Aires quanto pudo hacer atendida la naturaleza, estado y circunstancias de su ministerio, acordaron sancionar y sancionaron la investidura de Ciudadano a favor del Exmo. Lord Strangford con la adjudicación en propiedad de una legua quadrada en territorio de este Suelo, *pendiente siempre la sanción de lo que resuelva la Asamblea o Congreso general,* a quien deberá presentarle el Exmo. Ayuntamiento conforme a lo determinado por la Exma. Junta Provincial'' (acta citada del 21 de febrero de 1811). En este documento está resaltante el sentimiento popular de quienes concurrían *en clase de ciudadanos sin etiqueta,* leyéndose entre líneas que la aspiración de todos los concurrentes no era otra sino la de la independencia absoluta, por más que no se hiciera la declaratoria de ella, de una manera expresa ante la faz de las demás naciones y menos al dirigirse a Lord Strangford, cuya posición excepcional se reconocía cuando se hablaba de haber sido espectador con prudente imparcialidad de los primeros esfuerzos de nuestra fidelidad a la Patria en defensa de nuestra causa, del empeño en restituir a los hombres su dignidad, de la lesión de los derechos de Buenos Aires, y de un país libre como Inglaterra, al cual el pueblo argentino aspiraba a parecérsele. Esa clase de ciudadanos sin etiqueta se daba cuenta de la situación del Embajador que había hecho cuanto pudo hacer atendido la naturaleza, estado y circunstancia de su ministerio. Era, sí, un acto de nación independiente el otorgamiento del título de ciudadano con absoluta prescindencia del Monarca que invocaba al lado de la palabra Patria, por lo que no era a aquel a quien recurriría para ratificar su sentimiento sino al Congreso General a reunirse, donde estarían representadas la soberanía nacional, las Provincias Unidas de la dependencia de Buenos Aires. Strangford se dió cuenta en el acto de la tendencia escondida en la solemne resolución adoptada. Se le quería vincular públicamente a la causa revolucionaria, por lo que con toda diplomacia rehusó el honor, que agradecía íntimamente, dada su posición, en nota que el Cabildo

no consignó íntegramente en sus actas (1). Sólo dió a conocer la gratitud de que hablaba el Ministro, sin duda para que el pueblo no se desanimase y viera en esa resolución una negativa a ayudar a los revolucionarios. Strangford no podía comprometer las relaciones entre Inglatera y Portugal y España, si bien era partidario de la causa suramericana, aunque temeroso de que sus dirigentes pudieran alistarse entre las filas de Francia. El *odio* a Napoleón así lo imponía. (Acta del 11 de mayo de 1811). A la diplomacia criolla. Strangford oponía la diplomacia inglesa.

Este título de ciudadanía, no lo otorgaba el Cabildo durante la metrópoli, sino por Real Cédula del Monarca, la que se mandaba tomar razón en sus libros, como sucedió con el de *naturaleza* a favor de Francisco Baldovinos para poder comerciar (2); pero después de derrumbado lo existente importaba un verdadero acto de soberanía, de independencia, fundado precisamente en los servicios prestados por los así honrados durante la lucha mantenida contra la autoridad española, no obstante la máscara fernandina.

(1) Esta se encuentra en el Archivo G. de la Nación y de ella nos hemos ocupado en nuestro fragmento sobre la Revolución de Mayo, aquí publicado en parte.

(2) Acta del Extinguido Cabildo de Buenos Aires de fecha 10 de febrero de 1779. Véase pág. 346, tomo VI. Serie III.

NESTOR CARBONELL

El ministro de Cuba en la Argentina. — El escritor y el diplomático. — Su ingreso en la Junta de Historia y Numismática

Con la publicación íntegra de la conferencia publicada por el Dr. Néstor Carbonell a su ingreso en la Junta de Historia y Numismática, *"LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES"* inicia una serie de colaboraciones de las más enjundiosas mentalidades del mundo americano, lo que entra en el propósito fundamental de nuestro programa.

Y esta primera colaboración le ha tocado precisamente, al representante de Cuba en nuestro país, al representante de una rica y hermosísima tierra, quizá aun demasiado e inmerecidamente desconocida entre nosotros. Es necesario que tratemos, de no mirar tanto a Europa, mirando con mucha más frecuencia a las demás repúblicas americanas de común historia y de la misma lengua, a quienes parece que hemos dejado de lado, como si sus esfuerzos gigantescos y sus efectivas conquistas en la ruta de la civilización continental no tuviesen más importancia histórica, y a la postre positiva, puesto que la historia es la vida de los pueblos, que la prepotencia material de los países que más sugestionan al mundo en estos instantes de quiebra espiritual.

A una de esas poco conocidas y brillantes falanges que llevan ya en la tradición familiar el abolengo de las artes y de las letras, pertenece el vigoroso escritor cubano que nos honra con su colaboración. Porque el Dr. Néstor Carbonell forma parte de una familia de talentosos escritores que sobresalen en los estudios del Derecho, de la Historia y de la Crítica Literaria, habiéndo forjado sus recias personalidades en una tarea continua, ora en las aulas severas de las Universidades, ora en el campo de la inquieta y atrayente pelea periodística.

Cada uno de los hermanos tiene una fisonomía propia, y, sin embargo, hay en el fondo de todos ellos como una ráfaga espiritual que los identifica, uniéndolos, fundiéndolos en esa serena y bella esfera do la verdad campea. En toda la obra de esta genial familia de escritores hay una sólida base que les imprime un no se qué de firme serenidad y de inquebrantable voluntad: es la sinceridad, rasgo familiar que da a estos espíritus cubanos, de

ardiente fantasía y sano juicio, una indiscutible autoridad en el mundo de las letras.

Néstor Carbonell reune, más bien resume, esas facultades apuntadas en todos los hermanos: sabe dominar en su espíritu el raudo vuelo de la cálida fantasía del uno y enguantar la garra terrible del otro, pero como ninguno de los otros encierra en breves palabras de un suave decir el concepto claro, profundo y definitivo de las cosas. Es que Néstor Carbonell envuelve las brillantes cualidades innatas en un delicado modo de expresión, seguramente debido a sus especiales actitudes diplomáticas.

De mente despierta, dicción correcta, clásica llaneza y personal juicio, el nuevo miembro de la Junta de Historia y Numismática impresiona al poco tiempo de conversar con él como si uno se hallase platicando con un viejo camarada para quien son ya familiares las más hondas modalidades de nuestro espíritu. Todas las obras de Néstor Carbonell nos muestran ese exacto sentido de penetración de las cosas, tan difícil de encontrar en la mayoría de los escritores dedicados a desentrañar el por qué del pasado, en el alma de los pueblos, en el proceso de los acontecimientos, o en la obra vivida o escrita de los hombres.

"Martí, su vida y su obra". — "Próceres". — "Prosas oratorias". — "El desastre del *Virginius*". — "Carlos Manuel de Céspedes" "Guáymaro" "El Ayuntamiento de la Habana" (1) "Las conferencias internacionales americanas", etc., dicen mejor que estas líneas rápidamente escritas, el valor y la importancia de su obra.

Ya antes de venir aquí, su país, en donde es alta y justamente estimado, ha sabido premiar su labor nombrándole miembro de la "Academia de Historia de Cuba", de la "Academia Nacional de Artes y Letras" de la "Sociedad Geográfica de Cuba", etc.

Director de "Don Pepe", de "Letras", de "La Prensa"; colaborador del "Fígaro" y de los principales diarios y revistas de Cuba, la labor periodística desarrollada por el Dr. Néstor Carbonell corre parejas con su labor de investigación histórica.

La Junta de Historia y Numismática, como la Academia Americana de Historia, al contarle entre sus miembros, no han hecho más que cumplir un acto de recta justicia.

---

(1) "Carlos Manuel de Céspedes", "Guáymaro", "El Ayuntamiento de la Habana", en colaboración con el Dr. Emeterio F. Santovenia.

MARTI Y LA ARGENTINA

DISCURSO DE RECEPCION DEL DOCTOR NESTOR CARBONELL, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA, EL 24 DE AGOSTO DE 1929

Señor Presidente:
Señores de la Junta:
Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento hacia todos vosotros por el honor insigne que me habéis hecho, otorgándome el título de miembro correspondiente de esta institución, famosa ya en los anales de la vida cultural americana. Vuestra merced — tenedlo por cierto — será sobre mi escudo de caballero andante de la Diplomacia, como un emblema luminoso. Y porque al favorecerme de tan gentil manera, lo hicisteis acaso teniendo en cuenta, más que mis escasos méritos intelectuales, la representación que ostento ante el gobierno de la gran nación argentina, gracias también en nombre de mi patria...

De José Martí, apóstol y libertador de Cuba, voy a hablaros en este mi discurso de incorporación a la Junta de Historia y Numismática, — trinchera de luz en la que yo seré apenas si una chispa. De José Martí voy a hablaros, y no por su naturaleza, que Martí — ya es hora de decirlo — no perteneció vivo, ni pertenece muerto, a un pueblo sólo; perteneció y pertenece a una familia de pueblos, a todo un continente. Verdad es que nació en Cuba y que por redimir a Cuba murió. Pero es verdad también que al sacrificarse por su isla amada, se sacrificó por el bien y la grandeza de la América hispana, una por las entrañas dolorosas, y una, asimismo, por el alma cordial y hospitalaria. ¿No dijo él, de América soy hijo y a ella me debo? Y a su revelación, sacudimiento y fundación, ¿no se consagró, aunque con la mirada en la bandera que lo llevó a caer para siempre en singular combate? De Martí voy a hablaros, más no del Martí que según Domingo Estrada, de haber nacido en otros tiempos, Esparta hubiera visto en las Termópilas; Roma sobre la arena del Coliseo, confesando ante el César y ante

el león; Jerusalem, ceñido el casco y la cruz roja, bajo sus muros; Francia, deshojando con Camilo los árboles del Palacio Real, o cantando a Carlota con Chenier, o corriendo a la frontera con Saint Just, o hablando en la tribuna de Vergniaud, o marchando en la carreta de los girondinos a la plaza de la revolución. Voy a hablaros de Martí en relación únicamente con vuestra patria, a la que sirvió como cónsul en New York y en la que tuvo casa — el diario *La Nación* — desde la cual, como desde lo alto de una montaña, asomarse a la caverna de los cíclopes y derramar sobre el mundo, como un río de oro, el oro inagotable de su cerebro.

¿Vivió Martí alguna vez en la Argentina? ¿Visitó en alguna ocasión este amplio territorio por donde corrieron los indios, y por donde, desde hace tiempo, como voceros de la civilización, corren los ferrocarriles y los automóviles? No: jamás pudo Martí llegar en sus andanzas hasta el país cuyas escuelas — como él decía en 1883 — no dan ya acólitos, sino agrónomos; no enfrenadores de almas, sino acariciadores de la tierra. Nunca llegó Martí hasta el país donde el ombú no tiene ya trenos, sino himnos, donde ya no se ve el gaucho por los campos, ora carneando intrépido la res rebelde, ora escuchando, enclillado al pie del lecho recio donde descansa su indolente amada, las coloreadas y sutiles trovas del payador enamorado; ni cruzan los caminos merodeadores peligrosos, sino agrimensores seguidos de la escolta que porta en alto el patrio gallardete. (1) No conoció Martí la gran república del Sur, a la que llamara "patria verdadera para los necesitados, enérgicos y creadores del mundo"; la república que tuvo por cuna el cabildo timorato de Buenos Aires; la república que Sarmiento sentó a la mesa universal, a jugar con modelos de escuelas y maquinarias norteamericanas; la república de Mitre, — loado sea su nombre en este recinto en que todavía está como presente en espíritu y en el seno de esta runión que parece presidir en efigie, — de Mitre, el de "la palabra de grandes círculos y atrevidas alas", el que estuvo de joven en la tierra de los cóndores, se hizo como una familia de los pueblos de la humanidad y contó sus orígenes y sus transformaciones como cosa de familia. No, no conoció Martí la república Argentina, el pueblo que hace años abrió sin miedo sus puertas al universo que padecía de plétora. Sin miedo, porque

(1) Obras de Martí, Volumen 9, Habana, 1910.

los hijos de Rivadavia y de Alberdi saben juntar el valor y la prudencia, y entregan los campos, pero no las libertades. (1)

No estuvo Martí en la Argentina; pero conocía su historia. Sabía de Garay hazañoso, del cacique Tabolá malhadado, de los charrúas y minuanes que cercenaron el cuello a los bravos de España, de Galán que mató a los caracaraes inocentes, de los míseros lules, segados como pálidas mieses, por la espada insaciable del invasor violento. (2) Sabía de sus luchas por la independencia; sabía de San Martín, y habló de él para presentarlo, joven seco y tostado, aprendiendo de España el modo de vencerla; peleando al lado de los españoles cuando éstos peleaban contra el francés intruso; desembarcando en Buenos Aires con el sable morisco y la mente llena de planes de combates; arremetiendo en San Lorenzo, donde cierra sobre el enemigo las dos alas de su ejército; organizando en aquel rincón de Cuyo, "con los Andes por consejeros y testigos", los escuadrones con que había de atravesarlos; ladeando los nevados cerros y escalándolos, unas veces por el borde del antro, y otras pecho a tierra; viendo por sobre la masa enorme y resplandeciente y por sobre las nubes, los cóndores que siguen el remolino de la caballería hasta el valle de Chacabuco; renunciando honores en Chile para continuar triunfante camino de Lima; paseando de uniforme recamado de oro por la capital del Perú en su carroza de seis caballos; saliendo triste y torvo de la entrevista con Bolívar en Guayaquil; despojándose de la banda de Protector del Perú ante el Congreso Constituyente; volviendo a Chile entre las sombras de la noche; entrando maltratado en Buenos Aires; abandonándolo, saneado de toda tentación o ceguera de mando, tal vez más grande que nunca, para ir a morir férreo, solemne, vigilante, sereno y canoso, frente al mar, clavado a su silla de brazos, con no menos majestad que el nevado de Aconcagua en el silencio de los Andes (3).

No estuvo Martí en la Argentina; pero como si hubiera vivido en la Pampa pintó el gaucho a caballo, con el poncho dorado y azul flotando al aire sobre la arzonera y con la rodilla, más que con la rienda, guiando a su compañero; y la pulpería, "el club del desierto", con sus velorios y sus rimas, sus carreos y sus cantos, su ginebra y su conversación, su alboroto y su comercio. Evo-

(1) Obras de Martí, volumen 13, Habana, 1914.
(2) Obras de Martí, volumen 9, Habana, 1910.
(3) Obras de Martí, volumen 7, Habana, 1909.

cando la pampa, defendió a esa casta natural y fiera, con la tradición confusa de lo indio y lo español, que bajó un día a la población, lanza en cuja, a desmontar de su cátedra al *cajetilla* que, con el agrimensor y el botavacas le havía vencido. Leyendo *La Cautiva* de Esteban Echeverría; el *Celear* de Magariños Cervantes, y *Civilización y Barbarie* de Sarmiento, recordó los hombres que alboreaban como en las edades vírgenes, mataban a fuerza de brazo la fiera que les negaba su morada, copiaban en la piel, a punta de puñal, los árboles y los combates, cantaban de noche el *cielito* y el *triste* bajo el silencio de las estrellas, marcaban de un tajo la cara del que les ofendía o les disputaba el puesto, hasta caer de rodillas ante la civilización, roto el jarrete por la reja del arado. Con simpatía comentó Martí los lances heroicos de la sociedad inicial argentina: la batalla del hombre y el animal, la tristeza asidua y gozos violentos de la vida nómada, las disputas de las tribus pujantes y naturales con la ciudad literaria y leguleya. Y en oposición a los que creían ver en el gaucho persistencias y atavismos, a los que creían ver al gaucho familiarizado con la crueldad, por insistencia en él de la fiera, les argumentaba que la familiaridad del gaucho con la sangre no era más que consecuencia de la vida carnicera que se veía en las comunidades civilizadas, y porque el valor era nobleza a que busca salida el hombre, siempre amigo de lucir la habilidad y la bravura. No quería Martí que se achacasen a particularidades locales, lo que estimaba era de naturaleza común a cuantos pueblos empiezan a vivir. "Tiene el gaucho argentino, — decía, —velorios como el canario campesino y el vulgo irlandés. En la pampa visten de fiesta al muertecito, con sus vestidos mejores, y en Colombia le ponen zapatos dorados, "porque es de espinas el camino del cielo". Batea su carne el cazador pampero, lo mismo que el indio del Norte. Sin ley vive el gaucho de Choele-Choel, y el vaquero yanqui vive sin ley. Sale el gaucho de la pulpería apenas se carga de ginebra, a llamar a pistoletazos a quien le saque el pie en valor, y el minero de Colorado hace bailar a balazos en los pies al petimetre de la ciudad en cuanto le aloca la sangre el wisky. No estuvo en la pampa Martí; sin embargo, pintó la boleada y se ven los boleadores al amanecer, a caballo, mientras el agua del mate barbulle en la caldera y los perros, de gusto, se relamen el hocico; y luego, al anochecer, de vuelta, con la carga de pieles sangrientas y los avestruces muertos por pendones; y más tarde, tendidos sobre el recado, encuclillados

alrededor de la bombilla, o sentados sobre cabezas secas de bueyes, pasando la noche en claro, oyendo al payador que canta las muchas desgracias que había tenido, o la muerte triste del gaucho Santos Vega, o el robo que le hicieron de su fina querida, o la pena que tuvo cuando cantó mejor que él el payador de otro poblado, o la pelea habida entre soldados e indios, o lo tierno que se pone un hombre cuando ve en la noche el cielo estrellado. (1)

No estuvo nunca Martí en Buenos Aires, pero con motivo del libre *Tipos y Costumbres bonaerenses,* de Juan Piaggio, vió la ciudad sacándose del costado el puñal de la tradición, abriendo sus puertas a maestros, ingenieros, negociantes, artistas, exploradores; cambiando el guijarro por el asfalto, la lechada por el granito, las arrias, por las arrias del tranvía. Vió sus plazas por donde pululaban banqueros y comerciantes hablando del progreso, y letrados enjutos, gruñidores, recordando con pesadumbre "el tiempo aquel en que le llevaban a la casa el pan en serones". La vió convertida en grato refugio de la libertad, donde los que llegan no lo hacen en busca de sepulcro, sino de un hogar y de una fortuna. La vió así, — y como hijo previsor, — pensaba que los que llegasen a ella, a refugiarse en su seno, debían juntarse con los nativos pero sin invadirlos ni desfigurarlos, ni quitarles a su alma arrogante el sentimiento y novedad con que embellece la civilización industrial súbita y contiene la codicia y el egoísmo que crean la riqueza, con daño de la patria. "Porque, — añadía, — no vale quitar unas piedras y traer otras, ni sustituir una nación estancada con una nación prostituída, ni sacarse el corazón y ponerse otro de retazos, con una aurícula francesa y un ventrículo inglés, por donde corra a regaños, con sus globos de sueños, la sangre española; sino que en la caldera de la tierra, y con sus carbones, se han de hervir los allegados extranjeros, de modo que tomen el sabor del país, y no le hurten más de lo que le den, ni le mermen las dos fuerzas nacionales que a todas las demás completan y coronan, y son como la sal y la levadura de los pueblos; la originalidad y la poesía". "A la razón científica y señorío londinense, — afirmaba, — se unen en la expresión argentina la sobriedad del francés y la soltura del español, e impera, sobre todo en la prensa como en el poema, una airosa y resuelta majestad, en que se avienen, por singular fortuna, allegando en la hora decisiva lo indígena y lo exótico, el vehemente

(1) Obras de Martí, volumen 9, Habana, 1910.

deseo de emular a las naciones famosas y la altivez épica de quien nace y se cría junto al mar, y la pampa que lo iguala, sin que el mismo espinazo andino lo sobrecoja y admire, porque su primer capitán pasó los Andes". (1)

Orgulloso de su América de orígenes confusos, de su América descubierta y colonizada por capitanes rebeldes de coraza y arcabuz, licenciados golillas y clérigos hambrones, vivía Martí en el seno de la América inglesa, fundada por puritanos que odiaban el lujo, "porque por él prevarican los hombres", y por cuáqueros de calzas y chupa, por caballeros de fusta y sombrero de pluma, por suecos, alemanes, hugonotes, escoceses, bátavos, portadores unos y otros, de arados, semillas, telares, arpas, salmos y libros. Orgulloso vivía de su América y sin tregua sirviéndole, porque para él, por grande que fuera y por ungida que estuviera para los hombres libres, la América en que nació Lincoln, en el secreto del pecho, sin que nadie osara tachárselo ni se lo pudiera tener a mal, era más grande, porque era la suya, y porque había sido más infeliz, la América en que nació Juárez. (2)

En los Estados Unidos vivía Martí, proscripto, soñando en la conquista de la patria, ora escribiendo versos, ora prosas, cuando a requerimiento del señor Carlos Carranza, cónsul entonces de la Argentina en New York, — o de otra persona cuyo nombre no me ha sido dable averiguar, — envió, con fecha 15 de julio de 1882, su primera correspondencia a *La Nación* en la que hablaba de la muerte de Guitteau, aquel ambicioso criminal que llegó en el deseo a donde no pudo llegar con los medios para satisfacerlos; aquel hombre raquítico en todo, soberbio y extravagante, que aspiró a grandes premios con mezquinos merecimientos; aquel hombre que sacrificó fríamente, en beneficio de su triste fama, una criatura privilegiada y admirable; a Jaime Garfield, presidente de la gran Unión. "Nació este mes, — decía Martí al comenzar su correspondencia, — a la sombra de un cadalso". Y hablaba luego de Guitteau, y lo mostraba más que persona animada en la que se hospedasen humanos afectos y defectos, una caja de resortes, pobre de carne, rico de nervios, lustroso de ojos, hecho para destruir. "Cansado de desear en vano — reflexionaba — se vengó en un solo hombre de todos aquellos que se habían negado a satisfacer sus deseos. Y para que su venganza fuese más cumplida, eligió el hom-

(1) Obras de Martí, volumen 13, Habana, 1914.
(2) Obras de Martí, volumen 7, Habana, 1909.

bre más alto. Hay montañas que invaden con sus cimas serenas los aires azules, y hay abismos que se entran como lenguas de colosales serpientes por los senos de la tierra. Hay hombres en quienes el bien rebosa, — que son los apóstoles; y hay hombres en quienes el mal rebosa, — que son los asesinos, como hay buitres y hay palomas". (1)

Censuraba Martí en ésta su primera correspondencia al pueblo que quemó por las plazas la efigie del criminal, que ahorcó su imagen de los faroles de la calle, que recibió la noticia de su muerte con festejos públicos, libre beber, silbar de máquinas de vapor y vuelo de campanas. Censuraba los aplausos y vítores con que los presos de la cárcel prorrumpieron al ver abrirse bajo los pies de Guitteau la trampa por la que se deslizó con gran caída. "Aunque no sea más, — sentenciaba, — aunque no sea más que porque recuerda la posibilidad de que exista un hombre vil, no debiera ser motivo de júbilo para los hombres la muerte de un ser humano". Censuraba amargamente los periódicos que hablaron del mísero asesino y de los lances postrimeros de su existencia, con mofa abominable: a los periodistas que por dar pasto al apetito de un público avariento de extrañas noticias, revolvían, como con punta de puñal, en la conciencia del desventurado. Censuraba al hermano del reo, que iba y venía, como por propia casa, por la cárcel, conversando jovialmente, examinando las cuerdas de ahorcar, las tablas del cadalso, el gorro de los ajusticiados. Censuraba, en fin, al público que escuchó ávido la oración que el condenado leyó en su último instante, oración que a Martí le pareció una columna de humo negro en que revolotearan buitres, una lluvia de culebras disparadas al cielo, unos párrafos en donde parecen látigos las frases, mezcla de dialecto bíblico y odio satánico, una oración en la que se habla con Jesús en la lengua de Luzbel. (2)

Esta correspondencia, en la que a más de tratar de la muerte en el cadalso del asesino de Garfield, trataba también de una huelga de cargadores que pedían a las empresas ferrocarrileras un salario que les permitiera comer y vestir, y de las luchas ásperas entre el partido Democrático y el partido Republicano, la epilogó Martí de esta manera: "La prensa no puede ser, en estos tiempos de creación, mero vehículo de noticias ni mera sierva de intereses, ni mero desahogo de la exuberante y hojosa imagina-

(1) "La Nación", septiembre de 1883, Buenos Aires.
(2) "La Nación", septiembre de 1883, Buenos Aires.

ción. La prensa es Vince y Angelo, creadora del nuevo templo magno e invisible, del que es el hombre puro y trabajador el bravo sacerdote. Aquí hierven, junto con los problemas humanos, los problemas concretos de América, y ambiciones que alarman y grandezas reales que deslumbran. ¿Qué mucho que movida del ansia de cumplir estos grandes deberes, la pluma, a riesgo de parecer cansada, se abandone a considerarlos?'' Esta correspondencia de Martí vió la luz en el número de *La Nación* del día 13 de septiembre. En la misma plana en que apareció, publicóse un suelto en que se hacía saber de la preparación y competencia de Martí. Y aquí he de señalar que esa correspondencia, la primera de Martí a *La Nación,* fué mutilada, cayó bajo el lápiz del censor. ¿Razones? Las vais a saber, os las va a exponer el propio censor, el señor Bartolomé Mitre y Vedia, en esta carta que dice:

''Buenos Aires, septiembre 26 de 1882.

Señor José Martí.

Nueva York.

Muy señor mío: Por indicación del señor administrador de *La Nación,* y satisfaciendo a la vez un deseo propio, habíame propuesto hablar a usted con alguna extensión del asunto ''Correspondencia de los Estados Unidos'', pero acaba de sorprenderme la noticia de que el vapor anticipa esta vez un día su salida, y apenas tengo tiempo, en consecuencia, para dirigirle estas breves líneas, que no tardaré en ampliar en la forma que lo tenía pensado.

La necesidad de un corresponsal competente en ese país, era sentida por nosotros desde hace mucho tiempo, pero escollábamos en la dificultad de encontrar ''the right man in the right place''. Hoy creemos haberlo hallado en usted, halagándonos la esperanza de que su primera carta será el punto de partida de relaciones recíprocamente gratas y recíprocamente convenientes.

Dicha carta — la primera de usted a que he hecho referencia — ha sido leída en este país y los inmediatos, con marcado interés, mereciendo los honores de la reproducción en numerosos periódicos, algunos de los cuales le han dedicado, — y a su autor por consiguiente, — muy favorables conceptos. Digo a usted esto para demostrarle que puede usted contar, en estas regiones, con un público lector que sabe hacer plena justicia al talento y la preparación literaria; honrando, en sus producciones, al que se distingue como usted, por esas brillantes dotes.

La supresión de una parte de su primera carta, al darla a la publicidad, ha respondido a la necesidad de conservar al diario la consecuencia de sus ideas, en lo relativo a ciertos puntos y detalles de la organización política y social y de la marcha de ese país. Sin desconocer el fondo de verdad de sus apreciaciones y la sinceridad de su origen, hemos juzgado que su esencia, extremadamente radical en la forma y absoluta en las conclusiones, se apartaba algún tanto de la línea de conducta que a nuestro modo de ver, consultando opiniones anteriormente comprendidas, al par que las conveniencias de empresa, debía adoptarse desde el principio, en el nuevo e importante servicio de correspondencia que inaugurábamos.

La parte suprimida de su carta, encerrando verdades innegables, podía inducir en el error de creer que se abría una campaña de "denunciation" contra los Estados Unidos como cuerpo político, como entidad social, como centro económico, con prescindencia de las grandes lecciones que da diariamente a la humanidad esa inmensa agrupación de hombres, tan poderosamente dotados, como el medio en que se agitan para todas las aplicaciones de la inteligencia, del trabajo y de las levantadas aspiraciones. Y tal no era en su idea. De otras secciones de su misma carta como de trabajos suyos anteriores, se desprende — y no podía ser de otro modo — que sabe usted hacer, y hace, completa justicia a lo que hay de grande, de noble y de hermoso en ese país, estimando en lo que valen las enseñanzas que, en medio de todos sus defectos, ofrece al mundo en los detalles y el conjunto de su portentoso desarrollo.

Suele sucedernos a los que escribimos para el público, que de pronto nos encontramos con que nuestra pluma ha trazado un cuadro que, aunque ajustado a la verdad, hasta en lo más insignificante de sus líneas, y relativamente completo en sus detalles, no da, sin embargo, idea acabada de la realidad del conjunto, o es susceptible de darla equivocada, tal vez por falta de lienzo, posiblemente por escasez de tiempo, acaso porque creado en un medio determinante excesivamente alegre y luminoso o en extremo brumoso y triste, nos sale todo luz o todo sombra, cuando debiera ser la combinación harmónica de sombras y de luces que es el rasgo característico de todo en el mundo y en la vida, ya se trate de hombres o de cosas, de tiempo o de hechos, de colectividades o de individualidades.

Su carta habría sido todo sombras, si se hubiera publicado como vino, y habría corrido el riesgo innecesario, publicándola ín-

tegra, de hacer suponer la existencia de un ánimo prevenido, cuando no se trataba más que de un efecto de circunstancias dichas, bajo la influencia de una sucesión de hechos ingratos, desarrollada en el período de tiempo abrazado por su carta.

Lo dicho bastará para explicar el pensamiento y la intención que han presidido a la reforma de su primera carta en la forma de que se impondrá usted por el número de *La Nación* que se adjunta, y abrigamos todos aquí la seguridad de que hará usted a intención y pensamiento la debida justicia, conservándonos su buena voluntad y la valiosa cooperación que de su privilegiada inteligencia esperamos.

Y que esa reforma no lo induzca a usted en el error de creer que aspiramos a ver desaparecer por completo de sus cartas la censura y la crítica, la exposición de lo malo y de lo perjudicial. Muy al contrario. Lejos de desear poner trabas a su espíritu en ese sentido, queremos que lo deje en completa libertad, haciéndonos conocer lo bueno como lo malo en el orden político como en el moral, en el social como en el económico; pero cuidando siempre de que ni remotamente pueda atribuirse a efecto de la intención lo que debe ser únicamente el resultado de los hechos. Las absolutas, en puntos controvertibles, no pueden ser la regla, sino la excepción en ciertos escritos que se avienen mal con la propaganda como objeto exclusivo de su producción, y que destinados a la colectividad por quienes tienen para con ésta especiales obligaciones, necesitan consultar hasta cierto punto sus inclinaciones, sin por eso esclavizarse a sus caprichos o dejarse llevar por sus debilidades.

No vaya usted tampoco a tomar esta carta como la pretensiosa lección que aspira a dar un escritor a otro. Habla a usted un joven que tiene probablemente mucho más que aprender de usted, que usted de él, pero que tratándose de una mercancía — y perdone usted la brutalidad de la palabra, en obsequio a la exactitud — que va a buscar favorable colocación en el mercado que sirve de base a sus operaciones, trata, como es su deber y su derecho, de ponerse de acuerdo con sus agentes y corresponsales en el exteriar acerca de los medios más convenientes para dar a aquélla todo el valor de que es susceptible.

Usted, con su clara inteligencia, me comprenderá fácilmente, llenando los vacíos que al correr apresurado de la pluma, he dejado seguramente en estas líneas, y me creerá cuando le digo que se le abre a usted aquí un vasto campo de honrosa y benéfica acción,

dependiendo de usted únicamente el que sea él rico en halagüeños resultados. *La Nación,* con su circulación más grande que la de cualquier diario hispano-americano, con la respetabilidad de que goza, y con la compañía que le ofrece en sus columnas, es el medio más poderoso que pudiera usted encontrar para hacerse conocer en América, sirviendo a los intereses de ésta, al par que los suyos propios. Me halaga la esperanza de que así lo comprenderá usted y será este un motivo más de que nuestras relaciones tan cordiales ya por mi parte, sean duraderas, con lo que será el público el que más gane.

Debo terminar, y lo hago ofreciéndole mi más franca amistad, y la expresión del alto aprecio en que los primeros trabajos suyos que he conocido, y las noticias recibidas de nuestro común amigo Carranza, me han hecho tenerle.

De usted atento S. S. amigo

B. Mitre y Vedia." (1)

¿Cuál fué la respuesta de Martí a esta carta? ¿Contestó airado, viendo en ella una limitación a su criterio? ¿Mojó al responderla, su pluma en tinta agria o amarga? He aquí su carta contestación:

"New York, 19 de diciembre de 1882.

Señor Bartolomé Mitre y Vedia.

Señor y amigo:

Contesto ahora, en medio de verdaderas premuras su carta, sólo en lo cuerda igual a lo generosa, de 26 de septiembre último. Me pareció un rayo de mi propio sol, y palabra del alma; ni me parece ahora que escribo a amistad nueva, sino a amigo antiguo, de corazón caliente y mente alta. No hay bien como el de estimar, — y acaso sea éste hoy mi único placer. Queda, pues, dicho que leí con verdadero gozo sus observaciones acerca de la naturaleza de las cartas en que su buena voluntad permite que me empeñe, y que el gozo fué tanto porque ví mis pensamientos en los suyos, cuanto porque penetró usted en los míos. No hay cosa que yo abomine

(1) El original en el Archivo del Museo Martí, Habana.

tanto como la pasión. Cierto que no me parece que sea buena raíz de pueblo, este amor exclusivo, vehemente y desasosegado de la fortuna material que malogra aquí, o pule sólo de un lado, las gentes, — y les da a la par aire de colosos y de niños. Cierto que en un cúmulo de pensadores avariciosos hierven ansias que no son para agradar, ni tranquilizar, a las tierras más jóvenes, y más generosamente inquietas de nuestra América. Cierto que me parecería cosa dolorosísima ver morir una tórtola a manos de un ogro. Pero ni la naturaleza humana es de ley tan ruín que la oscurezcan y encobren malas ligas meramente accidentales; ni lo que piense un cenáculo de ultra-aguilistas es el pensar de todo un pueblo heterogéneo, trabajador, conservador, entretenido en sí, y por sus mismas fuerzas varias, equilibrado; ni cabe de unas cuantas plumadas pretensiosas dar juicio cabal de una nación en que se han dado cita, al reclamo de la libertad, como todos los hombres, todos los problemas. Ni ante espectáculos magníficos, y contrapeso saludable de influencias libres, y resurrecciones del derecho humano aquí mismo, a veces, aletargado, — cumple a un veedor fiel cerrar los ojos, ni a un decidor leal decir menos de las maravillas que está viendo. Hoy, sobre todo, en que en ciertas comarcas de nuestra América, en que arraigó España más hondamente que en otras, se capitanea, bajo bandera literaria y amor poético de la tradición, una mala empresa de vuelta a los estancados tiempos viejos, — urge sacar a luz con todas sus magnificencias, y poner en relieve con todas sus fuerzas, esta espléndida lidia de hombres.

Siendo esa mi manera de pensar, bien hizo usted, pues, en mermar de mi primera carta, — por cuya publicación y afectuoso anuncio le quedo agradecido, — lo que pudiera darle, por ser primera e ir descosida de otras, aire de prevenida y acometedora. Es mal mío no poder concebir nada en retazos, y querer cargar de esencia los pequeños moldes, y hacer los artículos de diario como si fueran libros, por lo cual no escribo con sosiego, ni con mi verdadero modo de escribir, sino cuando siento que escribo para gentes que han de amarme, y cuando puedo, en pequeñas obras sucesivas, ir contorneando insensiblemente en lo exterior la obra previa hecha ya en mí. Y esto creo que se lo dije en carta, al enviarle mi correspondencia, a nuestro amigo benevolentísimo el señor Carranza, y le rogué que pidiera a usted perdón por ello. Ahora ya sé que ando entre gentes de alma noble, y que me siento a buen festín, y no tengo sino dejar salir el alma, en la que tengo fe. Y fío en que

la he de hacer sentir, por cariñosa y por humilde. No me parecen definitivas sino las conquistas de la mansedumbre.

Me dice usted que me deja en libertad para censurar lo que, al escribir sobre las cosas de esta tierra, halle la pluma digno de censuras. Y esta es para mí la faena más penosa. Para mí la crítica no ha sido nunca más que el mero ejercicio del criterio. Cuando escribía juicios de dramas, callar sobre los malos era mi única manera de decir que lo eran. Puesto que el aplauso es la forma de la aprobación, me parece que el silencio es forma de desaprobación sobrada. No tema usted la abundancia de mis censuras, que se desvanecen delante de mi pluma, como los diablos delante de la cruz. Yo sé que es flaqueza mía; pero no puedo remediarlo. Suelo ser caluroso en la alabanza, y no hay cosa que me guste como tener que alabar, — pero en las censuras, de puro sobrio, peco por mald. Cuando haya cosas censurables, ellas se censurarán por sí mismas; que yo no haré en mis cartas — pues va dicho sin decirlo que acepto el honor de escribirlas para *La Nación*, — sino presentar las cosas como sean, que es sistema cuerdo de quien, por no ser de la tierra, tiene miedo de pensar desacertadamente, o amar demasiado, o demasiado poco. El método para las cartas de New York que durante un año he venido escribiendo, hasta tres meses hace que cesé en ellas, ha sido poner los ojos limpios de prejuicios en todos los campos, y el oído a los diversos vientos, y luego, de bien henchido el juicio de pareceres distintos e impresiones, dejarlos hervir, y dar de sí la esencia, — cuidando no adelantar juicio enemigo sin que haya sido antes pronunciado por boca de la tierra, porque no parezca mi boca temeraria; — y de no adelantar suposición que los diarios, debates del Congreso y conversaciones corrientes, no hayan de antemano adelantado. De mí, no pongo más que mi amor a la expansión — y mi horror al encarcelamiento del espíritu humano. Sobre este eje, todo aquello gira. ¿No le place esta manera de zurcir mis cartas? Ya las verá sinceras, — con lo que usted, que lo es tanto — no me las tendrá a mal.

Dicho ya, tan a la ligera que va a parecerle acaso violento y confuso mi modo general de ver; y puesta por delante mi alegría de hallar a tanta distancia un corazón vecino, — le pediré perdón por no haber aprovechado el correo anterior para responder su carta, y por no comenzar con mi correspondencia hoy la serie definitiva de las mías para el periódico. Pero después de dos años de no ver a mi mujer e hijo, me han venido en estos mismos días, en

medio de este crudísimo diciembre, a alegrar mi casita recién hecha, que es toda de usted. Y primero las ansias de aguardarlos, y los miedos de que no viniesen, y luego las faenas del establecimiento, y las enfermedades de aclimatación, — me han quitado el sosiego de espíritu y claridad de mente necesarias para escribir con honradez y serenidad cosas que han de leer gentes sensatas. No lo achaque, por Dios, a informalidades de gentes letradas, que en esto no fuí nunca, ni quiero yo ser, gente de letras. Sino a calor del espíritu, que me deja sin fuerzas para obras menores cuando me lo solicita y concentra todo obra mayor. Ahora mismo le escribo, sin papel apenas en que dejar caer estos renglones, y muy entrada ya la noche fría, fatigado de un día muy laborioso, de todo lo cual le pido excusa. Pero ya con buena parte de los míos a mi lado, y calmado el afán de verlos venir, me doy sin tardanza a mi nueva sabrosa tarea. Y cada mes, como ustedes bondadosamente me lo piden, comenzando por el próximo enero, y por el vapor directo, o el primero que en el mes salga, le enviaré en mi carta noticia, que procuraré hacer varia, honda y animada, de cuanto de importante por su carácter general, o especialmente interesante para su país, suceda en éste. Lo pintoresco aligerará lo grave; y lo literario alegrará lo político. Cuando hablo de literatura, no hablo de alardear de imaginación, ni de literatura mía, sino de dar cuenta fiel de los productos de la ajena. Aunque ya han muerto Emerson y Longfellow, y Whitier y Holmes están para morir. De prosistas, hay muchedumbre, pero ninguno hereda a Mobley. Hay un joven novelista que se afrancesa, Henry James. Pero queda un grandísimo poeta, rebelde y pujante, Walt Whitman, y apunta un crítico bueno, Clarence Stedman. Esta noticia se me ha salido de la pluma, como a un buen gustador se va derechamente, y como por instinto, una golosina.

Réstame sólo, por ser contra mi voluntad, tiempo de poner punto a esta carta, darme los parabienes de haber hallado en mi camino a un caballero bueno de las letras, que de fijo lo es bueno en todas las cosas de la vida. Escribiré para *La Nación* fuera de todos los respetos y discreciones necesarias en quien sale al público — como si escribiera a mi propia familia. No hay tormento mayor que escribir contra el alma, o sin ella. Por lo generosa, — y bien sé cuán valiosa hospitalidad que en *La Nación* venerable me brinda, — tengo las manos llenas de gracias. La estimo viva-

mente, y haré por pagarla. Ojalá sienta usted en esta carta el cariño y efusión con que se la escribe su amigo y servidor afectuoso,

José Martí''. (1)

Fué a partir de marzo de 1883 que comenzó *La Nación* a publicar la serie regular de correspondencias de Martí, fechadas en New York. La primera de esta serie vió la luz el 18 del mencionado marzo, y desde entonces, mensualmente, aparecieron en aquella sábana enorme que era en dicha época el diario del general Mitre, dos, tres o cuatro columnas de apretada prosa calzadas con su firma. No eran esas correspondencias, como pudiera suponerse, meras revistas de sucesos. Eran acabados estudios de la vida de los Estados Unidos de América, donde a la belleza del lenguaje se unía la grandiosidad del pensamiento. Según Rubén Darío, ''nunca la lengua nuestra tuvo mejores tintas, caprichos y bizarrías''. Eran, — afirmaba el propio Darío, — ''sobre el Niágara castelariano, milagrosos iris de América''. En esas correspondencias aparecía Martí poeta, pensador, filósofo, pintor, músico, naturalista, economista, estadista. Fué entonces que las ideas del gran cubano, por órgano de *La Nación,* viajaron por todo el continente ganándole la admiración de cuantos lo leían. Leyéndolo en *La Nación,* fué que Pedro Pablo Figueroa, dijo que Martí ''era el prosista más elegante, más original, más oriental de América''; que Benjamín Vicuña Mackenna exclamó: ''Estoy asombrado de Martí. ¡Qué modo de concebir y de expresar sus ideas! Maneja la pluma como Gustavo Doré jugaba con el lápiz!''; que Eduardo de la Barra afirmaba que Martí era el más brillante prosador que conocía; que Sarmiento, vuestro Sarmiento, o mejor dicho, nuestro Sarmiento, — que los grandes americanos son propiedad de toda la América, — pedía al señor Pablo Groussac, — desaparecido hace poco en la infinita soledad, — que tradujera al francés el trabajo de Martí sobre la inauguración de la estatua de la Libertad en la bahía newyorquina, para que el teléfono de las letras hiciera conocer en Europa, ''esta elocuencia sudamericana, áspera, capitosa, relampagueadora, que se cierne en las alturas sobre nuestras cabezas'', — agregando que ''en español nada había que se pareciese a la salida de bramidos de Martí, y que después de

(1) El original en mi archivo.

Víctor Hugo nada presentaba Francia de esta resonancia de metal". (1)

En las correspondencias de Martí a *La Nación* están vaciados los Estados Unidos, con sus grandezas y sus pequeñeces, con sus hombres garras y sus hombres alas, con sus plazas y sus plazuelas, con sus calles y sus callejuelas, con sus jardines y con sus bosques, con su vientre y con su corazón. Sin *cristales de présbita ni de miope,* Martí sabía mirar las cosas y expresar luego sus impresiones en párrafos brillantes y macizos, en un estilo que está fuera de todos los cánones de la retórica; en un estilo tumultuoso, desorientador, en un estilo que produce vértigos. No era el estilo de Martí, como las aguas mansas que invaden sin ruidos, que se aglomeran sin ostentación, que se empujan sin esfuerzos, que rebasan bordes sin escándalo. No: su estilo era avasallador: tenía del rayo y del torrente. ¿Cuándo cesó Martí en su cargo de corresponsal de *La Nación?* Su última correspondencia está fechada el 26 de marzo de 1891 y fué publicada el 20 de mayo del mismo año. ¿Por qué causas dejó Martí la corresponsalía? Ya desde octubre de 1890 desempeñaba el cargo de cónsul de la Argentina, a la vez que el de cónsul del Uruguay y del Paraguay, en New York. ¿Fué que la atención de estos consulados necesitaba de todo su tiempo? No: el comercio entre los países por él representados y la gran nación del Norte, era en extremo pobre entonces. Otro fué el motivo. Fué que desde los comienzos del año 1891 las emigraciones cubanas, llevadas por su amor a la independencia, empezaron a moverse. Fué que Martí, vislumbrando la hora propicia para unir en una sola aspiración el alma desperdigada de su pueblo, se preparó, vistiendo la armadura del caudillo, para explorar el horizonte y ensillar el caballo de pelear.

El 10 de octubre de 1891, fecha de recordación gloriosa para los cubanos, Martí, estimando que la revolución debía ponerse en marcha, que decir era hacer, que honrar a los que cayeron cumpliendo su deber era modo eficaz de estimular a los demás a que cumplieran con el suyo, citó a sus compatriotas de New York para que concurrieran a la velada que en ese día de cordialidad y previsión, había de celebrarse. En su citación Martí hizo saber a sus compatriotas la necesidad en que estaban de preparar con juicio y virtud las batallas de armas que habían de seguir a las batallas del

(1) Obras de Sarmiento, Buenos Aires.

pensamiento; la necesidad en que estaban de levantar con sigilo y prudencia, el país de justicia, el país bueno del mañana. No a lamentar ni hablar sin objeto nos convidamos unos a otros, — decía, — sino a enseñarnos, a mostrar que estamos todos de pie, amando y aprendiendo; que no somos desterrados sino fundadores. Anunciada la celebración de esta fiesta cubana, varios miembros de la colonia española de New York, enviaron al señor ministro de España en Wáshington, con fecha 8 de octubre, su protesta escrita, donde manifestaban que sabían que el día 10 los cubanos conmemorarían con una velada la fecha inicial de la guerra primera por la independencia, y que José Martí, cónsul de la Argentina, del Uruguay y del Paraguay, presidiría esa fiesta, y hablaría, como era su costumbre, para fustigar a España y abogar por la revolución. El referido escrito dió lugar a que el señor Miguel Suárez Guanes, ministro de España en los Estados Unidos, se acercara al ministro de la Argentina, señor Vicente G. Quesada, en solicitud de que su gobierno no permitiera que uno de sus cónsules fuese públicamente revolucionario contra una nación amiga. De esta denuncia conoció también el gabinete de Madrid. Por otra parte, el periódico español *Las Novedades,* que veía la luz en New York, publicó un artículo en el que manifestaba que Martí, olvidándose de que si como particular era libre de hacer lo que quisiera y de profesar las ideas que gustase, expresándolas públicamente, como cónsul que era de la Argentina y de otros países de la América, tenía responsabilidades que le imponían circunspección y reserva. (1) Y alegaba que el hecho de concurrir a una reunión de carácter revolucionario, con carácter particular, no le privaba en modo alguno de su representación oficial, ya que se trataba de una sola persona indivisible en dos entidades distintas. Martí, no obstante la protesta de los españoles de New York, habló el 10 de octubre en el mitin a que él mismo había convocado, pero al día siguiente, muy temprano, dirigió al señor Ministro argentino en Wáshington el siguiente telegrama: "Háblanme artículo Novedades sobre cubano incompatible cónsul. Renuncio mañana Consulado argentino ante usted. Su amigo enfermo y cariñoso. José Martí". (2) Antes que todo cubano, dijo, y el 17 de octubre, — imposibilitado de hacerlo antes por hallarse enfermo, — redactó e hizo llegar a su destino la siguiente nota:

---

(1) Expediente de Martí como cónsul de la Argentina en Nueva York. Archivo del ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

(2) Ibidem.

"New York, octubre 17 de 1891.

A Su Excelencia el señor Ministro de la República Argentina en Wáshington, doctor don Vicente G. Quesada.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. para ratificar, en testimonio de respeto y agradecimiento a la República Argentina, la renuncia del cargo de Cónsul argentino en esta ciudad, que ansioso de evitar comentario alguno contra aquel agradecimiento y respeto, envié a V. E. por telégrafo el día 11.

Como el premio más honroso a mi cariño vigilante por los pueblos de mi raza en América, recibí y procuré justificar en su desempeño, el nombramiento, ni directa ni indirectamente solicitado y por eso mismo más halagador, de Cónsul argentino en New York. Pero se me dice que un periódico español en esta ciudad ha publicado un artículo en que intenta hallar incompatibilidad entre mi nacimiento de cubano, que me obliga a luchar por obtener para mi patria lo mismo que los padres de la patria argentina obtuvieron a su hora para su país, y mi carácter de Cónsul de la República en New York. Y como añade el periódico, a lo que se me dice, que pudiera mi permanencia en este puesto provocar un conflicto entre el país que me honró con él y la Monarquía de la Península, ni por un momento puedo consentir en continuar, por honrosa que ella me sea, en una situación por donde viniera yo a pagar con una contraversia ingrata una distinción de tanto valer para mí, que contaré siempre entre las más caras y lisonjeras de mi vida.

Ruego a V. E. se sirva ordenar al señor Vicecónsul se haga cargo del Consulado que renuncio, y creer que si en mi persona desaparece el Cónsul argentino en New York, queda en mí siempre para la República Argentina, un hijo agradecido.

Saludo a V. E. con el testimonio de mi más alta consideración.

José Martí". (1)

El doctor Quesada le aceptó previamente la renuncia a Martí, a fin de evitar los desagrados que pudieran sobrevenir, dando cuen-

(1) Ibidem.

ta, como lo hizo, al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país para su aprobación definitiva. A Martí, que había sido designado Cónsul de la Argentina en New York por decreto del Presidente señor Miguel Juárez Célman, refrendado por el señor Roque Sáenz Peña, le fué aceptada la renuncia de dicho cargo por decreto del Presidente señor Carlos Pellegrini, refrendado por el doctor Estanislao Zeballos. Martí, después de renunciar al Consulado de la Argentina, así como a los del Uruguay y el Paraguay, comenzó a ser para los cubanos emigrados el apóstol generoso de la redención. Fué a raíz de ese acto suyo, de gran resonancia, que fundó el Partido Revolucionario Cubano; que concibió un plan grandioso para lograr la libertad de su tierra; que se hizo todo amor, todo luz, todo transparencia; que usó como Cristo, de la ternura que vence, de la resignación que cautiva, de la bondad que consuela; que se dió como Cristo el placer de domar en sí la ira, de sofocar en sí la indignación, de no ser más que una idea. Durante los cuatro años de propaganda revolucionaria que llevó a cabo, y en los que apenas si tuvo tiempo para vivir, no dejó por eso de ocuparse y de servir a la Argentina o ensalzar a sus hombres de mérito. En *Patria,* el periódico órgano del Partido Revolucionario, habló del libro *La Sociedad Hispano-Americana bajo la Dominación Española,* de Vicente G. de Quesada, hombre agudo y positivo, que vió, al decir de Martí, al mundo sin cáscara, y en cortes y repúblicas estudió largamente la desnudez humana. Asimismo, por deseo de su amigo el doctor Carlos A. Aldao, dirigió los trabajos de traducción al inglés de los documentos referentes a la cuestión de límites entre la Argentina y el Brasil, sometida al arbitraje del entonces presidente de los Estados Unidos de América, Grover Cleveland. Cuenta el señor Carlos A. Aldao que cuando Martí terminó su labor y llegó la hora de ajustar cuenta, al preguntarle lo que le debía, aquél respondió que nada, pues él, al aceptar dicha tarea, lo había hecho únicamente para dar una prueba más de afecto y simpatía a la Argentina. Ante la insistencia del señor Aldao, Martí, en voz muy baja, como cohibido, dijo: —Puesto que usted lo exige, deme cuatrocientos pesos. El señor Aldao — cuenta — le hizo recibir ochocientos, los cuales, íntegros, pasaron a engrosar los fondos del partido Revolucionario Cubano. (1)

---

(1) *A través del mundo,* por Carlos A. Aldao, Buenos Aires, 1914.

Al cabo de tres años de propaganda revolucionaria, Martí creyó tenerlo todo resuelto para poder caer sobre Cuba victoriosamente. Pero el plan concebido le fracasó, agotando todos los recursos monetarios con que contaba. En esas horas angustiosas, se dirigió a cuantos pudieran ayudarlo a rehacer lo perdido. Fué entonces que, al igual que en otros muchos cubanos, pensó en dos amigos argentinos, en los señores Miguel Tedin y Luis Rapelli, a los cuales envió un cablegrama desde New York solicitando que por el mismo conducto le situaran quinientos dólares a su orden. Según ha expuesto públicamente el señor Tedín, y me lo ha confirmado así el señor Rapelli, a ninguno de los dos les fué dado atender al pedido del apóstol cubano. Martí, en tanto, espoleado por heroicas ansias, expide la orden de levantamiento, de dar comienzo a la guera por la independencia, y al mes escaso de comezada ésta, y después de vencer miles de escollos, llega a ella en compañía del viejo general Máximo Gómez, y a los pocos días, más dichoso que Bolívar y que San Martín y que Sucre, — más dichoso que casi todos los grandes libertadores de América, — cayó fulminado por el plomo enemigo en medio de la tragedia que había él mismo desatado, seguro, y por eso mismo resplandeciente y jubiloso, de que su sangre no sería inútil, de que sobre sus cenizas se levantaría en el crucero del mundo, en la isla que baña el mar de penetrante azul, la república de sus sueños, la nación en que se congregarían, como hoy se congregan, las tres civilizaciones, y en la cual, como él quería, es cubano todo americano de nuestra América.

Los pueblos todos, o mejor dicho, casi todos los pueblos de América, le han rendido a Martí, después de su transmutación suprema, homenaje merecido. La Argentina no se ha quedado atrás. El municipio de su capital maravillosa le ha dado el nombre de Martí a una calle de su floreciente barrio Flores. Pero yo espero más. Yo espero que en no lejano día, cuando la obra americanista de nuestro dulce libertador poeta, sea conocida en toda su grandeza, por los argentinos, éstos le rendirán un más alto homenaje: le darán un puesto en la legión de sus hombres de mármol, como uno de la propia casa, como uno de los que con su actuación en vida compró asiento perdurable en el panteón de la patria agradecida, al amparo de la bandera azul y blanca.

He dicho.

———<::>———

OCTUBRE "MES DE ROSAS"

EL CORONEL DEL VALLE

(REMINISCENCIA OPORTUNA DE UNA ÉPOCA VERGONZOSA)

POR JOSÉ J. BIEDMA

A mi ilustre amigo Dr. Alberto Palomeque.

El 18 de diciembre de 1840, la "Junta de Representantes de Buenos Aires" (a mi sinceridad repugna calificarla de *Honorable)* incurría en uno de sus acostumbrados actos de servilismo dictando la siguiente ley:

"Art. 1º. — En honor de los eminentes y singulares servicios que en todo tiempo ha hecho a la Patria el ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á más del renombre de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes,* se le confieren los de *Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana."*

"2º. — Siempre que en el estilo oficial se exprese el nombre del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, aún en las comunicaciones dirigidas de su órden, se le adjuntarán los dictados de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana,* con el tratamiento de *Excelencia.*

"3º. — El saludo con que termine toda comunicación oficial dirigida á la persona del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, será concebido así: *Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años."*

"4º. — El mes de Octubre se denominará en lo sucesivo *Mes de Rosas,* poniéndose entre paréntesis en las comunicaciones para el exterior (Octubre).

"5º. — Comuníquese, etc. — *Miguel García, Manuel de Irigoyen".*

El 27 de febrero de 1841 el histrión que envuelto en la capa de un federalismo farsaico y de un patriotismo cuya sinceridad no demostró jamás ultrajaba brutalmente la dignidad del pueblo, relusaba con aquel su tan característico léxico amfibológico el honor que se le discernía si bien declarándose reconocido por los es-

clarecidos títulos y demás honores que acordaba aquella sanción, que no eran otros que la denominación con su patronómico al mes de octubre.

Simulando una modestia que nunca tuvo, atribuía a otros el mérito de las acciones en que se inspiraba la legislatura para tan servil homenaje y ni sus miembros escapaban al elogio desmedido e inmerecido, verdadero ditirambo entonado en loor de aquellos ciudadanos que deponían su dignidad y su decoro a los pies del mandón.

El 5 de abril insistió la legislatura, "después de meditarlo detenidamente", en su decisión. "Aun cuando la Honorable Junta quisiera acceder á los deseos manifestados por V. E., declarando sin efecto aquella sanción, jamás podría impedir a sus representantes que ellos denominasen como lo hacen, *Héroe del Desierto y Defensor Heróico de la Independencia Americana* al que, en médio de casi insuperables dificultades, la sostuvo en su gloriosa administración con dignidad y valentía, y al que privado de todos los elementos necesarios, hostilizado por un gobierno refractario, sin más recursos que su ardiente patriotismo y el amor que le profesan sus conciudadanos, emprendió y llevó á un feliz término la memorable expedición al Desierto en los años de 1833 y 1834. Ni ménos sería dado á la Representación de la Provincia evitar que sus comitentes designen el mes de Octubre *Mes de Rosas.* El 5 de Octubre de 1820 y el 29 del mismo mes de 1840, harán época muy marcada en los fastos de la República Argentina, y los inmensos bienes que la Pátria ha reportado en tan faustos días, se recordarán con entusiasmo por las generaciones venideras", agregando una argumentación intensamente halagadora de su vanidad personal. A esto respondió cuarenta días después (¡tanto necesitó a su vez meditarlo!) insistiendo en su renuncia y haciendo a los legisladores una demostración tan expresivamente exagerada de respeto y admiración que en sus labios suponía una burla tanto cómica como cuando colmaba de títulos extravagantes e imputaba las más gloriosas virtudes al loco Don Eusebio de la Santa Federación. La Junta imitando "uno de los más fuertes rasgos que retratan el carácter del Gran Rosas que es la inflexible insistencia en sus deberes", reiteró su pedido de que "se resignára á la vigencia de la ley de 18 de diciembre".

Estábase en este cómico tira y afloja cuando comenzaron a llegar a la Legislatura peticiones de la ciudad y campaña de que fue-

ra declarado día de fiesta cívica nacional, como el 25 de mayo y el 9 de julio, el del natalicio del tirano: 3.032 ciudadanos de las once parroquias de la Capital y 5.777 de treinta y dos pueblos de la campaña pedían con ardiente fervoroso federal entusiasmo aquella justiciera declaración, y la comisión respectiva aconsejaba, en consecuencia, la sanción del siguiente proyecto:

Art. 1º. — Se declara que el día 30 de Marzo será considerado en adelante fiesta cívica, en recuerdo glorioso de los reiterados e importantes servicios que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha prestado á la Provincia y á la Confederación Argentina.

"2º. — En el mismo día la Fortaleza y los buques de guerra nacionales harán tres salvas de artillería.

"3º. — Las corporaciones civiles y militares felicitarán á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

4º. — En el caso de haber cesado en el mando supremo de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Poder Ejecutivo, por médio de una comisión, lo felicitará en el día enunciado á nombre de todas las corporaciones.

5º. — Comuníquese al P. E. — *Gari, Cárdenas, Dolz, Fuentes Arguíbel, Vela*".

Cinco días después Rosas se dirigía a los representantes en estos términos:

"A Vuestra Soberanía han sido elevadas algunas peticiones de la ciudad y campaña, por los jueces de Paz y vecinos federales, suplicando se acuerden al Ciudadano General Dn. Juan Manuel de Rosas, distinciones de honor.

"Economizarse cuidadosamente debe, HH. Representantes, el precioso derecho de petición, reservado sólo para las precisas urgencias de gravísima y elevada importancia al bien de la Pátria."

"Ni pudiera el General Rosas consagrar el sacrificio de sus más caros invariables sentimientos republicanos al esplendor de distinciones benévolas que agradece vivamente penetrado, pero no puede, no debe, y está resuelto á no admitir."

"Cuando por el órgano del Gobernador infrascripto se han dirigido a V. H. algunas de aquellas, las han devuelto, significándoles el General Rosa á los Jueces de Paz las retirasen, manifestando á los ciudadanos peticionarios tan poderosas razones y su decisión inalterable."

"Firme el gobernador de la Provincia en estos principios, espera lleno de confianza que los HH. Representantes, animados de

iguales sentimientos, se dignarán mandar archivar las enunciadas peticiones."

La resolución, de acuerdo con los deseos expuestos por el gobernante, fué sobreseer en la consideración del proyecto y archivar las solicitudes; pero en el deseo de satisfacer en alguna manera el voto público, dispuso que una comisión de su seno se ocupara de recopilar e imprimir a la brevedad posible todos los documentos de esta naturaleza en que se hallen consignados estos mismos principios republicanos renunciando los honores y distinciones que le fueron acordados a Rosas y *"sus beneméritos hijos"*, en remuneración de sus inmensos servicios, para que, distribuyéndose por los jueces de paz, se trasmita a la posteridad como un modelo sublime de patriotismo y amor a la libertad el generoso desprendimiento del Gran Republicano, Ilustre Restaurador de las Leyes, según copia de la nota de fecha 4 de noviembre de 1841 pasada al interesado por la Junta de Representantes.

Para confeccionar la obra, de cuya introducción histórica se encargó el napolitano Dn. Pedro de Angelis, fué constituída una comisión compuesta por los representantes Dn. Eduardo Lahitte, D. Manuel de Irigoyen, y Dn. Felipe Ezcurra, quienes la dieron a la estampa en 1842, en la imprenta del Estado, con el título de: *"¡Viva la Federación! Rasgos de la vida pública de S. E. el Sr. brigadier general D. Juan Manuel de Rosas, ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto, defensor heroico de la independencia americana, gobernador y capitán general de la Provincia de Buenos Aires. Trasmitidos a la posteridad por decreto de la H. Sala de RR. de la Provincia. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1842"*.

De la primitiva resolución solamente persistió la denominación *de Rosas* al mes de octubre, que la Cámara comenzó a observar en 1841, que tuvo origen en la petición que a continuación transcribo, procedente de la colección de mi ilustre maestro Dr. Angel Justiniano Carranza, recibida con gran cantidad de papeles de su señor padre por mi fraternal amigo Rodolfo, quien me los donó generosamente muy poco antes de su lamentado prematuro fallecimiento.

"¡Viva la Federación!
¡Independ[a] Rosas o Muerte!

En el pueblo de Dolores, á primero de Noviembre de mil ochocientos cuarenta, año treinta y uno de la Libertad, veinte y cinco

de la Independ[a] y once de la Confedn. Argentina, reunidos el Coronel que firma, el Juez de Paz respectivo y los demás vecinos que quedaron sin mezclarse, ni mancharse en la asquerosa inmunda, é infame sublevación de los salvajes amotinados del treinta de Octubre próximo pasado que por desgrácia de este Pueblo estallaron en él su infernal movimiento, juntos todos con el mayor regocijo en la casa del Sr. Coronel felicitándose mutuamente porque se había anticipado (sic) la noticia de una paz honrosa con la Francia y dando mil vivas al grande Americano Ilustre General Rosas defensor de ntra. Libertad, de nuestra Independencia, de ntro. honor y de todos los derechos y dignidad de la República, se tubo presente que en el mes de Octubre y en varias épocas, todos los acontecimientos, habían sido favorables á ntra. sagrada causa federal y uno de ellos sin duda el de más grande importancia y alto mérito que asegura los destinos felices de toda la República, y sirve de modelo á todos los Estados hermanos de América, es el que nos ha dado una Paz honrosa con la Nación Francesa yserá también el término de la guerra civil con el exterminio del salvagismo unitario. Por cuanto hemos convenido de común acuerdo, levantar la presente acta que se deberá elevar a la Honorable Representación de la Provincia, acompañando una petición para que al mes de Octubre se le llame en adelante mes de Rosas.

Conformes, pues, en todo lo expuesto se convino unánimemente en elevar la precitada petición y qe. se encargase el Sr. Coronel y el Juez de Paz de dirigirla á nombre de todos: Narciso del Valle, Manuel Moysá, Pedro Contreras, Lorenzo Mayorca, José Acam, Segundo Murgas, Juan Cornett, Vicente Gonzales, Santiago Torres, Fermín Cuestas, Miguel Figueroa, Evarito Belasquez (sic), Simón Galeano, Juan Coello, Rafael Baigorria, Manuel Portilla, Agustín Busqué, Saturnino Fuentes, Pedro Pablo Olivares, José Calvimonte, José Reyes Peralta, José Ma. López, Mateo Valdivia, Florentino Ballesteros, José C. de Fernández, Pedro Arias, Manuel Sánchez, Pedro J. Conge, Ignacio Lara, Camilo Marín, Luis Guzmán, Feliciano Almarante, Lucas Morales, José Calderón, Antonio Cuestas, Camilo Islas, Mariano Alvacete, Manuel Fierro, Vicente Almada, José Santos Juárez, Luis Díaz, León Bustos, Bernardo Salinas, José Fontana, Pantaleón Miguens, Fernando Prado, Mauricio Pizarro, Pedro Quinteros, Pedro Avalos, Vicente Vera, Francisco Rojas, José Rodríguez, Julián Mendozas (sic.), Agustín Castillo, José Román Sosa, Clemente Pérez, Vicente Igarzábal, Floren-

cio Pavón, Solano Carol, Ambrosio Godoy, Bartolo Marchan, Fernando Ruiz, Bernardino Galú, Cirilo Córdova, Martín Acuña, Pedro Corvalán, Martín Mojica, Pedro Sacarías Almiron, Narciso Díaz, Tomás Domínguez, Santiago Torres, Pastor Pérez, José López, Benedito Escovedo, Juan Leguizamón, José Ma. Casado, Toribio Monserrate, Florencio Burgos, Manuel Alderete, Mariano Cansina, Pedro Figueroa, Ascencio Melgarejo, Eugenio Pintos, José Hidalgo, Pablo Román, Juan Gómez, Vicente Moreno, Julián Cruz, Bruno Baldés (sic), José A. Leiva, Gaspar Asturan, Francisco Nievas, Benjamín Pagola, Cornelio Salinas, Andrés Sabedra (sic.), Gaspar Nieto, José Valdivieso, Juan de Dios Godoy, Mateo Medina, Tiburcio Agüero, Rafael Roldán, Prudencio Ballejos (sic.), Francisco Antonio Díaz, Ceferino Quiroga, Domingo Villarruel, José Lensina, Andrés Juárez, Lorenzo Guerra, Ventura Lozano, Santiago Herrera, Lauriano Rojas, Casimiro Sosa, Juan José Rosas, Eusebio Lisarraga, Juan Acosta, Gerónimo Morales, Manuel Alvarado, Juan Carranza, Cipriano Garcilaso, Juan Andrés Lozano, Victoriano Ballesteros, Domingo Roldán, José López, Ignacio Calderón, Natalio Lara, Eugenio Algañarás (sic.), Antonio Iñiges (sic.), Salvador Morales, Francisco Martínez, Camilo Hernández, Juan Jaime, Juan Tomás Reinoso, Agustín Rosales, Victoriano Lozano, Francisco Ballejos, Simón Acevedo, Fortunato Sosa, León Chanabucia (sic.), Francisco Viera, Remicio (sic.) Ferreira, Manuel Salinas, Patricio Barceló, Teodoro Leiva, Agustín Rodríguez, Martiniano Villarreal, Francisco López, Manuel González, Isidoro Cepeda, Martín Quintero, Juan José Astrada, Gregorio Ibarra, Nicolás Castaño, Juan Sánchez, Gabriel Canales, Polinario (sic.) Grande, Esteban Ramos, Gregorio Córdova, José Centurión, José Gutiérrez, Francisco Reina, Hipólito Martínez, Cipriano Piñero, Julián Juárez, Esteban Aranda, Francisco Cabrera, Hermenegildo Suárez, Carmelo Contreras, Leonardo Gómez, Juan Ullua, Ventura Araya, Francisco Gososo, Matías Ibanes, Mauricio Maldonado, Chirino Espinosa, José Antonio Gómez, Manuel Migues, Ilario Gómez, Nicolás Páez, Pedro Barragán, José Gonzales, Agustín Maldonado, Pedro Viera, Manuel Gonzales, José Venancio Martínez, José Nolverto (sic.) Quinteros, Francisco Olariaga, Eustaquio Galván, Santiago Hernández, Victorino Sosa, Pedro Aranda, Tomás Ríos, Juana Galú, Simón Segovia, Francisco Reyna, Bruno Almanza, Santiago Vera, Lorenzo Herrera, Vicente Gonzalez, Pedro Sotuyo, Manuel Justo Amt^{e}, Elías Ibarra, Venero Baca, José María Burgos,

José Antonio Ríos, Jacinto Fernández, Marcelo González, Pedro Valenzuela, Julián Campos, Juan Ullua, José Mosqueira, Miguel Gómez, Feliz (sic.) Argüello, Alejandro Aranda, Luciano Gaete, Pedro Funes, Cipriano Morel, Juan Manuel Coronel, Celestino Juárez, Pascual Cheves, Agustín Galindres, Santiago Valenzuela, Marcelino Juárez, Faustino Saavedra, Juan de la Cruz Ponce, Sebastián Rameldo, Miguel Ruiz, Pablo Paes, Romualdo Salazar, Mariano Juárez, Luis Burgos, Santiago Cardoso, Cipriano Aragón, Santos Reina, Mariano Fernández, Juan Carranza, Timoteo Gómez, Felipe Aguilar, Mariano Gómez, Martiniano Blanquillo, Antonio Ateneo, Cinforoso (sic.) Aguirre, Ilario Villarreal, Juan Aberastan, Juan José Romero, Juan Estevan Gallo, Francisco Acosta, José Mancilla, Nolasco Azul, Ascencio Montenegro, Pablo Vaca, Eduardo Recavarren, José Julián Jaimes, Pedro Mancilla, Julián García, José Domínguez, Simón Laba, Lucas Astorga, Luciano Fernández, Manuel Leite, Angel M. Picado, Antonio Ossorio, Saturnino García, Domingo Cornett, Nicasio Sueldo, José Castro, Juan Dorcasberro, José Wilson, Adolfo Silva Reyes, Antonio Silveira, José Castaño, José Villegas, Germán Suárez, Pío Camps, Manuel Silva, Benigno Azcús, Santiago Furque, Manuel Rosales, Antonio Almeida, Rudecindo Rosales, Joaquín Lue, Manuel Paredes, Alejandro Salvago, José María Monsalvo, Tomás Cardoso, Genaro Rojas, Benito Cejas, Angel Selaya, Agustín Sánchez, Andrés Rosales, Tomás Martínez, Rufino Heredia, Estevan Barela (sic.), Francisco Galai, Victoriano López, Policarpo Palacios, Pedro José Machado, Sacarías (sic.) Cruz, Prudencio Cruz, Paulino Cruz, Manuel Rodríguez, Nicolás Teyo, Ilario Gonzales, Estanislao Correa, José Lucero, Mariano Alvarez, José Ma. Aguirre, José Heredia, Rafael Chaves, Patricio Valenzuela, Gregorio Olivera, Calisto Rodríguez, Juan Franco, Pacífico Aguiar, Francisco Suárez, Pedro Antonio Paz, Juan Laynes, Mariano Mendiburu, Constantino Martínez, Anselmo Mancilla, Venancio Rivero, José Luna, Eugenio López, Cesario Figueroa, Doroteo Burgos, Marcos Corvalán, José Sosa, Miguel Riblos, Carlos Moysá, Santos Paz, Antonio Guisque, Francisco E. Rodríguez, Pedro Barra, Gregorio Peredo, Juan Ortiz.

Es copia: *Narciso del Valle.*

Respuesta de Rosas, en borrador:

"¡Viva la Federación!"

"Santos Lugares de Rosas (1), Nove. 18 de 1840.

Año 31 de la Libtad., 25 de la Indª. y 11 de la Confedon. Argna.

"El Coronel Edecán de S. E.

Al Comandte, en Gefe del Nº 5, Coronel Dn. Narciso del Valle.

El infrascripto ha recibido órden del Eximo. Sr. Gobdor. de la Provª Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadr. Dn. Juan Manuel de Rosas, cuya suma es acompañar (sic.) una nota y acta dirigida á la Honble. Junta de Representantes pr. V. S. el Juez de Paz y vecinos de ese Departamento, suplicándole qe. al mes de Octubre se denomine en adelante *mes de Rosas.*

S. E. me ha ordenado igualmte. manifieste á V. S., el Juez de Paz y al vecindario federal su íntimo reconocimiento".

Ignoro si el original de esta solicitud fué dirigido a la Cámara. La que tengo a la mano es, como lo certifica el coronel Del Valle, una copia. La respuesta de Rosas es en "borrador", de puño y letra del tirano pero preparada, como se vé, para ser subscripta por su edecán, que lo era a la sazón el coronel D. Manuel Corvalán.

Muy lejos de rehusar el honor poniendo en ejercicio sus sublimes virtudes republicanas, como lo asevera la Cámara que era su inflexible costumbre, lo acepta y agradece y lo pone en ejecución, lo que no obsta a que el gobernador delegado Dn. Felipe Arana en su mensaje a la Representación Provincial en diciembre de 1841, que ya lo aplicaba desde dos meses, diga con admirable desenfado: "Intimamente grato es a mi corazón cumplir un encargo especial del Exmo. Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Penetrado de acendrada benevolencia le habeis acordado, y a sus amados hijos, esclarecidas distinciones de inmenso honor. Así también lo solicitaron sus conciudadanos y jueces de paz, usando del

(1) "Ministerio de Gobierno.

"¡Viva la Federación!

"Buenos Aires, Diciembre 8 de 1836.

"Señor Juez de Paz.

"No habiéndole sido posible asistir personalmente, por urgentes atenciones públicas sin espera, el Emo. Señor Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, hé sido especialmente comisionado para decir al virtuoso vecindario de Santos Lugares la contestación que le ofreció S. E. manifestar a la vez; en cuya virtud siento la honrosa satisfacción de dar cumplimiento a esta orden Superior por el órgano del Juez de Paz del partido.

"S. E., deseando por una parte llenar los justos deseos de este virtuoso vecindario, trasmitidos por la autoridad civil, y por la otra no dejar al olvido de los tiempos el nombre santo de estos lugares, que le acordaron sus antiguos padres, ha creído que todo podía conciliarse fijando el siguiente nombre y santo militar. *Santos - Lugares - de Rosas.*" — (Firmado): Agustín Garrigós.

derecho de petición. Aunque los invariables principios republicanos de S. E. no le han permitido aceptarlas, os rindo en su nombre con emoción intensa, el más vivo reconocimiento. Me ha encargado asimismo consigne ante vosotros su ardiente gratitud a sus conciudadanos y a los jueces de paz de la ciudad y campaña por las finas demostraciones de amor y respeto con que han favorecido á S. E. y á sus queridos hijos.''.

¡Sobre todo a los jueces de paz de cuya espontaneidad y sinceridad no tiene derecho a dudar la más aviesa suspicacia!

He ahí el origen de la denominación que suplantó a la primitiva latina del décimo mes del año el servilismo de los unos y la egolatria del gran farsante.

Entre los hechos de legítima ''gloria federal'' que abonaron entonces y justificaron inmediatamente después la nueva denominación de Octubre por ocurridos en su transcurso, puedo recordar: la revolución llamada *de los Restauradores* que derrocó a Balcarce y fué sólida base para el entronizamiento de Rosas, que apoderado del gobierno no lo abandonó hasta diez y ocho años después forzado por la gloriosa victoria de Caseros; los degüellos y salteos en Buenos Aires durante todo este mes de 1840 perpetrados por la *mazorca* hasta que Rosas ordenó su cesación; degüello en Tucumán de orden de Oribe del ilustre Marco M. de Avellaneda y fusilamiento de sus compañeros de infortunio gobernador Vilela, comandante Casas, mayor Suárez y oficiales Espejo y Sousa; las algaradas contra los jesuítas ejecutadas por la *mazorca* y su expulsión del país por no haber querido prostituírseles (a excepción del padre Majesté) y negádose a admitir su retrato en los altares de San Ignacio; la muerte de Lavalle, respecto de cuyo cadáver manda hacer pesquisa Oribe para *''que le corten la cabeza y me la traigan''*, según lo comunicaba a Rosas el 12 de este mes; el fusilamiento de 16 jefes y oficiales prisioneros bajo capitulación; las exequias fúnebres de su esposa con honores de capitán general, salvas de cañón, formación de tropas, dobles de campanas y conducción del cadáver a hombros de generales del ejército; fusilamiento por Pacheco, en Mendoza, de los coroneles Salvadores, Rojas, Bejarano y numerosos militares y civiles; fusilamiento de los Reinafé y otros complicados en la muerte de Quiroga, que como el de Maza y Varela se atribuye a insinuaciones de Rosas; degollación y fusilamiento en masa de unitarios en Catamarca por el siniestro Mariano Maza (yerno de Oribe), en cumplimiento de la promesa hecha a Juancito Rosas (el *benemérito* hijo del tirano) de que a su llegada a aquella provin-

cia *"habría violín y habría violón"* (degüellos); y esto sin contar centenares de crímenes inauditos como el asesinato de distinguidos compatriotas, como los hacendados Fernández y Machado, teniente Cortés y 16 compañeros, Dr. Calixto Almeida, Simón Mendevil y 15 oficiales, el benemérito coronel de la independencia Dn. Pedro Orona; González y Dulce, ministros del gobernador de Catamarca D. José Cubas, degollado también días después, y de D. Pascual Bailón Espeche, jefe de la plaza, y tantísimos otros...

¡Basta!

Presentaré ahora a su autor.

Don Narciso del Valle, hijo de Dn. Pedro Francisco del Valle y de doña Francisca Ignacia Coronel, nació en Santa Fe de Vera Cruz, partido perteneciente entonces a la Intendencia de Buenos Aires en el virreinato del Río de la Plata, el 29 de octubre de 1794, y entró al servicio de las armas en clase de soldado en el batallón de infantería de Entre Ríos el 1 de enero de 1812, pasando a las baterías de "Punta Gorda" a las órdenes del general Don Marcos González Balcarce desde principios de enero a fines de abril de 1813. Ascendido a cabo en este año, a sargento en el de 1814, salió de clase de tropa en principios de 1818 por su promoción a alférez, teniente 1º y capitán en 1820, y a jefe en 1821 por su ascenso a sargento mayor. (1)

Lo era de Plaza en la ciudad del Paraná en 1º de julio de 1822 cuando recibió orden del gobernador Mansilla, que ejecutó a las 11 y 1|2 de la noche, de colgar en la horca, alzada en la plaza principal, el cadáver del bravo comandante D. Lucas Piris, ultimado por el comandante de la escolta de gobierno Don Telésforo Ríos al intentar reducirlo a prisión por estar acusado del propósito de asesinar al gobernador de la provincia en complicidad con el comandante Don Juan José Ovando.

En 26 de abril de 1823 contrajo enlace matrimonial por ante el cura párroco de "Nuestra Señora del Rosario del Paraná", Dr.

(1) Datos de su hoja de servicios con el Vº. Bº. del Coronel Estomba, fechada en el Fuerte Independencia a 30 de diciembre de 1830, que coinciden respecto de los ascensos con las anotaciones de "Toma de Razón" de la Contaduría: ascenso a cabo el 22 de abril de 1813, a sargento el 1º de agosto de 1814, a alférez el 1º de febrero de 1818, a teniente el 1º de abril de 1820, a capitán el 22 de diciembre de 1820 y sargento mayor el 1º de setiembre de 1821. Las notas de su coronel le son muy honrosas: valor acreditado; aplicación conocida y constante; capacidad para todo; conducta honrada; estado, casado.

Francisco Dionisio Alvarez, con doña Tránsito Chaparro, oriunda de esa villa, hija legítima de Don Francisco Chaparro, y Doña Manuela Denis, apadrinados por ésta y el general D. Lucio Mansilla, primer mandatario de la provincia.

Poco después pasó al servicio de la provincia de Buenos Aires por acuerdo del gobernador de ésta con el de la de Entre Ríos en un cuerpo de tropas compuesto de dos escuadrones, *Húsares de la Muerte* y *Dragones*, al mando del comandante don Andrés Morel, a cuyas órdenes servían los mayores Anacleto Medina (1), del Valle y Nazario Rodríguez. Esta tropa venía por el término de dos años, con ventajosos ofrecimientos por el gobierno bonaerense, y desembarcada en la Ensenada de Barragán, fué dirigida a la Guardia de Kakel, donde se acantonó. Tomó parte en 1824 en la campaña contra los bárbaros, conducida por el general Rondeau, en la que hizo contra los mismos en 1825 el regimiento de "Coraceros", a que sirvió de base, al mando del comandante Morel, asistiendo al combate de *Arazá* el 14 de julio, así como a la segunda entrada del citado regimiento, en 1826, bajo la misma conducta, asistiendo a la acción de *Los Toldos Viejos* en 11 de septiembre en que fué completamente derrotado, salvando muy pocos, y entre estos el sargento mayor del Valle.

Este regimiento sirvió de base al Nº 7 de caballería de línea creado por Rivadavia en 1826 siendo su jefe el bizarro Juan Ramón Estomba y del Valle su segundo. Guarneció la frontera de Buenos Aires en *Kakel* hasta 1827 que pasó al *fuerte de la Independencia*, manteniéndose fiel al nuevo gobierno *decembrista* como denominaban despectivamente sus adversarios a los derrocadores de Dorrego, pero Del Valle, que tenía reputación de hábil escuadronista, preparó con antelación su acomodamiento cuando comprendió que la fortuna les abandonaría, atrayéndose las simpa-

---

(1) El mismo que tanta figuración tuvo en el caudillaje de la República Oriental en cuyos bizarros ejércitos alcanzó la más alta jerarquía. Regresó al Paraná en 1824 y fué nombrado edecán del gobernador Dn. Juan León Sola. Tomó parte en la guerra del Brasil y quedó al servicio de la República Oriental del Uruguay desde su fundación en cuyas luchas internas tomó participación activísima hasta su muerte.

De los guerreros de la independencia, su caballo de batalla, de que no se desmontó en más de medio siglo, recorrió briosamente media América. Su figura es legendaria y ocupa muchas páginas de la historia argentino-uruguaya, rodeada por un nimbo de gloria u obscurecida por las sombras del error.

Murió, ya nonagenario, arrogantemente, en la batalla de los Manantiales donde prefirió entregar la vida antes que la lanza que vibraba en su poderoso puño. Estaba ya casi ciego y sus soldados tenían que ayudarlo a montar; pero una vez afirmado en los estribos se sentía el soldado de siempre. Había nacido en las Misiones argentinas por los años de 1786.

tías personales de los SS. Maza, Wright, García Zúñiga y otros compañeros de confinamiento, internados a Bahía Blanca, acusados de conspirar contra el partido unitario promotor de la revolución.

En febrero de 1829 del Valle quedó encargado de la comandancia de la "Fortaleza Argentina" (Bahía Blanca) por disposición del comandante Morel que con el cuerpo de coraceros debió dirigirse al "Fuerte Independencia" donde le esperaba Estomba para incorporarse a las fuerzas del gobernador Lavalle, pero los indios que como auxiliares le acompañaban se sublevaron, seducidos por los agentes secretos de Rosas, y en *Napostá Grande* mataron a Morel, causando más de cincuenta bajas en el regimiento que se dispersó en álas del pánico causado por la pérfida sorpresa.

Estando del Valle al frente de aquella comandancia recibió a las SS. Maza, Wright y demás compañeros de prisión a quienes trató con merecida consideración captándose su reconocimiento y gratitud y a los cuales dejó en libertad en el mes de julio en consecuencia de la paz pactada entre Lavalle y Rosas, remitiéndoles a Buenos Aires con una conceptuosa nota en que decía al ministro destinatorio: ..."Todos regresan en el bergantín nacional *Río Bamba* y el comandante del cantón al anunciarlo, se cree en el deber de expresar que ha tenido la satisfacción de tener en la fortaleza unos ciudadanos amigos del orden y unos patriotas que con su ejemplo, consejos y auxilios pecuniarios me han ayudado a sostenerlo, y nada han omitido a este respecto en los conflictos de una posición siempre crítica. El subscribiente se ha permitido transmitir al Sr. Ministro sus sentimientos porque al fin ellos no deben ocultarse y al gobierno corresponde su noticia". Esta nota que no fué publicada en su oportunidad, vió la luz en el mes de Setiembre, en los órganos "federales", cuando la quiebra de la revolución era ya un hecho consumado.

Parece superfluo decir que esta conducta le granjeó la simpatía y con ésta la protección política de aquellos caballeros de grande influencia entonces en el bando victorioso, a cuyo servicio e intereses se adaptó fácilmente en cuanto el triunfo de su caudillo varió la situación.

Antes de terminar el año fué relevado de aquel destino y trasladado al Tandil en que existía un acantonamiento de milicias. Allí, teniendo de 2º jefe al lúgubremente famoso Francisco Sosa, más conocido por "Pancho el ñato", sospechando, no sé con qué fundamento que los caciques Calfiao y Cañuante, acampados a orillas del cercano arroyo *Colonquelú* (al Este de la Tinta), se propo-

nían sublevarse, atacó de improviso sus tolderías pasando a degüello sin piedad a cuantos cayeron bajo el filo de sus sables, escapando a la matanza únicamente aquellos caciques al favor de la lijereza de sus caballos. El comandante Sosa, dejando desbordar sus instintos feroces, sometió a las mujeres prisioneras a tropelías incalificables. El benemérito teniente coronel D. Juan Cornell, testigo presencial de aquellas escenas repugnantes, dice en sus "Memorias" que tengo a la vista: "Ví cometer desórdenes con aquellas desgraciadas familias, en el mismo cuadro, por Pancho el ñato, sin que Valle pudiera estorbarlos, *que ruboriza el decirlos*". ¿Por que Del Valle no podía poner coto al abuso ignominioso, siendo jefe superior y por tanto responsable directo de la conducta de sus subalternos? ¿Debilidad moral o acaso la circunstancia de ser su segundo de mayor valimiento en la consideración del "supremo" que dominaba la situación? Cornell no lo dice; pero tal vez podría aclarar el enigma el conocimiento de la idiosincracia personal de ambos actores.

Don Rufino Ortega, complicado en el movimiento revolucionario del Sud de Buenos Aires, en 1839, escribía de Dolores al coronel Dn. Nicolás Granada, tres días después del estallido, y refiriéndose al coronel Del Valle, le decía: "... sólo puedo asegurarle que él es el principal motivo que ha tenido esta campaña para hacer este movimiento, *pues ha despertado a todos los hombres con aquellas antiguas costumbres de insultos, bofetones,* etc., y con esto sólo se ha logrado hacerlo más prematura porque no debía estallar todavía...". Es, pues, de sospechar que si en forma tan brutal procedía Del Valle en una población culta, no había de gastar más mesura entre bárbaros que en definitiva resultaban víctimas de los representantes oficiales de la civilización.

Del Valle hizo la campaña al desierto en 1833 - 34, mandando un pequeño cuerpo de milicias de caballería, titulado a pesar de la escasez de sus plazas — 118 por todo — regimiento Nº 9, según consta en el estado general de las fuerzas de la *División Izquierda* que operó bajo las órdenes directas de Rosas; no obstante lo cual le aplicaba el pomposo calificativo de *División de Vanguardia* en una proclama que tengo a la vista y le dirigió el 2 de mayo de 1833 a orillas del río *Colorado,* anunciándole que el ejército de operaciones a que pertenecía se hallaba a muy poca distancia y se acercaba dirigido "por el héroe de los héroes, el invicto General Rosas", cuyo propósito era destruir a las tribus salvajes, y que si el suceso correspondía a los deseos "tendremos la gloria de haber

pertenecido a un ejército que la posteridad recordará con asombro".

No parece que en el curso de la campaña se distinguiera personalmente pues no le encuentro citado con singularidad en ningún documento, recibiendo a la terminación los premios que fueron acordados a los expedicionarios, siendo uno de ellos una medalla (que le correspondía, de plata, de acuerdo con el art. 3º. de la ley), con la leyenda: "*La Provincia de Buenos Aires al patriotismo y al valor*".

Terminada esta campaña pasó a Dolores con el comando del regimiento 5º. de milicias, teniendo por segundo jefe a Don Manuel Rico.

Tampoco tuvo una actuación destacada en la famosa revolución del Sud de Buenos Aires y esta circunstancia es favorable a su memoria porque le eximió de un recargo de responsabilidades en un suceso como aquel, producto de la desesperación de los oprimidos a que contribnuyó con sus desmanes y abusos al servicio de un gobierno de fuerza que no contemplaba ni consideraba derechos ni garantías ni aun en el círculo de sus partidarios más fervorosos.

Entre Del Valle y Rico, su segundo, se agrió la relación personal tal vez porque aquél dudara de su adhseión al sistema de "la santa causa", lo que agravarían incidencias del servicio por falta de concordancia en ideas y procedimientos. Refiere el inolvidable Dr. Carranza tan imbuído en el conocimiento de aquellos hechos, un incidente personal en que Rico apostrofándolo de *cobarde* y otros epítetos injuriosos hubo de ultimarle con su puñal, de que le salvó la interposición enérgica de algunos testigos. Poco después quedaba convenido con Castelli para la empresa heroica de sublevarse contra el tirano; y en efecto, presidía el pronunciamiento en el pueblo de Dolores el 29 de octubre de 1839, en tanto Del Valle permanecía asombrosamente inactivo en su estancia rural a inmediaciones de la Tinta, donde le acompañaba su edecán, a la que los revolucionarios enviaron una partida dirigida por el baqueano Dionisio Olivera a reducirle a prisión, que no se pudo ejecutar por haberse ocultado.

Su conducta en aquellos días de graves compromisos se resiente de inactividad y carencia de resolución. Parece que de su estancia se dirigió a "Fuerte Independencia" (Tandil), pues en nota de su comandante coronel Don Pablo Muñoz, de 5 de noviembre comunicando a Rosas los sucesos revolucionarios iniciados

el 29 del mes anterior, leo este párrafo a él referente: "Las fuerzas reunidas de Tapalqué y Fuerte Azul que marcharon al mando del Sr. coronel Don Prudencio Rosas el día 3 del corriente en favor del orden y hacia el lugar de los amotinados, darán sin duda resultados favorables a la causa santa del orden, de la patria y de las leyes. El Sr. coronel Valle que marchaba sobre Dolores *regresó a este punto,* y se halla en él reuniendo gente, con el objeto de llenar por su parte el deber que le corresponde".

Como los sucesos se precipitaron y la revolución recibió su golpe mortal en la acción de Chascomús el 7 de noviembre, no creo que Del Valle actuara en ella con posterioridad a la noticia anterior, ni es presumible tampoco que Rosas confiara mucho en su aptitud después de lo ocurrido con Rico porque es bien sabido cuán celosa y viva es la suspicacia en el ánimo de los tiranos.

Tal vez confirmára la verdad de esta sospecha la circunstancia de no aparecer en lo sucesivo destacándose en parte ni forma alguna a pesar de su elevada jerarquía y mando militar limitándose a atender a la mecánica del servicio, compartiendo estos cuidados con los que le demandaban las labores rurales de su estancia y la "grasería" que explotaba en un edificio de la población urbana, cuyos cimientos aparecían a la vista ha poco tiempo, conservándose aún la casa denominada *El Recreo* que fué a la vez que residencia privada la sede de su cuartel general. (1)

(Continuará).

---

(1) Respecto de sus actividades comerciales se le acusa en las efemérides de la tiranía, publicadas en Montevideo por los ilustres ciudadanos Valentín Alsina y Florencio Varela, de algún manejo tan lucrativo como poco recomendable: "El 31 de julio de 1841 Don José María Fernández es fusilado " en Santos Lugares. Su delito fué llevar negocio de tienda a Dolores, donde " el coronel Narciso del Valle también lo tenía. Su propiedad que tenía de " costo 60.000 pesos, fué confiscada y rematada; sin que osase aparecer más " postor que el mismo Valle, quien dió por ella 4.000".

Entre los años de 1841 a 43 he hallado en los estados referentes a confiscaciones procedente de Dolores, los siguientes datos: 1º. El Juez de Paz de Dolores, Dn. José R. Peralta, remitió de salvajes unitarios 19.898." — 2º. El de Dolores, remitió productos de efectos rematados del salvaje unitario José María Fernández, 50.758". — "3º. El de Dolores entregó de salvajes unitarios, 790".

Comentando D. Florencio Varela estas publicaciones informales, dice: "Habráse notado que *muy pocas veces* se nombra a las personas robadas, salvándose por lo común la dificultad con la vaga expresión — *pertenecientes a salvajes unitarios,* y sobre todo, *que nunca,* ni por una sola vez, se expresa lo que valían los bienes vendidos. Júzguese si este profundo y calculado desorden abría o no anchísima puerta a las más repugnantes substracciones y defraudaciones de esa legión de empleados que manejaba tan enorme masa de valores".

LA FIRMA DE ANACLETO MEDINA

POR BLAS C. MARTINEZ

Hace cuatro años, al revisar como comisionado honorario del Archivo y Museo Histórico Nacional, la documentación histórica que existe en los archivos de Maldonado, y de cuya importancia da idea el informe que presenté entonces y que se halla inserto en el número 36 de la Revista de aquella repartición, encontré varias cartas del general Anacleto Medina, firmadas por él, siendo todas las firmas iguales a la que en facsimil ha publicado el doctor Alberto Palomeque en el interesante artículo anterior de esta ilustrada revista, con el título "El caudillo Ramírez y su querida doña Delfina".

Tiene razón, por ello, el doctor Palomeque, al sostener que el general Medina "cuando menos sabía firmar claramente".

Esta circunstancia me ofrecía la oportunidad de insertar en estas páginas, una de esas cartas inéditas, del general Medina, que tiene su firma al pie.

Dice así:

"Sauce Solo de Solis y de Dbre. 24 de 1857.

Sor. Coronel D. José Villagran.

Mi caro amigo y compadre: Como se hace necesario para escarmentar a esos paysanos extraviados presentar un personal de *ochocientos a mil hombre,* estoy en este punto ocupandomé del arreglo de las fuerzas que se me están incorporando. Espero muy pronto del Cerro Largo las fzas. de Dn. Dionisio Coronel y las de otros Departamentos. Es necesario que a todo trance nos esforcemos todos a salvar nuestra tiera de la crisis que la amenaza. Yo confío seguir el mejor deseo de que estamos animados a que la Provindencia Divina coronará con el mejor éxito nuestra obra.

Todos los Departamentos, como sabrá V., están tranquilos, solo el Departamento de Minas ha puesto en alarma al País.

En fin querido amigo espero que cuanto antes se me incorpore con todos los hombres que tenga reunidos pª. que llenemos cuanto antes esta mición tan importante.

Le incluyo a V. una carta del Sr. Ministro de Gobno.

Sin otro asunto se repite de V. su amigo obsecuente Q. B. S. M.

Anacleto Medina.

La carta del Ministro de Gobierno, a que se refiere Medina, no la encuentro. Habrá quedado, como es consiguiente, en poder de Villagrán.

Cuando a éste se dirigía el general Medina, en esos términos, se levantaba ya en nuestro horizonte el siniestro fantasma de la guerra. Muy pronto se sentiría convulsionado el país por la revolución que tuvo trágico desenlace en Quinteros, en cuya cruenta jornada aquel militar, como general en jefe del ejército vencedor, olvidó que los vencidos eran sus "paisanos extraviados"; que el favor de la Providencia Divina, invocada por él, le mandaba por elemento y humano con el enemigo indefenso; y que al dictar la sentencia fatal contra aquellos extraviados, era él quien sufría un extravío imperdonable en un guerrero pundonoroso que podía considerarse "como uno de los monumentos de nuestra independencia", según lo dijera en el Parlamento el coronel doctor José Gabriel Palomeque y según lo reconoce la historia.

Parece que esos sentimientos asaltaron su espíritu en el primer instante, porque en el parte del 30 de enero, detalando la acción, dice: "que aceptó el sometimiento de los rebeldes y la rendición de sus armas, *por evitar la efusión de sangre*"; pero esa hipótesis se desvanace al leerse en el documento en que pocos días después intentó justificar su conducta, que los rebeldes "se rindieron efectivamente y considerándolos como realmente traidores tomados con las armas en la mano, fueron castigados"; agregando en otro párrafo que "fueron ejecutados en cumplimiento del decreto del 1 de enero que los declaró reos de lesa patria y teniendo presente las ordenanzas militares".

Sin embargo, en las "Memorias de la Administración de don Gabriel A. Pereira", publicadas por su hijo don Antonio N. Pereira, se asegura que Medina "se apresuró a proceder a la aplicación de la ley"; que para "llenar las formas, debieron haber sido sometidos los prisioneros a un consejo de guerra y juzgados"; y que antes de recibir la orden de indulto, ya los prisioneros habían sido ejecutados.

Esto quiere decir, en buen romance, que toda la responsabilidad de la ejecución debe recaer sobre el jefe del ejército.

Al asumir por entero esa responsabilidad, ¿pudo creer de buena fe el general Medina que salvaba a la nación, de la crisis en que la colocara la lucha civil?

La respuesta, desgraciadamente, se la darían los sucesos en el

transcurso del tiempo hasta el día en que se pronunciara para él la sentencia fatal del destino, en la jornada de Manantiales.

Estas enseñanzas de la historia, nos demuestran, como lo dijo el doctor Angel Floro Costa, en 1889, en el aniversario de Quinteros, "que ha sido, es y será eternamente estéril el derramamiento de sangre entre hermanos; y que el martirio es el riego fertilizante de la fe y la semilla de todos los heroísmos que han salvado las grandes causas".

———<::>———

EN TORNO A LA MUERTE DEL CAUDILLO RAMIREZ

Una carta de José J. Biedma

Setiembre 10 de 1929.

Sr. Dr. Alberto Palomeque.

Mi querido amigo:

Estoy de completo acuerdo con los reparos que Vd. hace a la opinón del coronel Beverina sobre la falta de autoridad de los pretendidos apuntes de Medina sobre la muerte de Ramírez.

Ellos fueron enviados en 1895 por el coronel D. Antonio C. Díaz, residente entonces en Morón, al comandante Pastor R. Saraví, fundador de *El Porvenir Militar* (no la *Revista Militar*, como Vd. dice) y de cuya publicación fuí yo uno de los principales redactores. Saraví me consultó sobre la conveniencia de su publicación y yo me manifesté en contra, por la falta absoluta de autenticidad del manuscrito y también, sobre todo, por la poca fe que me merecía la probidad intelectual del remitente. Pero este era *un coronel* y antiguo amigo y Saraví no se decidió a desairarlo negándole la hospitalidad que le pedía.

Apareció en los dos números 5 y 6, correspondientes al 1º. y 8 de octubre de 1895 de aquel periódico, y se hizo una tirada aparte en folleto, de 18 por 13, y diez y nueve páginas (que parece no conocer el coronel Beverina), impresa en la imprenta de mi hermano Alberto M. Biedma.

En cuanto recupere mis fuerzas tan maltrechas en mi última enfermedad y mes de cama, me daré el placer de ir a estrecharle la noble mano amiga.

Muy suyo

José J. Biedma.

ERRONEA INTERPRETACION DEL ARTICULO 31 DE LA LEY 11.287, SOBRE IMPUESTO A LAS HERENCIAS

POR ANGEL PACHECO

ANTECEDENTES

En nuestros anales judiciales suelen pasar desapercibidas para la prensa diaria ciertas cuestiones importantes sobre las cuales convendría llamar la atención de su ilustrado criterio. Una de ellas es la que va a preocuparnos al presente, por lo que ella afecta intereses generales.

Según resulta de la sentencia pronunciada, que acaba de publicarse en la *Gaceta del Foro,* dirigida por el ilustrado señor don Ricardo Victorica, la señora Candelaria Pouillerac de Duhau se presentó ante el escribano público señor Forte, a fin de otorgar una escritura de venta de inmuebles a favor de la sociedad anónima Compañía Inmobiliaria Candelaria P. de Duhau Ltda., formada por capitales aportados por la actora, sus hijos y otras personas.

Como el dicho escribano tuviera sus dudas sobre si era aplicable al caso el artículo 31 de la ley 11.287, respecto al importe a pagarse, consultó, de acuerdo con la ley, a la Oficina Judicial del Consejo Nacional de Educación, la que la evacuó en sentido afirmativo, es decir, en el de que estaba afectada al pago del impuesto a las sucesiones, y *el apoderado del Consejo hizo la liquidación del que correspondía.*

En su consecuencia, el señor escribano no extendió la escritura, y la señora de Duhau promovió el juicio contra el Consejo Nacional de Educación para que se declarara improcedente el impuesto que se pretendía cobrar.

La demandante alegaba que el dicho artículo sólo se aplicaba en el supuesto de que los bienes *constituyesen la totalidad o la mayor parte del patrimonio de una persona o familia y siempre que los mismos bienes formasen el haber principal de la sociedad anónima,* lo que aquí no sucedía. Al efecto, acompañaba una lista de la que resultaba que poseía bienes que representaban la suma de 8.776.300 pesos moneda nacional y el valor de los que se

proponía enajenar alcanzaba solamente a la de 696.500, de igual moneda.

El apoderado del Consejo no negó este hecho, sino que sostuvo esta tesis: que la demanda era *abstracta* y no *concreta,* y que en todo caso para que fuera viable era indispensable que previamente se pagara el impuesto, o se depositase su importe, para luego iniciar la acción de repetición de lo indebidamente cobrado.

LOS FALLOS PRONUNCIADOS

El ilustrado señor juez doctor don César de Tezanos Pinto, así lo resolvió, con costas, siendo confirmada su sentencia por la Cámara de Apelaciones de lo Civil 1ª., compuesta de los no menos competentes magistrados doctores Campos, Pera, Vedia y Mitre, Colmo y Tobal, si bien estos dos últimos hicieron por otros motivos, en cuanto a lo fundamental, pero discrepando en cuanto a la condenación en costas por razones que consideramos necesario consignar.

El doctor Colmo expuso que adhería a la confirmación en lo principal, si bien por otros motivos, por "no constar que el Consejo se haya hecho solidario de la opinión de la Oficina Judicial, la cual es una asesora técnica del Consejo, y no representa ni constituye a éste; que lo que debió hacerse fué continuar la gestión administrativa, hasta agotarla, ante el Consejo. Si éste hubiera sostenido la tesis de su asesora, entonces sí habría correspondido, y no prejuzgo acerca de su éxito, la vía judicial, pues mientras no se sustancie en forma la cuestión administrativa, no hay título para la cuestión judicial".

Esto en cuanto a lo principal del fallo, que era "todo lo que a su entender cumplía decir en el caso", pues luego, cuando se refiere a la condenación en costas, agregaba estas fundamentales consideraciones:

"Lo consigno, "decía", porque, salvo opiniones que respeto no creo que en nuestro derecho no procedan acciones preventivas o negativas como la de autos en que se persigue la declaración de que no cuadra impuesto fiscal por la operación de referencia. Eso no es pedir declaraciones abstractas o generales, sino hacer uso de un cabal derecho. Y donde hay derecho debe haber acción. De otra suerte no se explica el derecho a la liberación consagrado por el principio del artículo 505, inciso 3, Código Civil, en cuyo mérito

cabe pedir se declare que no subsiste un gravamen dado o la misma obligación. La acción negatoria carecería de sentido. Y las acciones de jactancia, de obra vieja, etc., están dando la pauta para acciones preventivas que no son sino la aplicación del gran principio de que, en derecho, como en todo, prevenir es mejor que reprimir.

"Por lo demás, la circunstancia de que la acción mire o la futuro y no a lo pasado o presente, tampoco es óbice. A cada paso tenemos preceptos legales según los cuales las personas futuras pueden ser titulares de derechos que merecen actual amparo, o las cosas futuras pueden ser objeto de contratos protegidos por ley.

"Aguéguese esto: ¿qué acción puede tener una persona contra la cual una institución administrativa, pongamos la Municipalidad o la Contribución Directa, o una simple persona privada, pretende el pago de una suma sin fundamento o desconsiderada? Si no se acuerda la acción de liberación, se obligaría a esa persona a pagar acaso una suma ingente de que no dispone, para que sólo ante el hecho positivo de su pago surja título de repetición. Precisamente, de lo que se trata es de que no se le obligue a tal pago, ni aun a título provisional, porque es de cabal improcedencia.

"Lo único cierto es que no estamos muy acostumbrados a ver acciones como la de este juicio. Pero lo infrecuente de las mismas no debe conducir a la conclusión de que resulten inadmisibles.

"Y si la Suprema Corte ha declarado más de una vez, lo propio que los tribunales ordinarios, que la justicia no interviene sino en casos y no para declaraciones reglamentarias que sólo incumben al Poder Legislador; de ahí no cabe inferir que en el supuesto se persiga una declaración de tal carácter. La actora recurre por un interés que le concierne, haciendo valer su personal derecho de liberación con que arguye.

"En tales condiciones no creo que las costas deben ser impuestas a la actora; tal como quedó planteado y resuelto el asunto, ha mediado la interpretación de un punto jurídico, que da pie para litigar y que, por tanto, es excluyente de tal sanción. Por eso concluyo en el sentido de que se confirme la sentencia en lo principal y se la reforme respecto de costas, que en ambas instancias han de correr por su orden".

Por su parte, el doctor Tobal expresó que "compartiendo las opiniones del señor vocal doctor Colmo, respecto a que no es tarea

ajena a la justicia, el amparar las demandas preventivas que el interés de los particulares puede deducir en supuestos como el de autos, y considerando asimismo, que la inteligencia contraria que exige el pago previo, puede traer verdaderos trastornos patrimoniales en muchos casos, adhiere a sus manifestaciones, tanto en lo principal como en lo relativo a las costas".

LA VERDADERA TESIS

Ahora bien, ¿cuál de las dos tesis es la verdadera?

Ante todo, conviene hacer presente una circunstancia fundamental, que estaría contradicha por la exposición del doctor Colmo, cual es la siguiente:

El señor fiscal de Cámaras al dictaminar sostiene que la consulta fué afirmativamente evacuada por la Oficina Judicial del Consejo Nacional de Educación y que *el apoderado del Consejo hizo la liquidación del impuesto que correspondía,* lo que se comunicó al escribano señor Forte, a los efectos de no otorgarse la escritura sin su previo pago.

El Consejo Nacional de Educación ha estado, pues, doblemente representado por la Oficina Judicial, y su representante. Es con su mandatario, como se sabe, que se entienden los interesados en cuanto al abono de los impuestos. Lo hecho por el apoderado se opone al mandante. En ningún expediente por pago de esos impuestos se oye previamente al Consejo Nacional de Educación, sino a su legítimo representante, y se le opone lo que éste realiza dentro de sus facultades.

Se comprende, pues, que se trata de un acto en el que ha actuado el Consejo Nacional de Educación, y que está facultado, quien se considera perjudicado por los actos de su representante, para discutir precisamente en juicio, con éste, lo que tanto atañe al dominio de aquél.

El doctor Colmo ha sentado la verdadera doctrina. El derecho de discutir el otorgamiento de la escritura sin necesidad de antes pagarse el impuesto o depositarse, para luego recién deducir la acción de repetición, y ello en virtud de la protesta, como se pretende, es indiscutible, porque la cuestión está planteada concreta y no abstractamente. No hay ley alguna que disponga el previo pago o depósito, con protesta, para poder iniciar la demanda

de si hay ley que obligue a pagar previamente el impuesto, con protesta. No es el caso de estar *conformes los interesados en que por la ley se deba el impuesto*, como acontece en las sucesiones, por lo que se da fianza de que se pagarán cuando la liquidación se realice. Aquí no sucede eso, sino que la actora discute, y con todo fundamento, si el Consejo Nacional de Educación tiene derecho a cobrar un impuesto. La cuestión previa no es la de la garantía del impuesto, desde que aun no se sabe si realmente se adeuda algo al Consejo. La prueba elocuente surge de que el Consejo nada ha reclamado por concepto de impuesto, pues para hacerlo tendría necesidad de sostener que está entre su facultad la de obligar a una persona a otorgar una escritura de venta que no quiere otorgar en las condiciones indicadas por el Consejo para luego repetir el importe del impuesto.

EL DERECHO AGREDIDO

Mientras tanto, es indiscutible que se ataca el derecho del particular al impedirle disponga de sus bienes sin que previamente se llene tal o cual procedimiento que la ley no menciona. El particular lo que discute es que no está obligado a llenar ese procedimiento previamente, sino que debe citarse la ley que así lo imponga y el juez fallar al respecto. Ese es el *quid* de la cuestión. El juez no lo ha resuelto, porque no existe ley al respecto sino la contraria. No ha entrado a la que ha sido materia de la acción, es decir, a resolver si el Consejo General de Educación tiene derecho a imponer el pago del impuesto cuando el interesado sostiene que no lo debe. Exigir que previamente se pague para luego deducir la acción de repetición es alterar la deducida en autos. La repetición es cosa distinta de lo que aquí se perseguía concretamente. No hay nada de abstracto en discutir si se debe pagar un impuesto que a juicio del Consejo se deba. Lo que éste realiza es algo así como una jactancia fuera de juicio, estorbando el ejercicio del derecho del dueño a disponer de sus bienes. El Consejo se jacta de tener derecho a cobrar un impuesto, y el particular, a quien con esa jactancia se le perjudica, puede ocurrir a la justicia para que ésta declare que no está obligado a hacer lo que la ley no manda, como dice el artículo de la Constitución. Se solicita el cumplimiento del precepto constitucional, que es el primero a cumplirse por los jueces de acuerdo con el artículo del C. P. Civil. La ac-

ción en juicio no nace sólo del perjuicio (no alegado ni discutido), que pueda ocasionar el acto de un particular o de un funcionario, sino del obstáculo opuesto al ejercicio de un derecho, cual, en el caso, el de disponer de sus bienes. Y, cuando es la propia autoridad la que lo impide directa o indirectamente, entonces, para la justicia, sólo se trata de saber si se tiene *interés* en la acción interpuesta. Si ese interés existe, la acción es procedente, con prescindencia de discutir el perjuicio causado.

Basta que la autoridad oponga dificultades al ejercicio del derecho de cada uno para disponer de sus bienes de acuerdo con la ley, para que *el interés* exista, y la acción proceda. Con el criterio contrario no podría el particular presentarse a la justicia quejándose de que el Registrador de Hipotecas, p. e., no se allana a inscribir un título, porque se le diría: "Esa es una cuestión *abstracta*; comience por inscribirlo previamente y después discuta el derecho que invoca". Es el caso, con olvido de la ley que no manda tal cosa, sino lo contrario. El Consejo ha debido empezar por demostrar que existe la ley que impone el pago previo del impuesto, bajo protesta, para que pudiera dársele entrada a la acción, es decir, que el interesado carecía de acción. Nada de esto se ha probado, mientras el propietario se ha visto privado del derecho de disponer de sus bienes, con violación flagrante del artículo 31 de la ley 11.287, mencionada en la demanda.

La cuestión es sumamente importante porque se trata de hechos relacionados con la autoridad pública.

LA LEY VIOLADA

Se encara la cuestión como si estuviera demostrado que existía un vínculo, una obligación entre el particular y el Consejo, emanado de la ley de impuestos, que impusiera este gravamen, con más el previo pago y la protesta para poder iniciar la demanda.

Nada de esto sucede, pues el artículo de la ley citada como lo ha alegado la actora, sólo la obliga a pagar el impuesto "cuando los bienes vendidos a las sociedades anónimas *constituyesen* la totalidad o la mayor parte del patrimonio de una persona y siempre que los mismos bienes formasen el haber principal de la sociedad anónima", lo que no ocurre en el caso, pues de la lista que acompañaba la demandante resultaba que poseía bienes que representaban la suma de 8.776.300 pesos moneda nacional, y el valor

de los que se proponía enajenar alcanzaba solamente a la de 692.500 de igual moneda.

Con el criterio de los fallos resultaría abstracta, a la inversa, la demanda que promoviera el Consejo exponiendo que en conocimiento de tener la intención una persona de vender bienes a la sociedad anónima, sin querer previamente pagar el impuesto, o depositarlo, bajo protesta, para luego iniciar la repetición de lo abonado, venía a demandarla, para que el juez declarara que estaba obligada a escriturar y a pagar el impuesto.

En este caso, *in rem verso,* sería abstracta también la demanda, no había nada concreto según el criterio de las sentencias pronunciadas porque sería lo mismo que aquí ha hecho la actora, pero con la circunstancia agraviante de que a ésta se le priva de vender bienes sin discutir su derecho.

Y eso de *abstracto* sería un error. Nada de abstracto tendría la demanda, si bien sí mucho, muchísimo, de absurdo; y lo absurdo no es abstracto, es concreto, correspondiendo discutirlo, y así declararlo el juez con la condenación en costas correspondiente al litigante que lo sostiene.

Y eso es lo que en el caso ha debido hacerse: estudiar la acción deducida y resolverse si era procedente o improcedente la declaración pedida, para saberse si la actora podía o no disponer de sus bienes sin llenar el procedimiento que el Consejo quiere se observara por la vendedora.

Más aun: resultaría este absurdo: que el Consejo podría pedir, al entablar su acción, sin oírse a la demandada, que depositara previamente el importe del impuesto para ella poder entrar al juicio que se le entablaba.

Resultado: que se ha impuesto una restricción al ejercicio del derecho de propiedad no autorizada en el Código en su título sobre las restricciones al derecho de dominio.

LO ABSTRACTO Y LO CONCRETO

Abstracta, sería la cuestión, y esto mismo discutible, si la actora, con prescindencia de los antecedentes citados, se hubiera presentado ante la justicia exponiendo que deseaba que ésta interpretara el alcance del artículo de la ley 11.287 sin que se le hubiera opuesto dificultad alguna para vender sus bienes.

Pero, sostener que no se trata de una cuestión *concreta,* cuando el actor ha *concretado* los hechos de que ha sido víctima, en que luego funda su solicitud, poniendo en evidencia su interés y quien es el autor que ataca su derecho, es decir, *la parte* contraria, es algo difícil de concebir.

CRITERIO DEL DOCTOR COLMO

La argumentación del doctor Colmo, sobre lo principal, es errónea, y parte de un hecho equivocado, como ya se ha demostrado. Se trata de una actuación administrativa concluída ante la autoridad competente, en la cual ha estado representado el Consejo con conocimiento de causa. El artículo 31 de la ley citada es terminante, pues la autoridad designada por la ley es la que ha intervenido en el procedimiento administrativo. Este se ha llenado en toda su extensión.

No había, pues, para qué seguir ningún otro trámite. El punto estaba terminado, y no era necesario recurrir al Consejo Nacional de Educación. La ley no habla, en el caso, de algo que tenga el carácter de futuro juicio contencioso administrativo. Lo prueba el hecho de no citarse ley que disponga ese procedimiento de recurrir al propio Consejo cuando la Oficina Judicial y su apoderado han intervenido legalmente, para que recién después de la resolución negativa pueda ocurrirse a la justicia. No está indicado el procedimiento del juicio contencioso administrativo, si bien la indicación prudencial del doctor Colmo no es de desperdiciarse para llegado el momento de reformarse la ley, estableciéndolo, como sucede en otros casos — en los de aduana — impuestos directos, etc.

Por consiguiente, este argumento del doctor Colmo para abogar por la confirmatoria de la sentencia *en lo principal,* admitido por el doctor Tobal, no era aceptable.

En cambio, lo que era el que le servía para abogar por la no condenación en costas, como se ha visto, al cual adhirió el doctor Tobal.

Conviene observar que en parte alguna de la ley mencionada se dispone que fuera necesario que el Consejo se hiciera solidario de la opinión de la Oficina Judicial, siendo ésta una asesora técnica del Consejo. La ley dispone claramente que "la Oficina Judicial deberá determinar, previo estudio de los autos o antece-

dentes respectivos, el monto del impuesto que corresponde abonar en el caso que se le someta''. No tiene, pues, para qué intervenir como asesora del Consejo. Obra con absoluta independencia. El Consejo no tiene para qué hacerse solidario de lo que la Oficina Judicial resuelva.

PUNTO NO CUESTIONADO

Se ha aludido en las sentencias al perjuicio no probado por la actitud del Consejo.

Este es otro error, pues la demandante no ha aludido a él. No ha entablado acción alguna por perjuicios contra los funcionarios que han realizado el acto ilegal de restringir su derecho de propiedad cuando no hay disposición alguna que así lo autorice. No ha hecho uso del artículo 1.112 del C. Civil que autoriza la acción de responsabilidad personal contra los funcionarios públicos por ''los hechos y omisiones en el ejercicio de sus funciones por no cumplir sino de una manera irregular las obligaciones legales que les están impuestas''.

Lo curioso del caso es que en los fallos de la referencia se ha resuelto *de hecho* el punto en cuestión sin entrar a estudiarlo.

En efecto, la cuestión era saber si la actora estaba obligada a pagar el impuesto o depositarlo, bajo protesta, para luego repetirlo.

Pues bien; así lo resuelve *de hecho* la Justicia, pero sin estudiar las razones alegadas por la actora, es decir, sin estudiar el artículo 31 de la ley citada que dispone terminantemente lo contrario.

La actora, si persiste en otorgar la escritura, en hacer uso de su derecho de propietaria, tendrá que depositar el valor del impuesto, hacer la protesta, y luego iniciar la acción de repetición. O, verse *obligada* a no vender si no quiere pasar por las horcas caudinas impuestas.

Como se ve, la Justicia ha resuelto el caso a favor del Consejo sin entrar a estudiar el fondo de la cuestión suscitada, sin tener en consideración lo alegado por la demandante fundada en el artículo de la ley. Ni siquiera se ha tenido en cuenta el silencio guardado por el representante del Consejo en presencia de lo que él mismo y la Oficina Judicial habían expuesto, al contestar la acción (artículo 919 C. Civil y 100, inc. 1º del C. de P. Civil).

LA CONSULTA EVACUADA

Desearíamos haber conocido los términos en que el señor Tabelión Forte hizo la consulta y los en que fué evacuada. En los fallos no se consignan. Parece que hubieran sido escuetos, pues en los fallos no se expresa nada ilustrativo, de acuerdo con lo alegado en la demanda, p. e., aquello de que la actora era dueña de un fuerte capital excedente en mucho a lo que vendía, detalle fundamental para evacuar la consulta y resolver el caso.

SOLUCION A PRACTICARSE

La solución de este asunto podría hallarse prácticamente en este procedimiento:

Que la interesada ocurriera a otro escribano, que, como ella opinara, podía extender la escritura sin abonar el impuesto, sin necesidad de consultar a la Oficina Judicial del Consejo. Esa escritura no sería nula, porque la ley no lo ha establecido (art. 1001 modificado y 1037 del C. Civil). Cuando más, podría suceder que al ir a registrase la escritura, (en la cual sin embargo, se habría tenido la precaución de hacer presente el caudal de la enajenante), el señor Registrador opusiera dificultad sosteniendo no haberse pagado el impuesto, en cuyo caso, de acuerdo con la ley, y la constante práctica de ésta, el interesado, ocurriría al juez para que resolviera el punto en discusión, oyendo, si la consideraba necesario, al representante del Consejo, quien ya no podría alegar lo de *abstracto,* sino que se *concretaría* a sostener si se debía o no el impuesto, por ser esto lo que bien *concretamente* se discutiría, a los efectos, si hasta se quiere, de saber si el escribano era responsable de alguna falta para imponerle la multa respectiva, única sanción que la ley establece con motivo del otorgamiento de la escritura, cuya validez sería indiscutible. De esta manera, sin sostener un pleito con el Consejo, siempre gravoso, y sin verse obligada la enajenante a distraer un dinero que, seguramente, no debe abonar ni depositar previamente, se habría resuelto el punto cuestionado con beneficio de ambas partes.

MISIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Expuesto todo esto, terminaremos con una observación sobre la

actitud curialesca, diremos casi, asumida por el distinguido apoderado del Consejo Nacional de Educación.

El representante de una institución pública, sería, que no tiene más propósito que el de servir el interés social, debe facilitar la acción de los particulares, en vez de presentarse como un litigante interesado en ganar el pleito a fin de perjudicar al contrario por todos los recursos curialescos posibles.

Esto es lo que a veces les sucede a los representantes de reparticiones públicas, contagiados por el constante ajetreo a que se dedican en los tribunales. Se hacen pleitistas sin quererlo y sin saberlo, con perjuicio del público, en lo que mucho entra a veces la vanidad y el amor propio.

El pleito, que tal lo fué, no obstante creerse lo contrario en las sentencias, pudo evitarse o concluirse debidamente.

En efecto, el representante del Consejo, que desde un principio intervino en el incidente, opinando que procedía el pago del impuesto, no tuvo necesidad de eludir la discusión, de gambetear la cuestión, de provocar una excepción dilatoria, que al principio perdió, para luego alegarla como perentoria, que es la triunfante en el fallo. Debió entrar de lleno a la cuestión de fondo, y sostener que correspondía o no correspondía el pago del impuesto, para no perjudicar mayormente a quien era herido en un derecho indiscutible.

———<::>———

CANTO A LA RAZA

Por Dosindo Guerra

Tres proras
Dispuestas a enfilar auroras.
Niña, Pinta, Santa María.
    Lamentaciones;
    Oraciones;
    Votos al cielo,
Lágrimas y abrazos,
Después... los brochazos
Del "Adiós" con pañuelo.
.....
    Tres carabelas
Cuyas blancas velas
Son tres tajos de luz en la noche del mar.
Alhajas de reina en montañas de espuma;
Negros horizontes; solapada bruma,
Que en vano pretenden la audacia arredrar.

Una noche y otra: día sobre día,
La Niña, La Pinta, La Santa María,
Miraron su anhelo
Perdido en un círculo de agua y de cielo;
Pero la Esperanza que el valor escuda,
Hecha vida y alma en el pecho amante,
Cuando sus puñales esgrimió la Duda,
Fueron arañazos en fino diamante.
.....
Virgen núbil espera la hora
(que no nombra el labio) con el pecho hirviente;
Su carne morena tiembla incitadora
Como si escuchara la frase elocuente
De bíblica serpiente tentadora.
Bebe ósculos en las brisas.
Sus labios —joyas de risas—
Vibran como un arco. Es tal su desosiego
Que abraza el aire,
Gime y desespera.
Clava en el hosco mar su mirada de fuego
Y con gentil donaire
Ensortija sus dedos en la cabellera.

Cerca... tres proras
Rumbo a las aurora...
Destrozadas velas
Que dejan tras ellas rugientes estelas;
Gente brava y loca
Con espada y cruz;
Besos en la boca
Y en la mente, luz.
.....
Elixir y acíbar,
Goces sin freno,
Besos de víbora
De letal veneno;
Violaciones viles,
Burlas al pudor.
Manos sacrílegas
Y amor:
También amor que desgarra y muere
En los brazos de la virgen que bien quiere.

Y así con dolor:
Y así con amor
Vino la progenie forjada en la lid;
Fusión de sangre nueva con sangre del Cid;
Y son sus varones
Rudos campeones
De la democracia;
Y son sus mujeres
Plenitud de gracia,
Crisol do se funden valor y hermosura
De una vieja raza en la raza pura,
En la raza digna de gestas homéricas
Que en clarín de hazañas
Canta en las Américas
Las glorias de España.

EL ULTIMO CANTAR

(Cuento)

POR HORACIO H. DOBRANICH

Hay desdichas inmortales
hay caminos y destinos
de perpetua maldición.
(R. León).

Sentado en el ribazo del camino, aquel hombre extraño y misterioso, musitaba su lúgubre cantar:

Entre sueños y quimeras
se perdió mi juventud
y, corriendo tras la gloria,
tropecé con mi ataúd.

Suavemente posé la mano en su hombro y le pregunté quién era.

—Un peregrino de la vida, me respondió.

—¿Por qué entonas siempre ese cantar lúgubre que, hace un instante, musitabas?

—Porque es el único que recuerdo ya; es el *último cantar* de los cantares del camino.

—¿Te ha tratado mal la vida.

—Acaso no. ¡Yo soy quien la ha maltratado!

—No te entiendo peregrino.

—Escucha y entenderás...

A punto de marchar hacia las frías regiones de donde nunca torna el viajero, mi padre venerado puso en mis manos la enseña de la estirpe nuestra: símbolo de carácter, de nobleza, de hidalguía, de ideales grandes, de ambiciones puras.

Tomé la enseña y me lancé al camino entonando cantares ya olvidados, en los que mi juventud pujante decía:

"Lejos de mi dolor, llanto, tristeza... no quiero estorbos en el sendero.
¡Ansias de gloria llevo en mi alma!
La enseña en alto, he de marchar siempre adelante, sin desmayos, sin flaquezas, sin cobardes renunciamientos.
¿Que es larga la senda y penosa la marcha?
¡No importa! ¡He de plantar muy lejos y muy alto el pabellón!"

Así caminé, pletórico de entusiasmo y de optimismo, hacia la conquista del renombre y de la fama. Tal era mi ambición.

En vano los guijarros llagándome a los pies, me advertían: No seas lírico, ¡pobre iluso!

En vano las zarzas que bordeaban el sendero, al rasgar mi piel, gritaban: ¡Vuelve atrás, soñador!

Y si a veces, angustiado y dolorido, acudía a mi madre preguntándole: ¿Qué me aconsejas tú, madre del alma? Escuchaba esta respuesta: ¿Yo? Que imites a tu padre, nada más.

Y procuré imitarle; pero él era grande, muy grande, el más grande de los hombres; así lo juzgó mi corazón de niño, cuando sólo alcanzaba a apreciar su grandor, no su grandeza; y, cuando ya adolescente, supe atisbar en las almas las ocultas maravillas, también le juzgué así.

Hoy, a través del tiempo, lo veo más grande aún, ¡tan grande y luminoso como un dios!

.....

Horas y horas, días y días, más lento cada vez, más triste, más cansado, he proseguido mi viaje a lo infinito.

—¿Y el amor, cuitado viajero, nunca encendió tu pecho con sus divinos dardos, ni pobló de flores tu camino?

—Sí; pero el loco afán de gloria apagó la hoguera y agostó las flores.

En el arca de mis recuerdos juveniles, guardo yo la imagen de una humilde criatura que vino hasta mi hogar paterno desde las verdes montañas donde vió la luz primera. Alma pura, más blanca que el armiño; cuerpo todo belleza y juventud; amor hecho de besos e ilusiones, de risas y alegría.

Cuántas veces ¡ay de mí! las brisas tibias y fragantes de la primavera despertaron en la lira de mi alma dulces resonancias del pasado y mis labios clamaron en suspiros angustiosos: ¿Dónde estás, ensoñada princesita...?

Un día, ella se fué con angelical resignación; se fué para nunca más volver; se fué... ¡porque yo no la quería!

¿Ves amigo, cómo es verdad que he maltratado la vida?

—¡Oh hermano, ese dolor lo siento mío!

—Huellas de sangre voy dejando en el sendero.

—¡Hermano mío!

—La nieve se derrama en mis cabellos.

—¡¡Hermano mío!!

—La nieve ha helado ya mi corazón.

Calló el extraño y misterioso peregrino, incorporose luego y, estrechándome la mano, se esfumó en las sombras del crepúsculo.

Lúgubre resonó de nuevo su cantar:

Entre sueños y quimeras
se perdió mi juventud
y, corriendo tras la gloria,
tropecé con mi ataúd.

———<::>———

SEXO, FEMINISMO Y DERECHO

POR V. LILLO CATALÁN

Los teólogos veían en el instinto sexual las causas de todos los males, y los partidarios de Platon, Darwin, Nietzsche, hasta los psico-analistas, como Freud, ven por el contrario en él la fuente de todos los bienes.

Comprimir, refrenar el instinto sexual es suprimir radicalmente el arte y la belleza; educarlo, cultivarlo, es facilitar la vida del ensueño, la corriente poderosa y creadora de todas las grandes realizaciones artísticas.

Esto es:

Ascetismo.

Paganismo.

En las sociedades decadentes, faltas de ideales, exentas del mito propulsor, el virtuosismo ascético llena todas las exigencias moralizadoras, y la represión social cae fatalmente sobre el instinto sexual, sin darse cuenta que trabaja por su propia y absoluta destrucción.

El acto material, la función sexual aparece pecadora y criminal fuera de los límites trazados por sus preceptos teológicos.

Conviene observar el contraste de la evolución social (progresiva) y la evolución sexual (regresiva).

En la evolución social observamos esta marcha:

De la autoridad al liberalismo;

De la prohibición a la tolerancia;
Del dogma ortodoxo a la libre discusión.
En la evolución del instinto sexual observamos esta marcha:
De la promiscuidad a la poligamia;
De la poligamia a la monogamia.

Es decir, de la anarquía al despotismo del marido, sin que la tolerancia aparezca más que en los años de la Grecia clásica.

Hoy pueden discutirse los fundamentos religiosos y políticos, las más osadas concepciones sociales pueden exponerse sin correr peligro alguno de perder la libertad o la vida, pero nadie se atreverá a exhibir en la calle a una mujer desnuda. El principio sexual es mucho más fuerte que la Religión y que el Estado.

Este fenómeno se apoya en dos cosas: en el prejuicio del honor — vinculado al pudor de la mujer — y en la institución de la familia, célula social.

Es interesante y curiosa la supervivencia de éste prejuicio del pudor-honor en estos siglos hijos del racionalismo y de la ciencia. Pero aun es mucho más interesante conocer si todos los pueblos piensan de la misma manera. Hay en casi todos un punto común: si se ofende este prejuicio el hombre se siente atacado en su honor y va hasta el crimen. Pero en lo que no coinciden todos los pueblos es en el lugar material en que este simbolismo del pudor y del honor debe colocarse. Difieren mucho. ¡Y tanto!.

Entre las tribus esquimales el pudor — y por lo tanto el honor — está colocado en el anillo que las mujeres llevan en la nariz. Sin duda en aquellas frígidas regiones en donde se debe vivir completamente cubierto con pieles, esta parte de la mujer debe ser la más visible y la que más ha inspirado a los poetas y tenorios de las tierras glaciales. Sea como fuere, allí cualquiera podría destapar alguna que otra cosida piel sin exponerse gran cosa, pero el pobre mortal que se atreva a tocar el anillo de la nariz, puede considerarse como perdido. Quién sabe si se ha colocado en la nariz porque han considerado ese órgano el más delicado de todos. ¡Cómo que es el que más fácilmente se hiela!

Entre las mujeres de las islas Marquesas suelen colocarlo en el ombligo. Mujeres casi salvajes, desnudas, sólo cubren por pudor el ombligo con un disco de corteza de árbol, sujetándolo con dos fibras de palma. Cuando uno que otro barco de vela se acerca a sus costas, después de una larga travesía por el Pacífico, estas

desnudas mujeres, ondinas de bronce que el azul del mar bruñe con acerada pátina, van nadando a su encuentro y cambian con los fogosos marineros los encantos de sus carnes morenas por unas cuantas baratijas. Todo es posible en aquellos parajes de inconsciencia paradisíaca en donde el europeos lleva sus infernales rebuscamientos. Pero, cuidado con el disco de corteza de árbol que cubre el ombligo, en donde está depositado el honor de toda la isla. Atreverse con él sería exponer el barco a una segura destrucción. Todas las tribus de la costa se lanzarían sobre él como insaciables tiburones.

Entre las chinas y japonesas el pudor y el honor se refugian en los pies, que son las partes más feas del bello sexo en los imperios del sol naciente. Ningún chino (hablo naturalmente del elemento tradicional) o japonés, se considera ofendido si sorprende a su mujer o a su hija mostrando a un extraño las onduladas y bellas desnudeces,... siempre que tenga los pies tapados. Todo al parecer es visible entre los felices habitantes de aquellas encantadas regiones, menos los pies. ¡Ah! Los piés son sólo visibles para los padres o los esposos. Quizá esta tradición no sea, en el fondo, más que una cuestión de índole estética. Las tradiciones orientales, aun las más absurdas, suelen a veces tener un motivo delicado y espiritual que los milenios han enturbiado.

Los árabes guardan celosamente su honor en la cara de sus mujeres, que al fin y al cabo es la parte más noble del ser humano. Ella, al decir de los poetas, es el espejo del alma y a ella dirigimos todos nuestras miradas cuando queremos identificar a un semejante. En esta elección los árabes son los que más acertados han estado. Revela un elevado sentido filosófico esta elección del pueblo que pasa por ser el más significativo y el más sensual.

Entre nosotros, no es necesario mentarlo. Todo el mundo sabe en donde han colocado ese prejuicio los pueblos neo-cristianos (¡que ironía!), los pueblos de tradición más espiritual y de estética más refinada.

Menos avisado que el esquimal (¿Quién sería capaz de mostrar la nariz a 50 grados bajo cero?);

Menos práctico que el salvaje de las islas Marquesas (¿Qué interés puede tener el ombligo de una mujer desnuda?);

Menos artista que el chino (¿Qué deseos pueden despertar los pies feos y contrahechos de una chinita?);

Menos noble que el árabe (¿Quién se expondría a perder la vida por sólo ver una cara que podría, además, resultar más horrible que la de Medusa?):

El europeo, portento de espiritualidad y de sabiduría, ha cometido la torpeza de colocar su honor precisamente en un lugar en donde por fatal e irresistible ley natural está más expuesto a ser atropellado. ¿Por qué no se le ocurrió colocarlo, por ejemplo, en las manos?. Así nos hubiera evitado muchos contagios. ¿Por qué no le señaló por residencia las rodillas? Así podríamos al menos viajar tranquilamente en tranvía sin perder el tiempo ni marearnos la cabeza en medir la longitud que ciertas piernas tienen desde la punta del pie hasta más allá de la rótula? Si es verdad que, de habérsele ocurrido alguna de estas cosas, no hubiese puesto tanto celo en la vigilancia de su honor y nos hallaríamos privados de esa serie de hermosas producciones calderorianas que han hecho la felicidad de nuestros abuelos. Ahora falta saber si nuestros abuelos se hubieran igualmente considerado felices sin el dramátismo calderoniano.

El motivo o razón social que suele invocarse para mantener este prejuicio es la sóla institución humana que puede sana y noblemente velar por el instinto sexual sin caer en la negación ascética, ni permitir su relajación en un desenfreno que marchita a la juventud, impidiéndole llegar a la edad creadora con la plenitud de sus fuerzas físicas: la familia.

La familia que, ora se entregue a la cavilación religiosa, ora se incline al goce pagano, conspira contra su propia existencia, ya por el camino de la vida monacal (esterilidad), ya por la pendiente resbaladiza de la prostitución (esterilidad y enfermedad). En el justo medio está su razón de ser: ni reprimir, ni relajar, sino encauzar, guiar el instinto para transformarlo en una fuerza que coopere al bienestar y engrandecimiento familiar que es el bienestar y engrandecimiento de la sociedad.

Esto nos llevaría a cumplir aquella prescripción clásica: *mantener la integridad de nuestras funciones corporales, sin las cuales, la familia, base social, estaría amenazada.*

¿Y esto no es acaso volver al doble aspecto educativo de Grecia?:

Educación física.

Educación intelectual.

Esto es:

Equilibrio físico: salud.

Equilibrio espiritual: optimismo.

De aquí proviene esa corriente filosófica de la energia y de la belleza (belleza exterior, belleza interior) que para siempre marcó en la historia del humano pensamiento el paso de la Grecia de las Academias y de los Estadios Olímpicos.

El instinto sexual no debe comprimirse, ni debe dejarse en completa libertad. Ni la escuela pagana pura, ni el asceticismo negativo. El instinto sexual debe educarse, porque en él reside todo el porvenir de la humanidad.

Pero, ¿quién no colige la necesidad de dos medidas para que se oriente noblemente este instinto?

1º Una medida de prevención social: El delito sanitario.

¿Por qué? Pues porque la herencia morbosa esculpe en el bloque humano la ruina física que es a su vez el abrigo de todas las degeneraciones.

2º Una medida de carácter ético: La supresión de la prostitución.

¿Por qué? Pues porque la prostitución es el desequilibrio entre la vida de la necesidad y la vida de la libertad.

Legislar sobre el sexo, es cimentar sobre la esclavitud. Si la mujer es como el hombre, un ser humano y sexual ¿no es verdaderamente un absurdo quererla mantener en un estado de inferioridad impuesto por el prejuicio sexual que debería igualmente caer sobre el hombre? No creo que sea sóla la mujer la esclava del sexo. Igualmente lo es el hombre. Aquel que no ha sabido resolver a tiempo su problema sexual es un verdadero desgraciado.

Igualdad en la escuela.

Igualdad en la familia.

Igualdad en la vida civil.

Igualdad en la vida social; he aquí lo esencial del feminismo.

Y de esta manera sólida y lógica razona el espíritu de la mujer:

El derecho proviene del deber.

La cuestión de los derechos de la mujer está dentro de la cuestión general del derecho.

La mujer es una persona porque tiene deberes.

La mujer siendo una persona, es jurídicamente su propio objeto.

Es necesario que participe en el reconocimiento de su condición legal, porque de lo contrario no tiene derecho a disponer de sí misma.

Para la mujer, como para el hombre, la condición jurídica es la única garantía de sus derechos civiles.

Estas proposiciones son irrebatibles, al menos que se admita el elemento arbitrario de un derecho fundado sobre el sexo, lo que sería la negación misma de la idea del derecho.

El pensamiento fundamental de los antifeministas, es, que en el trato de los individuos la ley debe inspirarse en las diferencias naturales, y, esto es el principio generador de la esclavitud.

El feminismo, es, pues, la aspiración de la mujer moderna a la misma personalidad jurídica, política y económica que el hombre tiene.

¿Empero, de que sirve el feminismo con todos sus esfuerzos si sólo es el hombre quien posee el arma formidable de la acción?

Hoy todo se resume en la ley, y, la ley es el voto que el hombre detenta cualquiera que sea su condición social y su mentalidad.

Por lo tanto, el feminismo inteligente y activo colocará en primer lugar el derecho al voto, porque sabe que esa es el arma con la cual podrá exigir con autoridad los derechos que se deben a todo ser humano.

El estudio de la mujer a través de la historia nos muestra que la mujer es capaz de desempeñar una función política y de defender el bien social.

———<::>———

LA LITERATURA BILINGÜE PORTUGUESA

POR JESÚS DE CASTILLA

Varios son, a nuestro entender, los factores que impulsaron a los poetas portugueses a expresarse en castellano. Prescindiendo de la política que Castilla pudo ejercer mientras Portugal no se hubo declarado independiente, existen otras causas tales, que fueron suficientes para que, durante tres siglos y medio, la literatura de la nación vecina se declarase feudataria de la nuestra y de ella tomase sus modelos.

En tanto una literatura carece de épica, puede afirmarse que no ha consolidado su existencia; su actuación será pasajera; podrá tener una línea extensa y genial, pero el alma que le dará vida no puede ser otra que la épica con sus cantos heroicos sonando a bronce, en los que se narren las gestas de la raza. Portugal, hasta Camoens, no había tenido un sólo poeta épico. Su existencia literaria estaba amenazada de desaparecer, como había desaparecido la litertura provenzal; y en tanto Camoens llegaba para cristalizar en un poema las aspiraciones de su patria, Portugal sentía la avasalladora influencia de la épica castellana, que en el *Myo Cid* había dado sus primeros balbuceos.

El vigor cultural de Castilla, representado por sus Universidades, no podía por menos de hacer sentir su influencia en el Parnaso portugués; de todos los puntos de la Península acudía la juventud a Salamanca y Alcalá, en donde si bien se adoctrinaba en latín, no por esto dejaba de oírse el castellano en sus aulas; los hombres más sabios de la época eran llamados por los reyes para ocupar sus cátedras, dignas continuadores de aquellas otras que los judíos españoles tuvieron en tiempos anteriores, *en los colegios rabínicos de Córdoba y Toledo.*

De Castilla a Lusitania hubo siempre establecida una corriente de influencia cultural que había de marcar una huella profunda en el estro portugués. Colocada España en el camino que para llegar a la nación vecina había de recorrer el genio provenzal y el Renacimiento italiano, no es de extrañar que, cuando a Portugal llegasen estas influencias, llevaran marcado el sello de nuestra patria, en donde ya habían producido poetas lo suficientemente personales, para haber modificado la literatura de los trovadores o los cantos eróticos del Petrarca y las alegorías filosóficas del Alighieri. Así vemos como la escuela dantesta en Portugal imita a Juan de Mena, y cómo Sá de Miranda, introductor del Renacimiento Italiano en su país, ha imitado la poesía renacentista, con algo de Boscán y Garcilaso.

Verdad es, y no se nos oculta, que en cuanto a la lírica se refiere fué la lengua galaicoportuguesa la que ejercitó una marcadísima influencia sobre la castellana. Uno de nuestros primeros poetas líricos fué don Alfonso X, quien escribió en gallego sus *Cantigas de Santa María;* y hasta tal punto llega el predominio del romance del Oeste sobre la lírica de Castilla, que hizo decir

al marqués de Santillana en el *Proemio* que puso a sus obras, cuando se las envió al Condestable de Portugal, «que al ejercicio de estas ciencias (en Portugal) más que en ningunas otras regiones ni provincias de España se acostumbró; en tanto grado que no ha mucho tiempo cualesquier decidores y trovadores destas partes, ahoran fuesen Castelanos, Andaluces o de la Extremadura, todas sus obras componían en lenguas gallega o portuguesa». Y es que, ciertamente, el romance galaicoportugués estaba más pulido y flexible, su fonética más dulce que la castellana, sonaba mejor a los delicados *oídos de la musa erótica,* y era por lo tanto *más propicia a los galanos decires amatorios* que aquel otro verbo rudo,*sonando a hierro y a choques* de broqueles, en que Gonzalo de Berceo *cantaba las gestas de Alejandro.*

Estaba ya muy lejana la época en que Silvio Itálico dijo de los galaicos «que ululaban cantos bárbaros en su patria lengua»; la musa galaico-portuguesa aventaja en exquisitez a la castellana y el cetro poético de la Península, estaba en manos del romance del Oeste.

Una vez que Portugal se declara independiente bajo el reinado de Alfonso Enríquez, el odio sentido hacia los dominadores hace que los portugueses pogan todo su interés en diferenciar su lengua de la de Galicia, en donde todavía ondeaba el pendón de Castilla; y hasta tal punto llegó esta diferenciación, a la que contribuyeron notablemente el influjo francés de la corte borgoñana de don Enrique y la imitación de la poesía provenzal, que ya en 1536, Fernán de Oliveira, gramático portugués, se quejaba amargamente de los de Evora «se burlaban dél, porque le oían pronunciar al uso de la Beira».

Poco tardó la musa portuguesa, que en sus primeros tiempos fué marcadamente popular, en perder aquel fondo de ingenuidad que tan estimable la hacía: al transformarse de popular en erudita, pidió prestadas sus galas cortesanas a los poetas del la Provenza y se encerró en la constante repetición de unos cuantos temas eróticos plagados de lugares comunes y faltos de inspiración. Este es el momento que aprovecha el castellano para apoderarse de la hegemonía literaria de la Península. Galicia emmudece, estacionándose en el arcaísmo, y Portugal, que al aparecer el *Cancionero de Baena* ya comienza a mostrar sus primeros poetas bilingües, acaba por reconocer plenamente su vasallaje, con el vo-

luminoso y árido centón que se llama *Cancionero de García de Resende.* Algunos lusitanos, rebeldes a ese yugo, escriben en su lengua materna, pero tan plagada de castellanismos, que, como dice Menéndez y Pelayo, «hay momentos en que se duda si se lee en castellano o portugués».

A través de la historia, se ha repetido entre España y Portugal el mismo fenómeno literario que entre la primera y Francia; ya hemos señalado algunos casos, más adelante iremos citando otros. En la primera época literaria, o sea en la anónima, Francia ejerció un poderoso influjo sobre España, del que son claras muestras nuestro poema de *Myo Cid* inspirado en la *Chanson de Roland,* la *Vie de Santa Marie l'Egiptienne,* cuyo modelo es el poema francés de este nombre. Ya en el Siglo XVII la influencia es a la inversa; en pleno siglo de oro nuestro teatro alza su verbo cálido, y Lope, Tirso y Calderón son imitados por Racine, Molière y Corneille. En el Siglo XVIII vuelve Francia nuevamente a influenciar a España, sin que hasta la fecha nos hayamos podido substraer a esa tutela por el gran número de nuestros escritores que siguen la ruta de las modas literarias francesas.

Influencia de Castilla sobre la cultura judaica portuguesa

Las primeras noticias ciertas de la existencia de los judíos en la Península Ibérica las encontarmos en las actas del Concilio de Elvira, cuyos cánones 49 y 50 aconsejan a los cristianos que se separen de los hebreos, iniciando con esta disposición las persecuciones que más tarde habían de ensangrentar las juderías de Aragón, de Córdoba, de Burgos y de Valencia en el reinado de Enrique II, y aquella otra matanza que Alfonso VI dejó impune en la *judería* de Toledo.

Raza de una superior cultura a la dominación visigoda, tardaron poco en apoderarse de los cargos públicos, hasta que el Concilio III de Toledo les alejó de ellos, les prohibió tener mujeres mancebas y les recluyó en barrios apartados, a usanza de los que más tarde se establecerían en Francfort y cuya disposición nos cuenta Heine. No pararon aquí las actuaciones del clero contra ellos; el Concilio IV de Toledo les obligó a separarse de sus hijos, entregándolos en manos de la Iglesia para ser instruídos en sus doctrinas.

Ya en el XVII Concilio de Toledo, por boca de Witiza, se expuso la necesidad de lanzarlos de España, por suponérselos en tratos con los moros, para facilitarles le entrada en nuestra Península; sin embargo, su estancia se prolongó *hasta el* 31 *de marzo de* 1492, en que la Santa Inquisición arrancó de los Reyes Católicos, por manos del cardenal Cisneros, el decreto de expulsión, después de una serie de Juntas que tuvieron principio el día 2 de enero de 1841. Once años tardó el Santo Tribunal en lograr la expulsión de las familias hebraicas, lo que demuestra el gran arraigo e influencia que tenían en España: dueños del poderío económico, puede decirse que eran los banqueros de los reyes y no tuvieron escasa parte en la toma de Granada, ayuda que se les pagó con ingratitud: así vemos como tesorero de Alfonso XI al judío don Yusaph y en el reinado de Pedro I a Samuel Leví, íntimo amigo de aquel Rabí Sem Tob, que encabezaba la dedicatoria de sus *Provervios* al rey, con estas palabras:

Non vale el Azor menos
Por nascer en vil nío,
Nin los enxiemplos buenos
Pos los decir judío.

Con lo que da a entender el mal concepto en que se tenía a los de su nacionalidad. En efecto, en el siglo XV, todo ese desprecio consiguen estamparlo sobre sus capas, con aquellas divisas encarnadas y amarillas que les obligaban a llevar, conocidas con el nombre de *aspas de San Andrés.* Les estaba prohibida la lectura del *Talmud,* secreta o públicamente, y finalmente eran objeto de toda clase de vejaciones.

En los albores del Siglo X comienzan a aparecer las primeras señales de la cultura judaica, cuyos focos de expansión radicaban en las famosas escuelas hebraicas o rabínicas de Córdoba y Toledo; y en tanto España entera se desquiciaba en continuadas guerras, los judíos tenían cátedras de filosofía, desde donde irradiaba la cultura y se conservaban los restos de su pasado esplendor literario.

El factor o factores que más influyeron sobre la cultura rabínica portuguesa, fué el hecho de que al paso que la gente culta de la época cultivaba el latín, despreciando el romance «*en el cual*

suele el ome fablar a su vecino», como cantaba Berceo; los judíos lo usaban con especial esmero, embelleciéndolo con multitud de giros orientales y palabras semíticas: Pablo de Santa María, Gerónimo de Santa Fe, Juan Alfonso de Baena, Santos Carrión, Alfonso de Zamora, Jacob Casinos, Miguel Barrios y la familia de los Cartagenas *fueron los que principalmente usaron el romance en sus escritos y publicaciones, sin duda por horror al latín, a causa de ser la lengua usada en todo lo eclesiástico.*

Este hecho había de repercutir, naturalmente, en los judíos portugueses, a quienes toda importación cultural llegaba en castellano; y cuando más tarde recibieran los textos en nuestro romance de las obras de Aben Gabirol, de Yehuda el Levita y tantos otros cuyos textos se encargaban de verter al castellano las mismas escuelas rabínicas, se consolidaría entre ellos el uso de nuestra lengua, sobre todo en cuanto a la producción literaria se refiere.

Llegó la época de la expulsión, y gran número de familias hebreas se establecieron en Holanda, haciendo de Amsterdam la capital de la cultura judaica, desde donde se enviaban a nuestra Península todos los textos que el ingenio semita producía. Todas estas obras estaban escritas en castellano, y caían sobre Portugal, extendiendo el uso de nuestra lengua hasta tal punto que cuando los judíos portugueses, huyendo de las persecuciones de que han sido objeto en su país se refugiaban en Holanda, toda su producción era en castellano y por raro caso escribían en hebreo. Así pues podemos decir que, andando los siglos, el romance de la España central había de substituir al hebreo entre los judíos.

De entre todos los escritores portugueses de nacionalidad judía, presentaremos los más importantes:

Dias (Moisse de israel). — Residió casi siempre en Holanda, teniendo en Amsterdam una imprenta propia en donde imprimió la mayoría de sus obras. Escribió:

Meditaciones sobre la Historia del Génesis, con una varia elección de Comentos, los más propios a la inteligencia del S. T. ilustrado de varias ponderaciones y moralidades. — Amsterdam, 5465 (1705).

Ferrar (Abraham). — Nació en Oporto y ejercía en Lisboa su profesión de médico. La Inquisición, con sus persecuciones, le obligó a huir para Holanda, residenciándose en Amsterdam, en donde halló muy favorable acogida, siendo tan apreciado por sus

correligionarios portugueses y españoles que le nombraron *Parnasim* o jefe de su Academia. Escribió la

Declaración de las seiscientas y trece encomendanças de la nuestra Santa Ley, etc. — Amsterdam, por Paulo Aertser de Ravestein, por industria de Abrek Phasar, judío del destierro de Portugal, 5387 (1727).

Libro en castellano tan impuro, que al portugués le parece escrito en castellano y al castellano en portugués.

Abarbanel (Jonás). — Vástago de una célebre familia. Poeta de los más célebres de su tiempo, muy instruído, y, como todos los de su raza, versado en las Escrituras. En colaboración con el doctor Efraim Bueno, hizo la versión del *Psalterio de David, en hebraico dicho, Thehilim, trasladado con toda fidelidad, verbo de verbo del hebraico y repartido como se debe leer en cada día del mes según uso de los antiguos.* — Amsterdam, estampado por Is. Triyo, por el doctor Efraim Buenos y Jonás Abarbanel, 5410 (1650).

Esta obra, de inestimable valor, fué perseguida con tal saña por la Inquisición que la puso en sus índices expurgatorios, y son rarísimos ejemplares que hoy se encuentran. Después de la tabla de los Psalmos siguen unas décimas en alabanza del Rey Poeta y Profeta, que aluden al cautiverio de Babilonia y que van firmadas con las iniciales J. A. Copiamos una de ellas:

Sobre los ríos de Babel
las harpas dexan colgadas,
que las canciones sagradas
pide el bárbaro cruel;
entre Edom y entre Ismael
que se reputan por Santos,
ya no nos piden tus cantos,
más almas piden por pechas,
donde el canto son endechas
la armónica voz son llantos.

Siguen varias décimas de escaso valor poético, pero impregnadas de esa honda melancolía que hace suspirar a los judíos por su amada Jerusalén, hacia cuyos horizontes vuelven la cabeza cuando rezan las diez y ocho preces.

En una de las obras del humorista Heine (*El Rabino de Bachcharah*) encontramos una alusión de Abarbanel, a quien llama el «Gran Rabino». Fué su fama de las más extendidas y aun hoy se leen entre las familias judías los versos de este escritor portugués.

Orobio de Castro (Isaac, antes Baltasar). — Estudió en la Universidad de Salamanca, de la cual llegó a ser catedrático de Metafísica. Fué médico en dicha ciudad, de donde se trasladó a Sevilla para ejercer su profesión; designio que llevó a cabo con tan éxito que fué nombrado médico del duque de Medinacelli. Judío converso, no debió dar suficientes muestras de profesar la nueva fe, cuando fué preso y sometido al tormento, entre cuyos rigores no dejó un sólo momento de hacer protestas de cristiano convencido, por lo que fué puesto en libertad al cabo de tres años de prisión. Temeroso de nuevos suplicios, marchó a Francia e instalándose en Tolosa alcanzó tal fama, que mereció ser nombrado Consejero Mayor del Rey. Pasado algún tiempo trasladose a Amsterdam, refugio de los judíos en aquella época, y resentido de las persecuciones de que había sido objeto, volvió al seno de la Sinagoga tomando el nombre de Isaac, emprendiendo después una campaña feroz contra los cristianos, de quienes se declaró enemigo irreconciliable. Escribió:

Prevenciones divinas contra la vana idolatría de las gentes.
Explicación parafrástica de las setenta semanas de Daniel.

Fué escritor de los más fecundos de su raza; en un estilo incisivo y punzante, fustigó sin cesar las doctrinas de los cristianos, y puede decirse que fué el primer libelista entre los judíos. Sus obras llenarían un nutrido catálogo, pues una vez en Amsterdam, su pluma no tuvo un momento de reposo en la batalla tenaz que había emprendido contra la religión de Cristo y sus adeptos.

Abohab de Fonseca (Isahac.) — Nacido en Castro-Daire. A la edad de 7 años fué llevado a Amsterdam, huyendo de las persecuciones de la intransigente Inquisición portuguesa. Ya en Holanda, fué discípulo del famoso Uriel, tan aprovechado, que a los 18 años sucedió a Samuel Cohen en el cargo de *Thassam* y más tarde a Benassés Ben Israel en la cátedra de Gemará, llegando a ser presidente de la Asamblea *Tora or*. Infatigable propagandista, trasladóse al Brasil, en donde pasó algunos años, haciendo gran número de prosélitos. Célebre predicador y *cabbalista*, el

no menos célebre Padre Vieira fué uno de sus admiradores, el cual decía de él y de Menasses, que éste «decía lo que sabía y aquél sabía lo que decía». Escribió:

Paráfrasis comentada sobre el Pentatéuco, por el ilustrísimo señor Isahac Aboab H. de K. K. de Amsterdam, estampado en casa de Jaacob de Córdova, 5441 (1686).

El Rabino portugués Isaac de Costa, dice de este libro «que lo mismo es leer su glosa, que la *Paráfrasis Caldaica* o el *Comentario de R. Selomó*».

Este escritor, que escribió en un castellano castizo a pesar de ser de familia portuguesa y haberse trasladado a Holanda a la escasa edad de 7 años, indicaba bien a las claras que Amsterdam era un foco de expansión del castellano y que la cultura judaica que nacía de sus famosas estamperías no fué el factor que menos influyó en informar el genio portugués en nuestra lengua.

Costa (José da). — Nacido en Portugal, pero como el anterior, residente desde tierna edad en Holanda. Escritor de altos vuelos, dejó un

Tratado de cortesía política, Amsterdam, por Daniel Sontiuo, 1726.

Esta obra fué muy leída en su tiempo y mereció grandes elogios de los escritores de la época.

Abenatar Melo (David). — Autor de una de tantas innumerables paráfrasis del libro de los Psalmos, titulada:

Los CL Psalmos de David: in (sic) lengua española en varias rimas, compuestos por David Abenatar Melo, conforme a la verdadera traducción Ferraresqua; con algunas alegorías del autor. Dedicados al D. B. I. y a su Santa companha de Israel y Jedha, esparzida por el mundo en este largo cautiverio y al cabo la Baraka del mismo David y Cántico de Moyses. En Franque Forte. Anno de 5386 (1626).

Este libro, infiltrado del espíritu alegorista de la época, influenciado directamente por Juan de Mena, que a la vez lo estaba por el Dante, es uno de los pocos en que se observa a través de sus páginas un espíritu abierto a otros horizontes que no sean los de las Sagradas Escrituras, pues aunque el título señale unos estrechos límites, el numen político de este judío los rebasa continuamente y su fantasía se extralimita en imaginar alegorías poco en consonancia con el espíritu de los Salmos.

Cardoso (Abraham). — Ejerció la profesión de médico siendo *Físico,* como entonces se les llamaba, del Bey de Trípoli. Compuso un agradable libro en forma alegórica, en algunos puntos desequilibrada por los excesos a que se entregaba su fantasía, titulado: *Escala de Jacob.*

Un hermano suyo, llamado Fernando o Isaac, natural de Celorio, de la provincia de Bieira, vivió gran parte de su vida en Madrid, huyendo de los rigores de la Inquisición portuguesa, bastante más intolerante que la nuestra. Ejerció la medicina, ciencia en la que era tan versado que fué nombrado Físico Mayor en 1640. Perseguido aun a pesar de su profesión en la fe católica, trasladose a Venecia, en donde abjuró, volviendo al seno de la fe judaica. Escribió un tratado sobre *Si el parto de 13 ó 14 meses es natural y legítimo.*

Discurso sobre el monte Vesubio, insigne por sus ruinas y famoso por la muerte de Plinio; del prodigioso incendio del año 1631 y sus causas naturales, del origen verdadero de los terremotos y tempestadas. — Madrid, por Francisco Martín, 1632.

Origen y restauración del Mundo — Ibid, 1663.

Oración fúnebre en la muerte de Vega Carpio, laureando de las Musas. Dedicado a la Duquesa de Sessa. — Madrid, por la viuda de Juan González, 1635.

Utilidades del agua y de la nieve y del beber frío y caliente. — Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1637.

Ya en Venecia libre de las trabas que el Santo Tribunal le imponía, escribió una obra titulada:

Excelencias y calumnias de los Hebreos, etc. — Amsterdam, por Daniel de Castro, 1678.

En esta obra, escrita después de haber abjurado del catolicismo, se declara ferviente partidario del judaísmo y ennumera los méritos incuestionables de la raza semita, cantando en elevado estilo las virtudes de los hebreos.

Leáo (Manuel de). — Nacido en Leyria. Vivió en la segunda mitad del Siglo XVII y murió a principios del XVIII. Poeta de sentidos acentos, cantó las glorias de Portugal con tanta sinceridad y mérito como pudiera hacerlo el más festejado poeta de la raza. Escribió: *Triumpho Lusitano. Aplausos festivos en los desposorios de don Pedro II con doña María Sophia Isabel de Babiera.* — Bruxellas, 1688. *El duelo de los aplausos y triumphos de los*

triumphos. Retrato del invito augusto Guillermo II, Monarcha Británico; panegírico de la entrada que hizo en mayo S. M. con la real asistencia de los Príncipes Aliados. Dedicado a la Serenísima y Princesa de Sousons y Saboya. — La Haya, 20 de febrero de 1691.

Grypho Emblemático. Enigma moral, dedicado a Diego de Chaves.

Esta obra no tiene fecha ni lugar de impresión, por lo que entra en la categoría de las «incunables», pero créese fundadamente que se imprimió en Amsterdam.

Certamen de las Musas. En los desposorios de Francisco Lopes Sttaç, baram de Auverne. — M. S.

Coloquio de un pescador a Christo crucificado. — M. S.

Vida de María Magdalena. — M. S.

Esta última obra está escrita en bien rimados versos, que acreditan a su autor como buen poeta, aunque de imaginación algo escasa.

Menasses o Menassek (Ben Israel). — Nacido en Lisboa por el año 1604, hubo de huir en compoñía de su padre hacia Amsterdam, buscando seguro asilo contra las persecuciones que les hacía objeto la Santa Inquisición. Después de haber vivido algunos años en Holanda, trasladose a Inglaterra, precedido de una gran fama, que les granjeó el aprecio y trato de los hombres más notables de su tiempo. Dedicado con especialidad al estudio de las Sagradas Escrituras, escribió gran número de obras, durante una vida de fecunda labor que terminó en Middelburgo a una avanzada edad. Entre sus obras más importantes mencionaremos las siguientes, escritas en un sobrio estilo y llenas de ingeniosas y poéticas imágenes:

De la resurreción de los muertos. — En casa y a costa del autor. Amsterdam, 5396 (1636).

De la fragilidad humana o inclinación del hombre al pecado. — Amsterdam, 1642.

A más de una serie de Comentos a las diversas partes del *Conciliador del Pentatéuco.*

Haríamos interminable esta reseña de los principales escritores judío-portugueses, si pretendiésemos incluirlos a todos, ya que puede decirse que no hubo uno sólo de ellos que no escribiese en castellano; citaremos tan sólo los nombres de algunos

de los que nos quedan por reseñar, cuyas obras les distinguieron entre la pléyade de escritores que desde la hospitalaria Holanda inundaban la Península Ibérica con los productos de las célebres *estamperías.*

Schelomon de Oliveira, Abraham Gómez Silveira, Jacob Jehude, Arge Leão, Abraham Ferreira, Abraham da Fonseca, Isaac da Costa, Isaac Athias o Dias, Jacob Andrade Vellocino, Mosche o Moyses ben Glihon Gideão, Manuel Aboab, e Ishak d'Acosta.

La lírica portuguesa y el romance de Castilla

La fuente de inspiración poética, en cuanto a la lírica se refiere, podemos afirmarlo, es el pueblo. Abramos cualquier romancero, pasemos revista a las composiciones que encierre, y sin duda alguna diputaremos por las mejores aquellas que tienen su raíz en el alma del pueblo y de sus tradiciones y costumbres se nutren. La época de la decadencia de la lírica se señala en todas las literaturas por la aparición de la poesía erudita, esa poesía, que al hacerse más flexible, al engalanarse, se transforma en cortesana, quedando huera de sentimientos, aunque muy llena de lisonjas. A la poesía del pueblo sucede la poesía de los palacios, a nuestro castizo romancero las insulseces del *mester de clerecía,* al verbo cálido y sonoro que alienta en los *lieder* y *fados* y en los cantos de *letino* y de *amigo,* las composiciones hueras del *Cancioneiro geral de* García de Resende, tan plagadas de lugares comunes y tan desgraciadamente influenciadas por el genio provenzal. Salvo raras excepciones, y entre ellas colocamos a Luis Eurriquez, Sá de Miranda, Gil Vicente y algún otro, la lírica portuguesa, al terminar su época esencialmente popular, no tiene un sólo poeta digno de mención.

Más tarde, ya entrado el Siglo XV, la poesía cortesana evoluciona, merced a la influencia del Renacimiento italiano, introducido en la Península por Boscán y Garcilaso. Esta poesía italoclásica cuenta con pocos cultivadores dignos de mención; algunos poetas, como Bernardino Ribeiro, no se dejaron influenciar tan fácilmente y evolucionaron en sentido inverso, yendo a buscar las puras fuentes de la lírica gallega, creando un nuevo género de poesía bucólica, en oposición a la dramática que Juan de la Encina y Gil Vicente representaban, influenciados a su vez por Die-

go de San Pedro y Rodríguez del Padrón, creadores de la novela sentimental que tanto influyó en su época.

Bernardino Ribeiro, al producir sus *Saudades*, ese libro íntimo que formó escuela, seguía muy de cerca los pasos de los autores de *El siervo libre de amor* y de la *Cárcel del amor*.

Este sentimental poeta cantaba en portugués:

Ao longo de una ribeira,
que vae pelo pé da serra,
onde me a mi fez a guerra
muito tempo o grande amor...

La trayectoria de su ispiración es claramente galaica; su musa como la del enamorado Macías, no canta sino las ternuras del corazón del poeta; los conceptismos italianos, las frases rebuscadas, los sentimientos complejos, no encuentran eco en sus canciones de *Menina e Moça*. Es el poeta portugués más castizo, más íntimamente ligado con las tradiciones de su patria y con el espíritu de su pueblo; Gil Vicente, Sá de Miranda y tantos otros bilingües, son más cortesanos, buscan más la inspiración en el bullicio de las ciudades y en las intrigas de la Corte.

De este poeta no se ha encontrado ninguna composición en castellano. Créese, sin embargo, que como todos los ingenios de su tiempo, debió también de versificar en nuestro romance; compuso algunas églogas al estilo de la época y si bien, como antes decíamos, dejose influenciar por Rodríguez del Padrón y Diego de San Pedro, no hemos de extrañarlo, puesto que las obras de estos dos autores respondían al gusto de aquel tiempo, a causa de estar infiltradas del espíritu de los libros de caballería, tan en boga por entonces y en cuya confección tenía gran parte Portugal, quizá por ocultas influencias del común origen céltico, de ella y del ciclo bretón de que nació el *Amadis*.

Nunca la imitación pudo ser una obra artística, si esa imitación se fija como ideal, a pesar de la perfeccóin del original que tome por modelo. Al desbordamiento del genio castellano en la corte de don Juan II, responde la imitación portuguesa, copiando cuanto de más pedantesco tenían los poetas de ese tiempo. Juan de Mena, con sus alegorismos dantescos, es el modelo más imitado; Jorge Manrique, con las famosas *Coplas a la muerte de*

su padre, no arrastra menor número de imitadores, sin que ninguno de ellos llegue a la altura del original. No fué así cuando aparece Gil Vicente, el iniciador del teatro portugués, el poeta que a nuestro juicio, después de Camoens, enaltece más a la raza lusitana. No hemos de ocuparnos extensamente de la personalidad de Gil Vicente como dramaturgo; no cabe en nuestra labor, por el momento, más estudio que el de fijar la contribución del genio castellano en su obra y a su vez la que el teatro castellano le debe a él.

Prescindiendo de su biografía, tan conocida, y del caso repetido ya en Homero de que varias ciudades se disputen el honor de haber sido la cuna del poeta, en este caso, Lisboa, Barcellos y Guimaraes, no podemos salirnos de los estrechos límites de transcribir algunas de sus composiciones en castellano:

CANTIGA

Halcón que se atreve
con garza guerrera,
peligros espera.
Halcón que se vuela
con garza a porfía,
cazar la quería
y no la recela:
más quien no se vela
de garza guerrera,
peligros espera.
La caza de amor
es de altanería,
trabajos de día,
de noche dolor:
halcón cazador
con garza tan fiera
peligros espera.

Esta es una de las composiciones que hacen de la *Rubena* una de las más bellas obras de Gil Vicente. Claramente puede apreciarse en ella la influencia de Juan de la Encina, mas a pesar

de todo, el genio de Gil Vicente resplandece en ella con carácter personal.

Gil Vicente fué un poeta de tal talla que el teatro portugués es creación suya, y si no desapareció completamente a su muerte, podemos decir que, hasta muy reciente fecha, no ha despertado del letargo en que cayó al desaparecer su creador.

La primera obra del teatro de Portugal fué escrita en castellano por su autor Gil Vicente y recitada por él mismo en la cámara de la reina doña María, postrada en el lecho de mal parto. Monólogo fué esta primera obra, y el éxito obtenido en ella lanzó a su autor a más atrevidas empresas, llegando a escribir hasta cuarenta y dos composiciones, la mayoría de ellas en castellano, bilingües otras y en puro portugués las menos. A quien imitó Gil Vicente, claramente lo dice García de Resende en su *Miscelánea.*

Posto que que Juan del Enzina
o pastoril começou.

Efectivamente, Gil Vicente, en sus comienzos, imitó a Juan de la Encina, sin que pueda decirse que le sobrepujó en mérito. Más tarde, Gil Vicente, que en genio poético aventajaba a su modelo de los primeros tiempos, se desprendió de esa tutela y produjo obras muy superiores a las de Juan de la Encina, tan profundamente personales, que fué capaz de hacer sentir su influencia sobre el teatro castellano, hasta tal punto que algunas obras como la *Tragicomedia alegórica del Paraíso y del Infierno* y la *Victoria de Christi* están calcadas sobre patrones de Gil Vicente.

El mérito indiscutible de este poeta, como lírico, estriba en que supo sacar de la canción popular portuguesa toda la esencia, toda esa poética ingenuidad que alienta en las composiciones del pueblo; constituyéndose en el más genuino representante del genio portugués, en cuanto a la lírica se refiere.

He aquí un fragmento de la parodia del *Romance da Bella mal maruvada.*

Le bella mal maruvada
de linde que a mi ve,
vejo-te triste nojada,
dice tu razão puruqué.

A mi cuida que doromía
cuando me foram cassá;
se acordaro a mi jazia
Esse nunca a mi lembrá.
Le bella mal maruvada
não sei quem cassa a mí,
mia marido não vale nada,
mi sabe razão puruqué.

Al decir que Cil Vicente fué creador del teatro portugués, no hemos querido decir con ésto que anteriormente a él no existiesen representaciones teatrales: en las *Constituciones del Obispado de Evora* mucho antes del nacimiento del poeta, se prohiben las representaciones teatrales en los atrios de las Iglesias, lo que es certera señal de que dichas representaciones existían. Ahora bien, era tal el fondo del primitivismo de los Autos sacramentales, tal el estacionamiento en una serie de formas arcaicas y asuntos tradicionales, que solamente con un esfuerzo de la imaginación podemos llamar teatrales a tales representaciones y teatro al conjunto de composiciones en que tan sólo intervenían dos o tres personajes que se sucedían en la escena, sin jamás terciarse en conversar, recitando monólogos interminables que siempre eran los mismos, por hallarse encerrados en los estrechos límites que la Iglesia fijaba, para que la pureza de la tradición no padeciese. Por esto decíamos que Gil Vicente fué el creador del teatro portugués, como Lope de Rueda lo fué del nuestro. Ambos principiaron por libertar al teatro de la tiranía del clero, al teatro, que ya principiaba a emanciparse y que por sus procacidades era expulsado del atrio de los templos; más el poeta portugués hubo de caer en sus primeras composiciones en una bucólica insulsa, desprovista de fibra, falta de vitalidad y energía, porque al desmembrarse de la Iglesia y de sus tradiciones, que durante tantos años lo habían nutrido, había de caer necesariamente en la ñoñez de las églogas sentimentales de la época, en que los pastores discurrían como cortesanos en vacaciones y las pulidas zagalas tenían la tez de seda y las manos de marfil, como las encopetadas damas de Lisboa, Coimbra o Santarem.

(Terminará en el próximo número).

El Dr. Ernesto Quesada, su señora y el famoso filósofo alemán Spengler, en "Villa Olvido", Spiez (Suiza)

EL DOCTOR ERNESTO QUESADA — UNA GRAN FIGURA ARGENTINA EN EUROPA

De Spiez (Suiza) en donde actualmente reside el sabio profesor argentino Dr. Ernesto Quesada, hemos recibido una interesante carta y una valiosa fotografía, publicadas a continuación, que nos ilustran acerca de la labor que en aquellas tierras lejanas de la vieja Europa está realizando esta gran figura argentina, cuya obra cuenta como una de las mejores de América del Sur.

En el centro de las grandes e inquietas corrientes internacionales, en donde, entre amables discreteos, los más eminentes estadistas y los más avisados peritos financieros y militares tratan de asegurar la paz de los pueblos, el gran historiador argentino, Dr. Ernesto Quesada, contempla con atención ese tejer y destejer, ese flujo y reflujo que, a través de sus representantes, ofrecen los pueblos reunidos en las conferencias internacionales, semejante a las amplias captadoras olas de un mar próximo al reposo. Con su ilustre amigo el sabio profesor y filósofo alemán Spengler, el doctor Quesada pensará que la superficie del mundo occidental presenta las resquebrajaduras de la decadencia alumbrada por la tenue luz de un crepúsculo de agonía. Cerca de los grandes centros culturales alemanes, con los que el doctor Quesada está íntimamente ligado, el movimiento contemporáneo del pensamiento alemán, actualmente el más interesante de Europa, se desarrolla ante sus ojos como un nuevo y vigoroso paisaje cuyos confines apenas si llega a sospechar la mente asombrada.

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES, a la que atraen todos los elevados problemas del humano pensamiento, se honrará publicando los trabajos de este sabio argentino recluído en Villa Olvido, en los cuales sin duda alguna veremos aparecer en toda su grandiosidad y en toda su pujanza, las grandes figuras del pensamiento alemán contemporáneo cinceladas por mano maestra.

Señor Dr. D. Alberto Palomeque.

Buenos Aires.

Mi excelente amigo:

He leído en el número de julio de "Crítica" el artículo de Alberto J. Rodríguez, sobre mi folleto. Y, al mismo tiempo, recibí

de él su monografía "Doctrina de la Justicia", con cuyo motivo le escribo y aprovecho la oportunidad para mandarle un par de trabajos míos en alemán, por si le parece oportuno dar una noticia bibliográfica en su revista. A V. no se los envío directamente esta vez, porque el idioma veo que no lo seduce y, al fin de cuentas, los pasaría V. a Rodríguez, a quien veo muy familiarizado con todo lo teuton.

Pronto le enviaré a V. otro trabajo que, ciertamente, irá a parar a manos de Rodríguez, el cual aparecerá en una obra monumental que publica la casa editora de Reimar Hobbing, de Berlín. Se trata de una reseña analítica de la situación, interna y externa, de Alemania al terminar el primer decenio de la post-guerra; y es el resultado de tres cursos extrauniversitarios bajo el patrocinio de la asociación "Vereinigung fur staatswissenschaftliche Fortbildung", la cual eligió a los profesores más destacados de todas las universidades alemanas, asignó a cada uno su tema, y los cursos (que tuvieron un éxito ruidosísimo) se dictaron como sigue: En Homburg, durante el otoño de 1927, el primero; en Berlín, en la primavera de 1928, el segundo; y en Reichenhall, en el otoño de 1928, el tercero. Para este último (recordará V. que no me encontraba en Alemania durante los dos anteriores), fuí designado por la Universidad de Berlín y se me asignó el tema: "Lateinamerika, Vereinigten Staaten, und Deutschland". Las conferencias se han publicado en tres series, a saber: las del primer curso, en dos volúmenes con el título de "Strukturwandlungen der deutschen Volkswirtschaft"; las del segundo, en otros dos volúmenes con el título de "Rech und Staat im neuen Deutschland"; las del tercero, esta vez en tres volúmenes con el título de "Volk und Reich der Deutschen". Esos siete volúmenes forman una verdadera enciclopedia, indispensable en toda biblioteca de estudioso que posea el idioma: recomiéndosela a Rodríguez. Le mandaré el prospecto de la obra, que contiene los retratos de los colaboradores, y le aseguro que ha resultado un estudio analítico de primer orden. Su viejo amigo ha sido el único latinoamericano que colabora y que ha podido llevar la palabra de nuestra patria americana en este areopago europeo.

A pesar de que — a esta distancia y a mi edad — veo ya las cosas de la tierra con una perspectiva cuasi de ultratumba, me ha intrigado una noticia sobre la cual le agradecería me transmitiera

lo que sepa. Leo en "La Prensa" del 14 de julio que, en la sesión de clausura del Congreso de Historia Nacional — organizado por la Academia de la Historia, presidida por Nicanor Sarmiento, y reunido en el Colegio Mariano Moreno, bajo la presidencia de Hernán F. Gómez, — se ha leído un trabajo titulado "La obra histórica de Quesada", por R. de Castro Estévez. Tendría un explicable interés por conocer el texto del trabajo, y saber quién es su autor. ¿Podría usted darme algún dato "exacto" sobre todo ello: Congreso, Academia, etc.? Me avergüenza confesar que todo ello me toma un poco de sorpresa; pero usted, que está con las manos en la masa, ciertamente conoce los entrebastidores del asunto.

Le envío un cordial abrazo, con el deseo de vivir lo bastante para alcanzar el tomo L de su interesante revista, que todavía va coquetamente, sin apurarse, por el XXII. El porvenir le pertenece, porque hombres como V. — Biedma, p. e. — no le presentan blanco al tiempo!

Ex imo. corde

Ernesto Quesada.

———<::>———

NUEVO SALON

POR ANTONIO CUNILL CABANELLAS

Unas letras en negro y blanco capturan nuestra atención. Un rótulo las ampara: "Amigos del Arte". No dudamos que esas letras tienen un valor, por lo menos de amistad. Nos acercamos y leemos "Nuevo Salón". Sugestivo el título. ¿Su contenido? ¿Su credo? Ahora lo veremos. Un fino y estilizado católogo nos acompaña en esta nueva peregrinación plástica. Dice: "Agrupar artistas que une un mismo vínculo plástico es lo que afirma el nuevo salón. Sus obras dicen el convencimiento de un común esfuerzo hacia la más alta expresión estética". Esto aclara la situación del "Nuevo Salón", pero no es un rótulo que convenga a la obra que se expone. Mi opinión es que ese rótulo equivale a este nuevo título: "El Salón Eterno". Todos los salones tienden a unir a los artistas por un mismo vínculo plástico y todos pretenden esforzarse para alcanzar la más alta expresión estética. ¿Dónde está la más alta expresión estética? ¡Quién lo sabe! Por eso todos van en su busca y el "Nuevo Salón" puede ir hacia ella como lo fueron los Salones Oficiales, pero sin decirlo, porque de lo contrario se incurre en el mismo vicio que sus congéneres. "Alta expresión estética" es la continua inquietud, es el no encontrarse a sí mismo y buscarse; es la eterna lucha entre el sentido íntimo y el sentido externo; y estos son problemas de todos los tiempos y de todos los momentos. El nuevo ritmo, la nueva inquietud no se significa, precisamente, por esta inquietud de buscar fórmulas, de buscar expresión estética, sino más bien de encontrarla sin ir hacia ella, sin pensar en ella.

Antes de avanzar hay que estar seguro del avance. Creo que cuando se une un grupo de pintores como los que agrupa el "Nuevo Salón" lo primero en que debe pensarse, es en el "por que" se han unido y presentar al público un cuerpo sólido de pensamiento y de orientación; de lo contrario se corre el riesgo de que se crea que la agrupación es esporádica y pasajera. Y hoy importa tanto hacer creer como creer. Para avanzar se necesita la confianza de todos, no se empieza, pues, por desorientar hasta a los que, estando cerca, quieren creer.

Tampoco tiene explicación lo adjetivo del Salón. Guttero, Spilimbergo, Victorica, Del Prete, H. Basaldúa, Gavazzo, Buchardo, Pisarro y otros que figuran en éste, exponen, indistintamente, en el

del Retiro. Quieren decir ¿que se han agrupado en el Nuevo porque el otro les ha parecido viejo, o que quieren multiplicar lo nuevo creando otros, cuya novedad sólo radica en que son los últimos en formarse? Coincidente y oportuno ha sido la adjudicación de premios en el Oficial, a los de la extrema izquierda de pintura. Ya no se sabe quién es el nuevo. Repito: conviene hacer creer tanto como creer. Desorientación es peor que engaño, porque se engaña a uno mismo y a los demás.

Los del "Nuevo Salón" no debían, en este caso, hacer envíos a otros certámenes si creen, de imprescindible necesidad, organizarse con el fin de marcar rutas y de apoyar actitudes.

Adoptamos este tono, no como ataque al "Nuevo Salón"; muy al contrario. Desearíamos ver en la actitud nueva, una mayor valentía y una más firme decisión, sin concesiones de ningún género. Vivir un mundo aparte por completo, o convivir con todos pero sin pretender aparentar que se vive aislado.

Norah Borges de Torre presenta seis telas de una "consciente ingenuidad". Soltura de líneas: "Santa Rosa de Lima" es su mejor defensa. Un instante de silencio y vemos las líneas curvas defenderse de las rectas. Parece que la ingenuidad del dibujo, de lo que pudiéramos llamar "construcción", está en donde termina la línea recta, y toda su conciencia, vale decir toda la "malicia" pictórica, en la complicación de las curvas. "Curva y ángulo", he aquí el sentido picaresco de su pintura a pesar de su aparente ingenuidad. Por eso hemos dicho "consciente ingenuidad". Señalábamos en otra oportunidad, que al juzgar la obra no podía separarse ésta del individuo, tratándose de una época de desorientación y de disconformidad entre la criatura y el creador. El valor en sí de la obra ya no tiene la importancia de antes, en vez es necesaria la relación de artista y obra. En el vértice de esa conjunción hay que buscar la personalidad creadora. Sin conocer es imposible valorar, si no se quiere incurrir en la asignación injusta. Ante un cuadro de Norah Borges nos inquieta el conocimiento de la artista. ¿Estará de acuerdo la obra con ella misma o será una contradicción? Creamos lo último. *Primitivismo - Intuitivismo.* ¿No será producto de seria meditación intuitiva producida por una profunda y esencial contradicción?

"Playa" y "Córdoba" son miniaturas ampliadas de ricas suavidades rosas y azules. Son deliciosas tapas de caja de bombones

de engaño... Hay en ellas un sobrio "estilo de color". Es un triunfo.

Alfredo Guttero, animador de este "Nuevo Salón", presenta la obra de un verdadero tipo de pintor del momento. De los expositores creemos que es de los pocos que saben adónde se dirigen. El esfuerzo por domeñar a la materia y hacerla suya, es la característica de este rico temperamento de artista. La voluntad de transmutar al lienzo su vigorosa personalidad le ha llevado a construir de una manera muy suya esta serena "Cabeza" que bien pudiera ser un fragmento de pintura arrancada del techo de la Capilla Sixtina. Guttero pinta como si esculpiese; sus cuadros más parecen que están trabajados a cincel que a espátula. Sin duda es el pintor del "Nuevo Salón" que posee más horizonte, más extensión, más lejanía. No se adivina, ni se presiente su aterrizaje. Vuela rumbo hacia la valorización clásica, pero a motor de explosión. Es la promesa del hombre que quiere llegar.

Ignacio Pirovano se desdobla en "Desnudo", "Estudio" y "Tosco", tres trabajos serios pero muy influenciados. Con todo, consigue transpariencias y expresa con sobriedad lo que desea decir. Es un buen gramático de la pintura.

Angel Victorica, que lo hemos visto desfilar casi todos los años, desde muy temprano, por los Salones oficiales, presenta dos obras menos *sórdidas* de lo que nos tiene acostumbrados. "Desnudo" es un óleo escogido entre sus mejores. Victorica va dejando en nuestra pintura una sinfonía de visiones. Su pintura es de las que se oirán con atención cuando se las pueda escuchar.

Pedro Figari, Juan del Prete, Basaldúa, Butler, Pettoruti, Gavazzo, Buchardo, Raquel Forner, Pisarro, nos hablan en un lenguaje muy conocido. Las obras que nos presentan tienen la seriedad de sus autores, pero no marcan un "momento" en sus investigaciones. Son "continuaciones", firmes, logradas, si se quiere, pero no llegan a inquietarnos. En lo que dijéramos hoy no habría nada que ya no lo hayamos dicho antes. Esperamos de algunos, de casi todos; de los que quedan, no esperamos ya nada.

Alberto Morera y Ballester Peña son dos personalidades de las que debemos esperar todavía mucho.

Cierro con un brochazo de cal. Emparedo el "Nuevo Salón". Veremos si las obras que en él quedan, nos dan, en el porvenir, una visión del pasado.

Revista de Revistas

EL DERECHO A MORIR SIN DOLOR

(El problema de la eutanasia)

POR RICARDO ROYO-VILLANOVA Y MORALES

(De "Lecturas").

Valor actual de la doctrina de la eutanasia—

Es evidente el enorme aumento de la criminalidad de sangre después de la gran guerra, sobre todo en aquellas naciones que fueron beligerantes. Numerosos son los factores que pueden explicarlo, y tal vez no sea uno de los menos importantes ese desprecio a la muerte que engendraron millones de cadáveres.

Antes de la guerra, la vida individual tenía un carácter respetable, intangible.

Si entonces se hubiera discutido públicamente la existencia del derecho a morir, a hacerse matar en casos de enfermedad incurable y dolorosa, la conciencia de todo pueblo civilizado se hubiera sublevado.

Pero, ahora, el principio individualista de la vida humana ha perdido o está a punto de perder casi todo su valor. La vida de un hombre no vale nada, y Bismarck ha llegado a afirmar que uno de los mayores errores de nuestra época era el excesivo valor atribuído a la vida humana. El supremo tránsito ha perdido aquella sacra emoción, aquella inefable realidad que hemos experimentado todos los que alguna vez hemos velado el cadáver de un ser amado.

Esta ausencia de temor y aun de respeto a la muerte y la pérdida del valor individualista de la vida humana han originado la actual corriente de pensamientos de los países más civilizados, que sostiene la licitud de quitar la vida en los casos extremos al paciente desahuciado, al decrépito achacoso, al enfermo gemidor, al niño tarado con terribles estigmas. La palabra matar es la consigna de nuestra civilización: suprimir lo inútil, todo lo que viene a retardar la adaptación al mundo físico, al degenerado y al incurable sin esperanza. Eliminar sin contemplaciones, por medio

de la eutanasia y con un fin eugénico o piadoso, a todo individuo fisiológicamente fracasado.

De otro lado, la actual civilización, orientada en un retorno naturalista, concede una mayor y abusiva preponderancia a la colectividad, en detrimento de los derechos individuales que caminan a su total anulación. La sociedad humana, lo mismo que cualquier otra agrupación de elementos vivos, tiende por un lado a proteger y ayudar aquellos elementos que le son útiles, y por otro, a eliminar y aniquilar aquellos que le son inútiles y en algún modo perjudiciales; debido a este concepto, llega con férrea lógica hasta la extrema consecuencia de propugnar la supresión — por medio de la eutanasia— de aquellas vidas que le producen algún daño, no tanto por piedad al sufrimiento ajeno como por oportunidad e interés colectivo.

Desde que el campo del derecho se vió invadido por la Sociología, y esta buscó sus principios cardinales en la Biología, los problemas jurídicos se ven hondamente afectados por los progresos de las ciencias médicas. Esto sucede con la "Eugenesia", que aplica a la conservación y perfeccionamiento de la especie humana criterios biológicos de uso corriente en las demás especies animales, y en la "Eutanasia", que ante la triste realidad del médico que presencia impotente los sufrimientos de un enfermo incurable, se plantea el problema moral, biológico y jurídico de si no sería más humano acortar su agonía.

El respeto de la vida humana tal como lo entendían las gloriosas tradiciones de la medicina ha tiempo perdieron todo su vigor; los médicos no vacilaron en inocular el cáncer, la tuberculosis y la sífilis en niños y adultos perfectamente sanos. Después de la vivisección humana, es ahora la eutanasia la que cada día parece ganar más terreno en el dominio de las realizaciones. Doctrina puramente hipotética al principio, fué patrocinada luego por escritores en afán de originalidad, y ahora ocupa lugar preferente en todos los periódicos del mundo con fines de vulgarización.

Numerosos son los casos de muerte provocada por compasión en estos últimos años. Los problemas de la eutanasia son tan antiguos como la humanidad. Desde los tiempos más remotos, casi desde sus orígenes, el hombre ha sentido siempre el horror a la vida impotente, sin salud, transida de sufrimientos, y ha procurado siempre, por piedad y compasión, librar a sus semejantes de ella

anticipándose al dolor seguro — como en Esparta, matando a los niños inútiles, que constituían una pesada carga para el Estado — o cortándola — como en muchos pueblos eslavos, escandinavos y orientales — en el anciano inútil, achacoso y doliente.

¿Es esto un mal? ¿Es acaso un bien? ¡Quién sabe! La moral es cuestión de tiempo, de latitud geográfica, de estética, de sensibilidad, de forma, de matiz y hasta de moda. Las opiniones están todavía muy divididas. Unos son partidarios entusiastas de las prácticas eutanásicas y otros adversarios acérrimos. Yo siempre me he pronunciado contrario a estas doctrinas; pero comprendo que individualmente es imposible afirmar ni contradecir rotundamente estas opiniones. En esta como en otras muchas cuestiones que se presentan en la práctica médica, la lógica, el sentimiento, la piedad, el deber, el sentido moral, están a menudo en profundo contraste; el dictar leyes, el pronunciarse por un sí o por un no francamente categórico, es demasiado aventurado. La humanidad no ha alcanzado todavía el suficiente grado de madurez para apreciar en toda su grandeza el alto valor del derecho individual ni para valorar exactamente los deberes colectivos.

La vida es un bien cuya propiedad no es nuestra; por eso tenemos la obligación de conservarla por todos los medios lógicos posibles, "obligación qu está reflejada en el innato instinto de conservación, que no es igual que el temor a morir, puesto que tal temor no puede existir sino en las conciencias en que el morir signifique dejar de ser en absoluto".

La eutanasia, el crimen caritativo, el derecho a matar, el derecho a la muerte, el homicidio por compasión, ha sufrido en estos últimos años una intensa exacerbación epidémica al juzgar los tribunales numerosos casos de esta índole.

De poco tiempo a esta parte, esta nueva figura de delito ha sido motivo de concienzudo estudio por penalistas de muchas nacionalidades y tomando en consideración por buena parte de las actuales legislaciones extranjeras; incluso en nuestro nuevo Código penal se nota el influjo de esta doctrina. No dejamos de reconocer que en muchos casos debe admitirse alguna atenuante e incluso la absoluta impunidad, aun cuando jamás encontraran esta clase de homicidios una verdadera y sólida justificación.

Pero la pretendida socialidad actual de las tendencia eugénicas y eutanásicas es más fórmal que real, en el fondo, lo mismo que todas las disciplinas intelectuales están presididas por el más

feroz individualismo, que ha llevado o está a punto de llevar a su consecuencia inevitable: la anarquía, el más alto exponente que caracteriza el período de la post-guerra.

Los hombres somos esencialmente individualistas en nuestras ideas, en nuestros pensamientos y en nuestras acciones; vivimos divorciados espiritualmente los unos de los otros, y hasta nos miramos con hostil desconfianza. No basta que luche aisladamente, únicamente para sí y para los suyos; es preciso que cumpla con su deber de una manera más amplia y generosa; es necesario que sus esfuerzos se aúnen a los de sus semejantes para el bienestar y la prosperidad del agregado social.

La agrupación es, en efecto, ley de vida para las colectividades, pero ha de ser integral para que sea eficiente; hasta ahora se han ocupado casi exclusivamente de reivindicar derechos, sin recordar, o sólo muy a la ligera, las obligaciones, y lo que todavía llaman, un poco por hábito y otro poco por ironía, agrupaciones sociales, no son más que un disparatado complejo de individuos aislados, que la herencia, las costumbres, la cultura, los sentimientos, etc., diferencian lo suficiente para dividirlos radicalmente.

La eutanasia, la eugenesia y otras doctrinas que actualmente se preconizan para devolver al género humano una hipotética Arcadia, son remedios exclusivamente sintomáticos. Ninguno de ellos, ni todos juntos, pueden atacar de un modo duradero el verdadero mal. La causa primera es de orden moral: de aquí que los remedios más eficaces tengan que ser morales, y tal vez a ello apunte el actual resurgimiento espiritualista de todas las disciplinas intelectuales. Tímido es el clarear, pues en el momento actual de desenfreno es inútil hablar de moralidad y de sentimientos éticos. Esperemos que las cosas vuelvan a su cauce, que resurja pujante la inmanente espiritualidad, reprimida en lo más recóndito de nuestra civilización, y que esto retroceda un poco, para avanzar luego con paso más seguro.

Mientras tanto, en el frenesí de pereza que invade a gran parte de la juventud actual, sentimos algunos más que nunca un violento deseo de elevar el nivel de nuestra vida.

———<::>———

Boletín Americano

SOBRE CONFRATERNIDAD ARGENTINO - URUGUAYA

Damos a continuación el hermoso discurso pronunciado por el señor Agustín Minelli, secretario de la embajada uruguaya en ésta, en la Casa de Galicia, el 25 de agosto último, con motivo del acto público organizado en ocasión del aniversario de la independencia uruguaya, por el Comité de Homenaje a las repúblicas Ibero - Americanas.

"En representación de la embajada del Uruguay, deseo, en primer término, agradecer la forma brillante que ha elegido la Comisión de Homenaje a las repúblicas Ibero - Americanas, para conmemorar el aniversario de uno de los acontecimientos más destacados de nuestra historia.

"El 25 de agosto es, también, una fecha argentina, porque marca el instante en que la cooperación oculta se convierte en pública alianza. Los que hasta ese momento prestaron disimulado apoyo, se adhieren a la Declaratoria de la Florida. Un poderoso ejército cruza el río Uruguay, y los soldados victoriosos de Chacabuco se abrazan con los de Sarandí y del Rincón.

"Espectáculo magnífico, en la historia de América, es éste que dice que, por encima de las divergencias ocasionales, está la hermandad indestructible de dos pueblos que, animados por una fuerza poderosa que los une, marchan, con la cabeza erguida y la lanza en ristre, a la conquista de una misma estrella.

"En los momentos decisivos, argentinos y uruguayos han sabido, siempre, deponer sus distintas pretensiones, para presentarse como un pueblo único que, defendiendo un legado común, opone a la prepotencia de los de fuera, la energía de una raza que nació para realizar idénticos ideales de justicia y libertad.

"Es así como el gobierno de Buenos Aires que, en un principio, ayuda, en secreto, a la Cruzada Libertadora, se lanza, con nosotros, a la guerra, demostrando, una vez más, que no es posible eludir el cumplimiento de las leyes misteriosas de la historia.

"El pueblo argentino ha sido, siempre, un pueblo romántico;

no se satisface con obtener la propia libertad; como la Francia revolucionaria que impone a toda Europa los derechos fundamentales de la personalidad humana, la República Argentina, desde los primeros días de su independencia, dilata, considerablemente, el campo de sus hazañas; vincula su pasado al pasado de otros pueblos; da nacimiento a dos repúblicas, que surgen a la vida al conjuro de sus lanzas, y sus centauros ensoberbecidos desafían, con sus cascos piafantes, las montañas, los precipicios y los ríos.

"Grande es esta República, cuando aspira para los demás lo que acaba de conquistar para sí; grande, en el sacrificio heroico; grande, en sus hazañas; grande, por la fuerza expansiva de sus sentimientos fraternos; grande, cuando respeta los fallos internacionales que le son adversos; y grande, sobre todo, en la visión apocalíptica del porvenir.

"Aspirábamos a nuestra independencia y un siglo de vida libre ha demostrado, fehacientemente, que éramos capaces de asumir las responsabilidades del gobierno propio.

"Hemos consolidado nuestras instituciones y constituímos, en esta hora de pesimismo, el más hermoso ejemplo de democracia triunfante. Tanto allá como aquí, el pueblo es dueño y señor de los destinos nacionales y su voluntad se manifiesta en forma intergiversable, en comicios que son el orgullo de nuestra vida republicana.

"Es que los fundadores de nuestra nacionalidad fueron hombres de pensamiento, ante que guerreros. Sembradores de ideas, se sirvieron del surco que dejan a su paso, los carros de batalla, para arrojar la simiente fecunda. La guerra fué, para ellos, un medio de propaganda, la forma elegida para vencer los conceptos viejos con los conceptos nuevos y alejar, definitivamente, el fantasma del absolutismo borbónico.

"Así es como Mariano Moreno, desde "La Gaceta", al otro día de constituída la Junta, se preocupa de la organización política del nuevo Estado, y es así, también, cómo en la Banda Oriental, Artigas dicta, en las Instrucciones del año XIII, las bases fundamentales de la actual Constitución Argentina.

"He aquí por qué nuestra amistad será eterna. Juntos, nos lanzamos a los campos de batalla; juntos, festejamos los mismos triunfos; juntos nos enorgullecemos de la obra realizada, y juntos, marchamos hacia el mañana, poseídos por esa fuerza misteriosa que ha hecho la grandeza de la raza."

INDEPENDENCIA DE CHILE

18 de septiembre de 1810

La República de Chile conmemoró el 119º aniversario de la constitución de su primera junta de gobierno propio. Muchas vicisitudes hubo de sufrir después la causa de la libertad política del país. Pero de toddas ellas salió vencedor al fin el anhelo de emancipación que por entonces se agitó en toda América.

El historiador Valdés Vergara expone como sigue lo relativo a la gloriosa proclamación:

'El 12 de febrero de 1818, el Director Supremo dispuso que se proclamase con toda solemnidad la absoluta independencia de Chile. O'Higgins y sus ministros firmaron un documento para declarar solemnemente, a nombre de los pueblos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman, de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España. A fin de que esta declaración fuese confirmada por la voluntad del pueblo, se invitó a los ciudadanos a suscribirla, y en Santiago las autoridades hicieron público juramento de respetarla y hacerla cumplir.

"La ceremonia se celebró en la plaza principal, y en presencia de un pueblo numeroso y del ejército. A las 9 de la mañana del 12 de febrero subió a un tablado una comitiva oficial. El presidente de la municipalidad llevaba una bandera argentina, y el representante del gobierno de Buenos Aires llevaba una bandera chilena, presentando unidas las dos insignias en prenda de fraternidad. El ministro de Estado, Miguel Zañartú, leyó el acta que declaraba la independencia, y en seguida el Director Supremo, poniéndose de rodillas y colocando sus manos sobre los Santos Evangelios, hizo este juramento: "Juro a Dios y prometo a la patria, bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de independencia absoluta del estado Chileno, de Fernando VII, sus sucesores, y de cualquiera otra nación extraña". El obispo hizo igual juramento, agregando: "Y así lo juro porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno".

San Martín juró también la independencia en su carácter de general en jefe del Ejército de los Andes, libertador de Chile.

Cuenta hoy la República de Chile con algo más de 4.000.000 de habitantes, y su extensión es de 751.515 kilómetros cuadrados.

En esta nueva conmemoración de la Independencia de Chile, nos asociamos de todo corazón.

———<::>———

CUBA

El Sr. Presidente de la República ha firmado el Decreto creando la Agencia Cooperativa de Exportación de Azúcares.

Dada la importancia del referido Decreto, lo reproducimos a continuación:

"POR CUANTO: La Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar en su sesión de 22 de Julio corriente, y cumpliendo con la obligación que le impone el Artículo IV de la Ley de 4 Octubre 1927 adoptó los acuerdos que este ejecutivo sancionó el 25 del propio mes, por estimarlos convenientes a resolver los perjuicios evidentes que la falta de reglamentación y concierto en las ventas de nuestros azúcares ha venido irrogando a los hacendados, colonos, banca, comercio y obreros en general, especialmente a los dedicados a las faenas agrícolas y de elaboración de azúcar, perjuicios que afectan a la Nación en general, lo que obliga al Ejecutivo, como Administrador General del Estado, a dictar las disposiciones conducentes para la práctica y reglamentación de tales acuerdos.

POR CUANTO: La realidad impone la urgente necesidad de que las medidas que se adopten sean inmediatas y eficaces a conjurar a la mayor brevedad posible los males que progresivamente se acentuaron en los últimos meses, debido a la crisis de la industria azucarera y que se reflejan en toda la economía nacional.

POR CUANTO: Para remediar tales males, este Ejecutivo, a su vez, se ha visto compelido a adoptar orientaciones de carácter internacional, al objeto de estabilizar el mercado azucarero mun-

dial, dentro de un interés común y mediante una política inspirada en altos principios de mutuo beneficio.

POR CUANTO: Conocida la realidad de todos estos antecedentes por los propios interesados, nacionales y extranjeros, que representan directamente o en alguna forma se encuentran relacionados con la industria azucarera cubana, así por la Asociación Nacional de Colonos, es lo cierto que todas han mostrado su conformidad en concurrir a la obra constructiva que en este ejecutivo está empeñado en llevar adelante, para salvaguardiar y defender los intereses comunes, cual es su deber, como representante del Estado.

POR TANTO: Oído el parecer de la Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar, haciendo uso de las facultades que me conceden la Constitución de la República y la Ley de 4 de Octubre de 1927: y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

RESUELVO:

PRIMERO: A partir de la próxima zafra de 1929 a 1930, se procederá a vender toda la producción azucarera de la República destinada a la exportación y sin excepción alguna, en la forma y por el organismo que se expresará en los artículos siguientes:

SEGUNDO: Encargar de la forma de venta dispuesta en el artículo anterior, exclusivamente y como "Agencia Cooperativa de Exportación" de la Compañía Exportadora de Azúcar de Cuba, designado como representante de este Ejecutivo, al Presidente de la Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar, Presidente nato de dicha Agencia Cooperativa de Exportación. En todo momento en que los acuerdos de la Junta Directiva puedan afectar la estabilidad y buen funcionamiento de la "Agencia Cooperativa de Exportación" o los compromisos y convenios internacionales que en beneficio de la industria azucarera, pudiere contraer el Poder Ejecutivo con otras entidades o representantes de industrias, el Presidente de la República podrá suspender la ejecución de dichos acuerdos.

TERCERO: La "Agencia Cooperativa de Exportación" venderá, por cuenta de todos los productores de azúcar cubano o sus causabientes, y a prorrata, la producción toal de este fruto para su exportación, cualquiera que sea el país a que se destine.

CUARTO: A los efectos de comprobar el destino de tales azúcares, deberán ser acompañados, al exportarlos, de lo scertificados correspondientes.

QUINTO: Los embarcadores que exporten el azúcar, deberán presentar los certificados que acrediten debidamente el destino final de dicho azúcar (certificados de desembarque) en un plano no mayor de seis meses y previa la prestación de la fianza que en cada caso establezca la "Agencia Cooperativa de Exportación".

SEXTO: En caso de limitación o restricción para la distribución a prorrata, entre todos los ingenios de Cuba, de la zafra que en su oportunidad sea autorizada, la Comisión Nacional para la defensa del Azúcar hará a este Ejecutivo la recomendación que estime conveniente, ajustándose estrictamente a la mayor equidad y a las disposiciones ya sancionadas por este Ejecutivo.

SEPTIMO: Al objeto de facilitar las operaciones mercantiles y la movilización del crédito, se emitirán por la Agencia Cooperativa de Exportación, Certificados de Identidad contra los certificados de Almacén que exhiba cada productor, colono o causabiente de uno u otro, y en la proporción que corresponda a cada lote de azúcar elaborado y situado en Almacén de Depósito.

OCTAVO: Esta Agencia Cooperativa de Exportación podrá vender a los refinadores de los Estados Unidos de Norte América, azúcares crudos para ser refinados y reexportados, previa comprobación y mediante una fianza o garantía que en cada año prestará el refinador americano.

NOVENO: Queda también encargada de la venta del remanente de la zafra de 1928 a 1929, existente en la República en 31 de Agosto del presente año, la Agencia Cooperativa de Exportación, respetando las operaciones de venta realizadas hasta esa fecha inclusive, siempre que por la Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar no se compruebe la legitimidad de tales operaciones para lo cual dicha Comisión queda facultada a realizar cuantas investigaciones estime convenientes, exigiendo, cuando lo crea necesario, la documentación comprobatoria pertinente. La Co-

misión Nacional para la Defensa del azúcar, al objeto de ser auxiliada o asesorada en esta labor, podrá designar a personas de reconocida solvencia moral, aunque fueren ajenas a la misma.

DECIMO: Se deroga el Decreto Nº 2139 de 27 de Diciembre de 1928 y cuantas más disposiciones puedan ser contrarias a la ejecución del presente Decreto.

El Sr. Presidente de la República, al dictar el anterior Decreto, hizo públicas las siguientes declaraciones:

"Al promulgar mi decreto de esta fecha, disponiendo el control de la venta de toda nuestra producción azucarera con destinada al consumo doméstico, por medio de una Agencia Cooperativa de Exportación, me he inspirado no en compromisos o convenios de clase alguna, sino en los evidentes perjuicios que la falta de concierto a tal venta nos venía irrogando; y en la necesidad de atender a la estabilización del mercado, para defender de esa suerte a la industria azucarera en general, fuente principal de nuestra riqueza. Y defendiendo esa industria, creo defender no sólo a los productores sino a todo el país representado por su comercio, por las diferentes actividades que desenvuelven sus distintas clases y en especial la clase trabajadora. Tengo especial empeño en que nuestro pueblo no sufra miseria, sino que, viva como compete a un pueblo noble, honrado, trabajador y heroico como lo ha demostrado el pueblo cubano, a cuyos obreros se hace preciso defender y protejer por todos los medios a nuestro alcance. Y es lo cierto que el abaratamiento del precio de nuestra azúcar había llegado ya a un extremo del que no se podía pasar, sino a expensas del hambre y de la miseria, que comenzaría por el trabajador y terminaría por el propio productor, lo cual me veo obligado a impedir.

No obstante mis anteriores puntos de vista, tengo igualmente especial empeño en declarar que al dictar las disposiciones que hoy he promulgado, no he olvidado a los principales consumidores de nuestro azúcar. Con ésto quiero decir que mis medidas constructivas no van encaminadas a encarecer el producto en forma que irrogue perjuicios a dichos consumidores, lo cual inmediatamente impediría, sino a obtener tan sólo el precio remunerativo y equitativo que demandan intereses que considero armónicos;

estos son los del pueblo cubano y los de los que compran y consumen nuestro azúcar, ya mencionados".

La Secretaría de Estado ha establecido, por medio de la Oficina Nacional de Prensa de la misma, un intercambio de noticias por radio con la República de México. Próximamente se establecerá también este servicio con la República Dominicana y Haití, estudiándose la forma de implantarlo con el resto de la América y también con Europa.

Las noticias así transmitidas son publicadas en los periódicos de los respectivos países.

La Sociedad Americana para Ensayos de Materiales de Construcción teniendo en cuenta la magnífica labor que han venido rindiendo los laboratorios de la Secretaría de Obras Públicas, tomó recientemente el acuerdo de designar a dicho Departamento, miembro del Comité que tiene a su cargo los trabajos de investigación y especificación del petróleo y sus derivados.

La Secretaría de Obras Públicas estuvo representada en la Convención Anual de la Sociedad referida que tuvo lugar en Atlántic City los días 24 al 28 del pasado mes y a la cual concurrieron 926 miembros de la Asociación, representando a todos los Estados de la Unión, Canadá y Cuba.

———<::>———

119º. ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEJICO

El día 16 del corriente mes se han celebrado en esta Capital algunos actos para rememorar la fecha de independencia de la República de Méjico. Fué en el día 16 del año 1810 que el pueblo mejicano exteriorizó sus anhelos de libertad en el histórico "grito de Dolores", punto de partida de una larga y sangrienta lucha en pro de la independencia.

Es Méjico una de las repúblicas americanas menos conocidas, o conocida perfectamente a través de poco honrosas propagandas cinematográficas y de no menos noticias tendenciosas que pretenden presentarla bajo un aspecto que está muy lejos de la bella

y noble realidad. Méjico, quizá con más derechos que muchas repúblicas iberamericanas, puede enorgullecerse de haber podido llegar a perfilar, con trazos de innegable relieve, una modalidad de espíritu realmente genuina. Mente clara, ánimo despierto y decisivo, innegable valor, tesonero esfuerzo de superación y de grandeza, son los caracteres de esta lejana hermana nuestra de espléndida naturaleza y rica entraña, que aún continua de vez en cuando debatiéndose en procura de una definitiva plasmación. Sus hombres, de amplia cultura y noble pensamiento, de sólida producción y superior sentido humano, dejan en todas partes, lo mismo en las repúblicas americanas que en las naciones europeas por donde suelen pasar, el recuerdo de una delicadeza y de una compresión, testimonios de una cultura superior. *"LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES"*, se asocia cordialmente a la conmemoración de tan gloriosa fecha.

———<::>———

URUGUAY

La publicación de la correspondencia del general Artigas

(De nuestro corresponsal en el Uruguay
Carlos Barbagelata Birabén)

Se encuentra a estudio de la Comisión del Centenario, la proposición presentada por el presidente de dicha corporación Dr. Baltasar Brum para que se publique las notas y la correspondencia del general Artigas. El Uruguay ha sido demasiado negligente a este respecto, por esto es que se ha perdido mucha documentación relativa a nuestra independencia y la del río de la Plata. No hemos imitado a la Argentina que no se ha parado en gastos para reunir, imprimir y divulgar la correspondencia de San Martín, Belgrano, Pueyrredón, Alvear y demás próceres de aquella época gloriosa.

La idea de la publicación de la correspondencia del vencedor de las Piedras la lanzó hace algún tiempo el Dr. Falcao Espalter en el Instituto Histórico y Geográfico; pero esa patriótica iniciativa no tuvo eco; el Dr. Brum ha recogido la idea para ver si con motivo del entusiasmo despertado por la celebración del

Centenario consigue hacerla viable, llevarla a feliz término salvando de esa manera la fuente principal de nuestra historia; la narración de los hechos y acontecimientos que hiciera inevitable y forzosa la aparición de la nacionalidad uruguaya.

Todos estos documentos se hallan dispersos en distintos países o en manos de particulares. Los hay en el Paraguay, en las Misiones, Corientes, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Río Janeiro y España. Casi lo inédito es superior a lo publicado. Hasta hace poco se creía que se había perdido todo lo que contenía el archivo de Corrientes respecto a la administración Artiguista, sin embargo no es así, se está imprimiendo actualmente en 2 tomos por el Gobierno de Corrientes bajo la dirección del Dr. Hernán Felix Gómez, toda la correspondencia del general Artigas con el Gobernador y el Cabildo de aquella Provincia desde el año 1814 a 1820. Lo mismo va a hacer la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, con la correspondencia del caudillo existente en el Archivo Gral. de la Nación. De suerte que con mayor razón el Uruguay debe efectuarlo, haciendo un trabajo de conjunto, ordenado y metódico, bajo la dirección de personas competentes y que conozcan a fondo a los hombres y sucesos de aquella época.

Se calcula en unos 20 volúmenes de más de 300 páginas la colección artiguista y el valor de la obra en unos 22.000 pesos oro.

El movimiento financiero en el ejercicio de 1927-1928 se descompone así:

Rentas Generales	$	58.301.347.14
Créditos a percibir	„	1.685.079.98
Egresos	„	53.977.836.31
Obligaciones otras	„	1.968.406.23
Superavit	„	4.040.184.56

Estos rubros acusan las siguientes diferencias en los últimos diez ejercicios:

1918-1919	déficit	1.853.685.77	$ oro
1919-1920	superávit	849.037.77	„ „
1920-1921	déficit	3.208.558.86	„ „
1921-1922	„	7.306.383.32	„ „

1922-1923	déficit	7.174.457.82	$ oro
1923-1924	superávit	126.668.51	„ „
192411925	„	591.009.97	„ „
1925-1926	„	1.339.933.01	„ „
1926-1927	„	2.126.533.13	„ „
1927-1928	„	4.040.184.56	„ „

A $ 13.776.831 se eleva el valor de los productos exportados durante los meses de Mayo y Junio del año en curso.

Productos de ganadería	$	12.239.659
„ de la agricultura	„	759.255
„ de minería	„	400.385
„ de caza y pesca	„	68.631
„ varios	„	19.706
Provisiones de buques	„	19.465
Carbón mineral	„	269.465

Prosigue con el más franco de los éxitos, la serie de Cursos de Especialización científica, que ha organizado la Asociación de Profesores Normalistas del Uruguay. Estos cursos han llenado un vacío en la República, pues hasta la fecha no se había hecho nada en este sentido. Ellos son absolutamente gratuitos y se dictan semanalmente.

He aquí los distintos temas tratados y los profesores que tienen a su cargo dichos cursos:

Sociología Colonial, por el Prof. Aparicio Mendez.
Filosofía, por el Prof. Luis Gil Salguero.
Estética, por el Prof. Eduardo de Salterain Herrera.
Fisio-Histología Nerviosa, por el prof. Clemente Estable.
Sociología Nacional, por el Prof. Emilio Bonino.
Etimología, por el Prof. Dr. A Berro García.
Determinantes, por el Prof. Agrim. R. Ottati D'Otone.
Electrónica, por el Prof. L. A. Barbagelata Biraben.
Filosofía, por el Prof. Antonio Grampone.
Citología y Genética, por el Prof. Francisco Alberto Saez.
Paleontología, por el Prof. Doctor G. Devincenzi.
Literatura Clásica, por el Prof. C. Sabat Ercasty.

Estos cursos se cerrarán a fines de este año, y volverán a iniciarse en los primeros días de Marzo del año próximo.

ECOS DEL MES: 26 AGOSTO -- 25 SEPTIEMBRE

26—El "Graf Zeppelin" llegó a San Francisco, realizando la tercera etapa de su vuelo alrededor del mundo. — En Palestina continúa agravándose el conflicto entre árabes y judíos. Fuerzas británicas llegan para restablecer el orden. — Se espera que será aceptada por Inglaterra la nueva oferta que le harán, en la Conferencia de La Haya, los delegados de las "cuatro potencias". — Ayer falleció en Villa Hayes el ex presidente del Paraguay Juan Antonio Ezcurra.

27—Fracasaron las gestiones realizadas por las "cuatro potencias", en la Conferencia de La Haya. Snowden rechazó la última propuesta. — Entre hebreos y árabes continúan los choques sangrientos. — En el torneo internacional de ajedrez, jugado en Carlsbad, triunfó Nimzowitch. — La lucha fronteriza entre rusos y chinos, en la Manchuria, se intensifica. — La situación obrera en Rosario tiende a normalizarse. — La comisión conciliadora de límites entre Paraguay y Bolivia, llegó a un acuerdo.

28—En la Conferencia de La Haya se llegó por fin a un acuerdo. —El Poder Ejecutivo de Buenos Aires pidió el enjuiciamiento político de los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. — A causa de los sangrientos choques entre judíos y árabes, la situación en Palestina se agrava. — Ayer los jurados británicos y argentinos dieron a conocer sus veredictos en la gran exposición nacional de ganadería. — El gobierno uruguayo compró semilla seleccionada, de trigo, en la provincia de Santa Fe. — Conforme al tratado de Lima, se realizará hoy la entrega de Tacna al gobierno peruano.

29—Chile entregó Tacna al Perú. — Hoy se discutirá, en la Conferencia de La Haya, la evacuación de Renania. — Se espera de un momento a otro la llegada del "Graf Zeppelin" a Lakehurst, procedente de Los Angeles. — Se teme que se extienda a Siria y Trasjordania la insurrección de Palestina. — El Poder Ejecutivo autorizó la entrada de naranjas y de mandarinas del Brasil. — Se clausuró en Río la Conferencia de Carreteras.

30—Se pusieron de acuerdo en La Haya sobre la evacuación de Renania. — El Senado aprobó la jornada de ocho horas. — In-

glaterra declaró oficialmente que mantendrá con toda energía la declaración de lord Balfour, sobre el hogar judío en Palestina. — La crecida del Indo ha producido muchas víctimas. — Se dice que están muy adelantadas las gestiones para la reducción de armamentos navales, entre Inglaterra y los Estados Unidos. — El "Graf Zeppelin" terminó su vuelo alrededor del mundo. Hoover recibió a Eckener. — La Federación Sionista Argentina celebró ayer varios mitines, a causa de los sucesos de Palestina.

31—Se inaugura en Palermo la gran exposición ganadera. — Se clausura la Conferencia de La Haya. — Se inaugura en Rosario el Salón de Pintura y Escultura. — Sobre el terreno se van a comenzar los estudios para el trazado del canal de Nicaragua. — Llegó a Kiel la fragata "Sarmiento".

1—No obstante las negociaciones de paz entre Rusia y China, se dice que se han reanudado las hostilidades en la frontera manchuriana. — La Municipalidad de la capital ha ordenado que se pavimente la plaza del Congreso, de la misma manera que se pavimentó la plaza de Mayo.

2—A pesar de las medidas enérgicas adoptadas por Inglaterra, los árabes continúan realizando incursiones sangrientas en diversas regiones. — El ministro Snowden fué recibido en Londres con grandes manifestaciones de simpatía. — Se inauguró en Méjico el período parlamentario. — Salió ayer de Lakehurst, de vuelta a Alemania, el "Graf Zeppelin".

3—Se inauguró en Ginebra la décima asamblea de la Liga de las Naciones, y por gran mayoría fué elegido presidente el delegado de El Salvador doctor Gustavo Guerrero. — Como consecuencia de las enérgicas disposiciones del gobierno inglés, mejora la situación de Palestina.

4—La mayor parte de los diarios belgas censuran los resultados obtenidos en la Conferencia de La Haya. — Los ingleses anuncian que poco a poco se normaliza la situación en Palestina. — En Cowes, Inglaterra, fueron entregados a la Argentina, los destructores "Mendoza" y "Tucumán". — Llega a Alemania el "Graf Zeppelin".

5—Se encuentra enfermo el señor Clemenceau. — En Moscú se considera que han disminuído las probabilidades de una guerra con China.

6—Los señores Briand, Macdonald y Stressemann, pronuncian

discursos en la Liga de las Naciones. — Se han sometido a los delegados bolivianos y paraguayos, que forman parte de la comisión conciliadora de Wáshington, las proposiciones para el arreglo del conflicto. — La expedición Albertini al Polo Norte fracasó en su intento de encontrar los restos del dirigible Italia.

7—Se disputa en Inglaterra la gran carrera internacional de hidroaviones para la copa "Schneider". — En la Liga de las Naciones se discutió la situación creada en Tierra Santa y el mandato inglés.

8—Inglaterra ganó el premio de la copa "Schneider". — El gobierno de La Paz hace importantes proposiciones para arreglar las diferencias del conflicto paraguayo - boliviano.

9—Se prosiguen con actividad las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid, que se supone estará terminada dentro de cinco años. — La situación política y económica de Méjico ha mejorado en la última quincena.

10—El juez Facio fué suspendido en el ejercicio de sus funciones judiciales. — Se eligió al Perú miembro del consejo de la Liga, para reemplazar a Chile. — Bolivia y Paraguay aceptan el arbitraje para solucionar el conflicto pendiente.

11—Se vuelve a agravar el conflicto ruso - chino. — La Suprema Corte Nacional rechazó la demanda de los indios del Norte de la República sobre tierras que fueron de los Incas.

12—Se anuncian nuevos combates entre chinos y rusos. — Terminó la huelga telefonista en Córdoba. — Un grupo de diputados de la derecha presenta un proyecto de ley pidiendo el voto de la mujer.

13—El aviador mejicano Sidar ha cubierto, con una etapa en Mendoza, la distancia que media entre Santiago de Chile y Córdoba. — Ha sido detenido en Mar del Plata el intendente del municipio de General Pueyrredón.

14—El gobierno de Nankín, por medio de su representante en la Liga, doctor Wu, dice que hará responsable a Rusia de las víctimas causadas por los bombardeos. — Según informes fidedignos las perspectivas agrícolas de la provincia de Santa Fe son desoladoras a causa de la sequía.

15—Mussolini declara que en Ginebra se pierde mucho tiempo pronunciando discursos. — El piloto mejicano Pablo Sidar llegó a esta capital.

16—Ayer se conmemoró en todo España el sexto aniversario de la

dictadura. — Se nota tranquilidad en la frontera manchuriana. — Murió ayer en Hamburgo el doctor Murature.

17—Se ha producido en Italia otra divergencia entre el Papa y Mussolini, a causa de un discurso de este último. — Según informe oficial, la existencia disponible de lino para la exportación, es de 335.088 toneladas. — Se conmemora el 35°. aniversario de la muerte de José Manuel Estrada.

18—El Senado rechazó la intervención a Corrientes. — Francia y el Japón se opondrán en Ginebra a la abolición de los submarinos. — En Chicago experimentó una baja el precio del trigo al saberse que en la Argentina había llovido, repuntando después por la especulación.

19—Se participó al ex presidente de Bolivia, señor Saavedra, residente en Mollendo, que no se le permite el regreso a su país. — En el Ecuador, las tropas del ejército y de la policía sofocaron un levantamiento de indígenas. — En Tours, Francia, se está celebrando el Congreso de la Prensa Latina.

20—Surgen serias divergencias en el seno de la comisión de desarme de la Liga. — Llegó a Oslo la fragata "Sarmiento". — El ex ministro Angel Ossorio y Gallardo, manifestó en una entrevista que no formará parte de la Asamblea Nacional. — Aniversario de la unidad italiana.

21—Es muy seria la situación política en Austria, temiéndose en esa capital que se produzca una guerra civil. — Se conmemora en San Juan la muerte de Francisco Narciso de Laprida. — Se establecerá un tren directo de Buenos Aires a La Paz.

22—Se produjo en Méjico un choque entre los partidarios de Ortiz Rubio y los des Vasconcellos. — Se dice que el nacionalismo alemán proyectaba un pacto secreto militar con Francia.

23.—En Graus, España, se inauguró el monumento a Joaquín Costa. —Se halla gravísimo el cardenal Dubois, arzobispo de París.

24.—Los diarios de Londres comentan favorablmente las últimas lluvias caídas en nuestro país. — La Junta de Historia y Numismática nombró ayer miembro de la misma al profesor francés Alberto Mathiez.

25.—En China se ha producido un levantamiento militar en contra del gobierno de Nankín. — Falleció en París el cardenal Dubois. — Han sido muy graves los choques ocurridos el domingo en Veracruz entre elementos políticos.

Bibliografía

La Imprenta Argentina, por Félix de Ugarteche. — Abarca desde 1700 hasta 1929, y presenta en sus páginas, junto con los incunables guaraníticos y los impresos monserratenses y de los Niños expósitos, las vistas de los grandes establecimientos actuales y de sus modernisimas máquinas. Consta de 12 capítulos, más de 900 páginas de 26 x 18, impresas en papel ilustración de 45 kilos y compuestas en su mayoría en cuerpo 8, con cerca de 400 grabados. Obra de investigación histórica, rectifica a escritores consagrados y señala el año 1700 como el en que la prensa de las doctrinas guaraníes dió a luz su primer libro, indicando igualmente el mes en que fueron tirados los primeros impresos porteños. Los capítulos sobre los establecimientos gráficos de esta capital, con numerosas cifras estadísticas, reflejan la importancia de una de sus más adelantadas industrias.

Por su extensión, por la prolijidad con que ha sido compuesta, por sus valiosos datos bibliográficos, biográficos, históricos y estadísticos, por sus completas reseñas, puede decirse de *La Imprenta Argentina* como de muy pocas obras publicadas en el país: que está llamada a figurar en las mejores bibliotecas y a ser consultada con provecho por hombres de letras y por hombres de negocios.

El Hombre y el Universo, por Hans Driesch. — Hans Driesch, cuyo 60 aniversario constituyó hace poco una brillante fiesta de la Alemania cultural, es uno de los filósofos más interesantes e influyentes del actual momento. Antes de dedicarse a la Filosofía se había ya granjeado una sólida reputación como biólogo, y al pasar a su nueva esfera de actividad llevó a ella un considerable bagaje de conocimientos especiales y el riguroso método científico adquirido en sus anteriores investigaciones. Su «Lógica», publicada en 1912, le consagró desde luego filósofo de alta talla y de gran originalidad. Desde entonces, su nombre y su obra han ido trasponiendo las fronteras, y hoy se halla aquélla traducida a los principales idiomas europeos. La curiosidad de los públicos cultos de todo el mundo por conocer personalmente al filósofo y oír de sus labios la exposición de sus doctrinas se

ha manifestado en invitaciones — que Driesch ha aceptado — para dar conferencias en las Universidades de Inglaterra, California, Nankín, Pekín y Tokío, y que han consagrado sólidamente su renombre. No obstante su aversión a toda propaganda, el autor de «El Hombre y el Universo» goza hoy de una fama verdaderamente universal. Y su teoría filosófica, basada en un criterio antimecanicista, vital, racionalista en un sentido pleno, en el de admitir no sólo lo estrictamente racional, sino también aquello que no se opone a la razón, que es no «anti-racional», sino «super-racional», como él mismo dice, está dando lugar a una bibliografía comentadora que crece de día en día. «Hans Driesch — dice en este respecto René Sudré-Paris — ha renovado, como biólogo, la experimentación y ha acabado definitivamente con las doctrinas materialistas y mecanicistas. Ha tenido el valor de estudiar los fenómenos parapsicológicos, de proclamar su realidad e incluirlos en su enseñanza, contribuyendo así a abrir a la psicología enormes horizontes (actualmente preside Driesch la británica Society for Psychical Research). Como filósofo, ha cambiado los puntos de vista de la vieja Metafísica y de la vieja Lógica. Ha aportado una crítica del saber y una interpretación del universo, que cada vez penetra más en el pensamiento moderno. Ha rehabilitado el concepto del alma y asentado el espiritualismo sobre la más amplia experiencia.» Pero, además del aspecto científico y filosófico, aun tiene la figura de Hans Driesch otro aspecto en el que, al par que admiración suscita viva simpatía: el de pensador político. Sus ideas en este terreno son la deducción rigurosa de su principio ético, desarrollado a fondo en su obra «El acto moral». En este libro — y también en algunos pasajes de «El Hombre y el Universo» — se declara el filósofo enemigo implacable de la guerra, del egoísmo nacionalista y de la divinización del Estado, abogado, en nombre de los intereses del espíritu, por la paz univelsal, la reconciliación sincera entre los pueblos y el término de los regímenes dictatoriales. «Hans Driesch — concluye Sudré-París — es un gran sabio y un gran europeo.» La obra filosófica del maestro alemán abarca varios volúmenes, íntimamente enlazados entre sí, y que van exponiendo aspectos de su original sistema; pero para formarse una idea general de su doctrina es suficiente la lectura de este libro — «El Hombre y el Universo» —, que es un admirable compendio de sus prin-

cipales puntos de vista, suficiente también para admirar la prócer estatura del filósofo.

El Centinela de los Andes, por Joaquín V. González. — Son páginas tiernas, dulces, nobles, impregnadas del amor a la tierruca, que el misticismo del eximio autor atesoraba en el fondo de su alma, hoy errante, que no quiso fueran conocidas sino por quienes fueron sus inspiradores. Se conservaban en secreto por sus dueños a quienes fueron dedicadas en una hora hermosa de la vida. Decía así aquel espíritu superior, con exquisita sensibilidad: *"Yo Joaquín V. González acabo de componer este pequeño libro destinado a contener el voto íntimo de futura felicidad para los nuevos esposos Dolores Güiraldes y Vicente Almandos Almonacid en esta muy noble y leal ciudad de Buenos Aires, la noche del XXVII día del mes de Mayo del año de MCMXX, centésimo vigésimo de la República Argentina, Patria nuestra carísima".* Esta delicada dedicatoria, en la que el amor entrañable a la patria va unido al cariño eterno de dos almas que forjan sus nuevos destinos, penetra en lo hondo del corazón humano. En ella traspira toda la grandeza moral de quien la escribió en nombre de un sentimiento puro. Se revela de cuerpo entero su inimitable modesto pensador, preparando el intelecto de quien va a recorrer esas páginas para leer cosas bellas dignas del autor de *Mis Montañas.* Es un canto con todos los caracteres del poema, inacabable, que con ansiedad se escucha al seguir la narración de la heroica acción del valeroso adalid que atravesó los picos de los Andes en la hora de las tinieblas para celebrar el connubio con el habitante de sus altas nieves y despertarlo en el nido oculto en que se esconde. Aquí hace resaltar la figura del aviador atrevido que cruza aquellas alturas, donde nació, para inmortalizar su nombre y rendir un homenaje a la naturaleza de su salvaje y agreste tierra. Allí se ve al condor de nuestros Andes que aguarda la arribada del viajero que le revela la existencia del mundo nuevo que nace a la vida enancado en las alas de la Libertad Humana. Es un grito profundo, simpático a la vez, exhalado con todo entusiasmo, para grabar en la memoria de los humanos lo que fué aquella raza incaica, desaparecida al filo de la espada del audaz conquistador, cuyos secretos aún no se han revelado en todo su esplendor en las páginas de la historia. Es

un pequeño libro, sí, pero lleno de filosofía política, en el que mucho bueno se enseña a las generaciones presentes. Han hecho bien sus dignos poseedores en sacarlo del secreto en que yacía para entregarlo a la avidez espiritual de quienes viven soñando aún lo que Joaquín V. González predicó en su rudo andar de la vida. Es el relato del maridaje de la tierra con el espacio infinito de los cielos andinos, que tiene la virtud de recordar que el *Centinela de los Andes* ha velado, y aún vela, por la soberanía de la Patria a que pertenecemos.

Está dedicado a la señorita Dolores Güiraldes, novia del héroe *Harahuecuy Kakuy Huiñay Chamay* (1). No terminaremos sin hacer presente que se trata además de un libro instructivo, histórico, sobre esa raza incásica y de parte de su dulce idioma. — A. P.

Estudios de historia y arte argentinos, por Antonio Dellepiane. — A nuestra mesa de trabajo ha llegado un elegante volumen editado por Pedro García. Es el primero de una serie de volúmenes que formarán una "Biblioteca de Historia Argentina y Americana" que se publica bajo los auspicios de la Junta de Historia y Numismática, dirgida por el Director de la misma Junta, el joven historiador Ricardo Levene. Se encarga de decirnos él mismo qué es lo que se pretende con esa "Biblioteca": "Aspiramos pues — dicen las páginas que sirven de Introducción — a la realización de la ambiciosa síntesis histórica que contiene en germen elementos fundamentales para la generalización, siendo absurdo oponer la Síntesis a la Filosofía" ¡Noble y hermosa ambición, realmente!

Con estas palabras y la firma de Antonio Dellepiane al frente del primer volumen de la "Biblioteca" nos adentramos por las páginas del macizo y elegante volumen, deseosos de encontrarnos con lo que teníamos derecho a esperar de la "Junta de Historia y Numismática" y del talentoso historiador, autor de este volumen, *Estudios de historia y arte argentinos,* cuyos trabajos ya hemos tenido ocasión de admirar en repetidas ocasiones.

Pero nuestra esperanza no ha sido satisfecha. En vano hemos tratado de hallar en esa serie de trabajos, titulados estudios,

---

(1) *Harahuecuy,* poeta y sacerdote de la raza. — *Kakuy,* ofrenda, ofertorio, homenaje. — *Huiñay,* que no tiene fin, inmortal, eterno. — *Chamay,* lo que dura siempre, eternamente.

algún aporte digno de tenerse en cuenta, por la novedad de exponerlos o encararlos.

El volumen es una serie de pequeños artículos escritos a vuela pluma; artículos de redacción hechos bajo el exigente apremio de la imponente trepidación de la rotativa; líneas que salen nerviosas, como molestas por no haber llegado a gozar de ese reposo interior indispensable para imprimir al pensamiento la siempre deseada unidad. Unidos estos artículos bajo el título antes citado para formar este primer volumen de la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", y puestos a pensar ante él, nos preguntamos: ¿Hubieran aparecido alguna vez estos artículos en forma de volumen si la Junta de Historia y Numismática no hubiera patrocinado su impresión, al hacer la sabia selección de autores cuya lista figura en la Memoria informativa acerca de la labor del año 1928? Creemos que no. Es más, creemos que su mismo autor no hubiera pensado en reunirlos, pues, como él dice: "fueron escritos con fines diversos y bajo el apremio de circunstancias singulares que motivaron su composición...".

En el decir de nuestro franco pensar no envolvemos más deseo que el de rendir la merecida justicia, según nuestro humilde entender, a la sabia Junta de Historia y Numismática y al talentoso historiador Antonio Dellepiane, porque la importancia de esa Junta y la autoridad de Antonio Dellepiane no ganan absolutamente nada con llevar a esa "Biblioteca" artículos que deberían publicarse, si es posible, repetidas veces, en los numerosos e importantes diarios o revistas del país. No debieron nunca aspirar a formar parte de una "Biblioteca" que desea realizar "la ambiciosa síntesis histórica". Esa difícil síntesis histórica que, "bien hecha — dice Ricardo Levene, citando a Beer — ayuda a ir muy lejos, es a la vez un término y una etapa, un inventario y un programa". ¿Pero, será posible esa síntesis sin el análisis, y el análisis sin el estudio, y el estudio sin la investigación, y la investigación sin el reposo que sedimenta el juicio y transparenta el concepto, ¿luminando el pensamiento con una tonalidad uiforme y potente?

¡Cuidado! No vayamos a caer en el mismo vicio de aquellos románticos historiadores franceses que pretendieron también ellos — como todos los historiadores — encerrar el maravilloso oleaje de los acontecimientos humanos en amplias síntesis, dándonos geniales imágenes, hermosas y rutilantes visiones creadas por la ca-

lenturienta fantasía, al aspirar a estrechar todo el panorama histórico en una obra que necesariamente tenía que adolecer de precipitación y de falta de reposo.

Hay, sin embargo, en esta serie de artículos, tres, por lo menos, que bien merecen la pena de leerse y conservarse: "La Tarja de Potosí". "La iconografía sanmartiniana y el cuadro de Kronstrand" y "El himno nacional Argentino".

En ellos podemos notar la sutileza, el brío y la justeza a que nos tiene acostumbrados Antonio Dellepiane. Los demás trabajos no parecen del autor.

Uno de ellos particularmente, — digo uno de ellos, cuando en realidad es un fragmento de un prefacio puesto por el autor a un libro de versos — "El Pensador, de Rodín", nos causa verdadero asombro: por el lugar a que ha ido a parar y por la peregrina interpretación de la genial obra del maestro Rodin. Es cierto que es una interpretación muy personal, y tan rara que no puedo menos de recordar aquella que oí de labios del genial maestro en una hermosa tarde de otoño en el Jardín de Luxembourg, paseando con Reclus: *He querido* — decía el maestro — *indicar en esos musculosos relieves del Pensador, dando la sensación de la plena fuerza física, la fuerza poderosa e irresistible del pensamiento a cuya potencia creadora sólo puede compararse el amor.*

Historia de la confederación argentina, por Adolfo Saldías. — Con el título de "Rozas y las campañas", ha salido a la venta el primer volumen de la famosa obra de Saldías que la "Biblos Editorial" se propone presentar a un precio popular. Es este un esfuerzo realmente digno de tenerse en cuenta, pues la obra de Saldías sólo podía conseguirse a un precio muy elevado. Con esta nueva edición estará al alcance de todos los aficionados a la historia que no dispongan de grandes medios económicos. La obra está editada con pulcritud, en volúmenes de fácil manejo y bajo costo, con un número de trescientas páginas. El segundo volumen que aparecerá en esta semana, se titulará: "La guerra y la política Constitucional".

———<::>———

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín del Archivo Nacional en Caracas, Venezuela, por el doctor Vicente Dávila. Nos. 33 y 34, correspondientes a mayo, abril, mayo y junio del 929.

Circular informativa mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nos. 137 a 139, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 1928.

El derecho de propiedad histórica en América, por J. Nicolás Reyes, 14 páginas.

Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Número 4. tomo VII, julio-agosto, 1929.

El Cicerone Universal, año 1º. número 5, Buenos Aires.

Méjico. Sus recursos naturales. Su situación actual, edición de la Secretaría Industria, Comercio y Trabajo.

Boletín estadístico de la Comisión Nacional Bancaria, Nº. 12.

Estadística de Metales, Méjico, 1928.

Ideario Argentino, Año 1, Nº. 2.

La Argentina Económica, año XVIII, julio, agosto y septiembre, 1929.

Investigación Histórica y Acción Cultural. Memoria de la Junta de Historia y Numismática, correspondiente al año 1928, por Ricardo Levene.

———<::>———

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES

Director honorario y fundador:
ALBERTO PALOMEQUE

Director: V. LILLO CATALAN Secretario: C. BARROS CONDE

Año VI Noviembre 1929 Número 67

Dr. ANTONIO BERMEJO

POR ADOLFO BIOY

Cuando era estudiante de derecho, hace cerca de sesenta años, le llamaban sus condiscípulos "el gaucho Bermejo", porque el adolescente de entonces, ya profesor de matemáticas y de filosofía, sabía rumbear con acierto y proceder con serenidad en los entreveros estudiantiles, porque era baquiano para los exámenes, porque era generoso de su saber que distribuía sin reparos ni regateos entre sus compañeros menos estudiosos.

Traía en su mirada suave y bondadosa la profundidad de la llanura porteña en que nació, en su alma el señorío de sus mayores, patrones de Estancia, en su breve sonrisa la malicia recatada y en sus maneras la aristocracia sutil de los paisanos criollos que en su edad primera lo iniciaron en los misterios esenciales de la vida. Esas características fueron en el doctor Bermejo substancia inalienable.

No lo perturbaron los triunfos, los honores ni los despojos, ya fueran aquéllos debidos al propio merecimiento, ya éstos a la codicia ajena.

Es así que veíamos al presidente de la Suprema Corte, discreto pasajero en un tramway popular o recibiendo en su despacho y en cualquier momento, a todo litigante que solicitara su presencia para reclamar justicia.

Es así que nadie pudo saber nunca si fué con dolor que se

vió arrebatar el gobierno de su provincia querida, como no se sabe nunca si en el gaucho despojado de sus bienes deja rastros la amargura.

Rasgos éstos que difícilmente aprecian los muchos que miden "la viveza" por los beneficios materiales que comporta.

Presidente del más alto tribunal de la Nación, no obstante sus amplias facultades, no firmaba la más leve providencia de trámite, sin consultar a sus colaboradores, los ministros de la Corte, pero cuando había una grave responsabilidad que asumir sin pérdida de tiempo, no se enredaba en minucias para encararla solo y por entero, como cuando hace pocos meses un gobierno accidental de provincia pretendió desconocer la jerarquía de la justicia y la acción de sus mandamientos legales. En tales circunstancias, eran sus decisiones tan rápidas como definitivas y las expresaba con la misma seguridad y bonhomía que la que ponía para los episodios triviales, como aquel que le planteó cierta vez a la hora del té, su ordenanza desconcertado, cuando le dijo: "Señor Presidente, la leche se ha cortado..." "Sirva té solo", replicó Bermejo.

Cuando era profesor en la Facultad, de Derecho Internacional Público, sabíamos los malos estudiantes que no era necesario saber mucho para pasar en los exámenes presididos por ese juez íntegro. Sin embargo, no nos hubiéramos atrevido a afrontar su bondadosa presencia sin un conocimiento bastante completo de la materia.

Otro tanto ocurría con frecuencia a muchos abogados, que no hubieran osado presentar un escrito destinado a la lectura del doctor Bermejo, en forma chabacana o con fundamentos impremeditados.

Los hombres así dotados gozan, por lo general, del respeto de sus semejantes, pero no irradian, necesariamente, autoridad; para esto es preciso poseer eso que se siente y no se pesa. ¡Este hombre tan ponderado tenía mucho de lo imponderable!

Bermejo era un hombre bueno, acrisoladamente bueno; su tolerancia para las ajenas flaquezas era tan invariable como inflexible su celo para las virtudes propias.

Como era valiente, aunque sin alardes, inteligente y comprensivo, prudente y sabio, le fué fácil impartir justicia, pues que dando a cada cual lo suyo no quitaba nada a nadie. Era patriota;

le fué, pues, el renunciamiento tan fácil como la prestación de servicios. Y así como supo declinar el puesto que otros quisieron ver ocupado por otro ciudadano honorable y patriota, supo no abandonar hasta el fin la guarda de la ley que le fuera confiada por la autoridad constituída y que sentía ratificada por el consenso general. Su última providencia, como presidente de la Suprema Corte, la firmó en su despacho, a la edad de 77 años, cinco horas antes de morir.

En las sociedades humanas, aparece de cuando en cuando un hombre símbolo, que lo es a pesar de no estar, en apariencia, dotado en forma tan sobresaliente que justifique su prestigio.

Sus exequias en el cementerio de la Recoleta constituyeron un imponente acto de homenaje rendido por las autoridades y el pueblo de la Nación, pero la víspera, cuando sus restos fueron conducidos desde su casa de la avenida Quintana hasta la capilla ardiente en que habían de ser velados, levantada en la Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia, sólo sus compañeros los ministros de la Corte, algunos jueces, sus pocos familiares, sus amigos íntimos, un puñado de abogados, en conjunto unas ciento cincuenta personas, completábamos el silencioso fúnebre cortejo; mas quien lo haya visto pasar habrá creído, sin duda, que sólo deudos del muerto lo acompañaban, tal era el dolor que reflejaban los rostros mudos de quienes llevaban las mentes agitadas por este único pensamiento: ¡ha desaparecido el más sólido sostén de las instituciones republicanas!

AUGUSTO S. MALLIE

Era un batallador de la buena causa. Había iniciado *the strugle for life* desde soldado hasta llegar a la cumbre en el honroso cargo del Archivo General de la Nación.

Aquellos documentos eran sus sempiternos amigos que le hablaban del pasado, de cómo se había ido amasando la levadura de nuestra nacionalidad. Los conocía a fondo, sintiendo intenso placer en comunicar sus secretos cuando a él se ocurría en demanda de antecedentes históricos. No sentía los egoísmos del escritor-sabio que se reserva sus conocimientos para sus producciones, muchas veces destinadas a perderse. Luchó con las encrucijadas de la muerte, valerosamente, en la hora de la vida, para inmortalizar su nombre en la del no ser. No la temió en su edad madura porque conocía los desencantos de la existencia. Murió serenamente, cumpliendo con aquel pensamiento profundo de nacer llorando mientras a su alrededor todos estaban alegres, para morir sonriendo cuando los demás lloraban. Fué un hombre justo, ecuánime, que aspiraba a dar a cada uno lo que era suyo, poniendo en juego toda su bondad y buen sentimiento a fin de rectificar los juicios erróneos sobre algunas de las personalidades de nuestra agitada vida política. Ha perdido la Nación un ciudadano ejemplar, en cuyas acciones debe inspirarse quien le suceda en la muy noble tarea de cuidar el tesoro encerrado en esa arca del Archivo General de la Nación. Es de esperar que quien tiene la augusta facultad de nombrar su sucesor, designe al patricio capaz de reemplazarle en el vacío que ha dejado su virtud y su talento.

Esta Revista, que tuvo oportunidad de conocer más de una vez sus facetas morales e intelectuales, y de utilizar sus conocimientos, lamenta su desaparición y se inclina respetuosa ante su tumba, conservando de él un recuerdo imperecedero.

CRONICA INTERNACIONAL

El Partido Laborista y el Gobierno Soviético

POR R. MORA MAGARIÑOS

Aunque lacónicamente nos llegan, las noticias del consorcio que desean y tratan de realizar, el gobierno laborista de Inglaterra y los bolcheviques rusos, hay material suficiente para escribir algunas palabras en desagravio de la civilización.

Parece que el laborismo presidido por Mac Donald con la colaboración de sus ministros, de los que hay que destacar a Henderson, entre los anzuelos tirados al electorado para conseguir votos en las elecciones pasadas últimamente, con triunfo relativo, pero suficiente para dirigir el gobierno, uno de ellos era el de que el país debía, y ellos lo tratarían de hacer, entablar relaciones de amistad y de negocio con los soviets, para adquirir las materias primas y venderles artículos manufacturados de los cuales Rusia carece en gran parte por el régimen arbitrario que allí impera. Los comunistas y laboristas más avanzados, que comulgan con la ideología bolchevique, no se paran ahora en medios, como lo hicieran en la propaganda electoral, para que de una vez el gobierno inglés realice ese consorcio.

Después de unas tentativas que no llegaron a nada positivo, por motivo de discrepancias en el procedimiento diplomático, pues mientras que Henderson deseaba justa y prácticamente conveniente que debía conocerse previamente, aunque ligera o en ideas generales, las de los soviets sobre los grandes problemas del pago de las deudas rusas, y la cesación de la propaganda del comunismo de Moscú en Inglaterra, el ministro de Rusia, quería a todo trance que se procediera a nombrar los diplomáticos de ambos países, como si se viviera en la mejor relación internacional, dejándose para después con ellos el estudio de aquellas cuestiones conjuntamente con las otras que se presentaran, nos llegan otras noticias que dan por hecho un arreglo, que aunque no conocemos, permite suponer que hay un acercamiento para ultimar el consorcio.

Quizá por estar lejos del escenario inglés y faltarnos muchos

detalles, estemos expuestos a no ajustar bien nuestras ideas, pero basándonos en el derecho, la justicia y el bien, universales, se nos ocurre opinar que va mal el partido laborista, y, por consiguiente, Inglaterra en esas negociaciones. Reconocemos que el pueblo inglés conseguirá con el acuerdo soviético algunas ventajas materiales, obtendrá en parte importante, un mercado de millones de habitantes, donde colocar productos de su adelantada industria; llevará así, el pan a muchos hogares, y se ocuparán muchos brazos hoy sin trabajo; pero no hay que olvidar que los hombres del gobierno ruso, pertenecen a una secta, como aquella alemana de principio de la gran guerra, que opinaban que los tratados son simples tiras de papel. A los bolcheviques no les falta recursos para volverse atrás cuando lo acordado no les conviene; las palabras no tienen valor ni duración sino el precio y tiempo que sus necesidades les marcan (1).

La entente y armonía que ahora se obtenga será pasajera, y no resuelve otros grandes problemas para los pueblos, de los que, el primero de todos es el derecho, la justicia, el bien de la humanidad. El pueblo inglés no está en el caso, y primitivo estado de civilización, de pedir como el romano a sus emperadores, pan y fiestas. No debe pedir trabajo y materias primas a un régimen incapaz de cumplir sus compromisos internacionales. Está en el caso de dar lecciones y obligar a los déspotas rusos, a la observancia de los principios, por lo menos más elementales de la civilización. Y sino lo creyere así no estaría justificada su intervención para poner orden en los conflictos de Palestina. ¿Por qué interviene en el gobierno egipcio y de otros muchos países?

Las ideas y prácticas bolcheviques jamás podrán armonizarse con las ideas y costumbres del pueblo inglés. Su acercamiento será efímero, pasajero, como el aceite y el vinagre. Inglaterra es un país de orden, de costumbres morales, respetuoso del derecho ajeno, de la propiedad, la libertad de creencias, religión, de un gran sentido de la vida espiritual y práctica, uno de los primeros adalides de los principios de la actual civilización, desde el punto de vista indivi-

(1) Debemos hacer una justiciera salvedad. No comprendemos en este artículo — no criticamos al pueblo ruso, a sus intelectuales ni a sus campesinos, por el contrario los defendemos. — Tenemos por ellos el mayor aprecio y nos merecen el mejor concepto como pueblo laborioso y sufrido. No así por los que se han trepado al poder y han creado una organización contraria a las aspiraciones populares. Los bolcheviques son la resaca que se ha formado en esos pueblos de millones, en los largos siglos de tiranía y despotismo, difícil en estos momentos de limpiar.

dual como internacional; mientras que los bolcheviques que desgraciadamente se han apoderado del gobierno ruso, son todo lo contrario, viven al margen de la civilización, de la moral, en todas sus manifestaciones. Consideran que la propiedad es un robo, son enemigos de toda religión, de la libertad, de la justicia. Esta la hacen a capricho cuando se les ocurre hacerla. Persiguen a los intelectuales matándolos por cientos y miles. El telégrafo a diario nos trasmite los crímenes inauditos del gobierno ruso; tantos universitarios por no seguir o protestar los cánones bolcheviques; tantos intelectuales (distintas profesiones) por discrepar con ellos, otros muchos del pueblo esquilmados por no seguir la ideología de los gobernantes. Antes bajo el imperio de los zares, se deportaba a la Siberia, era el destierro a las estepas, la pena más cruel, hoy los bolcheviques, que en su mayoría conocieron aquel destierro, creen que no es bastante— no es tan eficaz para la salvación del país. Ni quieren el arrepentimiento. Lo más práctico, eficaz, es el exterminio.

Se llevan chasco los laboristas si creen en las promesas soviéticas. Los gobernantes rusos primero pierden el pelo de sus enmarañadas barbas, que sus falsedades, como el zorro pierde primero el pelo que sus mañas. Véase que llegan noticias de que los comunistas de Moscú, los de la Tercera Internacional, trabajan y piden que se intensifique la guerra contra el capitalismo mismo en Inglaterra, agregándose que se han enviado al partido comunista británico nuevas órdenes para activar la lucha contra el gobierno laborista.

Inglaterra no debe entrar en esas negociaciones, por cosas materiales con los soviets. Antes está la dignidad, los principios, su posición, sus antecedentes, su riqueza, su poderío, su ilustración, sus principios de orden, sus instituciones, su respeto por todos los dones de la humanidad, el respeto al derecho de propiedad y a la vida, y su inmensa fuerza para hacer valer y hacer respetar todos esos postulados, de acuerdo con la fórmula de derecho internacional de Joubert adoptado como lema por la Unión Panamericana. "C'est la force et le droit qui reglent tontes choses dans le monde; la force, en attendant, le droit", que la colocan a una gran altura para dar lecciones, para fijar rumbos en el mundo, como un paladín, para no transigir con un gobierno, como el ruso, compuesto por elementos en completa discrepancia con las normas establecidas en todos los países del mundo.

EL GAUCHO RIOPLATENSE

Una página inédita de Eduardo Acevedo Díaz

POR MARTINIANO LEGUIZAMÓN

La oportuna y concluyente cita de mi colega y amigo Alberto Palomeque, que trajo al debate sobre la muerte paladinesca del caudillo Ramírez una relación del gran escritor Eduardo Acevedo Díaz (1), extraída de su libro *Epocas militares de los países del Plata,* me hizo recorrer con renovado interés las páginas de tan hermoso libro.

Y tuve una satisfacción más y es la que voy a recordar en homenaje a la memoria del agudo escritor polémico y del hondo novelador, que narró en *Brenda, Grito de Gloria y Nativa,* el movimiento insurreccional de las campiñas uruguayas por la libertad de su tierra.

Eduardo Acevedo Díaz fué un gran amigo de los argentinos, pasó en Dolores, en Florencio Varela y en Buenos Aires largos días de expatriación donde escribió algunas de sus novelas históricas, y aquí falleció el 20 de junio de 1921.

Diez años antes de su muerte, al remitirme la segunda edición de *Epocas militares de los países del Plata* escribió con aquella su letra de rasgos menudos, claros y cuidadosos, esta honrosa dedicatoria cuyas letras empiezan a empalidecer.

Es una página inédita, que la reciente polémica sobre aquellos bravíos guerreros gauchos de 1821 ha actualizado, y nunca hora

---

(1) Bs. As., 23 Sepbre. de 1929. — Sr. Dr. Alberto Palomeque. — Mi apreciable colega y amigo: Mucho agradezco el aviso del Dr. Lillo Catalán, que me ha dado el placer de conocer su concluyente noticia histórica respecto de la muerte paladinesca del caudillo Ramírez, para contestar a nuestro colega y amigo Beverina. Y lo que más me complace es que sin vernos, sin tener noticias siquiera, su trabajo y el mío han coincidido de tal manera en sus fundamentos históricos que lo han esclarecido para siempre (*). Yo escribí esa página inmediatamente de aparecer el trabajo de Beverina en "La Prensa" y lo entregué a "La Nación" y allí se demoró y hasta se extravió la reproducción fotográfica de la parte final del manuscrito que no tiene firma de Medina ni de Machado y sólo trae el agregado escrito por Antonio Díaz al remitirlo a la revista "El Porvenir Militar".

Esta feliz coincidencia me da motivo para decirle a mi antiguo colega y amigo que no lo olvido y es con verdadero placer que le estrecho la mano. Suyo afmo., siempre *M. Leguizamón.*

(*) El artículo a que se refiere aquí el Dr. Leguizamón fué publicado en "La Nación".

más propicia para sacarla a luz en las páginas de LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES, que ha hecho conocer tan decisivas probanzas respecto de la muerte del caudillo Ramírez por salvar a su querida la Delfina, y la actuación del temerario Anacleto Medina en dicho episodio.

He aquí la hermosa página de Acevedo Díaz:

"Señor doctor don Martiniano Leguizamón. He leído sus libros y críticas, y pienso como usted. Su estética nativa, hablan al corazón y al pensamiento.

El bramido del pampero entre el ramaje del ombú solitario más imponente al cruzar el Plata, como si la libertad diese mayor brío a la onda sonora; y más violento ante la barrera de "sombras de toro" cuyos gajos rompe y dispersa en el espacio para abrirse camino bajo las bóvedas de la selva hasta perderse en remotas fronteras en medio de intensos rumores, como últimos gritos de un combate de gigantes, todo eso es nuestro, todo eso es indígena.

Tales fueron el instinto y el ímpetu de nuestro hombre intermediario.

El gaucho — que fué — bramó así, luchó, venció y depuró el ambiente hispano-colonial.

Merece entonces prolongado examen y detenido estudio.

Para convencerse de que una nacionalidad es tal, y no un fruto o artificio del convencionalismo de los más fuertes que por una u otra causa hayan influído en sus destinos, es necesario investigarla en sus orígenes, en sus medios primitivos de formación y desenvolvimiento espontáneo; en sus costumbres más rudas, en sus instintos libres de freno, en su lenguaje tosco bordado de modismos como un calzoncillo de criba y en su aspiración constante hacia una finalidad determinada.

Es como podrán darse cuenta los pósteros de cuál era la idiosincrasia de su país nativo y cuál su verdadera historia, así que los apellidos de un tronco verdaderamente originario se hayan extinguido por la conmixtion continua con otros extraños y recién venidos de todas partes del mundo, y así que el empuje irruyente de otros hábitos y tendencias económicas y sociales se hayan modificado y diluído como cuerpos simples en combinaciones químicas, los que fueron propios, personalísimos, singulares de una sociabilidad incipiente.

Cuando ese tronco originario haya perdido sus raíces, como

cualquier ñandubay, y ya no exista ni el rastro de la raza criolla, el campeón errante que se impuso en los primordios de la lucha será sombra legendaria, menos fantástica que la de muchos paladines evocados por la poesía épica, y más real, más verosímil y más humana que las sombras blancas del orco de Homero.

Las muy solemnes de Vercingetorix, de Arminio, de Pelayo, surgidas de la barbarie virgen, en sus encarnaciones del patriotismo sólo fueron pasión y valor, y estas dos grandes energías juntas los arrastraron a las batallas gloriosas y los convirtieron en símbolos augustos. Hoy se veneran.

¿Por qué razón negar su lugar prominente en el espacio y en el tiempo a los gauchos extraordinarios que hicieron en su medio lo mismo, con proyecciones más fecundas, en favor de la libertad y de la democracia extremo-ideal de la civilización moderna?

Pienso como usted. Por eso precedo con esta dedicatoria el libro que me complazco en brindarle. En sus páginas históricas se encierran las virtudes de aquella generación que usted con robusto talento ha sabido rememorar y enaltecer en obras literarias que yo considero con boleto de pase al porvenir y noble blasón de supervivencia. Dígnese usted aceptar mi homenaje y mi honda simpatía.

Edº. Acevedo Díaz.

Buenos Aires, junio de 1911.

Me congratulo de esta oportunidad que se me brinda para contribuir a la evocación de aquellos hombres y de aquellos tiempos de rudeza bárbara, en que surge la aspiración — que al fin triunfaría — por la libertad de la patria de todo extraño yugo.

——<::>——

ZEBALLOS ENFRENTANDO LA MUERTE [1]

Pláticas evocadoras

POR OVIDIO DECOUD

Pocos días después que regresó de su última estada en Mar del Plata, en 1923, el doctor Estanislao S. Zeballos se trasladó a Rosario, obligado por premiosos asuntos de su estudio y volvió, ya enfermo, el 17 de abril, guardando cama inmediatamente.

Su estado era de cuidado preocupando a los facultativos que lo asistían, pero el enfermo reaccionó y así transcurrieron algunos días hasta el 27, en que sufrió una recaída que lo reagravó en forma alarmante. En este día lo visitó el Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y conversaron un rato. El 28, su médico y amigo personal, doctor Mariano R. Castex, declaró, después de una consulta con los doctores José Arce, Pedro Escudero y Enrique Castaño, que el estado del doctor Zeballos era muy delicado, pero alimentaba la esperanza de una reacción.

Esa noche quedé al lado del ilustre enfermo, admirando que, a pesar de la gravedad, no hubiera decaído su espíritu. Es que con su clara percepción de las cosas, advirtió que el mal empezaba a hacer crisis y se impuso como un deber conservar el ánimo hasta que desfalleciera totalmente. ¡Y no era fácil que el dolor físico aquietara así nomás aquel cerebro excitado siempre por una labor incesante de más de cincuenta años! "¡Labor mental y patriótica!"

No obstante mis esfuerzos por persuadirle de que no conversara, que procurara tranquilizarse y conciliar el sueño, el doctor Zeballos seguía hablándome:

—Si no puedo dormir, Decoud, —me dijo—, hablemos, es mejor.

Cuénteme qué dicen de mí, la noticia de mi muerte habrá sorprendido otra vez a algún amigo ausente.

—¿Cómo, doctor? — le interrogué sin comprenderlo.

—No le extrañe —me respondió—, cuando fuí operado de un grave y repentino ataque de apendicitis, la noticia de mi falleci-

(1) Frase empleada por el doctor Zeballos, como se verá en este trabajo.

miento llegó hasta Miraflores, pueblecito próximo a Lima, donde residía un antiguo y buen amigo mío, el venerado tradicionalista y poeta peruano Ricardo Palma, a quien visitando después el doctor Antonio Sagarna, nuestro ministro entonces, le hizo saber que yo estaba vivo, lo que le causó una de las más grandes satisfacciones, según me escribió el doctor Sagarna.

Con Palma me ligaba una vieja amistad y siempre manteníamos correspondencia. Encontrará usted en mi archivo sus cartas, llenas de afectos y simpatías argentinas, escritas con su letra característica y en papel que lleva dibujada la simbólica palma. Me pedía libros para la Biblioteca Nacional, fundada por San Martín, a cuya reorganización se consagró después de la guerra del Pacífico. Es admirable el empeño patriótico con que Ricardo Palma trabajó a fin de conseguir libros americanos para la nueva Biblioteca y, felizmente, la Academia de la lengua de Lima, auspició, en su oportunidad, la idea de erigir un monumento a su memoria.

El doctor Zeballos siguió elogiando además, entusiastamente, la fecunda labor intelectual del vate peruano y recordó con viva simpatía a la noble República hermana, cuyo Congreso le honró, por unanimidad con una medalla de oro, "en recuerdo de su brillante actuación y labor de acercamiento entre los dos pueblos".

—Permítame, doctor, desde esa salita le acompañaré, procure usted dormir...

—No, estoy ansioso por conocer las últimas noticias de Santiago, pregunte por teléfono a "La Prensa"....

—Ya ve, Decoud, el fracaso de la Quinta Conferencia parece inevitable. Una extraña orientación malogrará tan importante reunión. Naturalmente, el Presidente Alessandri ha dado un cambio de frente y, por desgracia, ya no sostiene sus ideas llenas de anhelos de confraternidad para una política diplomática leal y de solidaridad económica con que se explayaba conmigo durante un paseo que hicimos por las islas del Delta. Desconcertante resulta su actitud y es lamentable, porque no dejará despejado, de una vez, el horizonte internacional en aquel Congreso de paz, como lo exige un gran interés continental.

Después de algunas apreciaciones más, respecto a las extrañas actitudes de La Moneda, el doctor Zeballos se refirió complacido a las declaraciones formuladas a "La Prensa", con no-

bles sentimientos de cordialidad chileno-argentina, por el senador Gonzalo Bulnes y el estadista Javier Vial Solar.

Por fuerza era menester que el doctor Zeballos terminara aquella plática, pues necesitaba un absoluto reposo, mas como no me permitía alejarme de su lecho, pretexté, al fin, cualquier motivo para pasar a una salita contigua donde en seguida, me puse a escribir reproduciendo con la mayor fidelidad posible, las palabras del ilustre paciente y que son las que motivan estos apuntes que traigo a recuerdo.

II

El doctor Zeballos pasó la mayor parte de la noche intranquilo habiendo dormido poco. Su estado era muy delicado e infundía serios temores a su médico de cabecera, el doctor Castex, que atacó la enfermedad con todos los recursos de la previsión y de su ciencia. La familia y personas de su intimidad, nos encontrábamos muy preocupados con el curso que iba tomando el mal y que lo advirtió el propio enfermo, pues me dijo, aunque entre sentencioso y chistoso:

—Con Marianito (así lo llamaba familiarmente al doctor Castex) me pasa igual que con el doctor Penna, cuando me asistió, mirándole la cara ya sé como estoy, no me engaño, esto no va bien.

Rápidamente circularon las referencias alarmistas sobre la enfermedad, acudiendo a su casa miembros del gobierno, autoridades y personalidades políticas y diplomáticas, y representantes de otras categorías sociales, interesándose por la salud del ilustre ciudadano.

La dolencia molestaba bastante al doctor Zeballos, sin embargo no alteró por completo su cotidiana labor intelectual. Supo sobreponerse al peligro de su vida y, sentado en la cama, entre bromas respecto a su propia salud, puso en evidencia, una vez más, su temple y patriotismo ejemplar, dictando al estenógrafo algunas cartas relacionadas con la Quinta Conferencia y, sobre sus deliberaciones, el concienzudo editorial para "La Prensa". Nada le amedrantó, todo lo pospuso en el afán de servir al país hasta en aquellos momentos en que más necesitaba de descanso absoluto. Por eso su pensamiento no se apartaba de la Conferencia de San

tiago, encarándola con los puntos de vista de su excelso argentinismo que él siempre sostuvo noblemente, dentro de los ideales de confraternidad y del amplio concepto de la solidaridad internacional.

Los días transcurrieron entre alternativas, vale decir, de mejoría y reagravación. Felizmente, la fuerte naturaleza del doctor Zeballos ayudó a que la enfermedad evolucionara, comprobándose el 6 de mayo, después de una última consulta, que había reaccionado y que su estado general era ya de una franca mejoría. Conjurado el peligro, desaparecía al fin la ansiedad y surgía la esperanza de una rápida convalecencia.

III

Obligado, como secretario de la "Revista de Derecho, Historia y Letras", y por otras funciones que desempeñaba al lado del doctor Zeballos, concurría yo diariamente a su Biblioteca en la que penetraba con el respeto y fervor que me imponía aquel templo del saber donde mi culto era el talento que, en distintas formas, resplandecía de aquel sabio maestro. En esta convivencia intelectual y con la confianza ilimitada que me dispensó, conocí todos sus papeles públicos y privados y en ello fundé mi convicción de que el doctor Zeballos no había sido aún conocido como merecía serlo, pues esos documentos dicen evidentemente que todo consagró al servicio de la patria. ¡Hasta el menor detalle de su magna labor está sublimado transuntivamente con el sello característico de su acendrado patriotismo! Nada hay en la vida entera del repúblico que no haya sido inspirado en el más noble argentinismo y así creo que, en justicia, es en este concepto, sobre otros, que más debe estudiarse su vasta obra.

Durante el restablecimiento del doctor Zeballos, ya por su llamado o espontáneamente, solía verlo en su dormitorio, casi todas las mañanas, y así he podido recoger muchas de sus interesantes conversaciones, anotándolas, recordando que las de los grandes hombres, hay que escribirlas siempre.

IV

—Estaba recordando un viaje a Montevideo, durante mi ni-

ñez, en 1862, y pienso en el que voy a emprender, parece ya sin remedio...

—Pero, ¿por qué con ese desaliento ahora, doctor? — le dije, después de escuchar sus tristes presagios, aquella mañana.

—Es que casa vieja ya no tiene arreglo, — me contestó melancólicamente.

—Le repito que usted es inmortal como los dioses. Aquellos moraban en el Olimpo y usted está constantemente con devoción en el ara de la Patria, donde pospone siempre su persona y sus intereses. Cada vez que voy descubriendo entre sus papeles nuevas pruebas de abnegación y de sacrificio, paréceme que fuera de la generación de los próceres de la Independencia.

—En cambio, mi vida de universitario, fué, afortunadamente, de convivencia con algunos de ellos, especialmente con el general Jerónimo Espejo, de quien fuí secretario "ad honorem". Recuerdo que lo conocí por un amigo de mi familia, Salvador Suárez, que me llevó a casa del ilustre anciano y como era un hombre educado, de conversación amena e instruído y sobre todo muy modesto, además de haber conocido y estimado a mis padres, me cautivó por completo. Desde entonces lo visitaba a menudo y durante horas, compartiendo su mesa, hablábamos de historia, pues de sus labios fluía una historia argentina hablada. Se complacía en recitar la redondilla compuesta por los soldados del Ejército Libertador, después de la gloriosa jornada de Chacabuco, cuya primera décima era así:

"Día 12 de febrero
Entre la una y las dos
Dióse de mando la voz
A la carga granaderos".

Me regaló su retrato y un día me dijo que su propósito era escribir un libro de historia, pero que no podía por falta de recursos pagar un escribiente. En seguida le contesté: "señor, sin ningún interés, escribiré yo lo que usted me dicte y así aprenderé y haremos un gran bien a la juventud, por lo que le ruego me conceda ese honor". "Bien, joven amigo, — expresó conmovido—, sabe usted hacer ya patria", y a propósito, me leyó un trabajo

sobre el origen, debido al general Bolívar, del dicho "Y hágame patria con semejante gente".

Escribí, pues, al dictado sus trabajos sobre rectificaciones históricas de hechos más o menos culminantes, entregándome, además, apuntes para ponerlos en limpio.

Igualmente presté mis servicios al general José Antonio Páez, el héroe de los llanos de Colombia, y uno de los personajes más descollantes, después de Bolívar. Era también pobre y el Congreso espotáneamente y por unanimidad, lo incorporó a nuestro ejército, como asimismo cultivé amistad con otro distinguido guerrero, declarado prócer de la Independencia, el general Clemente Zárraga, a quien, en la misma forma, se le mandó abonar el sueldo correspondiente a su graduación, mientras residiera en el país, el general Eustaquio Frías y con otros veteranos de los tiempos heroicos de San Martín y Bolívar.

—¡Qué suerte la suya, doctor, haber alternado con aquellos héroes de ejemplar abnegación de quienes recibió la herencia de virtudes cívicas de San Martín, y así me explico su admirable cultura patriótica!

—Además, en el culto de las ideas de los grandes cerebros de Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Vélez Sársfield, Rawson, Gutiérrez, López, formé mi educación cívica e intelectual. Ellos me honraron siempre con sus afectos, como usted sabe por las cartas de los mismos y de otros ilustres estadistas y maestros, conservadas en mi archivo.

Las enseñanzas de aquellos espíritus superiores guiaron invariablemente los ideales de mi vida: patriotismo, ciencia, abnegación y carácter.

Y al terminar el doctor Zeballos estas palabras, apareció el doctor Castex, con quien siguió conversando animadamente.

V

—En efecto, alguna vez cedí mis sueldos de Diputado a la Sociedad Rural Argentina y de catedrático de Derecho Internacional en el Colegio Militar de Palermo, al Instituto Geográfico Argentino, pero esos rasgos de mi vida pública no tienen interés para los apuntes biográficos destinados al Diccionario Espasa y no debe usted consignarlos.

—Permítame, doctor, insisto, respetuosamente, ¿por qué han de seguir ignoradas esas acciones tan gallardas de su vida pública, cuando ellas merecen un juicio?....

—Ríase, usted, del juicio de los contemporáneos —me interrumpió con una gran convicción el doctor Zeballos.

—Ah, terminaré de referirle lo del ferrocarril y la donación de las tierras en Entre Ríos.

Se trataba de una concesión al doctor Lucas González y los contratistas eran los hermanos Clark.

Mi actuación, en favor de aquella obra tan progresista, motivó más tarde, que de parte del concesionario, los contratistas y auspiciada por el general Racedo, se me propusiera la donación de unas tierras situadas en Entre Ríos, ofrecimiento que yo rehusé terminantemente porque, como hombre público, no consideraba decorosa su aceptación, aparte de que mi desinterés fué guiado por la viva simpatía que me inspiraba esa provincia, cuya representación en Buenos Aires, había tenido a mi cargo años atrás.

En mi correspondencia con el general Eduardo Racedo, el doctor Lucas González y Juan E. Clark, encontrará usted todos los antecedentes.

Al rato de haberlo dejado, el doctor Zeballos, no queriendo, quizá, interrumpir mis tareas en su Biblioteca, prefirió, en vez de hacerme llamar nuevamente, enviarme por su "valet", las líneas, que aquí reproducimos en facsimile.

¡El último párrafo que comprueba esta referencia, debiera figurar con caracteres indelebles entre los mejores ejemplos de probidad del grupo selecto de hombres públicos, grandes y puros que honraron a la patria!

VI

En verdad, la influencia del doctor Zeballos "nunca se cotizó en la política argentina porque no tenía precios", y únicamente así se explica que un hombre como él, que pudo disponer fácilmente de múltiples medios para hacerse millonario, haya muerto pobre, lo que, por otra parte, no debe parecer extraño, puesto que su ciencia y labor no se inspiraron jamás en el utilitarismo sino en el desinterés patriótico.

El doctor Zeballos no conoció el vértigo del juego ni sufrió sus

Decoud.

Para ilustrar la carta del Dr Lucas González conviene buscar en mis libros de copias de esa fecha, la que yo le dirijí

Si no la encuentra yo le daré por escrito la referencia verbal que hoy le hice para que la agregue á fin de que el punto quede bien explicado.

Fué siempre mi norma de conducta: "servir al país y no hacer negocios con él. Así suficiencia nunca se cotizó en la política argentina porque no tenía precio".

Muy afmo

E. S. Zeballos

(Autógrafo del doctor Zeballos)

funestos resultados; abstemio en todo sentido, empero, gastaba con prodigalidad en aplicaciones productivas y útiles, siempre en beneficio del país, ora renunciando a toda remuneración por la obra sobre la ocupación del Río Negro, que el Gobierno Nacional le encargó escribir y le ofrece comprar la edición", "pues se ha consagrado a estos estudios sin interés de lucrar, obedeciendo solamente a los altos intereses de la Nación; ora realizando, a sus expensas, "cediendo a su deseo de ser útil a su país", una expedición científica a la región de los araucanos, y otros viajes de estudio; ora cubriendo los gastos de la impresión de "Filogenia", del sabio Ameghino, que desesperaba de su publicación cuando encontró la mano generosamente tendida; ora costeando copias de documentos coloniales de los archivos de España ,y enviando a dos copistas a los del Paraguay y Bolivia, para obtener papeles destinados a su valiosa obra inédita "Orígenes prehistóricos de América"; ora invirtiendo ingentes sumas en adquisiciones de libros y colecciones riquísimas, manuscritos argentinos originales de gran valor histórico, para formar su biblioteca de cerca de 60.000 volúmenes y notable archivo; ora fundando la "Revista de Derecho, Historia y Letras", en cuyo sostenimiento, únicamente por su devoción patriótica, sacrificó la pérdida de ciento cuarenta mil pesos. (Véase mi artículo "La Revista de Derecho, Historia y Letras en su 25º aniversario", tomo LXXV, número de agosto), y muchos otros hechos de su desinterés patriótico y delicadeza personal que la brevedad del espacio no permite citarlos.

Con su espíritu progresista fundó, importando reproductores que habían obtenido los primeros premios, la estancia "El Carmen", en Lobos. Los productos seleccionados son premiados más tarde, en las exposiciones y así fomentó el mejoramiento de la raza, siguiendo el establecimiento prósperamente.

Mas, no hay que olvidar que el doctor Zeballos, dos veces tuvo que descuidar sus intereses cuando el país le reclamaba sus servicios y eso equivale a la pérdida de dos fortunas. El pensaba primero en la patria para pensar después en sí mismo, pues "se formó —según sus propias palabras— en la más esclarecida escuela de periodistas de la República, la que en 1869 fundara José C. Paz y en cuyo pórtico se leía: "TODO PARA LA PATRIA, PARA NOSOTROS NADA".

Su muerte en la pobreza, ¿acaso no es así un nimbo de su

grandeza moral? Este fué también el único legado de Sarmiento cuya austeridad simbólica, sus rasgos de carácter y férvido patriotismo, le fueron comunes a Zeballos, y ambos hubieran servido a Plutarco de Queronea, para incluirlos en "Las vidas paralelas".

VII

—Lea esa carta y después, le pido, que usted personalmente se la entregue al doctor Le Breton, en el Plaza Hotel.

—Es muy loable su pensamiento, doctor, pero usted no está todavía restablecido y me parece....

—No obstante, creo de mi deber hacer oír mi palabra al pueblo y estoy resuelto.

Convaleciente aun el doctor Zeballos e impulsado por el fracaso de la Quinta Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago, le envió, por mi intermedio, al doctor Tomás A. Le Breton, ministro de Agricultura, la carta precitada en este diálogo y en la que ofrecía su concurso al Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, para dar, si estimaba necesario, conferencias públicas de carácter patriótico, velando por nuestros intereses internacionales dada la delicada situación que le creaba a la República Argentina, las declaraciones negativas de dicho Congreso.

Creía que el asunto debía ser considerado con la prudencia y la sinceridad que requería, pero que era de imperiosa necesidad alcanzar con la diplomacia soluciones tranquilizadoras y convenientes a todos los Estados de Sud América, y que aseguren una paz estable, reproductiva y cooperadora de la restauración del mundo desequilibrado.

El doctor Zeballos, luego de sufrir las crueles alternativas de aquella dolencia, cuya crisis venció, pero que pocos meses después, desgraciadamente, lo llevó a la tumba, parecía redoblar su afán de servir al país, presintiendo quizá su próximo fin.

¡Cómo si no hubiera sido bastante el lapso de más de medio siglo de su consagración patriótica, quería ofrecer al país un sacrificio más!, y así, débil, aun, pero siempre animado de un firme propósito de bien público, no queriendo descuidar en aquellos días la consideración de las incertidumbres que dejaban en el ambiente nacional el fracaso de la Quinta Conferencia, se propuso orientar la opinión en pro de una base de acuerdo de paz y con-

fianza absoluta en el futuro que a todos interesaba en este continente.

Tal fué el motivo de la carta confidencial al doctor Tomás A. Le Breton, con quien lo ligaba una antigua e íntima amistad, razón porque el doctor Zeballos se dirigió directamente a él.

¡He ahí, pues, otra prueba que hace honor a aquel admirado maestro en cuya dilección patriótica vinculaba los más nobles idealismos y florecían en ella las más caras excelsitudes argentinas!

VIII

—...Sí, comprendo que es inminente una recrudescencia de mi enfermedad y usted ha oído lo que el doctor Castex acaba de repetirme. Sé, pues, que con estos esfuerzos mi vida peligra seriamente pero...

—De manera, doctor, que su viaje no sería prudente estando aún en covalecencia. ¿Por qué no lo posterga para atender su salud convenientemente?

—No puedo, estoy comprometido con el Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown, y he de cumplir la misión que considero verdaderamente patriótica.

¿Acaso el buen artillero no debe morir por su bandera al pie del cañón? Iré aunque sea enfrentando la muerte...

En el frenesí de su patriotismo, el doctor Zeballos desoyó los consejos de sus médicos y arrostrando estoicamente los riesgos de su firme resolución, se embarcó el 3 de julio para los Estados Unidos a donde llegó como portavoz de los ideales argentinos que sabiamente supo exponerlos desde la prestigiosa tribuna de la institución del Williams College, señalándose como uno de sus positivos triunfos que el Secretario de Estado, Mr. Hughes, hiciera importantes declaraciones sobre la doctrina de Monroe, en Mineápolis, obligado, sin duda ninguna, por las atinadas observaciones que el eminente internacionalista expresara en Williamstown, acerca de la independencia y soberanía de los Estados americanos definiendo históricamente la verdadera doctrina, que él llamó "política nacional de Jefferson".

Es de notar que el doctor Zeballos consiguió así que, por primera vez, un hombre de Estado diera en los Estados Unidos una explicación de la doctrina de Monroe, de acuerdo con los intereses sudamericanos.

Asimismo, conviene recordar que el grandilocuente maestro había conseguido ya anteriormente que el ex presidente Roosevelt, con motivo de recibir el título de "doctor honoris causa", que le presentó el profesor Zeballos en una oración oportuna, en nombre de la Universidad de Buenos Aires, formuló una declaración explícita que fundamentó una nueva interpretación de la doctrina de Monroe respecto de las Repúblicas más importantes del Nuevo Mundo, declaración que por primera vez se oía en América y que era un paso adelante.

Las apreciaciones del punto de vista argentino, contenidas en el discurso del doctor Zeballos, motivaron en aquella ocasión, la protesta del Congreso y Prensa de una república formada por el antigua virreinato de Nueva Granada, a cuya protesta él contestó: "PIENSO, SIENTO Y HABLO COMO ARGENTINO", y en los Estados Unidos, adoptando por lema los versos de la canción nacional:

"Se levanta a la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nación",

evidentemente, el ilustre tribuno, pensó, sintió y habló también como argentino. "POR LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL, POR UNA SINCERA POLITICA DE PAZ, QUE ES LA UNICA A QUE DEBEN ASPIRAR TODOS LOS PUEBLOS".

IX

Después de sus brillantes conferencias en Williamstown, el doctor Zeballos se trasladó a Mineápolis, invitado especialmente por la Asociación del Foro, en donde fué escuchado por una selecta concurrencia de alrededor de 3.000 personas que lo aclamaban, cuando al final de su disertación, les dijo: "He recorrido 9 mil millas para venir a deciros: sed amigos de la Argentina".

A tan larga distancia por ferrocarril, siguió el viaje al Canadá y a su regreso a Nueva York, estaba ya deshecho.

Apenas descansó, se trasladó a Wáshington, en donde el Secretario de Estado Mr. Hughes, le ofreció una comida en el Metropolitan Club, siendo recibido después en la Casa Blanca por el presidente Coolidge, con quien departió cordial y largamente, tra-

tando de la concertada visita del Secretario de Estado a Buenos Aires, para disertar en el Instituto Popular de Conferencias.

El exceso de trabajo mental, los esfuerzos físicos en los largos viajes y las múltiples demostraciones de cortesía que el doctor Zeballos tuvo que soportar, repercutieron en su organismo y se produjeron, fatalmente, los primeros síntomas de la prevista recaída en su enfermedad, al extremo de que al llegar nuevamente a la ciudad neoyorquina, el 12 de septiembre, casi no podía ya sostenerse. Sus fuerzas estaban agotadas, pero se apoyaba en su titánico espíritu, y de ello da idea los siguientes términos de una carta íntima: "Le escribo en la cama. Continúo muy enfermo, y solamente mi energía sobrehumana me tiene de pie", y en otros párrafos: "Usted puede imaginar lo que he sufrido teniendo que escribir y hacer discursos en inglés, enfermo y en los trenes. Todo, sin embargo, lo he sobrellevado estoicamente, para no perder la ocasión de prestigiar el nombre argentino, entre las masas intelectuales de este país, donde he encontrado una ignorancia que asombra sobre nosotros.... La enfermedad me tiene tan postrado que ya nada me interesa después de cumplir el compromiso patriótico que contraje".

El nuevo incremento que tomó su mal, le obligó a declinar la invitación para visitar a México como huésped oficial del gobierno, que le hizo la embajada mexicana por intermedio de dos representantes que envió expresamente de Wáshington, como asimismo se excusó de aceptar otras diversas demostraciones preparadas en su honor.

A pesar de encontrarse en cama, el "gran argentino", se preocupó con la erección del monumento al general San Martín en Wáshington, apresurando el trámite de la concesión del permiso correspondiente e indicando el paraje en que sería conveniente levantarlo, que se aceptó y fué propuesto inmediatamente a la Comisión de Bellas Artes, encargada de informar. Además, sugirió la idea de que, una vez inaugurada la estatua del libertador, fuera celebrado siempre el "Día de San Martín".

¡En tales circunstancias, sólo un espíritu superior como el suyo, no desatiende tan nobles afanes, que realzan su personalidad nacional completa!

Como se ve, sus músculos, que no eran de gigante, estaban deshechos, pero no paralizado su titánico espíritu, y por esa vir-

tud, con el ímpetu ciego de sus nobilísimos ideales, se aprestaba, desde su lecho del "Comodore Hotel" para la otra etapa de sus patrióticos designios ampliados en favor de la Humanidad.

Nada pudo detenerlo en el vértigo de su potente misión intelectual. En vano el doctor Rodolfo Pasman, que se encontraba estudiando en los Estados Unidos, y que lo asistió, le aconsejó que desistiera del viaje a Europa y que se dirigiera directamente a Buenos Aires. "No, no, tengo que cumplir hasta el fin todos los compromisos que he contraído, aunque después muera" — responde el doctor Zeballos — y en su visión patriótica y universal habrá contemplado la cima de su apostolado como el cóndor de los Andes, enfermo, contempla la cumbre y débil intenta llegar a ella en su último vuelo.

Así, sin vacilar y siempre "enfrentando la muerte", con el mismo valor con que inició su viaje de Buenos Aires, partió de los Estados Unidos, el 22 de septiembre, para abogar por el bienestar de la Humanidad en la 32ª. Conferencia de la International Law Association, en Londres.

El esfuerzo supremo del repúblico fué evidentemente, una oblación presintiendo su cercano fin, que lo anuncia, con una sencillez admirable, en la intimidad de la carta que me escribió pocos días antes de su postrer viaje: "La salud va peor que cuando vine... Estoy ya más cerca de la muerte! Usted tendrá la pesada misión de escribir mi vida y de hacer que después de ella no olviden a quien vivió sino para su país". (Reproducida facsimilarmente en mi "Ofrenda póstuma", "*Revista de Derecho, Historia y Letras*", tomo LXXVI, número de noviembre).

¡Y allá fué, por siempre, "quien vivió sino para su país", llevando esculpido en su mente el ideal de la justicia y el santo amor a la patria y la humanidad en su gran corazón, infinito al igual de su cerebro desbordante de ideas sublimes!

X

Ni la brisa del Atlántico ni el descanso a bordo del "Caronia", produjeron reacción alguna favorable en la salud del doctor Zeballos. Su fuerza física se debilitó cada vez más afectando su corazón en forma aguda y al llegar a Liverpool, su estado era muy delicado.

En seguida que atracó dicho vapor, el domingo 30 de septiembre, a las 16 horas, subió a saludarlo el cónsul argentino, señor Roberto Nieva Malaver, encontrando al ilustre estadista que permanecía en su camarote, sobre un sofá, sin poder moverse solo.

El doctor Zeballos, en un sillón, sostenido por su hijo señor Estanislao M. Zeballos, el cónsul citado y miembros del consulado, fué llevado hasta un automóvil y conducido al "Adolphi Hotel", adonde acudió inmediatamente el doctor Max Loewenthal, médico del señor Nieva Malaver. Dicho facultativo opinó desde el primer momento que habría que dejarlo descansar unos días y embarcarlo directamente a Buenos Aires, pues no era conveniente su traslado a Londres, a pesar de los deseos del paciente.

Al día siguiente, como aumentara la gravedad del mal, fué celebrada una junta con los especialistas doctores John Hill y Douglas Bigland, habiéndose hecho todos los esfuerzos posibles para combatir la uremia.

Avisado telefónicamente el ministro en Londres, doctor José Evaristo Uriburu, vino a Liverpool, conversando con el doctor Zeballos, quien, con la tribulación de su ánimo en aquellos instantes, le manifestó que lamentaba vivamente la postrera caída antes de poder cumplir sus propósitos entre los eminentes colegas de la International Law Association.

El 3, durante el día, la inquietante gravedad fué dominada y un ligero alivio hizo abrigar esperanzas de ser salvado, pero a las 21 horas, el corazón empezó a fallar iniciándose la crisis final. En un momento, y comprendiendo, quizá que ya era imposible su ida a Londres, como rebelándose exclamó: ¡Qué broma! En seguida quedó sumido en un estado de completa postración y después de las 24, el distinguido enfermo estaba en la agonía, expirando a la 1 de la madrugada del 4 de octubre.

La aparente mejoría lo había reanimado y quería levantarse e ir a Londres para asistir a la comida que la International Law Association preparaba en su honor que, por desgracia, no pudo agradecer tan significativa demostración, pues el mismo día que debía efectuarse, la muerte coronaba su noble vida con el lauro de la gloria que recogió la bandera, mortaja del prócer. (Véase mi artículo "Lord Phillimore y el Dr. Zeballos", *"Revista de Derecho, Historia y Letras"*, tomo LXXVI, número de noviembre).

El decreto del Destino hizo culminar el melancólico heroísmo

del venerado patricio, pero malogrando su tributo voluntario porque él quiso cruzar el umbral de la muerte llevando todavía los resplandores de su cerebro en favor de la fraternidad humana, mas ¡el cóndor del pensamiento no pudo llegar a la cumbre de su ensoñación!

¡Vida y obra tan magnas, son así títulos inextinguibles a la admiración y gratitud! No olvidemos, pues, "a quien vivió sino para su país".

——<::>——

LA VIOLETA Y EL PIOJO

POR ADRIÁN LAFFITTE

Que te vale que te digan que eres bella,
que tienes un perfume ténue, suave,
si vives escondida, triste, grave
en lugar de brillar como una estrella?

Un Piojo, a la Violeta, así querella
diciéndole que, él, es casi un ave,
que vive en las *alturas* y que sabe
del mundo y sus misterios más que ella.

La Violeta responde con justeza:
Tú crees que si estás en la cabeza
Lograrás humillarme? No me enojo,

Yo vivo entre mis hojas, en efecto,
pero tú, eres lerdo, sucio, infecto
y no pasas de ser un pobre piojo!

OCTUBRE "MES DE ROSAS"

EL CORONEL DEL VALLE

(REMINISCENCIA OPORTUNA DE UNA ÉPOCA VERGONZOSA)

POR JOSÉ J. BIEDMA

II

El hecho más notorio que le conozco después de la revolución de Dolores no recomienda la sinceridad de sus sentimientos religiosos ni su dignidad de soldado ciudadano, si bien exalta su fanatismo por el tirano.

Sabido es que los patriotas del Sud destrozaron en la plaza pública la efigie de Rosas arrojando sus restos a una hoguera. Del Valle se apresuró a reponerla, aprovechando toda ocasión de ofrecerla a la adoración de la plebe sobre que se asentó siempre sólidamente la potencia del tirano, y extremó la demostración de su "entusiasmo federal" con pretexto de festejar una gloriosa efeméride patria, ejecutándolo con falta absoluta de buen gusto y evidente chatedad intelectual.

Me expongo a pecar de difuso pero prefiero transcribir de *La Gaceta Mercantil* la descripción detallada de aquella fiesta, que es un precioso comprobante de cuanto había descendido la conciencia popular en sus virtudes de respeto a sí misma y a la decencia política inherente a la calidad de pueblo civilizado. Allí está patentizado el servilismo y la bajeza moral en los militares, la degradación de toda dignidad en los civiles que sufren entusiastas la más horrible humillación personal y colectiva, la falta de altivez y exceso de cobardía de todos, el sacrilegio en los representantes de la Divinidad, carentes de toda virtud alebronados por el terror al tirano; y es necesario de todo punto exhibir estas vergüenzas del pasado para que dén su lección al presente en que contemplamos entristecidos la depresión del espíritu público, provocando con ello, la repugnancia a estas miserias en la conciencia cívica de nuestros compatriotas que deben tenerla cabal de su responsabilidad en

la práctica del bien y en la condenación del mal en su noble carácter de miembros de una sociedad honesta, honrada y culta.

"En celebridad de nuestra Independencia tuvo lugar en el Pueblo de Dolores una brillante función para lo que fueron comisionados los federales Sargento Mayor D. Juan Cornett para la compostura de la plaza, D. Segundo Murgas para el adorno del Templo, y D. Manuel Sánchez para dar con magnificencia tres bailes.

"Difícil será hacer con exactitud la descripción de la referida función por su elegancia. Sólo haré por ello el pequeño bosquejo siguiente: El Sargento Mayor D. Juan Cornett, comisionado para la compostura de la plaza la decoró como sigue:

"La Plaza fué circulada de veinte pedestales con otros tantos faroles de bastidores pintados e iluminados, formando una cuadratura de cien varas por frente en cuatro hileras paralelas en cuyo centro aparecía un pabellón con 24 columnas de madera iluminadas y pintadas en cada intermedio una pilastra de bastidores de cuatro varas de alto pintadas e iluminadas por dentro con inscripciones de algunos jefes y guarnecidas de banderolas blanco y punzó. En el punto medio de este pabellón se elevaba una pirámide grande compuesta de seis cuerpos colocados uno sobre otro y de mayor a menor hasta la altura de diez varas sobre la que se sostenía una perilla blanca y punzó del diámetro de una vara, elevándose sobre ella una asta con una bandera grande. Esta pirámide estaba alumbrada de cien luces por dentro y adornada con cuatro inscripciones en verso dedicadas (la primera) a Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Defensor heroico de la Independencia Americana, la segunda a Nuestra Honorable Representación de la Provincia, la tercera a los Excmos. Sres. Gobernadores Confederados y la cuarta a los Sres. Generales y Jefes del Ejército de Vanguardia.

"Además, esta pirámide estaba guarnecida de banderas en sus ángulos así como lo estaban las demás composturas ya referidas a punto de alcanzar en número a más de ciento. Al frente de toda esta compostura interior, tomado un punto medio, se colocó un aparato para poner el retrato de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes a quien se le dió por el cuerpo cívico una guardia de honor. Este aparato estaba compuesto en su centro de un trofeo de banderas y circulado de banderolas, su base la formaba

una grada de madera pintada sobre la que se colocó un bastidor en que se puso una dedicación en verso.

"En ambos costados se levantaban dos columnas también de bastidores pintados con varias figuras alegóricas al objeto dedicado, cerrando la parte alta una cenefa pintada, y por detrás todo iluminado y elevada en una asta la bandera nacional.

"En los cuatro puntos de toda esta compostura se colocaron sucesivamente un rompe-cabezas, una maroma y un columpio en que se divirtió la juventud. En las dos boca-cuadras al Norte de la plaza se compusieron dos arcos para sortija en que se corrió tres días; estos también adornados formaban parte de la compostura e iluminación de la noche. Los vecinos cada uno en su frente adornaron las aceras en contorno de la plaza incluyendo los carabineros de la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador, que presentaron en los dos frentes de su cuartel una elegante compostura y brillante iluminación. De modo que toda la plaza se hallaba majestuosamente compuesta e iluminada cerrando todos los frentes la arquería que presentó al frente de la Capilla el comisionado al efecto D. Segundo Murgas, quien fué encargado de vestir y en lucir el pavimento de adentro de dicha Capilla. Por manera que siendo toda la compostura del mejor lucimiento con simetría y elegancia con más de mil luces que ardían armónicamente colocadas, tenían lugar de lucir a toda hora como 300 banderas que por lo menos fueron puestas por ornamento de la plaza.

"La parada de todas las milicias de caballería en número de 450, vestidos de camiseta y gorro punzó y la compañía cívica toda uniformada cuadraron la plaza y su perspectiva durante la función fué digna de la admiración de los espectadores.

"La compostura de la Iglesia por D. Segundo Murgas, fué elegante y de importancia. El trofeo que colocó adentro era hermoso y la alocución del S. Cura muy elocuente y alusiva al motivo de la celebridad. La función muy solemne y la concurrencia numerosísima.

"Una sala fué preparada por el S. Comisionado D. Manuel Sánchez para el refresco en su misma casa que forma parte de un frente a la plaza, su compostura fué con mucho discurso hecha, brillante y lucida. En uno de los frentes de la sala se colocó el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador en medio de un gran trofeo: toda ella estaba adornada de cuadros de gusto y en me-

dio una gran araña con mucho ingenio construida, iluminada a quinqués y conteniendo 43 sillas en un estrado de Señoras que todas magníficamente puestas, con el moño punzó símbolo de la federación formaron el principal lucimiento. Se bailaron tres noches y en todas partes no se oyó sino un vivo entusiasmo por Nuestro Ilustre Restaurador y por nuestra sagrada causa federal.

"Un mueran los inmundos salvajes unitarios era el grito uniforme.

"Antes de entrar a la Misa de Gracia dicha en la Capilla, el señor Juez de Paz, D. José R. Peralta y el S. Coronel Jefe del Regimiento Nº 5, Edecán de S. E. D. Narciso del Valle, sacaron el retrato de S. E. y lo llevaron al punto designado para su colocación en la Iglesia (1), marchando por entre vivas a tan ilustre americano, y mueras a los traidores agonizantes salvajes unitarios.

(1) ¡Ah! El Clero argentino había descendido de su glorioso pedestal para encenagarse en las miserias de la tiranía, sin energías para resistir la complicidad, sin virtudes para salvar su dignidad eclesiástica y cívica. No era justo exigirle al cura Vicario de Dolores, presbítero Dn. José Accame, más celo evangélico, probidad y hombría, que al clero nacional cuyos individuos, sumidos en la abyección, habían prostituído su conciencia, alebronados por el terror, de hinojos a las plantas del tirano..

Cuando los jesuítas (a excepción del padre Magesté, separado por esta causa de la Compañía) resistían con admirable abnegación y coraje las torpes imposiciones de Rosas, y en momentos que la *mazorca* vociferaba en las calles sus horribles denuestos y amenazas para amedrentarlos, el obispo Medrano, asustado por haberle colgado en la puerta de la Catedral *una verga colorada*, instrumento de azotaina federal, les aconsejaba la sumisión que resistieron heroicamente. Conocí en mis mocedades a uno de estos ilustres sacerdotes, el venerable padre Cabezas, director del Colegio de San José de Calasanz, instalado en la casa de Benavente, en la esquina de Tucuarí y San Juan. Es sabido, por otra parte, la impavidez con que nuestros sacerdotes vieron asesinar a los venerables hermanos en Cristo, en el antro de Santos Lugares, doctores en teología, Dn. Francisco Solano Cabrera, los hermanos Manuel y Felipe Frías y Dn. Gregorio Villafañe, mártires de su celo evangélico y civismo; como es tristemente dolorosa la verdad que cuando la *mazorca* ultrajaba con sus atentados a la noble familia de Maza y Rosas mandaba asesinar a dos de sus miembros, no encontraba un sacerdote que se prestara a cumplir el clemental deber de ayudar con sus auxilios espirituales a la dignísima dama, esposa y madre desventurada que los imploraba por sentirse en trance de muerte en aquellos espantosos momentos.

Es conocidísimo el ardoroso celo "federal" de sacerdotes de la talla del obispo Quiroga Sarmiento o del franciscano fray Nicolás Aldazor, que clamaban fervorosamente por la destrucción del impío bando salvaje unitario, en tanto los jesuítas, sacerdotes extranjeros, se negaban a participar de la contienda porque pertenecían "a una religión de fraternidad y paz".

El presbítero Accame era natural de Génova (Italia) y tomó posesión de la parroquia de Dolores en 25 de septiembre de 1836, sucediendo al presbítero Francisco de Paula Robles: permaneció en el cargo hasta el 12 de agosto de 1850, día en que partió para Buenos Aires por haber sido admitida su renuncia al curato, reemplazándole el presbítero D. José María Ojeda, nombrado por el obispo Medrano.

Luego de llegado a la Capilla se colocó en el lugar preparado al efecto y fué custodiado por dos centinelas de Jefes y Oficiales que se relevaban cada cuarto de hora y dos cívicos. Concluída la ceremonia eclesiástica se paseó el retrato por los cuatro frentes de la plaza aclamado del modo ya referido y se condujo al lugar que se le destinó en la plaza donde le dió una guardia de honor la compañía cívica.

"La tropa fué proclamada por el enunciado Sr. Comandante en Jefe del Nº 5, Coronel Edecán de S. E. D. Narciso del Valle, del modo que la adjunta proclama lo indica, y se produjo de efecto el patriótico ardiente deseo de exhalar el último aliento en defensa del Defensor heroico de la Independencia Americana, Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y seguir el ejemplo de sus sobresalientes virtudes y acendrado patriotismo.

"En el aparato de la Guardia de Honor se leía la inscripción siguiente:

"El patriotismo ardiente nos inflama
Daros una guardia de honor en este día,
Y al son del bélico instrumento
Viva el Restaurador es nuestro acento,
Y como todo en vos es un portento
Se inflama nuestro pecho de alegría,
Deseando demostrar con melodía
Nuestra gratitud, nuestro respeto".

"El primer frente de la grande pirámide, la siguiente a Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes:

Los aciertos de vuestra mano son mayores
Que cuantos ojos hay espectadores,
Y vuestra previsión siempre realiza
Lo que nuestra Independencia más precisa.
Mil premios, mil excepciones
A la viuda, al militar, al hacendado
Les prodiga con gusto vuestra mano:
Tanto bien Señor, que has esparcido
Solo del patriota federal es conocido.

"El segundo a la Honorable representación de la Provincia:

¡Que grandiosa entereza!
¡Qué decidido patriotismo!
Nobles Representantes ¡qué heroísmo!
Sostener ilesa nuestra Independencia
Esa reproducción de 8 de Junio
Del salvajismo ha sido el infortunio:
Esa sanción, esa sentencia
"De las vidas, los haberes y la fama"
Será de las naciones cultas celebradas.

"El tercer a los Gobernadores Confederados de la República Argentina:

"Ilustres amigos del invicto Rosas
Nobles confederados, nobles compatriotas,
Vuestra fidelidad, vuestra constancia,
Humilló de los salvajes la arrogancia:
En la posteridad el tiempo mismo
Sabrá testificar tanto heroísmo.

"El cuarto a los Sres. Generales y Jefes de los ejércitos de la Confederación:

"¡Viva la Federación!
"¡Independencia, Rosas o Muerte!

Dolores, julio 22 de 1841. — Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina.

"Compatriotas. — Hoy justamente celebramos con ardoroso entusiasmo el aniversario de nuestra idolatrada Independencia. Una serie continuada de acontecimientos desastrosos y dignos de deplorarse no han conseguido deslumbrar el brillo y esplendor con que siempre en los momentos más azarosos se ha presentado admirada desde el Polo Sud al Norte. Esta posición social en el orbe conocido es debido a los que como vosotros valientes defensores de ella, que con infatigables esfuerzos habeis conservado ileso el sacrosanto juramento que al pie del estandarte que hizo respirar este aire libre, hicisteis de sepultaros bajo sus gloriosos escombros antes que permitir fuese hollada por ningún poder extranjero y el que reprodugisteis por medio de vuestros Representantes el 8 de Junio de 1838. Al incansable celo del genio Sud-Ameri-

cano, ínclito Rosas, con el objeto de hacer que marchando por inmarcesibles lauros adquiridos en el campo del honor sea considerada con distinción por las naciones más poderosas del universo, se debe el elevado rango que hoy ocupa en el nuevo y viejo mundo de la República Argentina.

Compañeros: Juremos ahora tener de asilo el hondo seno de las magestuosas y benignas olas del caudaloso Plata en persecución del infame despreciable inmundo pardejón Rivera. Bañarnos con la impía sangre de los asquerosos agonizantes hijos espurios de la patria, salvajes traidores unitarios y despreciando la muerte, busquemos con ansia entre los innumerables peligros anexos a la brillante y honrosa carrera de las armas como verdaderos guerreros, laureles con que acompañar al Defensor Heroico de la Independencia Americana, el invencible Rosas, y obtendremos por recompensa su gratitud y la de toda la gran Confederación Argentina.

(Fdo.) *Narciso del Valle*" (1)

El coronel D. Narciso del Valle murió el lunes 6 de agosto de 1849, al amanecer, entre los arroyos de *Cristiano Muerto* y *Sol de Mayo*. Momentos antes, muy excitado, dijo al portaestandarte Alejo Céspedes: "*Mi ropa, mi ropa....*" "*Señor, sosiéguese V. S. — ¿á dónde quiere ir?....*" *¡A los infiernos* (1) le contes-

(1) "La Gaceta Mercantil", Nº. 5446 del 18 *del mes de Rosas* (octubre) de 1841. Descripción subscripta por "*Un federal ardiente*".

(1) Allí debieran ir, en justicia, todos los amigos o defensores de déspotas y tiranos.

En la lista de revista del regimiento Nº. 5 de Caballería de Campaña, Plana mayor — consta la nota: "El Sr. Coronel Comandte. en Gefe del Regimto. Nº. 5 Dn. Narciso del Valle que no aparece en la presente lista, falleció el 6 de Agto. ppdo. — Campto. en el Cristiano Muerto, Sepbre. 1º. de 1849. — Ayudante Mayor *Aniceto Panelo*. — Vº Bº *Coello*". "Juzgado de Paz y Coma. de la Lovería. — Certifico que los individuos comprehendidos en la presente lista, se me han presentado en Revta. del Como. hoy día de la fha. Alcalde del Ctel. 2. *Feliciano Hernández*".

En el Libro Nº. 1 de Muertos de la Parroquia de Dolores, a folios 115 se registra la partida siguiente: "En día nueve del mes de Agosto del año de mil ochocientos cuarenta y nueve, yo dí sepultura eclesiástica al cadáver del finado coronel Dn. Narciso del Valle, natural de Santa Fe. Fué marido de N. N. (*), murió por enfermedad, de cincuenta y nueve años. Y por verdad la firmo: *José Accame*".

(*) No era posible, a ser allí conocida, ignorar en Dolores el nombre y apellido de la legítima esposa del Coronel del Valle, doña Tránsito Chaparro, pero no se expresa por razones obvias el de la que por tal figuraba, una barragana de singular belleza física, de la que no hay para qué ocuparse. El muy Ilustre Restaurador de las Leyes, calificado con tan excesiva bondad como ligereza de "padre ejemplar", daba el pernicioso ejemplo en Palermo, abrigan-

tó, y como se descubriera los brazos, y le tapara el alférez Juan Silva, le dijo con voz apagada: *"No me inutilice"*... — Sus restos fueron remitidos a Dolores.

"La Gaceta Mercantil", órgano oficial de Rosas en la prensa, no tuvo una palabra para su memoria.

---

do a la suya bajo el techo de sus hijos, y sentándola a su mesa... No se alarme la pudibundez de los admiradores del tirano porque no entro en terreno vedado. Aparte de creer que los hombres públicos no tienen el derecho de refugiar sus inmoralidades en el seno sagrado del hogar, cuando su *vida privada* salta con escándalo a la calle deja de serlo para incorporarse como precioso elemento de juicio a la historia de su vida individual y de su acción como entidad responsable en la sociedad de que forman parte.

Y si para justificar esta opinión necesitara cubrirme con alguna poderosa égida, ninguna más firme que la del elocuente tribuno Aristóbulo Del Valle, quien sosteniendo esa tesis decía: "La sociedad tiene interés en saber el grado de honestidad o la naturaleza de los defectos morales de un funcionario público porque, indefectiblemente, el que es felón y degradado en su vida privada, es felón y degradado en su vida pública".

——<::>——

LA MEDIA Y EL PAÑUELO

POR ADRIÁN LAFFITTE

No se puede tener peor fortuna
que la triste que a tí te toca en suerte.
Siempre hollada, escondida, casi inerte;
un pañuelo, a una media, así importuna.

La media, que a la postre, no es ninguna
infeliz y se sabe buena y fuerte
al pañuelo le dice: Quiero verte
si libre te hallaras de falla alguna.

Yo, es verdad, siempre oculta, estoy abajo;
pero ambulo, me muevo y el trabajo
me hace disfrutar horas felices.

Y tú, en cambio, aunque luzcas tus colores,
tienes que sufrir los sinsabores
que te causan las húmedas narices!

ACTAS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES

POR ALBERTO PALOMEQUE

El Correo de Comercio de Buenos Aires

En prosecución del propósito ya enunciado de difundir conocimientos entre la masa popular, el Cabildo resolvió cooperar al sostén del periódico *El Correo de Comercio de Buenos Aires,* que Belgrano había fundado bajo el protectorado del virrey Cisneros, quien, sin quererlo ni saberlo, dió un arma poderosa, para la difusión de ideas liberales, a los hombres que venían soñando con la independencia nacional, llegado el momento oportuno para ello, como decía Saavedra. Era el dicho periódico el tercero en ver la luz pública por los tiempos precursores de la Revolución, en lo que sus autores persistirían más tarde, aleccionados sin duda por lo que los ingleses habían realizado en Montevideo con su *Estrella del Sur,* la que tanto pavor infundió a la autoridad española en Buenos Aires, a punto de adoptar medidas precaucionales para impedir su entrada en esta ciudad, El virrey Cisneros, se decía ahora, por los independientes, con toda imparcialidad y justicia, había incitado al Cabildo "por circular de beinte y quatro de Enero último (1810), como a los demas, para que propendiese de su parte a los progresos del papel periódico que se ha establecido en esta ciudad con el título de *Correo de Comercio*" (1). Era exacto el hecho, como también que los cabildantes españoles, quizá mejores olfateadores que el virrey, se dieran cuenta de a lo que esa hoja de publicidad estaba predestinada, y a regaña dientes, puede decirse, resolvieron solamente que "el Cabildo contribuirá eficazmente de su parte a que se logren tan benéficos obgetos". Estos, según decía Cisneros, consistían en que el Cabildo propendiera "en quanto lo permitan las circunstancias a los efectos y miras del Gobierno, entendido de que en hacerlo assi dara la mas relevante prueba a la felicidad general que jamas puede obtenerse sin la ilustración y educación de los Pueblos" (2). Recién

(1) Acta del 6 de julio de 1810.

(2) Acta del 30 de enero de 1810. Quizá todo esto fuera obra del propio Belgrano, pues éste dice en su autobiografía que él redactó el *Prospecto* del periódico, no obstante lo afirmado por Mitre en nota siguiente.

al mes los señores capitulares Juan José Lezica, Martín Gregorio Yañiz, Manuel José de Ocampo, Juan de Llano, Jaime Nadal y Guarda, Andrés Domínguez, Thomas Manuel de Anchorena y Santiago Gutiérrez "tubieron presente ser indispensable que este Cabildo se subscriba por exemplares del Papel periódico que va a establecerse en esta Capital, a consequencia de lo que manifestó el Exmo. Señor Virrey en Circular de veinte y quatro de Enero con inclusión del Prospecto de dicho papel" (1). A fin de satisfacer los deseos del virrey, los dichos capitulares "acordaron se subscriba el Cuerpo por *un exemplar para archivarlo,* formándose quaderno de los que salgan, a fin de incitar con ellos el adelantamiento de las Provincias y a que tengan efecto en todas sus partes los proyectos útiles que se propongan" (2). El Cabildo depuesto por la Revolución acordaba su protección a un *exemplar para archivarlo,* pero los nuevos cabildantes, hijos de la Revolución naciente, comprendieron que eso era una irrisión, y a los cuarenta días de tomada posesión de sus cargos honraban el nombre del decaído Cisneros, que tanto había servido inconscientemente las nuevas ideas, recordando su incitación a los cabildos de todas la Provincias para sostener que "era uno de los principales medios para fomentar el adelantamiento y continuación de dicho papel que tanto interesa a la felicidad de estas Provincias, *el aumentar la subscripción por un número competente de ejemplares*". En su consecuencia, sin embargo de lo resuelto por aquellos anteriores capitulares, "ordenaron por las razones expuestas, y *porque nunca podrá mirarse bien que el Cabildo esté subscrito por un solo exemplar que se subscriba por diez y ocho exemplares, tomándose todos los que han salido hasta la fecha*" (3). Así entendía que era como debía ayudarse a la prensa novicia llamada a muy altos destinos, de la cual fueron sus primeros representantes don José Antonio Cabello, director de *El Telégrafo Mercantil,* desaparecido en 1802, al que siguió don Hipólito Vieytes, con su *Semanario de Agricultura,* y luego Manuel Belgrano con el *Correo de Comercio de Buenos Aires.*

---

(1) Mitre dice que era tal el deseo de Cisneros porque cuanto antes apareciera el periódico que utilizó el Prospecto de uno de Sevilla. (Ver *Historia de Belgrano,* tomo I, pág. 243, edic. de 1876).

(2) Acta del 27 de febrero de 1810.

(3) Acta del 6 de julio de 1810.

El Contrato Social de Rousseau

Esta actitud hacía contraste con la que se observó cuando Moreno reimprimió, aunque con algunas supresiones, la primera parte del *Contrato Social* de Rousseau, traducido al español por Nariño. En ese momento, Moreno se hallaba todavía en Buenos Aires, y el Cabildo, en virtud de la cuenta presentada por "los S. S. Diputados para el arreglo de escuelas", que ya hemos mencionado en esta crónica, "pasada por el impresor don Juan Manuel Cano, importante doscientos bente y cinco pesos por doscientos libros de la primera parte del contrato social a nueve reales cada uno", acordaron su pago "con respecto a que la compra se hizo por comisión berval de este Cabildo", se lee en el acta del 22 de diciembre de 1810. Pero, Moreno se ha ausentado, y su influencia ha decaído, por lo que los cabildantes Igarzábal, Gutiérrez, Aguirre (Manuel y Juan Pedro), Ramos Mexía, Passo, Balvastro, Capdevila, Grandoli (1), Seguí y Villegas se reunen y acuerdan "que la primera parte reimpresa del contrato Social (de Rousseau) no era de utilidad a la juventud, y antes bien pudiera ser perjudicial, por carecer aquella de los principios que debiera estar adornada para entrar a la lectura y estudio de semejante obra; y en vista de todo creyeron inútil, superflua y perjudicial la compra que se ha hecho de los doscientos exemplares de dicha obra". En su virtud, "determinaron se llame al Impresor, y se le proponga si quiere recibirse de ellos para expenderlos de su cuenta", quien, "habiendo comparecido", se lee en el acta, "y prestándose voluntariamente a recibirlos, acordaron se le entregasen los doscientos exemplares que existen, debiendo él reintegrar en Tesorería los doscientos veinte y cinco pesos importe de ellos" (2). La resolución fué unánime, mientras en la *Gazeta* se guardaba silencio ante tan insólita resolución, que iba contra los principios proclamados por Moreno, quien no podría hacer otra cosa que reprimir su justa intensa indignación, y así, con esa nueva amargura en

(1) Contribuyó en la causa de la Independencia y tuvo participación, como ya lo hemos expuesto, en la pirámide que se levantó en la plaza de Mayo. Se casó con Dionisia Nazarri, que nació en 1775 y falleció en 1860.

Dionisia Nazarri de Grandoli donó sus alhajas para contribuir a la obra de la independencia, por eso en el centenario se le dedicó a su memoria una gran medalla de oro con su busto.

El ingeniero Octavio Pico está vinculado por parentesco con los descendientes de Dionisia Nazarri.

(2) Acta del 5 de febrero de 1811.

el alma, marchar al destierro voluntario y no voluntario impuesto bajo la capa de una misión diplomática que encontraría la tumba en el fondo del océano. Algunos pocos de esos *exemplares* de Rousseau, que tanto apreciaría Moreno, cual lo prueban las citas que más de una vez hizo en la *Gaceta*, por ahí andarán, cual oro en polvo, valiendo hoy muy mucho más que entonces, para eterna censura de los autores de aquella resolución (1).

La libertad de imprenta y la seguridad individual

De igual índole era la preocupación por la libertad de imprenta, seguridad individual y educación. De las primeras, es decir, de la libertad de imprenta y seguridad individual, da una idea lo que se consignó en el *Estatuto Provisional*, emanado del Triunvirato, donde dominaba la personalidad de Rivadavia. No vamos a exponer la situación caótica por la que atravesó en ese momento la Revolución, pues esto no es materia del presente trabajo, donde sólo nos ocupamos de dar a conocer lo que resulta de las actas del *Extinguido Cabildo*, tanto más cuanto que ella ha sido magistralmente expuesta, aunque con criterio distinto, por autores como López, Estrada, Mitre y Luis V. Varela (2). Los decretos sobre la libertad de imprenta y seguridad individual, especialmente este último, son dignos de rememorarse y honran a sus autores. Fueron dictados antes del *Estatuto Provisional*, confeccionado por el Triunvirato e incorporados a éste.

Conflicto entre la Junta Conservadora y el Cabildo

Ahora bien, las relaciones de la Junta Conservadora, creada a raíz del motín militar del 5 - 6 de abril de 1811, y el Triunvirato, obra éste de dicha Junta con el título de *Superior Gobierno*, cuyo carácter era el del Poder Ejecutivo actual, aunque restringido en su acción *independiente*, como así la expresaba y reconoció la Junta Conservadora al forjarlo en su *Reglamento Orgánico*, enviado por ella al Triunvirato, se habían resentido, haciéndose imposible la permanencia de ambos poderes públicos en su misión

(1) El ilustrado doctor Juan Esteban Guastavino nos hace saber que en Corrientes se quemó el *Contrato Social*, en la plaza pública.

(2) Véase *Historia de Belgrano*, por Mitre, e *Historia Constitucional de la República Argentina*, por Luis V. Varela, tomo 2º.

legislativa y constituyente el uno, y en el Poder Administrador el otro.

La Junta Conservadora consideró que estaba dentro de sus facultades dictar un *Reglamento Orgánico,* fecha 22 de octubre de 1811, el cual, como se ha dicho, fué comunicado al Superior Gobierno. Este, que no lo consideraba procedente, creyó conveniente, antes de adoptar una medida, y contestar, dirigirse al Cabildo "para que le informe", decía, "sobre los particulares a que se contrate dicho reglamento" (1). El Cabildo, procediendo juiciosamente, aunque según Varela ya estaría enrolado en las filas del Triunvirato, resolvió no proceder de inmediato a emitir su juicio, sino que, "para informar con los conocimientos necesarios en asunto de tanta gravedad" dijo, "se citaba para el día de mañana precisamente a los apoderados nombrados del pueblo, con quienes se tratará y conferenciará la materia a terminar que pueda evacuarse el informe que corresponda" (2). En efecto, en la sesión del 30 de octubre comparecieron los tales apoderados, aquellos surgidos del motín militar del 5 - 6 de abril, que había dado vida a la Junta Conservadora, los señores Tomás de Rocamora, Esteban Romero, fray Nicolás Herrera, fray Francisco Castañeda, presbítero Antonio Sáenz, Joaquín Ruiz, Marcos Salcedo, José León Planchón, Martín de Arandia y Juan José Anchorena (3), quienes, "después de leídos los oficios y reglamentos que había dado mérito a la citación y de significado por el Alcalde de 1er. Voto don Domingo de Igarzábal el objeto de dicha citación, expusieron que "el asunto por su gravedad y circunstancias exigía meditaciones y tiempo, y que a fin de que se evacuase el informe, darían su parecer el día Lunes de la semana entrante, por ser éste el menos tiempo que necesitaban" (4).

Rivadavia ante el Cabildo

Pero, la sesión donde esto se acordó lo fué de mañana, por lo que a la tarde del mismo día, volvieron a congregarse "a consecuencia de oficio urgente del Superior Govierno ejecutivo", el

(1) Acta del 29 de octubre de 1811.
(2) Acta cit. en nota anterior.
(3) El nombramiento de estos Apoderados del Pueblo llamados "a consultar con el Gobierno lo que convenga a la salud de la Patria", lo fueron, como ya lo hemos narrado, en la reunión del 19 de septiembre de 1811.
(4) Acta citada.

cual abierto, que llevaba la fecha del día anterior, acompañaba "otro", dice el acta, "que ha recivido de la Junta Conservadora, en que entre varias cosas arguye de deformidad el paso de remitir a informe de este Cavildo el reglamento formado por ella". El Gobierno ejecutivo prevenía "se le informara sobre este y el antecedente reencargando la posible brevedad".

Esta consulta al Cabildo no era improcedente ni intempestiva, como lo sostenía la Junta Conservadora, pues al incorporarse los señores diputados de las Provincias a dicha corporación bien explícitamente habían dicho en su oficio al Cabildo, al darle cuenta de ello, "que este Excelentísimo Cavildo contribuirá por todos los medios, y modos que le proporcione el egercicio de la autoridad, a inspirar los nobles, y generosos sentimientos que lo caracterizan", a lo que el Cabildo había respondido "que este cuerpo nada omitirá de su parte para que se realicen en todo su lleno los justos designios que se ha propuesto la Excelentísima Junta con la incorporación de los SS. Diputados a beneficio de la unión y felicidad del Estado, y que hecharía mano de quantos medios estén a sus alcances para la Excelentísima Junta con la nueva agregación de los SS. vocales asegure sus provindencias, y afianze su govierno" (1). En el caso, pues, el Cabildo llenaba su noble misión, impuesta por la Junta, de contribuir con sus luces al estudio y solución del conflicto, en lo que no había ataque alguno a las facultades de ambas autoridades.

Los ánimos estaban exaltados y se pedían inmediatas resoluciones para evitar malas consecuencias, por lo que el Triunvirato, cuya alma enérgica era dirigida por Rivadavia, no se contentó con la nota pasada, donde urgentemente se solicitaba el informe que debía darse de acuerdo con los Apoderados del Pueblo, creados para "la consulta del Gobierno en las cosas relacionadas con la salud de la patria", sino que en los momentos en que el Cabildo abría el oficio y se imponía de su contenido, se presentaba al mismo don Bernardino Rivadavia, en vista de la gravedad de la situación y de correrse el riesgo de perder la batalla si no daba desde luego el primer arresto al robusto saque de la pelota hecho por la Junta Conservadora, por aquello de quien da el primero da dos veces. Rivadavia expuso que "exigía se evacuase en el día de hoy el informe prevenido, y que el Govierno ejecutivo así lo

(1) Acta del 24 de diciembre de 1810.

significaba por su conducto, en la inteligencia de que por esta ocurrencia *havía suspendido el ejercicio de sus funciones.* Quien así hablaba comprendía que la cosa no admitía espera, pero que era necesario llenar prudentes formalidades. Por eso se solicitaba el previo informe y se suspendía el ejercicio de las funciones para luego operar firmemente con todo el apoyo popular emanado de ese Cabildo que tantas veces salvaría situaciones difíciles, siendo el compás de espera que atemperaría pasiones, aunque a veces las exaltase. Era así que Rivadavia, al retirarse, *reencargaba con instancia que no se perdiesen instantes,* por lo que el Cabildo acordó que, "sin embargo de lo determinado en acuerdo de hoy, se citara en el acto con precisión y expresión del objeto a los SS. Apoderados particulares del Pueblo, y que se citara igualmente a los dos Asesores de los Juzgados, quedando entre tanto avierto el Acuerdo".

Consulta del Cabildo a los Apoderados del Pueblo

En efecto, los tales Apoderados concurrieron, con excepción del fraile Castañeda, en reemplazo de quien estuvo don Victorino de la Fuente, siendo los Asesores de los Juzgados el Licenciado Tomás Antonio Valle y doctor don Félix Frías, cuya actuación conoceremos.

Enterados de todo dichos señores Apoderados del Pueblo, manifestaron su parecer por escrito, el cual merece estudiarse detenidamente por ser la primera vez que se publica, pues los sesudos historiadores Estrada, Mitre, López y Varela, no hacen referencia a él. En ese importante documento, destinado a la defensa de Buenos Aires que quizá a conocerlo el doctor Varela hubiera cambiado de opinión, decían los Apoderados que "era fácil inferir la sensación que deve al Pueblo causarle el reglamento, y más que todo el umillante oficio con que han vituperado los SS. Diputados al Superior Govierno Ejecutivo por el informe que ha pedido a V. E. y que era necesario el reconocimiento de los demás pueblos y "aquel no puede obrar fuera del distrito de Buenos Aires mientras le falte a éste la unidad con ellos; que no ha podido la Junta Conservadora proceder a formar el citado Reglamento por carecer de la legítima representación del pueblo de Buenos Aires". Fundaban su dictamen en que no habían concurrido a la formación del

Reglamento ni por sus representantes, sin embargo de que no se pudo prescindir de tal concurrencia después del cartel convocatorio, y menos después del solemne convenio que precedió con los SS. Diputados en la noche del 22 de septiembre, ni por medio de sus Diputados Suplentes, pues no haviendo aun recivido sus instrucciones, a las cuales están ligados por los poderes, carecían de avilidad para intervenir, y lo que es más para solucionar en materias tan graves y arduas''. De aquí deducían lógicamente ''que los SS. Diputados al paso que quieren hacer valer tanto los derechos de sus respectivos Pueblos, y que no consienten se obre sin la concurrencia de ellos, olvidan los que como a uno de tantos le pertenecen al de Buenos Aires, que es el más benemérito, y proceden postergando su legítima voluntad, a pesar de ser el que tienen más inmediato para oírlo, bulnerando de esta suerte sus más preciosas y estimables regalías''.

Opinión de los consultados

Aquí ya se veía clara la división surgida entre el Triunvirato, donde dominaba el elemento orgánico bonaerense, y la Junta Conservadora, compuesta toda ella, puede decirse, de los diputados de las demás Provincias, que, de acuerdo con un erróneo criterio expuesto en los albores de la Revolución, causante de la lucha entre Moreno y Saavedra, se habían constituído en directores de los destinos de la Revolución. Se había entregado su dirección a mucha gente, cuando el estado de lucha del país, tanto externa como interna, reclamaba un frente único capaz de imprimirle el empuje enérgico de que era partidario Moreno, cuyo pensamiento vino al fin a prevalecer en la persona de Pueyrredón, después de tumbos y de levantadas en la ascensión hacia el ideal ansiado.

En este instante solemne se encontraban frente a frente dos hombres ilustrados — Dean Funes en la Junta Conservadora y Rivadavia en el Triunvirato — el uno esgrimiendo su *Reglamento Orgánico* y el otro haciendo flamear su *Estatuto Provisional*. Ambos iban tras un mismo noble propósito, aunque empleando distinto procedimiento. La Junta había incurrido en el candoroso pensamiento de cercenar sus propias facultades, las dadas por la Revolución, al resolver impolíticamente que los Diputados de las Provincias se incorporarían a la Junta. Al crear la Junta Conservadora el Poder Ejecutivo, el Gobierno Superior Ejecutivo, como

se le llamaba, compuesto de personas vinculadas a Buenos Aires — Saavedra, Chiclana y Passo — con su secretario Rivadavia, entre otros dos más, para que éstos fueran los verdaderos administradores de la guerra, de la política, en esa época embrionaria en que era indispensable un gobierno fuerte, no se dieron cuenta de la trascendencia de ese nombramiento y de que se adelantaban al tiempo tratando de organizar los tres Poderes Públicos — Legislativo, Ejecutivo y Judicial — en un instante en que sólo se hacía necesario vigorizar la acción de quien debía afrontar la lucha seria en que se veían comprometidos los destinos de la Revolución. Esto era lo primordial por el momento, pues ya llegaría la hora de organizar esos poderes nacionales después de muchos disturbios. Mientras tanto, lo conveniente era que se dejara a las Provincias el derecho de organizar sus fuerzas dentro de la unidad de acción general, contra el enemigo ideólogo que incurría en un gran error después de su actuación principal en el motín militar del 5-6 de abril del año 11. Buenos Aires tenía el perfecto derecho, como decían los Apoderados del Pueblo, a intervenir en la confección de ese *Reglamento Orgánico,* a la par de los demás diputados de las Provincias, por intermedio de sus representantes, a quienes debía darles, como estaba resuelto, las instrucciones respectivas, lo que aún no había acontecido, suceso político que se reproduciría en 1853-6 o, hasta que, calmadas las pasiones, así se resolvió por medio de la Convención del 60. Era inconcebible la pretensión de la Junta Conservadora de negarle a Buenos Aires el derecho de dictar "la providencia expedida para contener los rovos", como decían los Apoderados del Pueblo, "pues haviendose dirigido a solo las doze leguas de este contorno, con la calidad de provisional, no se puede atinar con la razón por que la Junta Conservadora pretende el derecho de dictarle". Era nimia la cuestión que promovía la Junta por una resolución de tal carácter, tendiente a asegurar la propiedad de los circunvecinos, cuando el Triunvirato había resuelto cosas más graves como lo relativo a la libertad de imprenta, seguridad individual, educación, etc., sin protestarse.

No había, pues, motivo para que la Junta provocase esa discusión empleando para ello expresiones duras que sólo producirían el efecto de exaltar los ánimos y traer consigo consecuencias desagradables, por lo que los Apoderados del Pueblo decían que "a tiempo que los representantes esplican su opinión, no pueden

prescindir del dolor con que haya leydo las acumuladas degradantes espresiones con que ha sido vejado el Superior Govierno ejecutivo, tan agenas del noble carácter de sus autores, como no merecido de los dignos miembros que constituyen aquel Govierno, y no pueden acabar de admirarse como el acaloramiento haya podido en tanto grado apoderarse de los que subscriven tan desgraciado oficio, en que se advierten inconsecuencias muy remarcables, que atribuyen los representantes a pura indisposición de ánimos''. En su consecuencia concluían los señores apoderados por manifestar que ''creían que V. E. puede hacer presente en su informe la nulidad e insubsistencia del reglamennto, por falta de la concurrencia legítima de este Pueblo, y que además V. E. como depositario de sus derechos, viendo la avierta bulneración, que de ellos hace la Junta Conservadora, se halle en el caso de requerirla a nombre de ésta benemérita Ciudad para que desista del reglamento formado por las razones expuestas; al mismo tiempo que en el manifestar al Superior Govierno ejecutivo la impresión que le hace la noticia de haver cesado en sus funciones, y la necesidad de continuar en ellas para evitar los desastres que podrían causar en el Público una idea tan funesta y lo que fuese más conveniente y arreglado'' (1).

Dictamen de los Asesores Frías y Valle

Leído y oído este dictamen, el Cabildo no se precipitó a adoptar una resolución inmediata, sino a ''asegurar el acierto en la resolución'', por lo que después de haberse retirado los Apoderados particulares del Pueblo pidieron su dictamen a los señores Asesores'', el que éstos evacuaron en ese acto. Es igualmente importante conocer ese dictamen para dejar bien en claro la independencia con que procedieron los protagonistas en esta incidente grave de nuestra vida nacional. Los señores Asesores, consideraban el asunto bajo el aspecto que presentaba, decían, lo publicado en la *Gazeta* extraordinaria del 25 de septiembre, y manifestaban que ''deve reconocerse en la Junta Conservadora autoridad para prescrivir reglas o modificaciones a la Junta de Govierno,

(1) No conozco los términos de estos dos oficios — el de la Junta Conservadora y el del Cabildo—. Ambos los pedimos al inolvidable amigo Augusto S. Mallié, director del Archivo, en momentos en que fallecía. Quien abrió la carta en el Archivo no ha contestado.

ciñendo el Excmo. Cabildo su juicio a los Capítulos de la instrucción que ha formado para examinar quales son perjudiciales a este Pueblo, y a las demás Provincias que comprehende el mismo govierno".

Lo publicado en la *Gazeta,* en lo que se fundaba lo expuesto, era el bando de *"la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando,* creando el Triunvirato, en el cual se daban las razones que lo motivaban, entre las cuales se mencionaba la muy fundamental de tener "consideracion á la celeridad, y energía con que deben girar los negocios de la patria, y las trabas, que ofrecen al efecto, la multitud de los vocales, por la variedad de opiniones, que frecuentemente se experimentan". Para adoptar esa elección la Junta decía que había "procurado explorar la voluntad general de esta ciudad, *por no estar en exercicio sus diputados electos".* Se disponía que los señores nombrados "tomarán el gobierno baxo las reglas, o modificaciones que debera establecer la Corporación, o Junta Conservadora, que formarán los señores diputados de los pueblos, y provincias, *en consorcio de los dos suplentes que elegirá esta capital por impedimento de los dos propietarios, que están constituidos vocales,* debiendo entenderse que los miembros que componen el poder executivo, son responsables de sus acciones a la Junta Conservadora".

Bien explícito era el Bando en cuestión. Se reconocía que lo numeroso de la Junta obstruía las resoluciones a adoptarse; que aun para hacer la elección de quienes debían componer el Poder Ejecutivo habían explorado la voluntad general de esta ciudad; que no estaban en ejercicio los diputados electos por Buenos Aires; que el Triunvirato tomaría el gobierno bajo las reglas o modificaciones que la Junta o la Corporación estableciera formadas por los diputados de los pueblos y provincias, en consorcio de los dos suplentes que elegirá esta capital. Por consiguiente, la argumentación hecha por los Apoderados del Pueblo era fundamental; el *Estatuto Orgánico* estaba viciado de nulidad, desde que los Diputados Suplentes por Buenos Aires no habían concurrido a la obra. En su virtud, los señores Asesores que invocaban el Bando susodicho no podían ignorar que de él mismo resultaba que los Diputados no estaban en ejercicio porque aun no habían sido elegidos, y que era necesario su concorcio para establecer las reglas o modificaciones correspondientes. No pudieron limitarse a expre-

sar, como lo hicieron después de lo expuesto, que "haviendo oído las observaciones que han hecho *algunos* de los SS. Apoderados del Pueblo en orden a las facultades *que se les dieron a los Diputados Suplentes de esta ciudad,* aunque conceptúan que confiriéndoles sus poderes podía entenderse que se extendía a todo lo que fuese anexo, y conexo a su total desempeño, especialmente no haviendoseles limitado espresamente para este numero (1) caso". En esto había varias inexactitudes: No fueron *algunos* de los Apoderados quienes expresaron aquello sino que lo hicieron todos *por escrito* como se lee en el acta. Tampoco se dieron facultades a los Diputados Suplentes, pues la misma Junta reconoce que ni siquiera habían sido nombrados aún. Por consiguiente, no podía hablarse de poderes conferidos que se extendía a todo lo que fuese anexo y conexo a su total desempeño, desde que no existía el nombramiento. No pudieron, pues, limitarse facultades de ninguna clase. Sin embargo, de estas irregularidades, hijas quizá de la celeridad con que se procedía, los Asesores se daban cuenta, decían, de "lo gravísimo del caso, y las consecuencias que pueden originarse, sentimos que dicha instrucción se reserve hasta que los enunciados SS. Diputados Suplentes *tengan las combenientes devidas instrucciones, arreglándose precisamente a ellas*". Aconsejaban un compás de espera previendo el desarrollo de sucesos que indudablemente ya serían materia de rumores populares, y lo aconsejaban en contradicción con lo que acaban de afirmar erróneamente. En efecto, ahora hacían suyo el argumento alegado por los Apoderados, confirmado por la Junta, de que los Diputados Suplentes *no tenían las instrucciones combenientes a las que debían arreglarse precisamente.* En ello se fundaban para aconsejar que dicha instrucción se reservara mientras los Apoderados la alegaban para decir de nulidad de lo obrado. Ahora bien, si es interesante todo lo hasta aquí examinado para apreciar debidamente las acciones de nuestros próceres en pininos que hacían al iniciarse en la vida pública y forjar paulatinamente las pragmáticas, que, más tarde, en un instante psicológico, el país aprovecharía al dictar su Constitución, no lo es menos el de imponernos de lo que los cabildantes surgidos de aquel motín militar del 5-6 de abril de 1811 resolvieron en trance tan supremo, urgidos por la actitud enérgica del Triunvirato, donde primaba la voluntad indomable de Bernardino

(1) Así está en el acta citada.

Rivadavia, como Secretario. Los señores cabildantes no faltaron a la cita. Allí estuvieron cumpliendo con su deber, después de haber adoptado todas las medidas reclamadas por la situación y que su prudencia les sugirió. Habían escuchado con la atención debida las dichas exposiciones y pasaron inmediatamente a dar sus opiniones con toda la conciencia y ciencia de un poder moderador. El primero que habló, después de conferenciada la materia, dice el acta, fué el señor Alcalde de primer Voto, don Domingo Igarzábal, quien encaró concienzudamente el punto fundado en la mismas expresiones de la Junta al crear el Poder Ejecutivo y en un antecedente con él relacionado. Sostenía "que considerando haver el govierno de Diputados combenídose voluntariamente a separarse del egercicio de su juridicion (1) quando el bien público u otras circunstancias de utilidad general lo han exigido, o exigiesen, como se hizo en otra ocasión entender por los mismos a una comisión de este Cuerpo, y tentándose, por otra parte las conocidas ventajas que resultan del govierno en pocos, y de sus omnímodas facultades, como la propia Exma. Junta Conservadora lo ha hecho caso contrario sufriría la tranquilidad pública *es de parecer se amplíe en quanto sea posible la Jurisdicción y autoridad del Superior govierno Ejecutivo a todo lo que haga la Comun felicidad de este Pueblo, y los demas de su dependencia ó confederación*". Este voto tuvo la adhesión del Alcalde de segundo Voto don Martín Grandoli y del Regidor don Pedro Capdevila. En cambio, el señor Alguacil Mayor, don Manuel Mansillo, se adhirió a lo expuesto por los Apoderados del Pueblo, es decir, a que se declarara la nulidad de la obra de la Junta Conservadora, o sea, del Dean Funes; mientras los señores Regidores don Ildefonso Paso, don Eugenio José Balbastro y don Juan Francisco Seguí opinaban de una manera radical contra una y otra autoridad, sosteniendo, que se reservara "el Cabildo á otro juicio y conocimiento con más tiempo y meditación el recto discernimiento de los artículos de la materia del reglamento, lo *que por ahora puede informar como presencial de la voluntad del Pueblo en la instalación del nuevo govierno, y actos que la prepararon, es que fué su espresa y clara voluntad, que de ningún modo quedase el govierno en las personas de los SS. que la componían, ni estos con intervención en el que nuevamente devía constituirse fuera de aquella corporación, concentrán-*

(1) Así está en el acta citada.

dose toda la autoridad que aquel govierno havía tenido en tres de fuera de él, a excepción únicamente del señor don Juan José Paso, que el Pueblo quiso entrara en la nueva constitución del presente govierno, deduciéndose de este hecho cierto y notorio, que sea cual fuere la forma que se de al nuevo govierno (sino se ha de contrariar a la espresada voluntad del Pueblo de Buenos Ayres) *es absolutamente necesario que excluya a los SS. Diputados y todos los que compusieron el Govierno anterior de toda intervención, influxo, y parte en la autoridad, no solo con el nombre de poder egecutivo, sino también otro qualquiera, deviendo quedar reducidos únicamente a la representación de sus Pueblos''.* Este voto era compartido, como hemos dicho por el Regidor Eugenio José Balbastro, "pero agregando haber sido testigo ocular en unión de los demás SS. que forman este Ayuntamiento, de haverse espresado demás SS. Diputados de los Pueblos de hallarse impotentes a poder llevar el sistema por falta de fondos, de tropa y pérdida del Perú, quando se trató por primera ver de composición con la Ciudad de Montevideo; y por lo tanto *que deve cesar en el egercicio de sus funciones,* obligándose este Ayuntamiento a dirigir un manifiesto a los Pueblos exponiendo los motivos de su separación''. No obstante lo acertivo de la mayoría, por no decir la unanimidad de los consultados y de las opiniones de los cabildantes, en cuanto a que la Junta Conservadora no pudo dictar el Reglamento donde restringía las facultades del Poder Ejecutivo sin *al consorcio de los Diputados Suplentes por Buenos Aires,* el Cabildo, ya fuera por no asumir responsabilidad o por no considerarse competente para dirimir el conflicto, expuso que "considerando no haver resolución por singularidad de unos votos, e igualdad en otros, acordaron se pase testimonio del presente acuerdo con el correspondiente oficio, y devolución del reglamento, y oficios que se han pasado a informe, *para que el Superior govierno ejecutivo resuelva lo que tenga por combeniente,* copiándose los oficios del Govierno ejecutivo, y archivándose los orijinales''.

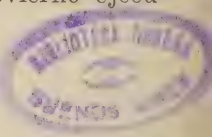

Disolución de la Junta Conservadora

En su consecuencia, el Triunvirato desconoció la autoridad de la Junta Conservadora para dictar el *Reglamento Orgánico,* y en su lugar formuló el llamado *Estatuto Provisional* del 22 de noviembre de 1811, el que, comunicado al Cabildo, sometién-

dolo a su juicio, fué favorablemente acogido, celebrándose una fiesta popular (1). Mientras tanto, la Junta Conservadora ahí estaba, pero carente de vida, cuando se desarrolló el hecho sedicioso del Regimiento número 1. Belgrano acababa de regresar a la ciudad, y sido nombrado su jefe, quien en nombre de la disciplina militar, mandó que los soldados se cortaran las trenzas que usaban entonces. Esto produjo un motín militar gravísimo en el que se emplearon todos los recursos de la moderación y prudencia para sofocarlo, sin necesidad de derramar la sangre. Todo fué inútil. La fuerza se impuso, y los cabecillas principales fueron ajusticiados en virtud de la sentencia pronunciada por Chiclana. Passo, Sarratea y Rivadavia (2).

Se sostuvo entonces por el periódico gubernista que ese hecho se había desarrollado debido a trabajos subversivos de los Diputados que componían la Junta Conservadora, sin que exista la prueba de ello, por cuya razón, a fin de impedir nuevos sucesos de esa índole, el Triunvirato, bien o mal inspirado, resolvió que los representantes de las Provincias se ausentaran a sus comarcas hasta llegada la oportunidad de reunirse el Congreso General, para en su lugar dar nacimiento a la Asamblea híbrida de 1812, que tuvo la vida del lirio. La circular en que se comunicaba a los interesados su alejamiento dentro de 24 horas, estaba redactada en términos dignos y moderados (3).

El general Mitre considera que esto fué impolítico, porque esos señores no tenían mayor importancia e influencia en Buenos Aires mientras que en sus provincias llegaron a ser factores políticos de valer, que inocularon el virus del odio a los porteños, causante de tantos males a la Revolución y al país. Este era el segundo acto lamentable que se representaba en la marcha hacia la vida institucional. El primero había sido el 5-6 de abril, engendrador de las autoridades que así se debatían aprendiendo la educación cívica en el terreno escabroso de la práctica democrática, cuyas consecuencias desastrosas se apresuraba el Triunvirato a dejar sin efecto dando un decreto de amnistía política y autorizando el regreso al seno de sus hogares de los ciudadanos desterrados por los autores del motín del 5-6 de abril, en el que había in-

(1) Actas del 26 de noviembre y 1 de diciembre de 1811 y oficio publicado en la *Gaceta* del 3 de diciembre de 1811.
(2) Gaceta del 13 de diciembre de 1811.
(3) Gaceta del 17 de diciembre de 1811.

tervenido, como uno de sus autores principales, el mismo que había ahora provocado el conflicto con su *Reglamento Orgánico*, tan enérgicamente condenado por escritores como Estrada y López (1), aunque defendido por Varela en la obra ya citada; todo ello fruto de las pasiones exacerbadas de los próceres de aquella época.

Filosofía del conflicto

El pensamiento del *Reglamento Orgánico*, sin que ello importe entrar a su examen, por lo ya expuesto, no era malo, pero sí inoportuno y fuera de la órbita en que debía actuar la Junta Conservadora. Como muy bien se le denominaba, era *orgánico*, es decir, tendía a organizar los poderes públicos de la nación independiente, lo que estaba reservado al Congreso General previsto desde el instante en que se produjo la Revolución. Por el momento lo que se necesitaba, dado lo desesperante de la situación, era constituir una fuerza única capaz de contrarrestar al enemigo que se presentaba por todos costados amenazando derrumbar el poder revolucionario. Se iba buscando la independencia absoluta, aunque en todas las Proclamas, Decretos, etc., se invocara el nombre de Fernando VII. Esto bien que lo veían los españoles vencidos en Buenos Aires, lo mismo que los que se oponían a la Junta desde Montevideo, como consta de los oficios existentes en el Archivo de Sevilla, que el jefe de los marinos de Montevideo — José María Salazar — enviaba al Monarca, y aun de los artículos aparecidos en la *Gaceta* de Montevideo, contestados en la de Buenos Aires.

Decimos que el *Reglamento Orgánico* no era malo en su fondo, como principio fundamental, para una época verdaderamente institucional, y no guerrera, en la que había necesidad de procederse como en los casos de suspensión de las garantías individuales o de la ley marcial y estado de sitio. No era malo al proponerse, diremos así, el funcionamiento, en el hecho, de los tres poderes públicos de que hablaba Montesquieu, éste que decía que los españoles hacían consistir su gravedad en el uso de los anteojos (2).

---

(1) *Historia de la Revolución Argentina*, por Vicente Fidel López, tomo 4º., Libro 2º., pág. 56, y Estrada, *Lecciones de la Historia Argentina. Obras Completas*, tomo IV, pág. 39, y *Curso de Derecho Constitucional*, por Estrada, edición de 1877, pág. 208, publicado por Alberto Martínez y Enrique Hoyo. La Junta se disolvió el 7 de noviembre de 1811 y a los 15 días el Triunvirato dió su *Estatuto Provisional* jurado con toda solemnidad el día 3 de diciembre de 1811. (Gazeta del 3 de diciembre de 1811).

(2) Gaceta del 21 noviembre de 1811.

En efecto, examinando aquel documento, podía sostenerse que la Junta Conservadora quedaba como Poder Legislativo, el Superior Gobierno como Poder Ejecutivo, la Audiencia como Poder Judicial, y el Cabildo como Poder Municipal. De ahí que la Junta se atribuyera, hasta como Poder Constituyente, la facultad de modificar el organismo de ese Poder Ejecutivo que ella misma creaba, reservándose, como Poder Legislativo, la facultad de fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo. Creaba para ella misma algo así como la constitución del Tribunal llamado a juzgar políticamente a los demás Poderes en casos de infracción a las leyes dictadas por el Congreso, las que aún no existían, por lo que el organismo no tenía una base en que reposar. La situación caótica no sólo hacía imposible el tal Reglamento Orgánico, sino también el *Estatuto Provisional* que el Superior Gobierno dictaba. Ni el propio Congreso General sería posible constituirse en medio de la situación de fuerza, de guerra, en que se vivía, en la que las pasiones se desataban y en nombre de ellas se resolvían las cuestiones por medio de la violencia.

De todos modos, estas encrucijadas producían, aún con sus inconvenientes, resultados benéficos para la futura marcha institucional de la Revolución y el triunfo del pensamiento político programado por Moreno, enseñando a los hombres a ser ciudadanos. El motín militar del 5-6 de abril tuvo la virtud de arrancar la declaración de que era necesario restablecer a Saavedra en su cargo para fortificar, se decía, la acción revolucionaria; el presente conflicto así lo proclamaba una vez más al reconocer que el gobierno de unos pocos era indispensable para llegar a la unidad nacional y a batir al enemigo. Luego vendría el derrumbamiento — por aquello de quien a hierro mata a hierro muere — del Triunvirato, la abolición del Estatuto Provisional y la caída de la Asamblea surgida de ésta el año 12, y aún la suspensión del Cabildo durante 48 horas, para afianzar la idea del Congreso General ulterior, creando el Directorio Provisorio, y dar las bases de la futura declaratoria de la Independencia en las leyes sancionadas por la Asamblea del año 13, venida a la vida por medio de otro movimiento tumultuoso encabezado por hombres como San Martín y Alvear, recién a principios del año 11, incorporados a la Revolución.

Más tarde, por obra también de sacudimientos espasmódicos, arrojar de su solio a esa Asamblea y Directorio Provisorio, perseguir a sus miembros, y embargar sus bienes, para brillar en el hori-

zonte nublado, cuando todo se creía perdido, el Directorio permanente de Pueyrredón y el Congreso Constituyente de Tucumán de 1816 declarando de *derecho* el *hecho* de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hasta que de las entrañas dilaceradas de la Patria, y después de revueltas caudillescas, surgiera el Congreso del año 26 que sancionaría una Constitución noble, también destrozada por las pasiones de los hombres, cuya perfección, obra del verdadero futuro juego institucional vislumbrado, se vería radiante al fin, en los años 53 y 60, cumpliéndose así la voluntad del Pueblo de Mayo, que, con Moreno, como númen, dijera repetida y altivamente que todo lo que iba desarrollándose sería sometido a la voluntad suprema de un Congreso General de los Pueblos.

——<::>——

EL RECIBO Y EL CUELLO

POR ADRIÁN LAFFITTE

Un Recibo de impuestos se reía
Viendo a un Cuello infeliz como lloraba
porque el dueño, al sentir que le apretaba,
airado lo estrujaba y maldecía.

Ostentaba el Recibo su alegría;
pero el Cuello, del que tanto se mofaba
lo increpó, asimismo, como estaba,
indignado de tanta grosería.

"Tú — le dijo — bellaco, me zahieres
"cuando tantos ya saben lo que eres
"y tu maldad te dió tanto renombre".

"Por encargo de otros que te envían
"(y al verte testaferro, tal vez rían)
"tú lo ahorcas mejor al pobre hombre".

BUENOS AIRES Y "EL MENSAJE" DEL ESCRITOR WALDO FRANK

POR V. LILLO CATALÁN

Mañana de sol. -- El gesto humano en las calles de Buenos Aires. -- La trepidación metálica de la ciudad. -- La inquietud espiritual de la urbe colosal y la mujer. -- Las conferencias y los conferenciantes. -- Keyserling y Waldo Frank. -- ¿Es Waldo Frank un escritor norteamericano? -- Waldo Frank y William Feather. -- El hombre práctico y el hombre soñador. -- El vocero de la Edad de Cemento y el aedo místico. -- Pasado y presente en pleno maridaje. -- El vínculo: la acción.

La clara mañana de sol promete un día primaveral. El aire seco y liviano da vigor nuevo a la sangre. Las calles cortadas en dos por la clara luz del sol bullen en un torbellino de humana muchedumbre. Un saludo. Un amigo. La fugaz y penetrante silueta de una mujer. Una sonrisa. Un tropezón. Una disculpa. El grito de un canillita anunciando un conocido diario de la mañana. La hiriente visión de un anuncio de automóviles. El paso tardo de un transeúnte de aspecto aburrido. La feroz expresión de un hombre que pasa rápido, hablando solo. El elástico deslizar de un auto en cuyo mullido asiento brilla el encanto de una mujer, el frescor sugestivo de un niño, o la cara bestial de un nuevo rico. El ir y venir, el teje y maneje de las cosas y de los hombres reflejándose en los abismos policromados de las vidrieras, parece la oscilación de pleamar. Es el gesto humano, múltiple, expresivo y detallado perdiéndose, fundiéndose en un todo confuso y uniforme, en una idéntica y misteriosa palpitación, en una palpitación metálica que vagamente recuerda un trepidar de hierros. La gran ciudad moderna en su enorme estructura de cemento se agita con un ritmo acompasado y gigante.

La gran urbe se inquieta ya desde temprano con una inquietud que sigue en crescendo hasta llegar al mediodía para decrecer luego lentamente con sacudidas de locura hasta el atardecer, hora en que las luces multicolores disipan las sombras de la noche con un fastidioso parpadeo de eterno carnaval.

> La gran ciudad en su crecer de piedras
> Hacia los cielos se levanta airada,
> Bulle en su seno la pasión maldita
> Del hombre encadenado
> A la ambición sin freno.

Sin freno, parece el hombre moverse en este trepidante labe-

rinto, obra del artificio y del ingenio humanos, en donde la naturaleza apenas si recuerda su existencia con la exigua presencia de una estrecha cinta azul enredada allá arriba entre las cimeras de las torres alzadas sobre los rascacielos.

Ambición, ambición de poder, de riqueza, de conquista material inmediata, de posesión rabiosamente deseada con el ansia del famélico, con la concentrada tenacidad del avaro. Y la ciudad toda, con estudiados coqueteos, se ofrece al transeúnte irritando aún más su mente ya prevenida: las mujeres hermosas, vestidas para la tentación; los lujosos carruajes, sobre cuyas ruedas marcha una fortuna; las inmensas vidrieras de los grandes almacenes, con un paraíso de colores y de mujeres artificiales; las fachadas de los Bancos, severas fachadas de sepulcros de donde sin embargo surge la corriente vital que vivifica toda la urdimbre comercial; las joyerías, repletas de platino y de diamantes, en donde parecen haberse cristalizado todas las estrellas del firmamento; cabarets, cines de moda, agencias de lotería....; feria ininterrumpida, compra y venta en donde todo se encuentra y en donde todo parece tener un precio; Cartago colosal, en donde los mercaderes de todo el mundo han instalado sus factorias; emporio de riqueza y de hermosura en donde la codicia y el lucro viven su vida hirviente cubiertos por el manto de la gracia criolla; dinamismo, obsesión del peso, lujo, placer, apetito.... Pero hay algo más en esta formidable ciudad de Buenos Aires que no puede tan fácilmente distinguir quien se deja impresionar por el remolino de los negocios, por la desordenada agitación de compradores y vendedores. Este algo más oculto, es una corriente espiritual, paralela a la corriente materialista — que da hoy carácter a la ciudad—, y cuya actividad preside y orienta la mujer, nueva sacerdotisa de la religión de la cultura, fuerza consoladora que a veces da a esta Tiro del Atlántico la luminosa expresión de la clásica Atenas.

Al lado de la voz potente que anuncia el valor y la calidad de la mercancía, o la cotización de los valores bursátiles, se oye también una voz suave, delicada y atrayente que pregona la existencia de una inquietud espiritual. Esta voz suave y delicada, que a veces deja de oírse eclipsada por las estridencias de la voz comercial, es la voz de los conferenciantes que, de las más lejanas regiones y de las más altas esferas de la sabiduría, llegan a Buenos Aires para adoctrinar con sus consejos el infantil retozar de esta vida moderna.

Las conferencias y los conferenciantes dan a Buenos Aires un simpático aspecto de Academia que, por un instante, hace pensar en las viejas ciudades europeas. El simple anuncio de la llegada de Keyserling o de Waldo Frank, produce un revoloteo de discusiones y de inquietudes que va desde la cátedra del profesor de filosofía o de literatura, hasta los afanosos escritorios del comerciante. Los conferenciantes interesan también a los hombres dedicados a la especulación comercial. Es esta una observación que podrá comprobar quien asista a las conferencias dadas en los Amigos del Arte, en la Wagneriana, o en "La Prensa". Entre una mayoría aplastante de hermosas y jóvenes mujeres, suelen verse rostros enérgicos de hombres avezados a la lucha diaria que no pueden confundirse con las caras pálidas de rasgos blandos y expresión pensativa de los profesionales de las Artes y de las Letras.

En estos momentos llegan a su máxima elevación la curiosidad y el interés por el joven y ya famoso escritor norteamericano Waldo Frank. Por un momento se creyó que este inquieto viajero-pensador borraría de un solo gesto la huella sabia y suave que en el mundo preocupado por las cosas del pensamiento, dejó el no menos inquieto viajero-pensador, Keyserling. Esta asociación de nombres se presta, por cierto, a un paralelo que quizá en otra oportunidad podré trazar con menos apremio que el que exigen estas líneas escritas rápidamente.

La figura de Keyserling ha adquirido, por el contrario, un relieve más vigoroso. El buril de su pensamiento se ha hundido más en la mente y ha trazado una huella más honda que la dejada en los primeros días de su llegada. Sin ser trascendental, su pensamiento ha señalado curiosos aspectos del pensamiento moderno y nos ha traído, de pueblos diversos, como un sutil perfume íntimo, como un ligero vislumbrar de impenetrables lejanías. Espíritu flexible, imaginación domeñada por la reflexión y por el estudio, concepción clara de las cosas,—aunque a veces el concepto no alcance la precisión que exigiría una mente latina—, Keyserling domina desde su serena elevación intelectual el panorama cultural desarrollado este año en la hermosa capital del Plata.

Waldo Frank, joven, soñador, errabundo y melancólico como un bardo del medioevo, llega al atardecer de ese día cultural de

Buenos Aires que alcanza todo un año, y, como un bardo, llega al atardecer para cantarnos las melodías que su espíritu ha ido recogiendo en sus andanzas por dilatadas y extrañas tierras. Viene a cantarnos, porque el espíritu de Frank está en el período lírico, en el instante en donde todo lo concibe la mente de una manera rítmica, imprecisa y vaga, en ese momento en que se pugna por pensar con claridad y sin embargo el pensamiento, indefinido, confuso, como cosa fundida en el crepúsculo, se trueca en imágen o en sonido.

La prosa es más concreta que el sonido. La prosa es la última conquista del pensamiento. Después de este período preparatorio en que el espíritu de Frank vibra como un sonoro instrumento musical, vendrá ese otro período de pensamiento, de prosa, en el que sin duda alguna su obra adquirirá una claridad, una precisión y una coordinación que ahora sólo se descubren siguiendo la línea melódica, rica y variada, sí, pero que no satisface por completo al espíritu igualmente solicitado por el sonido y por la idea.

Perfil breve y claro de inquieto efebo; frente huida y amplia; voz insignificante; cabello algo encrespado, cual si con él hubiera jugado distraídamente una mano; comedido gesto; sencillez y suavidad; de pié en el escenario de la Wagneriana, Waldo Frank lee su "Mensaje a la Argentina" ante una selecta concurrencia en donde las mujeres resaltan por el número, la riqueza de los atavíos y el esplendor de su belleza. Waldo Frank lee, y lo hace de una manera que quiere ser insignificante y es encantadora, que se esfuerza por ser amena y es sugestiva. El joven escritor norteamericano trata de restarle toda trascendencia a su discurso y este toma así un cariz más interesante y emotivo.

Waldo Frank en su "Mensaje a la Argentina" se despoja de su envoltura externa y muestra la rica y sólida trama de que está formado su espíritu de joven genial. Reseña en él, con delicados trazos de artista espontáneo, el despertar de su espíritu al mundo del conocimiento, las rutas que siguió para buscar las fuentes de sabiduría y de belleza en donde apagar su sed; cuenta sus desilusiones, sus alegrías, sus ensueños y sus esperanzas. Oyéndole, escuchándole, siguiéndole íntimamente en su rápida evolución, en sus sondeos metafísicos y en sus descripciones realistas, ora en la biblioteca de la casa paterna, ora en los bajos fondos neoyorquinos, ya en el Barrio Latino, en el Sahara evocador o en la España revelada, una pregunta se impone, una pregunta que lleva en sí un juicio definitivo sobre la personalidad de Waldo Frank:

¿Es Waldo Frank un escritor norteamericano?

Salta a la vista que no debe admitirse como fiel representante de una tendencia o de una escuela a todo el que se presenta como tal, por el solo hecho de decirse o de sentirse de esa tendencia o de esa escuela. Hay que desenredar de la tupida trabazón que constituye la compleja personalidad de un autor, el hilo conductor, el elemento esencial para ver si efectivamente responde en su modalidad y en su característica a la modalidad y a la característica de la tendencia o de la escuela que se dice representar. Hay muchos que se creen enfermos, cuando sólo están débiles. Otros hay que se creen sanos, cuando la vida se les está acabando y ante ellos se abre, sin que lo vean, el ancho portón del abismo. No basta la creencia de que uno es, hay que ser realmente, y para ser, hay que encarnar lo esencial de lo que se quiere ser. Y, aquí otras tres preguntas que nacen de la anterior y que encierran en su concreción triangular todo el problema planteado:

¿Qué es Norteamérica?

¿Cuál es la característica norteamericana?

¿Encarna, representa Waldo Frank esa característica?

Sin entrar en un severo y pesado análisis, puede decirse que la característica norteamericana, lo esencial de la vida norteamericana, es la preocupación por lo práctico, la preocupación por lo práctico inmediato, como la característica europea es la preocupación por la mente, y la característica de España — la parte de Europa en donde se resume todo lo esencial de la raza semita y africana — es la preocupación por lo ético, por lo moral.

Sentido práctico de la vida y su inmediata realización para poder gozarla en su plenitud física. He aquí lo que por hoy es Norteamérica, lo que por hoy es su característica esencial.

Y bien, ¿qué de práctico, qué de inmediata realización puede verse en la obra, en el pensamiento, o más bien, en la corriente caudalosa del turbulento y brillante imaginar de Waldo Frank?

Inmensos bosquejos, personales interpretaciones encontradas y discordantes, sobreponiéndose unas a otras o cabalgando a la par en el mismo desordenado y espléndido galopar a través de pueblos y de culturas, sin que un jalón, sin que un hito, pueda servir de orientación o guía. Nada de más opuesto a la clara, a la ordenada y calculada disciplina de la vida norteamericana, sin la cual no hubiera sido posible conseguir cúmulo tal de bienestar físico, de confortabilidad material: *La mejor manera de hacer una cosa artística es hacerla confortable.*

Para ser verdaderamente norteamericano hay que sentir en toda su *inviolada belleza el valor del martillo neumático, de la barrenadora automática, del guinche poderoso elevando una locomotora o vaciando un barco, del puente de hierro o de cemento, de la estación convulsionada en una eterna trepidación de trenes... "El remolino de una calle de mucho tráfico, la línea cortada del horizonte, formada por la silueta de los rascacielos, la gracia de un olmo, las ruidosas manifestaciones de un camión de cinco toneladas me proporcionan una emoción diferente y, hasta cierto punto, hablan más a mi sensibilidad que un agua-fuerte, un poema, o un cuadro"*. He aquí algo de lo que dice un norteamericano auténtico, auténtico por su franqueza y por su esencial característica: lo bello práctico; lo artístico en lo útil y en lo confortable; la sensibilidad de un cuerpo físicamente poderoso y espiritualmente infantil deleitándose ante las formas bizarras e hirientes, ante las explosiones matadoras de un camión o el repiqueteo ensordecedor de un martillo, como el niño atraído por el simple esqueleto de un carrito o distraído por los desarmónicos sonidos de una trompeta de latón, porque su espíritu no ha llegado aún al refinamiento indispensable para poder diferenciar entre una dura línea quebrada y la suave y sabia ondulación de la curva, y distinguir entre el desarmónico ruido del monorítmico rugido de un camión y la grata armonía de una pieza musical.

Este es el escritor verdaderamente norteamericano, hijo de la vida mecanicista y de la utilidad artística. El que nos dice con enternecida voz de enamorado: *El valor de los procedimientos industriales y el papel del hombre en los negocios. -- La fórmula de producir y de economizar. -- Los hombres de negocios y el arte. -- Las mujeres en los negocios. -- Vuestra prosperidad y la mía. -- Al margen del salario. -- Invención. -- Publicidad.* Otros tantos capítulos de una curiosa e interesantísima obra en cuyas breves páginas, escritas con una claridad meridiana, el lector encontrará ese tipo de escritor americano que sabe poner su ingenio literario, su arte de escritor, al servicio de una finalidad práctica que puede compararse y venderse como una cosa o como un producto comercial de los muchos que se exhiben en las vidrieras o se anuncian en los letreros luminosos para despertar la codicia del cliente.

Este joven y castizo escritor norteamericano — norteamericano integral — traducido ya a casi todos los idiomas del mundo, no ha llegado aún hasta nosotros, porque, como hombre práctico no

quiere dispersar la acción de su publicidad concentrada, por ahora, en los viejos pueblos europeos que le ofrecen un mercado más compacto y productivo. Pero no tardará en llegar a estas tierras abiertas a todas las nuevas corrientes humanas. Y en esa ocasión podrá apreciarse con conocimiento de causa, la enorme, la insalvable distancia que separa a William Feather — el autor de *100 % Americano* — de Waldo Frank — el genial autor de *La España Virgen.*

No. Waldo Frank no es un escritor norteamericano. Basta con haber escuchado su mensaje para darse cuenta que se trata de uno de esos productos salidos de los viejos moldes civilizadores que en torno al mar latino, ora miraran hacia las brumas norteñas, ora se volvieran hacia el árido desierto, fueron siempre en procura de la mente o de lo ético, de la razón o de la moral. Hondos, profundísimos surcos han abierto en el espíritu de Waldo Frank la convivencia y la familiaridad con las ideas y con los hombres del viejo mundo; tan hondos, tan profundos, que oyéndole en la tarde de su "Mensaje a la Argentina", creía oír una plática inflamada de Santa Teresa o un suave, íntimo y cálido discurrir de un fray Luis de León. Por veces, aparecía en mi mente, como fúlgida exhalación, una sentencia coránica o una definición talmúdica, y no sé por qué, antes de llegar a esos hermosos párrafos sobre su identificación con el sentido trágico de la vida en la vetusta Iberia, me pareció entender el aleteo de un cantar de San Juan de la Cruz confundiéndose con el murmullo que en la inmensa nave de una sinagoga deja la nota final de un salmo del Antiguo Testamento.

Por oposición a Waldo Frank, William Feather es un escritor norteamericano, enamorado de lo práctico y convencido que por el camino de lo confortable se va más directamente al reino de la felicidad. Waldo Frank, con una indumentaria moderna, es un soñador inquieto, turbulento, que se siente atraído por la vida, sí, pero por la vida que debe vivirse en una estricta y elevada moral. Le agrada la acción, el movimiento, — como al conquistador y al místico — pero encaminados al conseguimiento de una perfección moral. Por eso, como los conquistadores y los místicos realiza la conquista — los místicos son los conquistadores del cielo — y predica el conocimiento de sí mismo, del hombre interior, para poder llegar a comprender a los demás hombres, al Todo, al Dios, al Creador, desprendiéndose de sus palabras un velado anatema contra la vida mecánica, contra la vida triunfadora de la riqueza material, de lo externo, de lo superficial.

William Feather es el vocero de la Edad de Cemento y Waldo Frank es un aedo de la Mística. Son el pasado y el presente en completo maridaje, unidos por un mismo vínculo: la acción. La acción exterior, el uno; el otro, la acción interior.

En América se está planteando una lucha entre dos poderosas corrientes:

Una vida mejor por la posesión de la naturaleza y de las riquezas materiales que harán al hombre mejor.

Una vida mejor por el dominio de los malos impulsos, por el estudio de sí mismo y de los demás, para comprenderse y amarse, en pos de la verdadera conquista de la felicidad, que es la conquista del hombre moral.

La primera es la que representa William Feather, la actual. La segunda es la que representa Waldo Frank, el pasado; el pasado que vuelve con una fuerza renovadora y que este joven escritor nacido en un país encauzado por puritanos y enriquecido por todas las razas del mundo, siente en su alma preñada de mística exaltación. De aquí que, frente al desierto, barrunte el vínculo fraterno que le ata al belicoso tuareng o al fanático berberisco, y se identifique en España con el trágico sentir de un pueblo de guerreros y de santos. ¡Quién sabe si en el fondo de la talentosa personalidad de Waldo Frank no hay más que una sencilla y fatal filiación racial! Esto nos explicaría muchas curiosas e insospechadas coincidencias con el ardiente y profético genio del Mediterráneo Oriental.

DON JUAN LILLO MARTINEZ

En la vieja y lejana Madre Patria, Villena-Alicante, ha fallecido tronchado por una súbita enfermedad, y a la edad de 72 años, don Juan Lillo Martínez, padre de nuestro director.

La Redacción de LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES, que siente como propia la desgracia que en este momento enluta el corazón de su querido Director, le acompaña apenada en tan honda tribulación.

"EL TROMPO DORMIDO", DE MARTINEZ CUITIÑO, EN EL ATENEO

POR ANTONIO CUNILL CABANELLAS

"El trompo dormido" ha sido estrenada por la compañía Rivera - de Rosas. El teatro Ateneo ha sido el marco escogido por el autor para encuadrar la obra. El autor ha conseguido esta vez dar forma admirable a tres realidades: obra, actor y teatro. Obra porque debe estar satisfecho de su realización; actor por ser Enrique de Rosas el único intérprete argentino, capaz de realizar una labor como la que ha realizado esta vez; y teatro por lo recogido y delicado de la sala, interesante realidad que muchas son las veces que la despreciamos.

Empieza la obra, y, desde entonces, el espectador (una realidad importante de Cuitiño) se encuentra atado de pensamiento y de mirada, y conducido por la calleja empinada y costosa de una prosa ceñida e interesante. El espectador ve, presiente un drama desde las primeras palabras. No sabe cuál ni, seguramente, explicar el por qué de ese presentimiento, pero en verdad existe el presentimiento. Esto es ya una fuerza dramática no muy frecuente y conseguida esta vez. Aprehender al espectador con una fuerza sugestiva de dramatismo "a priori" y "a posteriori" es lo que quisiera lograr siempre el autor. Martínez Cuitiño ha realizado esta vez, el sueño de muchos. Interrogado el espectador H, durante el primer intervalo dirá que le interesa el problema que dejan los personajes, el que viven y el que vivirán; tres afirmaciones que se ven aseguradas al terminar la obra. Le interesa por lo que han podido pasar y ser los personajes antes de entrar en drama, le interesa por el drama que se plantea y también por los posibles y desconocidas complicaciones a presentarse.

Al terminar el primer acto ese es el máximo que podemos exigir de un espectador. Creo que las posibilidades de compenetración con la interesante realidad cuitiñesca, están planteadas. El espectador ha quedado en su lugar. Consideremos las mías. Las dos mujeres que se presentan en el primer acto, una tangible y otra bien respirada, son interesantes. Los dos hombres, también. Claro está que Dolmar sólo existe para servir a Torres; para dar fuerza, en un momento dado, a la no existencia de Torres. Iremos

aclarando. Dos mujeres y dos hombres. De ellas, una, Claudia, que se ha entregado a Torres, ha vivido y vive para él, y desde que él se va alejando de ella, ella siente que la vida que le queda para dársela, va adormeciéndose en inconsciente y somnoliento ritmo de quietud y de muerte. Tal vez lo único que hace que viva es un soplo, un aliento de vida ,de amor, que le llega sin saberlo de aquel Dolmar construído para dar realidad a Torres. La otra mujer, Risueña, la que ha de conquistar Torres, al olvidar éste a Claudia o bien por la que Torres olvida a Claudia. No nos inquieta la averiguación; el caso es que Risueña absorbe a Torres. Es alegre, jovial, interesante, tal vez todo lo que Claudia ha sido y ya no es. Risueña es lo que ha dejado de ser Claudia; su personalidad — y esto que no palpamos la de Claudia —, es un resultante de la otra; es el dedo que va azuzando el trompo dormido y hace que se estremezca y precipite en su abandono final. En esa aclaración de los caracteres, he dibujado también los de los hombres.

Total: de cuatro personajes sólo quedan dos fuerzas intensas, dos existencias con vida propia, que no viven a impulsos de otros, ni por el contraste. Son independientes, por eso quedan sólo ellas, en una disección de valores vitales: Claudia y Torres. Esto es lo que el primer acto nos presenta el autor, quizá con exceso de dialéctica, tendencia ésta que condenaría si no creyera que debo situarme siempre en las posibilidades del creador y nunca en las posibilidades a crearse.

Hemos llegado al segundo acto y el espectador continúa interesado. Atiende con dominio de lo que escucha; no distrae la mirada, ni se revuelve incómodo rozando espaldas y codos por espaldares y apoyos. El espectador quizá no comprenda la idea central de la obra, pero continúa presintiéndola. Le interesa. Yo, y no hablo de espectador sino de rebuscador, creo en el segundo acto; es más, tengo el convencimiento de que es el mejor de la obra y uno de los mejores segundos actos del teatro de Martínez Cuitiño.

Ya conocemos a Claudia, vemos su drama y los sentimos en un diálogo apretado, ceñido, graduado que nos interesa siempre. Lo seguimos sin esfuerzo, vamos comprendiéndolo, aclarando el personaje, contorneándolo en medio de la niebla espesa que lo rodea. Su respirar de fatiga, fuerte y ruidoso, nos priva escucharla. Es un personaje que nos hace sufrir porque adivinamos su final. Las cosas que parecen eternas nos alegran, por eso las antorchas

iluminan y nos hacen oír clarines y voces del porvenir. En cambio, con el fósforo presentimos el soplo que ha de apagarlo. De Claudia emerge una música cansina y adormecedora, por eso cuando sale de escena y oímos un tiro, nos hiere como un fuerte cornetazo en una tenue y adivinada sinfonía. Claudia ha muerto. Se ha suicidado y esta última palabra nos sacude nuestro buen gusto y nuestra sensibilidad, pero lo seguro es que el tiro es una verdad escénica. Sin esa muerte prevista, no existiría ni idea animadora, ni drama, ni autor. Esa muerte es la comprobación de que el buen gusto es, muchas veces, lo opuesto a lo dramático. Ha sonado un tiro; ha muerto Claudia. Un silencio. Dolmar que llora ha de convertirse desde aquel momento en conciencia acusadora de Torres. Torres se estremece; Torres siente que la vida se le paraliza; que la vida se le escapa, se le va; ya se le ha ido. Torres ha terminado y con él "El trompo dormido".

Ya sé que pueden decirme que falta un acto. Yo he de contestar, ¿El tercero? No; el tercero es el primero y último de un segundo drama: El hombre que se fué con la mujer que amó sin saberlo. O un tercero: la mujer sin amor que quedó para remordimiento de los que no supieron amar. Torres, que en todo el tercer acto está ausente de su cuerpo y sufre porque su cuerpo vacío, su pobre realidad, lucha por trasmutarse y hacerse esencia única con su alma que se fué con Claudia; o Risueña que al morir Claudia, recogió toda su tristeza, toda su lento y progresivo escepticismo y se lo va brindando a Torres como recuerdo y remordimiento, como substancia que alimenta la pobre materia del hombre trasmutado. El autor quiere hacer vivir la ilusión encarnada en Torres — el hombre que creó la ilusión del remordimiento y del recuerdo— y para ello quiere darle una pincelada de realidad: lo mata; mejor dicho hace que se mate. Y ésta ha sido la única forma de hacerlo vivir. Torres vive trasmutado en la esencia dormida de Claudia. Torres olvidó un momento y volvió a pensar en ella. Saber trasmutarse es vivir la vida del espíritu. Martínez Cutiño ha hecho vivir una ilusión, dándonos dos realidades: Torres y Claudia.

Esto nos sugiere la obra. ¿Se ha equivocado el autor? ¿Ha conseguido su propósito? Y si lo ha conseguido, ¿qué valores establece o qué valores representa? Conteste quien deba contestar. Yo me reduzco a sugerir que es una forma cómoda de crear.

Enrique de Rosas ha realizado una labor que alienta y debe

ser lección para el teatro argentino. Como interpretación es una de las más logradas de su extenso y ecléctico repertorio. Gradúa el personaje y lo va conduciendo seguro, dominándolo hacia el momento dramático. Por eso cuando llega a él, nos sorprende un nuevo drama. Esta vez el actor ha hecho que cobrase fuerza una sugerencia que tal vez de no haber sido él, no hubiese llegado a nosotros y es que de Rosas vive con una potencia creadora los personajes a su cargo. Esta es la labor de un actor: hacer vivir fuerzas ocultas que muchas veces el autor ni las ha presentido: aquellas que el autor crea sin pensar en ellas y el actor ha de pensar en ellas para que vivamos la creación integralmente. La voz, unas veces pastosa, otras cálida, las más vibrante, nos dice de sus grandes facultades vocales; y lo que muchas veces nos parece abuso de esas facultades es, precisamente, una acentuación de su personalidad. La superación continua de de Rosas en ese sentido, hace pensar en lo que puede hacer cuando llegue a la madurez de esa misma superación.

Maruja Gil Quesada hizo una Claudia muy comprensiva, bien estilizada y sobre todo muy sobria. Es una actriz que promete. Paulina Singerman, graciosa y movida; en el primer acto muy identificada; el tercero muy comprendido. El tiempo es su mejor aliado.

Sofici y Allende dos actores estudiosos y disciplinados, tienen la virtud de hacer vivir sus papeles y hacer resaltar los de los demás. Creo que es uno de los elogios más efectivos que puede recibir un actor.

La presentación de la obra puede clasificarse de admirable. El director que llega a conseguir lo que esta vez ha conseguido Enrique de Rosas, tiene un puesto bien ganado entre los que mejor saben hacerlo.

El teatro argentino va en busca de su porvenir.

——<::>——

LA LABOR JUVENIL DE BLASCO IBAÑEZ

POR CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA

A los doce o trece años, en la iniciación de su adolescencia pletórica y meridional, Blasco Ibáñez empezó a dar realidad bajo la caricia de su pluma en el papel a las ideas literarias que le bullían en el cerebro, más dado a soñar, a urdir bellas imaginaciones que a aburrirse con el estudio—llamémosle así— de los libros del bachillerato. La mayor parte de los días, prescindiendo de asistir a las clases del Instituto, marchábase a tender su cuerpo entre los cañaverales o a mecerse en una barca leyendo a Víctor Hugo, a Walter Scott, a Alejandro Dumas padre y a Fernández y González, sus grandes devociones de aquella época, y aun de todas sus épocas en lo que respecta al cantor de "La Légende des Siècles". La admiración fervorosa de Blasco por Hugo llenó toda su vida; jactábase de haber leído en su imponente integridad la obra del padre del romanticismo y existe la circunstancia curiosa de que el último acto público en que intervino nuestro novelista fué el homenaje a Víctor Hugo, celebrado solemnemente en París, y en el cual, junto con Blasco, hicieron uso de la palabra el gran escritor alemán Henrich Mann y el entonces ministro Edouard Herriot en nombre del gobierno francés. Del discurso de Blasco conviene destacar el siguiente hermoso párrafo: "Hugo amó a su patria sin dejar por ello de amar a la Humanidad entera. Todos debemos amar a nuestra patria, pero racionalmente, sin pretender, por vanidad o por egoísmo, que sea el primer país del mundo, y que los otros países tengan que servirla como inferiores".

En aquellos tiempos de su adolescencia exaltada, Blasco Ibáñez aprendió a conocer y a saborear la maravilla de la producción de Hugo. Y cuando no leía, escribía: cuentos, bocetos de novela, poesías. Una de éstas, de vuelos que tratan de imitar a Zorrilla en el colorismo y a Espronceda en la ardorosidad, principiaba así:

"Conquistar todo el orbe con mi espada;
ser fiero defensor del inocente....."

¡Magnífica profecía la del primer verso, que se cumplió trocando la espada por la pluma!

A los quince años escribió, en dialecto valenciano, una leyenda titulada "Fátima", que vió la luz en una humilde revista regional, y poco después daba comienzo a su novela "El Conde Gar-

ci-Fernández. (Crónica del siglo X)", nacida directamente de la influencia de Fernández y González, y con la cual, y sin otro bagaje material que cien pesetas que sustrajo a su madre, vínose a Madrid a emprender la lucha en la república de las letras. Encontró alojamiento en una casa de la calle Mesón de Paños, donde pagaba la modesta suma de cincuenta céntimos diarios, y entabló cordiales relaciones de amistad con don Manuel Fernández y González, que, viejo, pobre, perdida la vista, arrastraba una existencia solitaria y triste. Blasco Ibáñez, tan devoto del genio del gran folletinista como compasivo para su precaria situación, sirvióle de amanuense. El admirable autor de "El cocinero de Su Majestad" le dedicaba hora tras hora, sus novelas, y muchas veces quedábase dormido en tal ocupación, vencidas sus fuerzas por el bárbaro trabajo de años y años de incesante producción; entonces, el joven secretario seguía escribiendo por su cuenta, continuando el desarrollo de las vidas creadas por la imaginación portentosa del maestro. Y luego, tímidamente, le confesaba su actuación, leyéndole las cuartillas urdidas por él, cuartillas que, invariablemente, hallaba el viejo literato dignas de unirse a las suyas. Algunas obras de esta última época de Fernández y González fueron, casi en su totalidad, fruto de la fantasía de Blasco Ibáñez: las dos más características son "El mocito de la Fuentecilla" y "La chula sensible". Como pago de este trabajo, más de colaborador que de simple amanuense, el viejo maestro llevaba a su joven amigo, cada noche, a cenar un bisté con patatas al antiguo café de Zaragoza, que existía en la plaza de Antón Martín.

A causa de su participación en algunas algaradas revolucionarias, sus padres reclamaron a Vicente, y éste hubo de volver, muy en contra de su voluntad, a residir en Valencia. Allí, influído por la lectura de obras subversivas, de inevitable acción en un temperamento tan fuertemente impresionable cual el suyo, siguió la ruta revolucionaria que inició en Madrid, y fundó un semanario con el título de "La Bandera Federal", siendo encarcelado por la publicación de un soneto contra el régimen, encarcelamiento que tuvo por final la condena del discípulo de Víctor Hugo a seis meses de prisión y el sobreseimiento de la causa gracias a que el joven aun no había cumplido los diez y siete años.

Ingresa entonces en la redacción de "El Correo", y allí publica, en folletín, el ya citado "Conde Garci-Fernández", así como también "Leyendas y Tradiciones", "Por la Patria", "El

adiós de Schubert", "Caerse del cielo", "Mademoiselle Norma", etc. De todas estas obras, y también de la muy posterior "La araña negra" (novela de la vida jesuítica), concebidas y realizadas por apremios de la necesidad, su autor no quería ni acordarse, calificándolas de "hijas espurias", y negándose, cuantas veces se lo propusieron sus familiares, a reunir siquiera algunas de ellas, debidamente corregidas, en uno o más volúmenes e incorporar a la edición de sus obras completas. Pero tales novelas no habían sido registradas a su debido tiempo, y transcurrido el plazo legal, hallábanse comprendidas en los artículos 38 y 39 de la Ley de Propiedad Intelectual, perteneciendo, por lo tanto, al dominio público, circunstancia que ha permitido a unos editores poco escrupulosos sacarlas a luz recientemente.

En general, estas primeras novelas de Blasco son sólo estimables ensayos. La psicología de los personajes denota un simple fruto de lecturas, y de lecturas románticas mas no un producto de conocimiento directo de la vida. En las descripciones se anuncia ya el portentoso don de observación que más tarde distinguiría al eminente literato, y el conjunto de cada obra resulta de un dramatismo quizás pretensioso.

En París, Blasco hizo vida de completa bohemia. Pasaba las noches en el café Rumano o en el baile de Bullier, y durante todo el día trabajaba sin darse punto de reposo. Fué entonces cuando escribió la "Historia de la Revolución española", por encargo de una casa editorial de Barcelona. "Era —ha dicho él mismo— una obra enorme por lo larga. Se vendía por entregas, y tuvo un éxito mayor que todas las publicaciones de entonces. El editor era uno que estuvo empleado en casa de Molinas. Debutaba con esta obra, que le dió una ganancia de más de cincuenta mil duros. De éstos me dió seis mil en los dos años que me costó de escribir".

Este éxito fué la causa de que varias editoriales solicitasen la colaboración del joven literato, perteneciendo a esta época la composición de "La araña negra", novela que obtuvo buen éxito en el partido político en que militaba su autor.

Después de diez y ocho meses de permanencia en París, que le sirvieron para ir formando su cultura europea y para estimular sus dotes de observación, dotes que se reflejan ya vigorosamente en el libro "París (impresiones de un emigrado)", que publicó entonces y que, agotado y no reimpreso, es dificilísimo de encontrar, Blasco Ibáñez regresó a Valencia en 1890, amparándose en una

amnistía promulgada por el gobierno español para los delitos de carácter político. Inmediatamente se casó y fundó el diario "El Pueblo", empresa enorme, que dió al traste con la herencia familiar y con la dote de la esposa. Fué una época de tremenda agitación. "Cuando no estaba en el terreno del honor era porque estaba en la cárcel", solía decir Blasco, reflejando su vida de aquellos tiempos. Y se le olvidaba agregar que los duelos y las detenciones eran los únicos descansos que tuvo en medio de una ola de trabajo abrumador. Si los artículos de Blasco Ibáñez aparecidos en "El Pueblo" se recopilasen en libros, ocuparían seguramente más de treinta volúmenes de regular tamaño. Pero el gran escritor no concedía nunca importancia a los temas periodísticos; hecho el artículo o la crónica, no volvía a preocuparse ni a acordarse de él, perdiéndose así enorme cantidad de trabajos preciosos, como —por ejemplo— el que publicó en el año 1910, en el folletín de "El Pueblo", sobre tema tan interesante cual es "La novela y su importancia social", cuya edición en volumen formaría un admirable estudio de actualidad eterna.

——<::>——

LA LITERATURA BILINGÜE PORTUGUESA

POR JESÚS DE CASTILLA

II

El ingenio de Gil Vicente era demasiado fuerte para permanecer encerrado en este género arbitrario, en el cual tan a gusto se movían los demás poetas, faltos de espíritu propio y hechos a la molicie de los palacios, que encontraban muy de su gusto la comodidad de los lugares comunes y los asuntos trillados, en los que apoyaban lánguidamente sus cerebros, al igual que sus cuerpos en los blandos cojines de los retretes perfumados de las damas. Gil Vicente, si bien en un principio fué intensamente influenciado, no tardó en emanciparse y crear con su personalidad rotunda un nuevo estilo y un nuevo género que consiguieron hacer cristalizar por fin el teatro portugués.

Otro de los líricos que honraron el portugués y nuestra lengua, fué Diego Bernardes, natural de Ponte da Barca o Ponte da Lima, según rezan las ediciones primitivas de sus *Rimas al buen Jesús*. Nada se sabe de cierto respecto a la fecha de su nacimiento, y la misma duda existe sobre la de su muerte, profesión a que se dedicó, etc.

Sabemos de él que el ministro Alcaçaba Carneiro lo escogió para secretario suyo, acompañándole a Madrid, cuando dicho Ministro fué en calidad de Embajador a la Corte de Felipe II.

Debió ser hombre de gran influencia política y muy considerado como poeta, por cuanto el rey don Sebastián, al emprender su famosa y desdichada expedición, lo llevó consigo como cantor de las gestas que se llevasen a cabo en tierra africana. Tales fueron los reveses que don Sebastián sufrió, que el poeta que llevara para cantar los triunfos con que soñó, hubo de verse precisado a abandonar la lira para empuñar la espada, que más estaba la contienda para necesitar de ayuda con las armas, que de poetas que le cantasen y loaran; un hombre entonces obscuro había de ser el afortunado cantor de estas hazañas: Luis de Camoens.

Al citar el nombre de Camoens surge una cuestión: ¿estuvo ciertamente en Africa acompañando al rey don Sebastián? Ni una vez sola le cita Diego de Bernardes, que tanto se preocupó de hacer el catálogo de los varones esclarecidos que fueron al

Africa; cabe pensar si sería tan humilde por entonces el nombre de Camoens que pasó inadvertido; mas a nuestro entender muy otra fué la causa. Diego de Bernardes fué uno de los innumerables poetas que entraron a saco en las obras de Camoens; Faria Souza denunciόle unos cuantos hurtos, más que suficientes para que Bernardes tuviese buen cuidado en guardar en secreto el nombre del hurtado. Esta debe ser, sin duda alguna, la causa de su injustificado silencio, mas la posteridad ha hecho justicia a Camoens, y el poeta, que para atender a su sustento hubo de mandar a su criado que mendigase, ciñe hoy el lauro más ilustre del Parnaso portugués. Dejemos en silencio la odisea del infeliz cantor de las tristes hazañas de don Sebastián, que nosotros tenemos también que ocultar la de nuestro Cervantes; y sin decir, como Voltaire, que daríamos cinco años de gloria póstuma por una buena digestión, hagamos votos porque estas tristes odiseas de los genios de la raza no se repitan.

Diego Bernardes fué un escritor místico por su estilo y por el asunto de sus obras; destinado para poeta épico, no supo cumplir su cometido y Camoens lo eclipsó: lo que verdaderamente tiene mérito, y el mismo Lope de Vega lo confiesa, son sus composiciones bucólicas que tanta influencia ejercieron sobre el Fénix hasta hacerle exclamar: «que de Bernardes había aprendido a hacer versos pastoriles».

Copiamos de sus *Rimas y flores* el siguiente soneto al Escorial, en el que Bernardes se muestra como preclaro poeta:

Octava maravilla, antes primera
de las que así llamarse merecieron,
lo menos que de tí mis ojos vieron,
hará que de las siete el nombre muera.
Un mundo nuevo, una nueva esfera
humanas fuerzas fabricar pudieron;
los cielos al gran Rey lo consintieron,
otro mortal jamás tal obra hiciera.

Mirando tu valor, grandeza y arte,
y fuerza que no teme tiempo, o caso,
tu pretensión miré con otros ojos:
pobre me pareciste, y flaca parte,
y puesto que tu ancho, estrecho vaso
para depositar tales despojos.

Al leer este soneto, ignoramos si ciertamente está dedicado al Escorial o al autocrático Felipe II, ya que a través de sus versos no se hace otra cosa que alabar desconsideradamente al discutido Monarca, que en la construcción del famoso templo no tuvo otro parte, que la suerte de que en su reinado floreciera Herrera, el mago alarife que tantas maravillas nos ha dejado.

Del mismo Diego Bernardes transcribimos algunos trozos de una epístola, contestación a otra muy bella que le dirigió Jorge Bacarrao Aragonés, militar, de guardia a la sazón en un fuerte de la frontera:

Spíritu valeroso, que de Marte
Sigues con honra suya las banderas
dando a Febo de tí la mejor parte,
no pudiendo llegar a do me esperas.
Usara del silencio acostumbrado
si tú a poquedad no lo tuvieras.
De tu suave Musa soy forzado
a probar si merezco en la respuesta
los loores injustos que me has dado.
El no te responder con mano presta
es culpa del dolor que al alma mía
aflige de continuo y la molesta,
después de aquel horrible, fiero día,
que con mis ojos ví, de sangre humana
hartarse la sedienta Berbería.
Siempre me pareció la gloria vana
que dí al patrio hymno con mi canto.
. . . . . .
Ya no soy, dulce Tyrse, aquel Alcido
que cantando de Sylvia los amores,
hacía parar las aguas del Olvido,
Así llaman antiguos escritores
a Lyma, que por ti de mí se olvida,
y sus orlas matiza de sus flores.
¿Cuál ninfa de las suyas mal querida,
por más bella que sea, por más dura,
no tienes con tu canto enternecida?
. . . . . .

¿Mas quien o dó nació tuvo ventura?
De vuelo se pasó mi Primavera,
el Otoño se va tras el Estío,
no sé del cano invierno que se espera.
La licencia que pides, Tyrse mío,
a mí la daré yo de parte tuya,
que vivo más señor de mi albedrío,
antes que de entre manos se me huya,
aquella que de sus rubios cabellos
sólo puede adornar la frente suya.
¿Más cómo te veré sin ver aquellos
que mi Sylvia peinaba en mi presencia
cuando mi corazón colgaba de ellos?

Tenemos esta epistola como una de las más bellas escrita en castellano; en nuestra opinión, nada desmerece al ser comparada con aquella tan conocida atribuída a Rioja, que principiaba así:— *Fabio; las esperanzas cortesanas — prisiones son, do el ambicioso muere.*

Bernardes influyó sobre Lope de Vega y don Luis de Góngora sobre Antonio Barbosa Bacellar. Hacemos estos paralelismos para demostrar la influencia mutua que ejercen entre sí la literatura hispana y la portuguesa. Nació este último poeta en la ciudad de Lisboa allá por el año de 1610; doctorado en Leyes por la Universidad de Coimbra, rival de las esclarecidas de Salamanca y Alcalá; siguió la carrera de la magistratura, en la que alcanzó algunos puestos, habiendo sido exclusivamente Corregidor de Castello Branco, Proveedor de Evora y Oídor en la Audiencia de Oporto.

Cuando nació este poeta, la fama de Góngora estaba en todo su apogeo; la lucha entre el gongorismo y los que no se avenían a sus innovaciones, mantenía excitados todos los ánimos, y desde todos los puntos del horizonte acudían imitadores a terciar en la contienda, muchos de ellos, para añadir nuevos timbres de gloria a la escuela gongorina, otros para hacerse culpables de los censurables extravíos que hicieron derivar al gongorismo en conceptismo, cosa en que jamás pensó el claro ingenio de don Luis de Góngora, que andando los años había de merecer la honra de tener por discípulo al poeta Verlaine y dar lugar al nacimiento en el extranjero de una escuela llamada *simbolista.*

Uno de los imitadores que más honraron al modelo fué, sin duda alguna, Antonio Barbosa Bacellar, si bien se nos muestra algo conceptuoso en algunas de sus composiciones. Este poeta portugués debió, seguramente, el mantenerse en un sano equilibrio, a haber imitado las composiciones gongorinas de la primera época, los romances, las letrillas y sátiras que Góngora compuso en sus tiempos de estudiante.

No podía Portugal substraerse a la influencia del vate español, como España no se había substraído al influjo de Marini: el gongorismo era algo más que una cuestión de escuela de estilo; era un problema de ambiente, una modalidad del ideario de la época, ya que vemos cómo prende sucesivamente en varias naciones, echando profundas raíces en sus literaturas, raíces que hoy florecen nuevamente en América, con esa legión de poetas decadentistas, que imitando servilmente a Verlaine, no hacen otra cosa que seguir las huellas que en la literatura francesa dejara el recio paso de don Luis de Góngora.

Antonio Barbosa Bacellar, como antes decíamos, fué de los poetas más equilibrados. De una de sus obras entresacamos la siguiente composición, glosando un motivo manoseado por todos los ingenios castellanos y portugueses:

DESAFÍO VENTUROSO

Mote

Aprended flores de mí
lo que va de ayer a hoy,
que ayer maravilla fuí,
y hoy sombra mía no soy.

Glosa

Porque en pompas no fiéis,
mirad flores a mi amor,
y si lo visteis, ya flor,
hoy desprecio lo veréis.
Y aunque me vísteis y véis,
y pues de vos aprendí
a no esperar lo que soy,
aprended flores de mí.

Si ayer en sueño cruel
sombras fuisteis, verdes flores,
hoy dibuja los primores
y si hoy ofrecéis en él,
mañana mi fe os doy,
seréis flores lo que soy.
No fiéis de flor lozana,
porque va de hoy a mañana
lo que va de ayer a hoy.

También yo gocé la flor
de mi dichosa esperanza,
más solo en una mudanza
marchitóse un disfavor:
y así, por mayor dolor
hoy lástima al mundo dí,
y lo que me mata a mí
es en la suerte en que estoy
ver, cuando lástima soy,
que ayer maravilla fuí.

Si en la pompa os atrevéis
cuando hace mayo su alarde,
el desengaño, aunque tarde,
muy presto conoceréis;
pues me vi como os veis,
aun os veréis como estoy,
en la lástima que os doy
para la envidia que os di,
pues alma del cielo fuí
y hoy sombra mía no soy.

Otra de sus composiciones, en que la figura del maestro Góngora aparece a través de los versos, es un soneto, que no desmerece en nada de los que en la primera época escribiera el poeta cordobés:

SONETO A UN EDIFICIO ARRUINADO

Este que de sí mismo despeñado
ludibrio de la edad, burla del viento,
toscas reliquias de un fatal portento,
cadáver bruto de un gigante osado,
poder del tiempo, crédito del Hado,
ejemplo mudo de atrevido intento,
escuela más fatal del escarmiento,
del desengaño templo acreditado:
terror fué de la esfera cristalina
que escalar las estrellas intentaba,
de sus bajos principios no advertido,
justo castigo fué, venganza dina,
si lo que había sido no miraba,
que mire humilde ahora lo que ha sido.

La imitación de Góngora, como anteriormente la de Juan Mena, formó en Portugal una escuela que había de extender sus ramificaciones hasta la época en que aparece ese movimiento de rebeldía que se llamó *Renacimiento de las letras portuguesas,* con el que se desprendió de toda tutela y adquirió pujanza suficiente para crear una nueva literatura profundamente nacional, que hoy no se desdeña de codearse con las más cultas del resto de Europa.

Muchos de nuestros autores han dado en considerar a Jorge de Montemayor como poeta de nacionalidad portuguesa, que escribió únicamente en castellano. No son esas nuestras noticias, y resulta bochornoso para nuestra literatura académica que tal opinión esté impresa en los libros de texto con que se nutre nuestra juventud. Jorge de Montemayor escribió en portugués, como no podía por menos de hacer un poeta que vió la primera luz en tierras de Portugal; ahora bien, su espíritu, su educación, la esencia de toda su obra es genuinamente castellana y su obra maestra, *La Diana,* en castellano, fué escrita, llegando a ser el modelo de su género.

Copiamos a continuación una composición en portugués de Jorge Montemayor, para los que aun tengan alguna duda:

CANÇONETA

Suspiros, minha lembrança
não quer, porque vos não vades,
que o mal que fazem saudades
se cure con esperanças.
A esperança me val
por causa, em que se tem,
nen prommette tanto bem
quando a saudade faz mal.
Mas, amor, desconfiança,
me deram tal cualidade,
que nam me mata a saudade,
nem me da vida a esperança.
Errazão, que se queixarem
os olhos, com que eu olhei,
porque não me queixarei
em cuanto os seus me lembrarem?
Nem poderá haver mudança
jamais en minha vontade,
ou me mata a saudade,
ou me deixa a esperança.

No nos extendemos más sobre Jorge Montemayor, por considerarle un poeta genuínamente castellano y tan personal, que fué el creador de un género.

Imitadores de Juan de Mena

Entre la multitud de poetas que imitaron a Juan de Mena, se destacaron dos figuras que merecen estudio: don Juan Manuel y Luis Enríquez. Por un error inconcebible en quien conozca siquiera medianamente la historia poética de la Península Ibérica, se ha confundido lamentablemente a este don Juan Manuel con el Infante castellano del mismo nombre, autor del libro de los *Castigos,* palabra que, como sabemos, equivalía en aquel tiempo a enseñanza, siendo por lo tanto uno de los primeros libros de didáctica que se han escrito. Menéndez y Pelayo ha deshecho este error tantas veces repetido, pero dudamos si existirá todavía alguna colección de poesías del vate portugués que vaya bajo la advocación del Infante de Castilla.

La figura de don Juan Manuel no tiene gran interés literario. Fué uno de tantos imitadores de Juan de Mena, a quien en algunos momentos, según la opinión del tantas veces citado Menéndez y Pelayo, «superó... en el poemita de *Los siete pecados mortales,* menos didáctico y menos árido que su modelo, y amenizado en lo posible con ingeniosas alegorías y elegantes descripciones».

Uno de los pensamientos más bellos que se han escrito en verso y que nos muestran a don Juan Manuel como hombre muy conocedor del corazón humano, es aquel que dice así:

> Que el ánima nuestra suele estar
> más donde ama que donde anima.

Dando a entender con esto que para el alma enamorada el sentimiento materno está por bajo de aquél que inspira el objeto de su pasión.

Otro de los imitadores de Juan de Mena fué el Condestable de Portugal, autor de la *Satyra de felice* e *infelice vida* cuyo título él mismo explica, diciendo:... *yo comenzé de escrivir, e escriviendo, declarar mi apasionada vida, e las muy esclarecidas e singulares virtudes de la Señora de mi, e por ende, la intitulé Satyra de felice e infelice vida, poniendo la suya por felice, llamándole Satyra, que quier decir reprehensión con ánimo amigable corregir...* (1).

Carece esta obra de todo interés literario que no sea aquél en que nosotros la tomamos, es decir, como un dato más para señalar la influencia que la escuela dantesca, a través de Juan de Mena, ejerció en Portugal.

Escrita toda ella en forma alegórica, hay momentos en que entre el alegorismo rebuscado, las imágenes imperfectas, las citas clásicas de que están llenas las impertinentísimas glosas, y un hipérbaton fantástico que ejecuta toda clase de funambulismos con la construcción, resulta perfectamente incomprensible la lectura. Ciertamente, el Condestable don Pedro no imitó sino lo más defectuoso del poeta de la corte de don Juan II, que no tuvo en Portugal, ningún imitador digno del modelo.

Duarte de Brito fué otro de los imitadores de Juan de Mena,

(1) *Sotipa de felice e infelice idae,* por el Condestable de Portugal; editada por la sociedad de bibliófilos españoles, 1892.

poeta elegíaco, muy superior en portugués a las composiciones que en castellano escribió y otras muchas que un galimatías hispano lusitano compusiera. Sometido al propio tiempo que al poeta dantesco al estilo que en su época privaba y del que fueron autores Juan Rodríguez del Padrón y Diego de San Pedro, compuso un *Infierno de los enamorados,* cuyo original, en portugués, es sin duda alguna su obra más perfecta.

Teophilo Braga, en su libro *Os poetas palacianos,* dice de Duarte Brito y su obra: *Nos poetas do Cancioneiro de Rezende, em que prevalece a imitaçao casthelana, distingue-se essa eschola allegorica perfeitamente caracterisada em Duarte Brito, que começa a sua visão perdido e embalado pelo canto de um rouxinol: como reminiscencias da Divina Comedia descreve minuciosamente o infierno dos enamorados, veste a figura da esperança com todos os seus ornatos symbólicos... Na poesía casthelana o Infierno de amor de Garci Sanches de Badajoz tornou-se o modelo d'este genero de idelisaçao: o mesmo typo foi tambem imitado por Fernão Brandão na formosa poesía Fingimiento de amores.*

La escuela de Juan de Mena no tuvo otros poetas de tan definida personalidad como los que hemos presentado; el resto de los imitadores son de una mediocridad que sólo puede darse cuando se toma por ideal la imitación y como meta de perfección la obra modelo. El arte necesita de ideales internos, ideales que a medida que nos vamos acercando a ellos se alejan haciéndose más elevados, por la natural perfección de nuestro sentido estético, que se desarrolla con el continuado ejercicio de la ejecución de las obras artísticas. Entre la obra y su concepción ideal ha de mediar siempre una distancia tanto mayor cuanto los medios de expresión sean más escasos y la fantasía del artista sea más exaltada; recordamos que Víctor Hugo decía, en estas o parecidas frases, que cuanto más artista se era, se estaba más descontento de la obra producida. Y es porque su ideal era interno, estaba en el propio yo, que evolucionaba unitariamente, guardando siempre la distancia entre aquellos factores psicológicos que intervienen en la concepción de la obra estética y aquellos otros que actúan en su ejecución. Por esto decíamos anteriormente que la imitación no ha producido nunca verdaderas obras artísticas, porque fija como meta de su ideal de perfección la representación imperfecta de un ideal más elevado que no cabía en los estrechos límites de la técnica y del lenguaje, para hallar su fiel y exacta representación.

Portugal, en tanto imitó a nuestros poetas, no tuvo una personalidad literaria de gran brillantez; el genio portugués dormía esperando la mano recia de Camoens para cristalizar en las *Lusiadas* y consolidar su literatura con el nacimiento de la épica.

El Renacimiento italiano produjo en Portugal un gran poeta, que fué el introductor en su patria de las formas renacentistas. Francisco Sa de Miranda, admirador de Boscán y Garcilaso, tuvo la suficiente personalidad para no tener necesidad de imitar a estos dos poetas; en un viaje que hizo a Italia y en la comunión constante con las obras de Petrarca y Horacio, a quienes imitó en sus epístolas, extrajo la más pura esencia renacentista y la aclimató en su país.

El Renacimiento, como la Revolución francesa, fueron dos acontecimientos universales, dos explosiones del espíritu de la época, que fueron a estallar en los países más condicionados para ello, pero cuyos efectos se presentaban simultáneamente en todas las naciones. El Renacimiento fué un movimiento de rebeldía contra el poder temporal del papado, que desde hacía tiempo se mostraba latente en las obras de arte, como la Revolución francesa fué una reacción de protesta latente en la filosofía, contra el poderío y autocracia de los reyes. Estos dos movimientos, de carácter universal, se presentaron en los dos países, en que por lo selecto de su espíritu se hacía más intolerable la opresión de las tiranías. San Francisco de Asís, Arnaldo de Brescia, Dante Alighieri, Savonarola, son la protesta contra el *agua tofana* de los Borgias y las intrigas de los Médicis. Leonardo de Vinci y Miguel Angel sintetizan el renacimiento pictórico, con las vírgenes sonrientes del uno y los gigantes ebrios de dinamismo del otro. La tiranía del Vaticano sugiere a Maquiavelo las teorías del *Príncipe*, encarnándose con él el renacimiento político. Dante, expulsado de Florencia, compone en el destierro las estrofas de la *Vita nuova* y los tercetos solemnes de la *Divina Comedia*.

La antigüedad clásica renacía por doquier, no para ser imitada, como erróneamente se ha creído, sino para servir de guía, como Virgilio sirviera a Dante en su peregrinación por los Infiernos. El arte gótico de los *imagineros, derivó* en el *naturalismo*, que gracias al *humanismo* entonces floreciente, no cayó en los errores y trivialidades en que Francia y Flandes cayeran en el siglo XIV, por falta de conocimiento de los monumentos clásicos.

El renacimiento italiano halló pronto eco en España y Portugal: Boscán, introduciendo el endecasílabo e imitando a Virgilio y Sannázaro, y traduciendo *Il Cortegiano* que le diera a conocer Baltasar de Castiglione, a pesar de la ruda oposición de Cristóbal de Castillejo al nuevo modo de escribir, formó pronto escuela y dictó cánones en cuanto a la poética se refería. Boscán, Garcilaso, Ausias March y Sá de Miranda, son los poetas que formó el Renacimiento en nuestra Península: Boscán en cuanto a la métrica, Garcilaso, Ausias March y Sá de Miranda, en cuanto al espíritu fueron los que marcaron el nuevo derrotero de la literatura. Hombres lo suficientes geniales para no necesitar la imitación servil, marcan su sello personal en las obras que producen y señalan una nueva época.

Francisco Sá de Miranda no cabe en nuestro trabajo, como tampoco puede entrar en él Camoens; ellos, como todos los poetas, tienen sus precursores, pero no imitan ni se someten a servidumbre alguna. Gil Vicente, si bien en sus primeros tiempos fué imitador de los poetas de Castilla, más tarde se desmembró por completo y sobrepujó a aquellos a quienes había imitado en su primera época; con Gil Vicente, Camoens y Sá Miranda, la literatura portuguesa se desprende de la servidumbre castellana, que tiene su representación en las últimas ramificaciones del *Cancionero de Baena* y en la copiosa colección de García de Resende. Echadas las bases del Renacimiento, Portugal es hoy uno de los países que cuenta con una literatura de las más personales y su aportación a la cultura europea es de las más selectas. Teóphilo Braga, Carolina Michaelis de Vasconcellos, Fidelino de Figueiredo y tantos otros autores versados en las cuestiones literarias, llevan muy alto el nombre de Portugal: y en el terreno artístico, la juventud portuguesa actual está informada por hombres de espíritu tan recio como Diego de Macedo, Julio Dantas y tantos otros, que las «Crónicas de Arte» del ilustre crítico Aarão de La Cerda nos han dado a conocer.

Lástima que esa juventud y la nuestra se empeñen en vivir de espaldas la una a la otra; dos pueblos que tantas afinidades históricas y etnográficas tienen entre sí, debieran procurar conocerse más a fondo, hacer intercambio de sus ideas y convivir como hermanos, que tales son estos pueblos de España y Portugal.

IMPRESIONES SOBRE UN NIÑO

POR JOSÉ M. OLMOS CÁRDENAS

En la calle, en mi derredor, en esta limpia y aromada tarde de domingo, derramando inocencias, como si fuera un ángel que hubiera dejado la gloria del cielo por las alegrías de la tierra, está jugando un adorable niño.

Demuestra, por la fiebre de su inquietud, un regocijo casi salvaje; una alegría de cabrito suelto en un amplio y apetitoso trebolar..... Grita, corre, salta clownescamente; con una vara de mimbre fustiga las hojas de un viejo árbol; arroja al aire una naranja que vuelve bien a sus manos inquietamente abiertas para recibirla, porque tiene los ojos fijos en su veloz regreso.... Tiene la cara, de tanto agitarse, colorada y lustrosa como un tomate recién cortado; el cabello, como un nido de pájaros revuelto.

Hace un momento, con un trozo de papel acartonado color celeste, fabricó un barquito muy gracioso, le puso una banderita y lo botó a un gran charco de agua que ha quedado detenida en medio de la calle después de la lluvia de esta plácida tarde de domingo. El niño ponía un entusiasmo sin límites en su juego con el barquito de papel acartonado. Lo hacía viajar por el tranquilo océano, ¡sólo él habrá sabido hacia qué deleitosos países sin nombre!, empujándolo con la vara de mimbre. Pero de súbito el niño, como si le hubiera resultado monótono sólo hacer viajar su barco, arrojó lejos la vara de mimbre que oprimía en la mano y cargó aquél de dos puñados de tierra húmeda. Un minuto nada más la nave pudo resistir el peso de la carga, y después, frente a la mirada absorta del ruidoso capitán, tuvo un balanceo como de despedida, se inclinó hacia estribor y se hundió apaciblemente bajo el cielo azul.....

Veo ahora al niño entregado a los encantos de un nuevo y melodioso juego que al estar despertándole una emoción de arte, podría originar en él el nacimiento de una radiante vocación artística...., y este juego, si no existiera el antecedente del intenso regocijo que experimentara cuando con el trozo de papel acartonado color celeste fabricó su barquito y lo botó al agua; si mis ojos no lo hubieran visto, casi podría decir envuelto en una atmósfera de inefable felicidad, diría yo que ha sido el más querido de

los juegos que lo han hecho delirar esta tarde: De uno de los bolsillos de su delantal ha extraído una pequeña flauta de madera pintada, y sentado en pleno suelo, le arranca gorjeos interminables que, se ve, lo arroban profundamente.... Sopla y sopla en la flauta y cada vez es más claro su gozo. Se diría que, a los acordes de su instrumento, penetrase en su alma en flor la luz de la gracia, porque entorna los ojos y se esparce por su rostro una como dulzura de Dios....

¡Y pensar que toda esa recóndita gloria que lo está haciendo vibrar, que todo su estado de encantamiento divino, lo constituye sólo una pequeña y humilde flauta de madera pintada!

¡Oh, el país azul de la infancia! En él, todo es inconsciencia dichosa, jocundo vuelo libérrimo; allí la vida pesa lo que una pluma de ave; las mismas lágrimas son allí alegres como un juguete de cuerda, y hasta el dolor, a poco de entrar en el país azul de la infancia, se vuelve velocípedo de caballito rozagante.

Como un poeta mago de la lengua del verso y rey de la sensibilidad, este niño, inocente lírico de alma de corola, deleita con la blanca poesía de sus juegos.

¡Niño desconocido, que en esta silenciosa calle de mi barrio, este domingo aromado de lluvia y de glisinas juegas en mi derredor: yo quisiera que nunca te fueras de este lugar de tu gozo; que siempre pudiera verte jugar con una naranja, una flauta de madera y un barquito de papel; correr y saltar santamente, como los ángeles en los sueños de las almas místicas. Contemplando tus juegos; acariciado por tu sana alegría; oyendo las resoluciones que dicta tu inocencia, el alma se me vuelve una flor, de pura, tengo una nueva voz para decir el nombre de las cosas bellas y la vida me parece un jardín sencillo y delicioso.

¡Niño desconocido que juegas en mi derredor: al comprender cuán inmaculado es ese amor que te nace para cualquier motivo de tus eclosiones de encantos, pienso que hasta los hombres con mucha luz en el cerebro se lanzan por los sórdidos caminos de la disipación para embriagarse de felicidad. ¡Ellos no saben gozar con una alegría como la tuya, alegría de pájaro volando!

¡Nada podrá, este día, superar el cariño que me ha nacido para tí, príncipe de la libertad azul!

Yo sé que de un momento a otro, a impulsos de tu loca movilidad, quizás de súbito, has de marcharte de este lugar de tu

recreo y acaso ya nunca más te vuelva a ver. Pero, aunque sea como un canto de ave en un árbol triste, me queda otra dicha: por los plácidos senderos de mi memoria, he de verte siempre ir y venir entre el remolino de tus juegos....

Niño desconocido que juegas en mi derredor: te adoro porque con lo que ha dejado la lluvia de esta tarde, un barquito de papel acartonado y una flauta de madera pintada, me has hecho hallar mundos dorados en las cosas simples, me has perfumado el alma de esencia de poesía, me has acercado a Dios!

——<::>——

EL 60º. ANIVERSARIO DE "LA PRENSA"

"Verdad, justicia y progreso", he aquí el lema de ese coloso del periodismo del mundo de habla castellana que se titula "La Prensa" y que cumplió el 18 de octubre el 60°. aniversario de su fundación (1869) en la ciudad de Buenos Aires.

La idea directora de su fundador, don José C. Paz, espíritu que supo como muy pocos hermanar el justo sentido de las cosas con la amplia y gloriosa visión del porvenir de la patria, sigue siendo guía de ese conjunto de talentosos y tesoneros periodistas que integran la que para nosotros es la más hermosa institución de América del Sur. La más hermosa institución decimos, y también la más elevada expresión de un innegable índice civilizador. Sólo en un país en donde las instituciones tienen asientos esencialmente democráticos, como en nuestra patria, es posible el desarrollo de esos diarios gigantes que, como "La Prensa", a manera de anchurosos ríos, encauzan el inquieto y enorme volumen del pensamiento nacional, del pensamiento nacional y humano, es decir, del mundo, porque los pueblos necesitan recibir de todas partes ese rumor continuo, poderoso y vital, ese latir de la humanidad, que nos hace vivir con los pueblos lejanos sus momentos de angustia y de alegría a través del espacio, comulgando en una misma divina y misteriosa ley que rige al mundo del sentimiento. No nos basta el propio latir, necesitamos también el latir ajeno, asociado al nuestro, para que realmente nuestra vida sea completa. No nos basta la visión de nuestro panorama nacional, necesitamos también las visiones de múltiples panoramas que contribuyan a enriquecer nuestro espíritu, y nos ayuden a interpretarnos, interpretando al mundo.

Pero para admirar esos soberbios panoramas necesitamos miradores amplios y elevados desde los cuales podamos atisbar la distante lejanía y dominar al mismo tiempo el cercano paisaje. "La Prensa", con un riquísimo contenido doctrinal y una presentación artística continuamente renovada, es precisamente el más adecuado mirador para tener una justa y amplia visión de la vida nacional y extranjera.

El pensamiento de los grandes filósofos, de los más insignes estadistas, de los artistas más geniales; las inquietudes de naciones distanciadas de nosotros y distintas a la nuestra por su for-

mación histórica, sus usos y costumbres, todo aparece a nuestra vista para recreo de nuestro espíritu y alimento de nuestro pensamiento, con un arte y una prodigalidad que más bien parecen cosas del ensueño que de la realidad.

Tribuna de elevado civismo, "La Prensa" continúa su labor constante y serena en el recto camino de velar por las intituciones patrias sin importarle para nada ninguna definición partidista. Independiente moral y económicamente, puede con plena libertad elevar su voz autorizada, respetada por todos los hombres justos, para señalar a los gobernantes las desviaciones que les separa de la ruta del deber y aconsejarles con un decir nunca estridente, cuales son los deberes, para cumplir los cuales el pueblo los elevó al poder, y cuales son sus derechos dentro de las normas constitucionales, que han permitido al país esta expresión de joven, rica y sana democracia.

Los órganos periodísticos que llegan a formarse en moldes tan sabiamente construídos como aquellos en que don José C. Paz fundó a "La Prensa" son algo más que empresas periodísticas, son verdaderas instituciones nacionales, más poderosas que los partidos y que los gobiernos, porque alejados de los vaivenes del poder y de las ambiciones partidistas, cifran sus esperanzas en la grandeza y en la prosperidad de la patria. Los partidos se deshacen cuando claudica su credo; los gobiernos se hunden cuando el descrédito los acompaña; pero los órganos periodísticos de la estructura moral y económica de "La Prensa" desafían las más recias tormentas políticas y sociales, y suelen hasta sobrevivir a la misma nación vencida por adverso hado o deshecha por la inmoralidad de sus gobernantes.

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES saluda cordialmente a "La Prensa" en su feliz 60º aniversario, y hace votos por su prosperidad.

——<::>——

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

Al cumplirse el XXV aniversario del reinado de S. M. don Alfonso XIII, varias corporaciones, ciudades y organismos, concibieron la idea de rendir al Monarca un homenaje que patentizara la más ferviente adhesión de su pueblo.

S. M. el Rey, enterado del propósito, hizo saber que rehusaba todo agasajo, manifestando a la vez que sería más grato a sus ojos que, cuanto pensaba invertirse en fiestas y obsequios, se aplicara a crear una nueva Universidad, grandiosa en su organización, edificios y elementos de enseñanza, que pudiera compararse con los mejores núcleos universitarios del mundo, y quedara en la corte de España, como el recuerdo más importante de su reinado.

Esta iniciativa del Rey, dió origen a una suscripción nacional, a la que, con generosidad sin precedentes, acudieron con sus donativos las entidades del país y nutridas representaciones de todas las clases sociales, reuniéndose en breve plazo muchos millones de pesetas.

El gobierno, queriendo sumarse al entusiasmo que surgió del regio propósito, hizo cesión, para emplazamiento de la nueva urbe universitaria, del amplio parque denominado La Moncloa, cuya extensión alcanza a 360 hectáreas, o sea una superficie mayor a la que, hasta el presente, ocupa ninguna Universidad de Europa.

El período gestatorio de la magna empresa, lo ha constituído el más depurado estudio de cuanto se destaca en el mundo en el orden universitario. Una Comisión presidida por S. M. el Rey y formada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Rector de la Universidad Central, Decanos de las diversas Facultades, Profesores y personalidades de alto relieve en las distintas actividades, asumieron la honrosa misión de formar un patronato que, con el nombre de "Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid", ejerce las funciones de dirigir y administrar cuanto con el proyecto se relaciona.

Inspira a esta Junta el deseo de lograr la adaptación de todos los elementos precisos para hacer un gran centro de vida universitaria para alumnos españoles y americanos.

La primera medida encaminada a tal fin, fué el envío de arquitectos y profesores, a quienes se confió el estudio de organización y construcción de las Universidades europeas y americanas, siendo fruto de sus observaciones y dictámenes, el proyecto, puesto ya en práctica, de condensar en la futura urbe cuanto existe de ejemplar en materia universitaria.

Tras laboriosa actuación en que los técnicos dedicaron sus actividades y depurado estudio al finalizar el proyecto de la urbe universitaria madrileña, la obra cumbre del reinado de Alfonso XIII ha dado comienzo.

El período inicial, lo ha sido de prueba. En él, como en vértice común de aspiraciones, han coincidido con alentadora comunión de ideales, rasgos de generoso desprendimiento.

Las listas de donaciones, de alto valor moral por cuanto significan, son la mejor demostración de que la iniciativa del Rey de España halló eco en dondequiera que alienta el espíritu de la raza. Pudiera decirse que al sólo anuncio del proyecto, se ha producido un renacimiento de filiales afectos y fraternales amores, en quienes con nobleza española, supieron guardar siempre en su corazón un altar en que rendir fervoroso culto a la Madre Patria, que, pródiga de sus dones, supo darles con su sangre generosa, el más honroso legado de sus virtudes.

Esas ofrendas que tan alto ponen el nombre de sus autores, cuya filantropía es merecedora de la más sincera gratitud, constituyen el mejor aliento para cuantos pusieron en la iniciativa regia, los mayores entusiasmos.

Los hechos demuestran que la idea de construir en la corte de España uno de los mejores núcleos universitarios del mundo, es compendio y resumen del unánime sentir, no ya de todos los españoles que en el viejo solar laboran por una España grande y próspera, sino también de los que por imperioso mandato del Destino, hallaron en acogedoras tierras de hispana estirpe, lugar propicio al desarrollo de sus iniciativas.

Para satisfacción de cuantos consagraron su esfuerzo y prestaron su patriótica colaboración a obra de tanta trascendencia, creemos interesante divulgar cuál va a ser la magnitud de la nueva Atenas de nuestro siglo, en cuya creación se invertirán 360 millones de pesetas.

El proyecto de la Ciudad Universitaria de Madrid, es fru-

to de detenidos estudios técnicos, cuyo resultado ha sido el de lograr de un modo perfecto que la urbe escolar que España va a ofrecer al mundo como modelo de su clase, responda cumplidamente a tal propósito.

Cuanto en el orden científico es preciso para hacer una labor docente y eficaz, ha sido tenido en cuenta y adoptado para la Ciudad Universitaria.

Edificios suntuosos, consagrados a cada una de las Facultades; salas ventiladas y capaces, con sus anejos de laboratorio, bibliotecas, dispensarios, hospitales y observatorios. Lugar en que cada una de las especialidades puedan desarrollar sus enseñanzas con medios y elementos adecuados. En fin, cuanto signifique perfeccionamiento del elemento universitario, se ha llevado al proyecto.

Atendiendo a la necesidad de formar una generación de hombres cuya ciencia fuera complementada físicamente, se procuró que, tanto por su emplazamiento como por las condiciones en que la urbe universitaria debe construirse, fuera ésta, a la par que vivero de sabiduría, lugar propicio a todo esparcimiento, resolviendo de este modo el principio pedagógico moderno de atender en acción simultánea a la salud del cuerpo y educación física, como complemento a todo esfuerzo intelectual.

De cómo se ha logrado esta segunda parte del proyecto, da idea, en primer lugar, el emplazamiento de la Ciudad Universitaria. La Moncloa, lugar cuyos encantos naturales la convirtieron en centro de esparcimiento del Madrid del siglo XVIII, ha sido el elegido para situar a la juventud estudiosa. Tal emplazamiento, sin par en la villa, ofrece por su situación topográfica todas las ventajas. Al Norte, la Dehesa de Amaniel y El Pardo; al Sur, el hermoso Parque del Oeste; al Este, el canalillo de Isabel II, el Parque Metrapolitano y calle de Isaac Peral, y al Oeste, el río Manzanares y la carretera de Madrid a Coruña hasta la Puerta de Hierro.

No obstante las innumerables bellezas de los terrenos que circundan la Ciudad Universitaria, se ha procurado al proyectarla, que sea, por sí, algo que supere a cuanto hoy existe como ornato de la Corte. Bosques frondosos, cuya plantación se ha iniciado ya con 25.000 árboles; anchurosa Avenidas, entre las que, con caracteres de excepción, se destacan las de Alfonso XIII y de la Universidad. Jardines de belleza incomparable. Piscinas de na-

tación, Casinos escolares, Estadio para deportes (capaz para 60.000 personas), en una palabra, cuanto en la vida de relación tienda a hacer agradable la estancia en la Ciudad Universitaria, ha sido incluído en el proyecto que con rapidez se está llevando a la práctica.

Capítulo aparte merece la zona que la Junta Constructora ha destinado a Residencias de Estudiantes. Como medio de complementar la ejecución de la idea, era preciso, a modo de fusión espiritual de los anhelos de hispanoamericanismo en que se basa, reunir en una zona de las más bellas de la ciudad docente, los edificios destinados a residencias de escolares.

Es ferviente deseo de S. M. el Rey, y a su consecución tienden las gestiones que se ha impuesto realizar la Junta Constructora, que en esa zona especial esté representado el esfuerzo y la cooperación de todas las naciones de habla española, y que los rasgos de filantropía que constantemente se reciben, tengan aplicación práctica, en la construcción de verdaderos hoteles, en que con el mayor confort y condiciones de higiene, hallen los estudiantes de Hispano-América un hospedaje que por su situación y condiciones, les sitúe alejados de los peligros que ofrecen los arcaicos medios que hasta hoy fué necesario emplear.

El filántropo español residente en California, Don Gregorio del Amo, ha sido el iniciador de las construcciones en esta zona. Con el título de "Fundación del Amo" se está construyendo ya un hermoso edificio,dotado de las más modernas instalaciones, capaz para 150 estudiantes de España y América. El generoso donante ha hecho entrega de dos millones de pesetas, para su construcción y moblaje, que permiten asegurar que este primer edificio de la zona de residencias, será solemnemente inaugurado en los primeros meses del año próximo.

Emulando este ejemplo, es de esperar que parte de la futura Ciudad Universitaria, cuya construcción depende de las aportaciones que a esa obra hagan los que sienten anhelos de una fusión de ideales de cultura y progreso, sea una de las más hermosa de la urbe cuyo comienzo se ha iniciado.

Condensamos la finalidad de estas líneas, en las siguientes afirmaciones:

Los mayores entusiasmos de S. M. el Rey se condensan en

esta obra, cuyo resultado será dotar a España de una de las mejores Universidades del mundo.

La construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid que se ha iniciado, continuará sin interrupción alguna hasta ver terminada la totalidad del proyecto.

Y, por fin, no sólo se llevará a efecto su creación sin restar detalle alguno a cuanto se ha proyectado, sino que, por el contrario, la Junta Constructora, consciente de la importancia que para la finalidad que se persigue tiene cuanto contribuya al mayor esplendor y belleza de la Ciudad Universitaria madrileña, pondrá su mayor empeño en ir mejorando, cuanto le sea posible, todo lo que propenda a lograr que obra' de tan alto interés nacional, sea orgullo de cuantos directa e indirectamente contribuyan a ella.

——<::>——

Algunas opiniones de personalidades españolas y argentinas, sobre la Ciudad Universitaria de Madrid

Deseando legar a la posteridad, una prueba latente, siempre viva, de mi acendrado amor a España, concebí la idea de fundar en la capital de España una Ciudad Universitaria. A su erección llevo mis amores y entusiasmos. Si todos corresponden a la fe que puse en esta obra, la Universidad española, habrá conseguido ponerse a la altura que por su glorioso pasado y por sus energías y capacidad científica merece.

ALFONSO, REY.

De nada se enorgullecerá el Madrid futuro, capital de una España grande, tolerante y culta, como de la magnificiencia de su Ciudad Universitaria y de la investigación que en ella se desarrolle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA,
Presidente del Consejo de Ministros.

La Ciudad Universitaria de Madrid representará el cambio más radical que en los procedimientos docentes se produzcan en España.

SEBASTIAN RECASENS,
Decano de la Facultad de Medicina.

Cuando la Ciudad Universitaria de Madrid esté terminada, el mundo hispano tendrá tres cosas que admirar: la grandiosidad y perfección de la obra, el talento del Monarca que la concibió y la pujanza del pueblo que la realizó.

Doctor ELISEO V. SEGURA,
Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

La primera condición para amarse, es conocerse. La Ciudad Universitaria de Madrid será el vivero de tierra hidalga donde se formarán juntos hombres de diferentes países de habla española, a la edad generosa en que germinan los afectos.

ANTONIO MAURA,
Compañía Transatlántica Española.—Buenos Aires.

La Ciudad Universitaria de Madrid significa la concentración espiritual de la raza española-americana.

JUAN G. MOLINA.—Buenos Aires.

No cabe duda, la Ciudad Universitaria de Madrid será la verdadera reacción espiritual y científica de la acción intelectual de España en las culturas americanas.

MARTIN NOEL,
Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de la Argentina.

——<::>——

Revista de Revistas

LA JURISDICCION DEL PLATA

Comentarios de un eminente internacionalista chileno

POR GUILLERMO J. GUERRA

(De "El Diario" de Montevideo).

La Jurisdicción del Plata (Problema de Derecho Internacional Público planteado con ayuda de las ciencias históricas y geográficas). — Un buen libro, sin mapas, que convendría reeditarlo cuidando su impresión con esmero y agregándole los dibujos que se requieren para la fácil comprensión del texto por las personas que no conocen la cuestión.

Se trata de una de las cuestiones más singulares que se han suscitado en la vida internacional de Sud América. Es la siguiente: La República Oriental del Uruguay nació a la vida independiente en 1830, separada de la República Argentina por el río Uruguay y el gran estuario llamado Río de la Plata. Durante más de setenta años, nadie puso en duda que al Uruguay le correspondía la jurisdicción fluvial hasta el centro del gran estuario mencionado, en conformidad al principio consuetudinario del Derecho Internacional, planteado por Grocio, que dice: "Cuando el límite entre dos Estados es un río, la línea demarcatoria corre por el centro de éste", regla que sólo ha sido derogada en algunos casos especiales, por convenio de las partes interesadas, que han adoptado la línea del thaiweg o vaguada respecto de algunos ríos navegables.

El gobierno argentino, que en este caso es la otra parte más interesada en la jurisdicción del Plata, reconoció durante el largo período mencionado el buen derecho de su vecina la República Oriental.

Pero en 1907, siendo ministro de Relaciones Exteriores don Estanislao S. Zeballos, este original político planteó a la Cancillería uruguaya una cuestión tan inesperada como extrema: le negó

su parte de jurisdición sobre las aguas del Plata, reclamándola toda entera, de orilla a orilla, para la República Argentina.

Esta rara pretensión del Gobierno argentino causó alarma en varios países de Sud América, especialmente en el Brasil y en el Uruguay que son los más lesionados por ella, el Uruguay porque se le quiere cercenar su soberanía fluvial, y el Brasil porque algunos de sus Estados interiores, con más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie, se comnican con el océano por los ríos Uruguay, Paraguay y Paraná que desaguan en el Plata. Al Brasil no le puede convenir que aquella gran arteria de navegación fluvial quede por completo bajo el control exclusivo de una gran nación como la Argentina, que en cierto modo es competidora suya, en vez de quedar compartido entre las dos soberanías, la argentina y la uruguaya. En análoga situación se encuentra el Paraguay que sale al mar por los ríos Paraguay y Paraná, y Bolivia, cuyos ríos Pilcomayo y Bermejo, tarde o temprano serán navegados, y desaguan en el río Paraguay.

La cuestión es de inmensa gravedad, y como el gobierno argentino no ha desistido hasta hoy de sus pretensiones, está latente como una constante amenaza para la paz del Continente y de cuando en cuando suele tener sus reventones. Es de desear que el buen sentido y el espíritu de justicia se abran camino, para que se la solucione en forma pacífica, con aplauso de todo el Continente como ha terminado en estos días el diferendo de Tacna y Arica.

Los juristas uruguayos, don Agustín de Vedia, don Alberto Palomeque, don Luis Alberto de Herrera y don Setembrino E. Pereda, han escrito obras concluyentes en defensa del buen derecho que asiste a su patria en la cuestión del Plata. Todos ellos han tratado también especialmente la cuestión relativa a la soberanía sobre la pequeña Isla de Martín García, que está ocupada por la República Argentina a pesar de encontrarse pegada a la ribera uruguaya. Ahora, el doctor Baumgartner ha resumido los argumentos de la defensa uruguaya en un libro de poco más de 150 páginas, que tiene la importancia de poner el estudio de las cuestiones del Plata al alcance del mayor número de personas, haciendo una verdadera obra de vulgarización científica y jurídica.

El autor, — a quien suponemos joven, — parece que se preocupa con especial interés de las cuestiones del Río de la Plata; pues anuncia en este mismo libro la publicación de otro relativo

a la Historia de la Cartografía de ese río. Cúmplenos felicitarlo por el empeño que demuestra en tan interesante labor, que si es patriótica en cuanto tiende a la demostración de los derechos de su país, es eminentemente americana en cuanto propende a la conquista de la Paz por medio del Derecho y de la Verdad en el Continente sudamericano.

——<::>——

ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA (1)

POR CARLOS PEÑARANDA

Del genio y del talento la grandeza;
Del niño el alma, el corazón de acero;
Adoración para el deber austero;
Amor inextinguible de belleza.

De Camoens y Cervantes la pobreza;
De Catón el apóstrofe severo;
Virgen la fé; del espartano fiero
La abnegación sublime y la firmeza ,

Tapia hermanó en su ser; mas yo medito
Qué admirar más, si el genio soberano
Que en sus ojos de fuego estaba escrito,

O a Dios, que puso con propicia mano,
En su pecho la sed del Infinito
Y en su espaciosa frente, el Oceano.

(1) Este hermoso soneto de Carlos Peñaranda, dedicado al genial portorriqueño Alejandro Tapia y Rivera, forma parte, con otras interesantes poesías, del volumen "Mis Memorias", de Alejandro Tapia y Rivera, que acaba de editar su hijo en Nueva York. En el próximo número aparecerá una extensa nota bibliográfica sobre el libro citado.

Boletín Americano

CUBA

La Secretaría de Obras Públicas utilizó en la pasada semana en sus trabajos un promedio diario de 18.000 obreros, de los cuales 11.000 trabajaron en la carretera central; mil en el acueducto, alcantarillado y pavimentación de Camagüey; 750 en la construcción del acueducto de Santiago de Cuba; 500 en las obras del Palacio del Congreso, etc.

La importante institución bancaria "Royal Bank of Canadá" ha decidido pasar a sus antiguos propietarios todos los ingenios e intereses azucareros que administraba anteriormente, con motivo de haberse decidido retirarse de los negocios azucareros en Cuba. Debido a esta operación, muchos centrales cubanos y cerca de 6.000 caballerías de tierra cubana volverán a manos de propietarios cubanos.

La recaudación de la Aduana de la Habana durante el mes de Julio último ascendió a cerca de 3 millones de pesos, con una diferencia a favor de corriente año de $ 517.479.57 comparado con igual mes del año anterior.

La Asociación Nacional de Hacendados ha tomado el acuerdo de visitar al Sr. Presidente de la República con el fin de mostrarle la adhesión de todos los hacendados de Cuba a la disposición contenida en su decreto creando la agencia exportadora del azúcar, y al mismo tiempo felicitarlo por tan útil medida.

Según datos facilitados por la Oficina Nacional del Censo, la población de la República hasta el 30 de Julio último era de 3.593.615 habitantes, teniendo la Habana 950.507; Oriente 891.742; Santa Clara 701.494; Matanzas 348.784; Pinar del Río 303.150 y Camagüey 260.721 habitantes. El número de inmigrantes asciende a 77.217 y la población de la capital 581.115.

La Secretaría de Hacienda informa que ha sido liquidado el presupuesto nacional del pasado año sin déficit, cumpliéndose todas las obligaciones consignadas en el mismo y otras que por su carácter estaban fuera del presupuesto ordinario.

——<::>——

CHILE

El gobierno de Chile ha fundado la "Casa del Pueblo"

Un decreto último del Gobierno presidido por el Excmo. Señor don Carlos Ibañez del Campo, ha creado en Santiago de Chile una institución dependiente del Ministerio de Bienestar Social y denominada "Casa del Pueblo".

Esta iniciativa es la traducción de un antiguo y profundo anhelo del Presidente chileno de procurar al pueblo distracciones honestas, propicias al desarrollo de la cultura y destinadas a influir poderosamente en el mejoramiento de la vida de las clases trabajadoras. En el preámbulo de esta resolución gubernativa se alude a las razones que la han determinado. Desde luego hay referencias al deber del Estado de fomentar la cultura nacional en todos sus aspectos; se evidencia el hecho de que las clases populares, por su inferioridad económica, son las que mejor derecho tienen a reclamar el apoyo del Gobierno y deja constancia de que "los centros de cultura y de bienestar social contribuyen poderosamente a levantar el nivel moral del pueblo, facilitan su dignificación intelectual y mejoran sus costumbres, irradian sobre los hogares su acción benéfica y ennoblecedora y aportan así un contingente valioso a la paz social y al progreso de la colectividad". El Decreto mismo rubrica estos conceptos diciendo: "Es decidido propósito del Gobierno realizar en forma efectiva, dentro del orden, del respeto a todos los derechos y de la justa valorización de todos los méritos, la igualdad social consagrada como aspiración superior del país, en la Constitución Política del Estado desde que se consagró la República".

La "Casa del pueblo", creada en Chile, es una institución que

por ahora ha quedado a cargo del Congreso Social Obrero, a la cual le ha pedido el Gobierno la presentación a breve plazo de un plan completo de organización a fin de obtener para el futuro un gran centro de reuniones sociales, dotado de Biblioteca, Teatro, Salas de Conferencias y de Dibujo, Gimnasio, Piscina, Comedores y de algunos alojamientos higiénicos y baratos para los obreros que lleguen a la capital en misiones de estudio o de asociación. Desde luego el Gobierno le ha entregado un magnífico edificio fiscal para que pueda instalarse, el cual ya ha sido ocupado por la mencionada institución obrera.

Gracias a esta loable determinación del Gobierno todos los obreros de Chile podrán encontrar un hogar o club, sin otros requisitos que pertenecer a alguna asociación, sindicatos o cooperativas con representación en el Congreso Social Obrero y cumplir con los reglamentos de orden interno que se dicten para la correcta marcha del centro social. La "Casa del Pueblo" podrá ir estableciendo sucursales en las demás ciudades o centros obreros del país, dentro de las mismas finalidades que ahora presiden su establecimiento en Santiago.

——<::>——

INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

Las exportaciones en el mes de agosto del año corriente de la R. Argentina con destino a los Estados Unidos sumaron en cifras redondas un valor de 7.791.000 dólares, comparadas con las del mismo mes del año pasado que fueron por un valor de 8.438.000 dólares, acusan una merma de 647.000 dólares, o sea, de un 7.6 %.

Durante los primeros ocho meses del año 1919 las exportaciones de la Argentina con destino a los Estados Unidos sumaron un valor de 78.449.000 dólares, que comparadas con las del mismo período del año pasado, que sumaron un valor de 74.595.000 dólares, acusan un aumento de 3.854.000 dólares, o sea de un 5.2 %.

En el mes de agosto del año en curso las importaciones en esta República procedentes de los Estados Unidos fueron de un

valor de 17.363.000 dólares; comparadas con las del mes de agosto del año anterior que fueron por valor de 17.348.000 dólares, indican un aumento de 1í.000 dólares.

Las importaciones en la República Argentina procedentes de los Estados Unidos durante los primeros ocho meses del año en curso sumaron un valor de 14í.987.000 dólares, comparadas con las del mismo período del año anterior que fueron por valor de 114.198.000 dólares, indican un aumento de 31.789.000 dólares, o sea de un 27.8 %.

El comercio y la industria en los Estados Unidos durante el mes de septiembre continuaron a un nivel más alto que el del año pasado, aunque las industrias básicas acusaron el retroceso común a la estación del año. Las fábricas de acero operaron en un 85 % de su capacidad. Aunque la producción automovilista decae algo, su nivel está todavía en cifras que marcan records. El total de contratos cerrados para construcciones fué de un 9 % menor al total del año pasado. Las ganancias ferroviarias marcaron un nuevo record. Los créditos concedidos a los grandes consignatarios y las transacciones bursátiles fueron de gran volumen, pero los precios registraron una pérdida considerable durante el mes. Los intereses sobre dinero fueron mayores, y el comercio minorista fué de un volumen mayor al del año pasado.

——<::>——

HONDURAS

Comercio

Importación. — El monto de las importaciones durante el año económico 1927 - 1928 fué de $ 12.573.595.50 oro americano, descompuesto así:

Importación gravada	$	7.548.326.32
» libre por concesiones ...	»	3.837.913.06
» » » dispensa oficial	»	169.232.95
» » » reciprocidad ..	»	142.174.71
» » » arancel	»	875.948.46

Descompuesto por secciones, esa importación es así:

Animales vivos	$	71.159.40
Substancias y bebidas alimenticias ...	»	2.182.256.57
Materias primas	»	1.954.344.02
Productos elaborados	»	8.358.835.51
Oro y plata	»	7.000.00

Corresponde de ese total, a los Estados Unidos el 85 % del peso y el 80 % del valor. Y de las vinculaciones con las naciones de América hispana, no incluso Centroamérica, dan idea las siguientes cifras respecto a importación:

México	$	26.787.17
Argentina	$	255.25
Perú	»	63.176.50
Chile	»	30.00
Uruguay (4 kilogramos)	»	——
Cuba	»	7.471.83
Colombia	»	16.08

Exportación. — El monto de ella durante el mismo período fué de $ 46.285.475.58 plata, o sea $ 23.142.737.79 oro americano, así:

Exportación gravada	$	38.089.977.28
» libre	»	8.195.498.30

que a su vez se descompone como sigue:

Animales vivos	$	201.149.38
Substancias alimenticias	»	42.616.848.71
Materias primas	»	822.352.65
Productos elaborados	»	100.105.82
Oro y plata	»	2.545.019.02

Respecto al año económico anterior, hubo aumento de pesos 1.943.179.78 oro americano en la importación y de 5.596.447.94 pesos oro americano en la exportación.

——<::>——

MEJICO

—Las funciones que desempeñan los agregados comerciales en nuestras misiones diplomáticas en el extranjero, han sido ampliadas de una manera práctica por la Sría de Industria a efecto de que desarrollen en el exterior una labor más efectiva en favor de nuestro comercio. Estos funcionarios, por lo tanto, serán unos verdaderos agentes de venta de nuestros productos, interviniendo directamente en las operaciones mercantiles entre nuestro país y los diversos pueblos de la tierra. La Sría de Industria ha hecho formal invitación a todos los productores y exportadores del país, para que utilicen los servicios de nuestros agentes comerciales.. La propia Sría de Industria está dispuesta a dar los más amplios informes sobre el particular a quienes se interesen por ello.

—Ayer se firmó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el documento que establece una prórroga de la Comisión de Reclamaciones entre México y Alemania. El documento fué escrito por el Sr. Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones, por parte de Méjico y, en nombre de Alemania por el Dr. Erwin Poensgen, encargado de negocios de ese país.

—En la Secretaría de Educación Pública se recibió ayer una comunicación enviada por nuestro Ministro en Tokio, Japón, y en la que da cuenta de otro triunfo legítimo que acaban de alcanzar los niños mejicanos. El señor Ministro de Méjico fué invitado al acto inaugural de la Exposición Internacional de Dibujos de Niños que se efectuó en aquella capital y pudo darse cuenta de que eran muy admirados los dibujos de los niños Mejicanos. El señor Ministro leyó la carta de los niños mejicanos enviada a los niños japoneses, para agradecer el obsequio que éstos les mandaron. Esta carta fué recibida con un aplauso por todos los presentes. Como una demostración palpable del triunfo de los niños mejicanos nuestro ministro en Tokio remitió una carpeta con cartelones y tarjetas postales, que contienen dibujos de los niños mejicanos y que el comercio japonés está usando como anuncio. Así pues, los trabajos de los niños mejicanos traspasaron los límites de la escuela, para invadir el de los negocios del Imperio del Sol Naciente.

URUGUAY

El salario mínimo. — Propaganda que se realiza en su favor

CARLOS BARBAGELATA BIRABÉN

(De nuestro corresponsal en el Uruguay)

La Cámara de Diputados del Uruguay, está estudiando en estos momentos un asunto de gran trascendencia para el país, como es el establecimiento del salario mínimo de setenta pesos para todos los empleados de la Nación. Ningún problema ha despertado tanto interés como éste, por tratarse del mejoramiento de la clase que interviene tan directamente en la producción y que ha sido hasta el presente tan mal retribuída.

Discursos y conferencias en favor y en contra se suceden día a día en esta capital, mereciendo ser recordado entre los primeros, el pronunciado por el doctor Pablo Minelli en el Senado el mes pasado, por haber examinado bajo todas sus fases la reforma proyectada. El orador hizo un extenso alegato en favor de ella, argumentando que existen en el Uruguay, según la estadística de 1926, 91.436 personas entre obreros y empleados en los centros urbanos, de esta cifra el 33 % o sean 30.000 reciben salarios que no cubren el costo límite de la existencia: el salario vital. 66.000 personas no podrían organizar un hogar porque lo que reciben no les alcanza para cubrir el costo de la vida familiar. Agrega también que la merma que se nota en los nacimientos legítimos y en cambio el aumento de los ilegítimos se debe atribuir a lo bajo que es el salario. Considera que se debe a lo mismo el desarrollo alarmante de la tuberculosis, en un país como el nuestro de clima benigno y sano en todas las estaciones del año.

Este discurso ocupó varias sesiones de aquel alto cuerpo recibiendo el doctor Minelli el aplauso y felicitaciones de todos los que simpatizaban con sus ideas.

La riqueza del país

Según una reciente estadística, se ha calculado que la riqueza del Uruguay por habitante es de $ 1.480 oro, siendo a este respecto el quinto país del mundo más rico con relación a su po-

blación, y el primero de la América del Sur también por lo mismo como se verá a continuación:

Uruguay, $ 1.480 oro; Argentina, 1.409; Chile, 880; Colombia, 803; Bolivia, 577; Venezuela, 405; Brasil, 395; Perú, 333.

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS DOS ULTIMOS MESES

Francisco Ferrari *"Hebe"* (novela). (Palacio del Libro).

Heraclio Sena: *"Hilachas"* (versos camperos). (Palacio del Libro).

Lorenzo F. D'Auría: *"Surcos al corazón"*. (Recitados y composiciones).

Pedro Leandro Ipuche: *" Rumbo desnudo"* (versos). (A, Monteverde).

Ernesto Villegas Suárez: *"Punta Ballena"*. (Barreiro y Ramos).

F. Noltenius: *"El problema del trigémino"*. (Palacio del Libro).

Amorín: *"Prácticas de química"*. (Barreiro y Ramos).

Carlos Alberto Garibaldi: *"Tensiones y Alegrías"* (versos).

Manuel Monteverde: *"Las jubilaciones"* (A. Monteverde y Compañía).

Mario Falcao Espalter: *"Interpretaciones"*.

Lauxar: *"Motivos de Crítica"*. (Palacio del Libro).

Carlos Sabat Ercasty: *"Los adioses'*. (Palacio del Libro).

Luis Beltrán: *"Historia de mi conversión al catolicismo"*.

Juan Carlos Sabat Pebet: *"El cantor del Tala"* (monografía y crítica).

E. de Salterain Herrera: *"Fuga"* (novela). (Palacio del Libro).

Dr. Boerger: *"Observaciones sobre Agricultura"*.

Antonio Valeta: *"Botánica práctica"*.

PROXIMOS A APARECER

Rafael Gallinal: *"Sobre Procedimiento Civil"*.

Arturo Scarone: *"Bibliografía de las obras de José Enrique Rodó"*.

EMBAJADA DEL URUGUAY

Emilio Cerdan, Encargado de Negocios (A. I.), saluda con alta consideración al Señor Dr. Alberto Palomeque y tiene el agrado de hacer llegar a sus manos, la adjunta medalla conmemo-

rativa de "El Día de la Universidad", celebrado en Montevideo, que ha llegado a la embajada por la valija diplomática, procedente del Comité Ejecutivo, destinada a su ilustre personalidad.

Buenos Aires, Septiembre de 1929.

ECOS DEL MES: 26 - SEPTIEMBRE - 25 OCTUBRE

26—Ayer terminaron en Ginebra sus labores la décima asamblea y el consejo de la Liga de las Naciones. — Se inauguró en Madrid el congreso del comercio español de ultramar.

27—El Banco de Inglaterra aumentó los tipos de descuento al 6 ½ por ciento. — La Aduana de la Capital descubrió un importante contrabando de seda. — El escritor norteamericano Waldo Frank dió su primera conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras.

28—En la China, a pesar de la derrota del general Chang-Fat-Kwi, sigue el general descontento contra el presidente de la república. — El Senado de Salta sancionó dos leyes de expropiación de tierras para fundar pueblos.

29—En Méjico, el señor Portes Gil inició una campaña antialcohólica. — El Senado censuró ayer al Poder Ejecutivo por no solicitar acuerdos. — Con el fracaso de la sesión oficial que debía haberse realizado ayer, se terminó el período parlamentario en ese cuerpo.

30—En los astilleros de Odero, Génova, se realizó el lanzamiento del nuevo crucero argentino Almirante Brown. — Fué inaugurada en Santa Fe la 25ª. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria de la Sociedad Rural de Santa Fe. — La Asociación Prometeo celebró el sexto aniversario de su fundación. — El Senado ha decidido que una comisión especial estudie los proyectos sobre legislación del petróleo.

1—Se inauguró el nuevo período parlamentario en Alemania. — Ayer cayeron lluvias abundantes y generales que beneficiaron las principales regiones agrícolas y ganaderas del país. — La fragata Sarmiento llegó a Bélgica. — En Palestina continúa el disgusto entre árabes y hebreos. — En Gualeguay se inauguró el quinto congreso de ganado gordo.

2—Los gobiernos de Inglaterra y Rusia llegaron a un acuerdo preliminar para reanudar las relaciones diplomáticas.

3—Se cree posible una crisis ministerial en Alemania. — Se nota entre las grandes potencias una gran divergencia sobre el desarme naval.

4—El fallecimiento de Stresemann produce un gran sentimiento de pesar en todo el mundo. — La esposa del presidente Hoover bautizó el hidroavión Buenos Aires.

5—Nueva York y Wáshington recibieron con entusiasmo al primer ministro británico Macdonald. — Se elogia unánimemente la obra realizada por el extinto ministro de Alemania doctor Stresemann. El doctor Curtius se encargó interinamente de la cartera. — La revolución en China adquiere cada día más gravedad.

6—En Berlín se realizarán hoy los funerales del doctor Stresemann. — Hoy será inaugurado en Villa María, Córdoba, la 35ª. Exposición Agrícola-Ganadera.

7—Como consecuencia de las conversaciones entre el presidente Hoover y Macdonald se acordó que se realize en Londres, en enero del próximo año, la Conferencia Naval. — Parece delicada la situación política de Bolivia.

8—El gobierno de Francia desea fortificar la frontera del Este con motivo de la próxima evacuación de Renania. — Waldo Frank habló ayer en Los Amigos del Arte. — Se prorrogaron las sesiones del Congreso por disposición del Poder Ejecutivo.

9—Waldo Frank dió una conferencia ayer en la Facultad de Filosofía y Letras. — Se presentan dificultades para designar al sucesor de Stresemann en el gabinete.

10—Una autoridad londinense en materia de carnes declaró que el mercado inglés seguirá adquiriendo el producto de la Argentina, siempre que este producto sea de primera calidad. — Hoy se inaugurará el 20º. Congreso Nacional del partido Socialista.

11—Mañana se inaugurará oficialmente el servicio público telefónico con España.

12—Hoy se celebrará en todo el país el Día de la Raza. — Se agrava en China de nuevo la situación interna. — La mayoría de soldados del cuerpo de bomberos pidió la remoción de sus jefes y diversas mejoras.

13—Benito Mussolini explica los cambios introducidos en el gobierno fascista. — En el parque 3 de Febrero se inaugurará hoy el patio andaluz. — Italia mantiene su punto de vista en la cuestión del desarme naval y manifiesta que desea la paridad en el desarme naval.

14—El mitín de la Liga Republicana en desagravio del doctor doctor Facio se efectuó anoche a pesar de los intentos que se hicieron para alterarlo. — Una columna de elementos oficialis-

tas provocó desórdenes de los que resultaron cuatro heridos. Hubo tiros.

15—La fragata Presidente Sarmiento se encuentra en Sevilla. — Terminó el Congreso de Maestros en la Pampa reunido en Santa Rosa. — Se torna grave la situación en Palestina. — La empresa del ferrocarril Gran Sud de Buenos Aires dispuso aumentar su capital en cinco millones de libras esterlinas.

16—El "Osservatore Romano" dice que es muy escasa la participación argentina en la obra para la divulgación de la fé.

17—Parece haber disminuído en los Estados Unidos la competencia de los cereales de ese país contra los importados del nuestro. — Los bomberos vieron al ministro del Interior para que resuelva la solicitud que presentaron ayer.

18—El gobierno español concedió la exclusiva de los servicios aéreos con dirigibles entre Sevila y Buenos Aires a la Sociedad Colón Transaérea Española, por un período de cuarenta años. — Fué recibido con entusiasmo en Madrid el presidente de Portugal. — Hoy cumple el 60 aniversario de su fundación "La Prensa", de Buenos Aires.

19—A pesar de no existir una declaración oficial de guerra entre Rusia y China, las tropas de esos países siguen combatiendo en la frontera manchuriana. — El Consejo Nacional de Educación aprobó ayer un proyecto para creación de jardines de infantes en la capital.

20—Las lluvias han beneficiado los sembrados siendo más favorables las perspectivas para una buena cosecha. — Hoy serán inhumados los restos del presidente de la Corte Suprema doctor Antonio Bermejo.

21—El presidente Hoover inauguró el Instituto Tecnológico Edison. — Se realizó la carrera de automóviles del circuito Audax Córdoba. — Murió ayer en Montevideo don José Batlle y Ordóñez. — El presidente de la república portuguesa visitó la exposición de Barcelona. — Se proyecta una línea de navegación portuguesa entre Lisboa y América del Sur.

22—Continúa grave el señor Clemenceau. — El gigantesco aeroplano "Dox" voló con todo éxito llevando 169 pasajeros a bordo. — Se da por seguro que Italia, Francia y el Japón mantendrán en la próxima conferencia naval, sus respectivos puntos de vista acerca de los submarinos.

23—Por un escaso número de votos fué derribado el gobierno francés. — Aunque continúa siendo grave la situación del señor Clemenceau, su estado general es menos alarmante. — Al salir de la exposición ganadera un sujeto intentó asesinar al presidente de Chile, general Ibáñez del Campo.

24—La inundación del río Uruguay ha empezado a descender en Concordia, Concepción del Uruguay, Colón y otros lugares de la región entrerriana.

25—Ayer se atentó en Bruselas contra el príncipe Humberto, heredero de Italia, el cual resultó ileso. — Hoy comenzará en Valencia la vista del proceso contra Sánchez Guerra. — Han sido acusados criminalmente los funcionarios policiales que actuaron en los graves sucesos de la plaza Once.

26—Se inició en Valencia la vista del proceso contra Sánchez Guerra. — Ayer se realizó en la plaza del Congreso el mitin de la Liga Patriótica, en el cual se pronunciaron discursos condenando las actitudes del Poder Ejecutivo. — Deladier fué encargado de formar gabinete en Francia. — Se sospecha que el elemento socialista prestará su colaboración.

27—Sigue siendo delicada la situación de China en su interior y en la frontera chino-rusa. — Hoy se cierra la XII Semana del Nene, organizada por el Club de Madres.

——<::>——

Bibliografia

La Vie de Robert Louis Stevenson, por Jean Marie Carré, París, 1929. — Pertenece este nuevo volumen a la colección "Vidas de Hombres Ilustres" que publica la NRF. Como los volúmenes dedicados uno a Jean Arthur Rimbaud y otro a Goethe del mismo autor, esta Vida de Robert Louis Stevenson no es una biografía novelesca. El autor ha querido hacer una *biografía palpitante*, nada más. Colocando al famoso escritor de errabunda existencia en los diversos teatros de su vida, esto es en Inglaterra, Francia, América y Oceanía, Jean Marie Carré se esfuerza — a nuestro juicio vanamente — en darnos la impresión de que su personaje se destaca con las líneas definidas y enérgicas que dan relieve a su personalidad. Como reseña histórica, el libro de Carré nos parece demasiado ligero; como estudio crítico, demasiado insubstancial, y como biografía, no reune esas condiciones de sencillez, vivacidad, pasión y realismo que todos deseamos encontrar en las biografías de los grandes hombres para vivir, siquiera un momento con ellos, los aspectos extraordinarios de su vida terrena. Por eso, creemos que el autor va descarriado al no querer dar a sus biografías un carácter novelesco, porque respetando lo que de real y efectivo hay en la vida del personaje, puede uno tratar de interpretarlo de una manera completa, esto es, con el corazón y con el cerebro. De otra manera, quedándose en los límites de una pretendida biografía clásica, que ni es historia, ni es estudio crítico, ni es novela, sólo presentamos al personaje tal cual nos lo manifiesta nuestro frío e imparcial (?) pensamiento, y, por lo tanto, incompleto. La vida de los hombres ilustres, — salvando respetuosamente otras distintas opiniones — nos parece que sólo nos interesa en lo que en ella hay de realmente apasionado y palpitante. ¿Y cómo interpretar estos aspectos sugestivos de las almas geniales atormentadas por una eterna inquietud, si no es tratando de sentir con ellos los mismas pasionales arrebatos, los mismos alocados ímpetus ayudados, no por el cerebro, empedernido calculador, sino por el corazón y por la fantasía? Fantasía, fantasía que da calor y vida, esto es lo que falta en este tercer volumen de Jean Marie Carré en donde la personalidad de Robert Louis Stevenson pasa ante nosotros con una movilidad de autómata sin llegar a interesar lo más íntimo de nuestro ser, que es lo que todo autor debe perseguir en una biografía.

El libro viejo, por Carlos R. Vignole. — Este es un libro novelesco, escrito por un joven de quince años que da sus primeros pasos en la vida literaria. Su producción revela que posee condiciones para sobresalir en el difícil arte de manejar la pluma, pues quien a tan tierna edad arranca a su cerebro lo allí descripto es una esperanza segura de muy buenos frutos intelectuales. Tiene descripciones que parecen obra de un individuo ya conocedor de las fatigas de la vida social. Es la historia de un joven desde sus primeros pasos en la accidentada existencia, a cuyo final llega ya perfeccionado después de los duros trances por que ha atravesado desde la escuela en medio de sus compañeros de estudio. Las escenas reales de la vida estudiantil y del desarrollo de su intelecto al contacto de otros espíritus en medio del ambiente en que se mueve su acción, tiene atractivos y se leen con interés. Debe llegar hasta él la palabra alentadora de los que saben valorar el mérito a la edad en que aun la vida no nos ha enseñado con sus rudezas crueles lo que el corazón de los seres que nos rodean encierra de bueno y de malo. Es libre, es moral, y resalta el triunfo de la virtud hija del amor entrañable. — A. P.

El Austria de hoy. El corazón de Centro Europa, por la Cámara de Comercio e Industria de Viena. — Es un instructivo folleto, en el cual la Cámara de Comercio de Viena da a conocer la situación de Austria en los terrenos geográfico, histórico, etnográfico, constitucional y económico, con descripciones especiales de sus diversos ramos industriales, comerciales, profesionales y de la vida cultural, artística y científica, así como de las atracciones que Austria puede ofrecer a los extranjeros que lo visiten.

La guerra y la política constitucional (Historia de la Confederación Argentina), por Adolfo Saldías. — Con la misma elegante y sobria presentación del primer volumen de la *Historia de la Confederación Argentina,* publicado anteriormente por la Editorial Biblos, aparece este segundo volumen igualmente impreso con esmero y lanzado al mercado al mismo precio que el anterior: *La guerra y el fracaso de la Constitución. -- El aislamiento provincial. -- Dorrego y Lavalle. -- Lavalle y Rozas. -- El ejecutivo fuerte.*

-- Paz y Quiroga. -- El interior y el litoral. -- Guerra entre el interior y el litoral. -- Las islas Malvinas, he aquí los diversos capítulos que componen este volumen, algunos de los cuales tienen una tan palpitante actualidad que parecen escritos para los lectores de la hora presente. La obra de Saldías, tan buscada por los estudiosos, se pone al alcance de todos gracias a la labor meritoria de la Editorial Biblos.

En el Virreinato del Río de la Plata. — Sobre - Monte, por Ignacio Sánchez Ramos. — Es un libro de los ahora denominados de reinvidicación histórica, tendiente a destacar la personalidad de Sobre - Monte durante la dominación española. Es útil, pues da a conocer circunstancialmente lo que ese funcionario hizo como administrador en las dos veces que asumió el mando — la una como Gobernador Intendente en Córdoba y la otra como virrey en Buenos Aires. Su autor llega hasta el panegírico, con el entusiasmo natural de quien considera haber hallado la solución de un problema histórico hasta hoy considerado indiscutible, cual el de la conducta del virrey Sobre - Monte cuando las invasiones inglesas. Estamos en una época llamada de la revisión de los valores históricos, de acuerdo, se dice, con una metodología moderna, que no es ni más ni menos que la seguida por hombres ilustres e ilustrados como Mitre, Lamas, López, Trelles, Estrada, Quesada, Varela, Gutiérrez, y tantos otros, quienes, sin ningún *parti-pris,* sin otro propósito que el de arribar a la verdad histórica, legaron obras inmortales sobre los orígenes de nuestra nacionalidad y causas originarias de la tiranía sangrienta de Rosas que detuvo la marcha progresista del país durante treinta años. No nos sorprende, pues, el libro del señor Ignacio Sánchez Ramos, fundado en esa tendencia de la que han sido predicadores distinguidos escritores, tanto entre nosotros, como en Europa mismo, de lo que es una muestra elocuente el señor Mathiez, nuestro ilustre visitante de estos días. Como decimos, presta su utilidad en lo relativo a lo que como administrador hizo Sobre-Monte, ya en Buenos Aires, ya en Córdoba, aunque no participemos de lo que expone cuando lo estudia durante su secretaría al lado del ilustre Vértiz, ni menos cuando trata de vindicar su conducta censurable durante las invasiones inglesas. No supo ser soldado en la hora angustiosa por la que entonces se atravesó, de la que dieron ejemplo Pueyrredón, Liniers, Huidobro, Vedia, Rondeau, Artigas, Sentenach, Llae, y tantos otros, en ambas orillas

del Plata, incluyendo entre ellos a la valiente mujer conocida por la Tucumana. Por más buena dialéctica que el señor Sánchez Ramos ponga a disposición del juicio sostenido, y traiga en su apoyo la sentencia que la autoridad española pronunció sobre la conducta de Sobre-Monte, ella no convenció, ni convencerá nunca, a los defensores de Buenos Aires y Montevideo, españoles y no españoles, que fué injusta la medida adoptada por el pueblo que así nacía a la vida independiente cuando le arrebató las insignias de mando y colocó en su lugar a quien, como el francés, por nacimiento, pero hispano por su lealtad, servicios y sacrificio — Santiago Liniers — se colocó a la altura reclamada por la situación. El veredicto de ese pueblo fué acatado por la autoridad española, fué respetado, y Liniers designado Virrey con el título que él adoptó de Conde de Buenos Aires. Dejamos constancia de que al expresarnos de esta manera no es porque comulguemos con quienes consideran una gloria nacional la Reconquista de Buenos Aires. Es una gloria exclusivamente española conquistada al grito de *Viva España, Viva el Monarca, Cierra Santiago.* Un sólo efecto se produjo en el corazón de los apellidados despectivamente *criollos:* darles la conciencia de lo que valían y despertar en ellos el sentimiento de su independencia. Sobre-Monte pudo ser un buen *administrador* en Córdoba, y un excelente secretario al lado del ilustre Vértiz, sin que se destacara en las campañas memorables que éste realizó contra los portugueses, pero no fué un *soldado* en la hora del peligro y de la fatiga guerrera, en esa en que se revela la fortaleza de alma capaz de los mayores sacrificios. Este es el criterio de los rioplatenses en pugna con todo cuanto pueda decirse en la sentencia pronunciada años después por la autoridad española y de los honores que ésta le haya discernido. Los pueblos tienen su sentimiento noble y acertado sin necesidad de inscribirlo en documentos, porque están sellados con su sangre en los combates librados por defender su terruño. Y esto es lo que dicen las mujeres bonaerenses con la Tucumana al frente: no conseguirá el señor Sánchez destruir esa tradición hermosa de aquel entonces. Por lo demás, como hemos dicho el libro es útil, porque da a conocer la vida del hombre que, como dice el doctor López, no era *marqués* de Sobre-Monte, sino que de apellido, si bien el general Mitre le da el de *marqués.* — A. P.

Hojas de mi diario, por Julio A. Costa. — El autor de este sentimental libro es un escritor genial, parlamentario, político, orador e historiador hondo, a veces, que ha pasado por la prueba del agua y el fuego, dejando rastros de su ardentia de alma, de esa que distinguió a la generación batalladora en la que tanto le tocó actuar desde las filas de su comunidad partidaria como soldado humilde y disciplinado hasta llegar a la cumbre desde donde se dirigen destinos nacionales, por lo mismo que se ha sabido obedecer la consigna de quienes antes que él supieron trazar rumbos impregnados de amor a la causa defendida. Es, puede decirse, uno de los pocos sobrevivientes de esa generación noble, altruista, batalladora, que entraba a la pelea sin pensar en intereses materiales, ni en prebendas palaciegas, para darlo todo — sus bienes, su sangre, su vida, sus pensamientos — en holocausto al ideal ansiosamente perseguido, sin que la derrota, ni los hechos consumados, le hicieran rectificar sus acciones. Llena ahora su misión — a la edad en que las pasiones se templan, y se reconcentra el espíritu para asumir el rol de filósofo — mirando al pasado y arrojando una mirada retrospectiva hacia lo que fué—, para presentar a los autores infatigables del drama en que él aparecía, ya actor, ya espectador, y mostrarnos en crónica seductora la fisonomía moral, política e intelectual de los compañeros ya idos de este mundo terrenal para ir a vivir en el imperio de la muerte, que es la existencia real y verdadera de quienes atesoraron hidalguía, valor, honradez y con sus hechos dejar estela de luz en el horizonte, a veces nublado, de la patria carísima. Soñó muchas cosas, algunas de las cuales pudo ver realizadas, mientras otras sucumbían en el rudo batallar de la política. Y aun a su edad avanzada sigue soñando con la rectificación de algún hecho fundamental de la historia nacional, cual el de la capitalización de Buenos Aires, con olvido de que en política los hechos consumados son también una fuerza poderosa a respetarse, germen fecundo de nuevos sucesos, causa productora del porvenir de los pueblos. Es noble la misión que se ha impuesto de dar a conocer a las jóvenes generaciones las personalidades de quienes se llamaron Luis Acuña, Los Alcorta, Leandro N. Alem, Eduardo Arana, Juan José Atencio, Cosme Beccar, Juan José Biedma, Rodolfo Bilbao La Vieja, Mariano Billinghurst, Antonio Cambaceres, Adolfo E. Carranza, Alberto Casares, Eduardo Casey, Augusto Coelho, Antonio Devoto, El Paraguayo, Angel Estrada, Coronel Falcón, Luis García, Miguel Goyena, Eduardo Huergo, Juanón, Fe-

derico Lacroze, Manuel Láinez, Martín de Moussy, Clemente Onelli, Juan Ortiz de Rosas, Marcelo Paz, Federico Pinedo, Pascual Roverano, Ramón Santamarina, Guillermo Udaondo, y Pitecio Satanás.

Como es natural, faltan muchos otros, como Mitre, Alsina, Bernardo de Irigoyen, Pellegrini, Sáenz Peña, etc., que algún día figurarán en los libros futuros brotados del robusto cerebro de tan encumbrado cuan genial sembrador de ideas, cuales las que enuncia en el hermoso Prefacio de su obra. — A. P.

Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana. — Vol. V, 1928. — El presente número contiene el informe del doctor Ricardo Levene, acerca de la labor del año 1928, las conferencias pronunciadas por Alfonso Reyes, Juan B. Terán, Martín Noel, Carlos Correa Luna, C. P. Kirkpatrick, Aníbal Cardoso, Amado Alonso, Enrique Pérez Colman, Emilio A. Coni, Juan Alvarez, Enrique Martínez Paz, Bibliografía de Angel Justiniano Carranza, Manuel F. Mantilla, Juan A. Pradere y Gregorio F. Rodríguez, por M. Conde Mantero, Actas de la Junta de los años 1908 a 1911 y medalla conmemorativa de la paz con el Brasil. De estos importantes trabajos se destaca la conferencia del embajador de Méjico, doctor Alfonso Reyes. Es una exposición elegante, seductora, atrayente, erudita, tiulada: *El presagio de América,* quien, después de una mirada retrospectiva sobre las personalidades que actuaron en el descubrimiento de América, y ocuparse de una manera especial y honrosa de la de Américo Vespucio, de quien dice que "los hombres de estudio tienen motivo para enorgullecerse del éxito de un nombre que en mucho se debe a la fuerza artística, al poder de difusión de unas narraciones bien contadas", termina con esta nutrida síntesis de su bien meditada conferencia: "El trabajo estuvo bien compartido: unos soñaron el Nuevo Mundo, otros dieron con él, otros lo recorrieron y fijaron, otros lo bautizaron, otros lo conquistaron, otros lo colonizaron y redujeron a la civilización europea; otros lo hicieron independiente: esperemos que otros lo hagan feliz". A este estudio sigue, en orden interesante, la narración amena del ilustrado doctor Terán. — *El estudiante López, su vida y lucha contra la tiranía* — con la que da a conocer a un abnegado joven luchador por la santa causa de la democracia, por servir la cual dió su vida, cayendo en la jornada, a los 26 años, debido a la saña de sus enemigos, a cuyo frente se hallaba el Alejandro

Heredia, gobernador de Tucumán, de aquel que, como se ha expuesto en las páginas de esta Revista, convidaba a su amigo de hazañas, el ínclito mandón de Santiago del Estero — Felipe Ibarra — a entregarse al *placer y al amor libre* en horas de descanso y a gozar con las notas arrancadas a la garganta armoniosa de *la cantaora Dolo* desde el coro de un convento. Muy interesante la exposición metódica del señor Aníbal Cardoso sobre *Los atributos del gaucho colonial,* es decir, sobre los orígenes de la "bola" o boleadora, el lazo, el mate y los baguales, donde, después de ponerse a contribución el dominio que el autor posee de la materia, concluye manifestando que considera "el nombre bagual esencialmente platense y usado por el indio de la llanura pampeana, querandí o puelche, para designar al estado salvaje, antes de que lo vieran los españoles, quienes más tarde lo adoptaron, como lo dice Azara". Muy concienzudo el trabajo del señor Amado Olmos relativo al *Valor histórico de la lingüística* con que contribuye a dilucidar el punto de que "el español americano responde en sus líneas generales a las huellas vulgares de la Península", arguyendo con razón que "aquella irrestañable emigración española no se alejaba del viejo solar en busca de universidades: querían unos arrancar a las nuevas tierras una fortuna que su patria les negaba; otros buscar campo libre a su genio aventurero, huyendo de los moldes obligados de las viejas sociedades; otros escapaban de su propio pasado". En orden meritorio aparecen las *Reflexiones al margen de las actas históricas del Congreso de Entre Ríos de* 1821. Es un trabajo laborioso en el que no sólo se habla del congreso de 1821, sino de uno que debió celebrarse en 1815 en el Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), bajo los auspicios de Artigas, a quien el conferenciante canta una loa. Entre las cosas curiosas relatadas al ocuparse del Congreso de 1821, está aquella moción del diputado Calderón, de asistir al acto de la Jura del Estatuto "vestidos de negro y uniformados, de manera que se pueda ir insensiblemente inspirando al público la decencia indispensable, y se afianzase el imperio de la parte decente de la Provincia sobre la plebe, basándose las ideas de la igualdad quimérica que se habían introducido anteriormente, desconociendo la única igualdad que puede haber ante la ley". El acta consigna lo siguiente: "Quedaron todos conforme con ello'. Digna de la serena inteligencia de Juan Alvarez es la sintética y meludosa lucubración sobre *El factor individual en la historia,* destinada a combatir, con toda sensatez y sólida argumentación, la

doctrina de los reformadores modernos que sólo ven en el factor económico la causa productora de los fenómenos sociales y políticos. El recuerdo que trae a colación de la Junta de Representantes de Santa Fe cuando en 1851 declaraba loco, traidor, salvaje unitario a Urquiza, incitando al pueblo a la lucha, "bajo la sabia y poderosa dirección del Supremo *Jefe* de la Nación" para luego a los cuatro meses, en febrero de 1852, decir absolutamente lo contrario, declarando a Urquiza "libertador de los pueblos de la Confederación Argentina y benemérito en grado heroico", fué lo mismo que realizaron los que en Buenos Aires pusieron por el suelo la personalidad de Urquiza prosternándose ante la figura de la hija del tirano en sus días aciagos. Fué la misma que hombres como el general Carlos de Alvear asumió desde Wáshington en cartas que por ahí andan publicadas. Alvarez busca, y encuentra la conciliación, entre los panegiristas de la escuela económica, de la que es partidario el ilustrado comunista Mathiez, actualmente entre nosotros, y la acción de la inteligencia de los hombres que en un momento histórico han trazado rumbos a la historia en los anales de la humanidad. De aquí que diga aquello de "no escribir el drama determinado siempre por el medio ambiente, las necesidades económicas y las fuerzas ciegas de la naturaleza". Con este motivo se pregunta a quién son imputables esos cambios de técnica, sino a los nuevos descubrimientos, a las meras conquistas de la inteligencia humana", para contestarse, que ellos "no se llevan a cabo por la sociedad ni por el Estado ni por grandes masas de hombres; de ordinario, ellos son resultado del talento, del esfuerzo, *de la superioridad,* de algún individuo aislado: fué ese individuo quien al hacer posible el cambio de técnica hizo posible el cambio de estructura económica; no podría, entonces, *ser secundario para entender los acontecimientos,* prescindir del individuo". El autor establece muy adecuados distingos para sostener que hemos de volver al viejo método de las biografías, *sólo en parte,* pues "sumando ambos métodos — el viejo y el nuevo, o mejor aun, agregándole al nuevo esa parte del viejo—, habremos llegado a un complejo que a mi juicio reflejará mejor y más científicamente la verdad histórica". El señor Alvarez termina su instructiva exposición con una frase muy digna de tenerse presente en la actualidad de nuestro país. El dice: "Ahora, la experiencia del pasado revela, por el contrario, que gran parte de nuestras desgracias se debieron a la incompetencia o a la falta de condiciones de las personas a quienes se encomenda-

ban las tareas directivas, la enseñanza de la historia tendrá por resultado práctico inmediato revisar aquellas de nuestras instituciones que permiten llegar al gobierno a personas incompetentes, desprestigiar esas instituciones, mostrarlas a los niños de las escuelas como un peligro público, procurar por todos los medios posibles su reforma. El tema dista mucho, pues, de ser teórico, de tener un alcance puramente técnico; y en verdad que si nuestro pueblo conociera a fondo la historia argentina, no olvidaría cosas que siempre es bueno recordar''. Muchas otras útiles consideraciones contiene el estudio del señor Alvarez, dignas de no olvidar jamás.

La serie de conferencias concluye con la muy sesuda y sólida del señor Enrique Martínez Paz sobre *El Deán Funes y la Iglesia Argentina,* en la que nos presenta la personalidad del deán bajo un aspecto sumamente simpático para el país en su constante batallar por sus ideas conciliadoras entre el régimen del Estado nacido a la vida independiente y la acción de la Iglesia Católica. Nada diremos de la conferencia del señor Carlos Correa Luna sobre *Vieytes y el Semanario de Agricultura,* porque de este ilustrativo trabajo ya nos hemos ocupado, antes de ahora, en las páginas de la presente Revista, y menos de la del ilustrado señor don Emilio A. Coni, referente a *La efiteuses provincial de* 1822 (nacional diríamos) de Rivadavia porque ya también lo hemos hecho, y además no ser ella una conferencia sino un *compte-rendu,* publicada en su época en el ilustrado diario *La Nación.* En cuanto a las Bibliografías de Carranza, Mantilla, Pradére y Rodríguez, obra del señor Conde Mantero, son ilustrativas, reveladoras de la paciente labor de su distinguido autor. — *A. P.*

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Venezuela. — Números 42, 43, 45 y 46. — Bajo la inteligente dirección de los señores Vicente Dávila, Manuel Segundo Sánchez y monseñor Nicolás E. Navarro, han aparecido últimamente los números 42 a 46 de esta importante publicación. Contiene interesantes trabajos, de los cuales hemos entresacado algunos para darlos a conocer a nuestros estudiosos. Sus páginas están dedicadas preferentemente a la memoria del infatigable general Francisco Miranda, el precursor del movimiento independiente suramericano, en defensa del cual dió la vida en el fondo del calabozo que habitó en tierra española. Se da a conocer el rico archivo de Miranda, del

cual ya nos hemos ocupado anteriormente, y de su permanencia en el Perú, el libro manuscrito del obispo Martí, la historia de la iglesia en Venezuela, documentos relativos a la historia colonial, el viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme realizado por Francisco Depons durante la dominación española, agente del gobierno francés en Caracas, estudio sobre la vida del general Narciso López en Venezuela y Cuba, el diario militar y antecedentes de la actuación del coronel Ramón Menéndez y Villas, la relación sobre las obras inéditas del Dr. Lisandro Alvarado, la leyenda de la chicha, el sepulcro de Bolívar en Santa Marta, la sorpresa de Ccollpahuaicco, la desquisición histórica sobre la existencia del corazón del arzobispo Coll y Prat y de Giradot enterrados en la Catedral de Caracas, el maestro del Libertador, la dilucidación sobre Antonio Leleux a quien se ha supuesto hijo de Bolívar, la federación de los Andes con motivo de la constitución del año 26 para Bolivia, dictada por Bolívar, y muchas otras interesantes lucubraciones con que se enriquece la literatura histórica venezolana. De todos esos trabajos, al frente de los cuales se halla el informe del ilustrado director de la Academia, don Pedro M. Arcaya, se destacan los del viaje de Dupons, el de William Spence Robertson sobre el Diario de Miranda en Estados Unidos, el de Germán G. Ibáñez, relativo a la sorpresa de Ccollpahuaicco, el de monseñor Navarro sobre el corazón del arzobispo Coll y Prat y el de la Federación de los Andes, por Víctor Andrés Balaunde. — A. P.

Revista do Instituto Historico e Geographico y do Museo é Archivo Publico de Río Grande do Sul. — Estas dos publicaciones traen importantes documentos. La del Museo contiene la correspondencia de don Diego de Souza durante la campaña de 1812 en la Banda Oriental, en la que se encuentran epístolas interesantes de Contucci. La del Instituto Histórico y Geográfico trae unos Memoriales presentados al gobierno de Lisboa por el virrey Luiz de Vasconcellos, en octubre de 1784 y 1786, relativos a la situación de Río Grande del Sur; un capítulo de la Historia Territorial de esa provincia por Aurelio Porto; unos apuntes para la historia de la revolución de 1835-1845, sacados del Registro de Tesoro de la República; la correspondencia oficial del presidente Antonio Rodríguez Fernández Braga, desde el 18 de septiembre hasta el 23 de octubre de 1835; datos sobre la vida de José Luis Gomes y apuntes de éste sobre la Revolución de los Farrapos; la conferencia del

doctor Oscar R. Tolles sobre el general Osorio pronunciada en el "Centro Gaucho", de San Pablo, y una nutrida exposición de P. Geraldo José Pauwels, sobre los límites entre los Estados de Río Grande del Sur y Santa Catalina, con un mapa ilustrativo. Todo esto evidencia la importancia de esas publicaciones, honra de la literatura científica y literaria de la República Brasileña. — A. P.

Revista del Archivo de Santiago del Estero. Tomo XI, Nº. 20, por Andrés A. Figueroa. — El presente número de tan importante cuan bien dirigida revista por el señor Andrés A. Figueroa, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente año, contiene documentos de la época colonial, de entre los cuales se destacan el curioso testamento del general don Juan Angel Pérez de Assiayu, los antecedentes sobre la sublevación de los indios Tobas en 1784, la prohibición de disfrazarse de penitente y disciplinarse en las procesiones, el procedimiento subversivo del indio, Capitán Guaraní, de la Reducción de Aborígenes, en 1772, los interesantes datos sobre la frontera de Córdoba y Santiago, extraídos por el P. Grenon S. J. del censo levantado en los años 1778 y 1779 en Córdoba, el índice del Archivo de la ciudad de Santiago del Estero, gran parte de cuyos documentos han desaparecido. Del período independiente se publica una carta de Rosas al gobernador de Salta, don Felipe Heredia, dirigida antes de declarar la guerra a Bolivia, de fecha 28 de diciembre de 1837, por la que reivindica para la Confederación las provincias de Chichas y Tarija; los cambios de gobiernos en La Rioja y Catamarca en 1836; un buen artículo sobre Rivera y Oribe, de Andrés A. Figueroa; resoluciones y decretos de Felipe Ibarra desde 1832 a 1848 y el índice de los tribunales de Santiago del Estero desde 1747 en adelante. Asimismo, se lee un bien fundado artículo del ilustrado doctor Antonio Alvarez, sobre el libro "La medicina popular de Santiago del Estero", por el doctor Orestes di Luilo, y la reproducción del aparecido en uno de nuestros números sobre la obra del señor Gaspar Taboada denominado "Recuerdos históricos. Los Taboadas". De estos últimos documentos hay uno curioso de don Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, dirigido a Felipe Ibarra, en el que se lee el sabroso párrafo revelador de las costumbres libres de los mandones de aquella época. En él, Heredia le ofrece una próxima visita a Ibarra para gozar del *amor libre*. Dice así ese sabroso párrafo en el que aparece de cuerpo entero la moral de aquellos caudillos: "Ya te he

prometido ir a tener buenos días en tu compañía, deseo y quiero que desde el 24 de septiembre hasta la Pascua de Navidad, dediquemos al descanso y *al placer,* muy pronto verás en esa cosas que te han de poner del mejor umor dispuesto a observar un decreto del de Catamca. en qe. ordenaba *qe. el amor era libre''.* Así eran los caudillos de aquellos tiempos. Vivían dedicados al placer y al amor libre, en medio de danzas macabras, desde Facundo y Aldao, siguiendo el ejemplo del tirano que humillaba a la sociedad culta bonaerense ostentando a su barragana y a sus hijos, bajo su propio techo, al lado de su Manuela, cuyo corazón así encallecía según lo ha demostrado Mármol. Pero, no bastaba que los llamados gobernantes de los pueblos *comadrearan* entre las chinas, para morir alguno de ellos preso del mal de galia, como decía el cronista Centenera, al ocuparse del conquistador Mendoza. Ahí estaba el ejemplo de Aldao, cuyo cuerpo podrido era la personificación elocuente de su alma sacrílega prostituída moralmente. Era necesario vincular el placer y el amor libre a la religión, explotando este sentimiento virgen en el seno de las multitudes ignorantes, y era así que tales indignos mandatarios llenaban su misión, diciendo Heredia a Ibarra, todavía, que ''verás esa (vida de placer y amor libre) será un presagio venturoso de la solemnidad en qe. se debe celebrar tu empeño, y celo *en la construcción del templo,* en qe. no has hecho otra cosa *qe. imitar a Salomon,* yo he seguido tu ejemplo, no en todo, sino en edificar una iglesia en Monteros, en cuya colocación, *has de servir de Padrino, la Dolo ha de repicar y cantar en Coro* porqe. según me han instruido su frecuente egercicio en estos dos puntos la han convertido en una Cantaora y repicadora de primer orden''. ¡Qué gobernantes!, con los que fraternizaba el tirano desde Buenos Aires, dando a sus desgraciados súbditos ejemplos inmorales en momentos en que levantaban templos *a imitación de Salomón,* decían, para mayor sarcasmo, sirviendo de padrino para entusiasmarse con los encantos de la Dolo, repicadora y cantaora!

Otra cosa curiosa, hija de la época tristísima por que atravesó el país, era aquello de que, no obstante invocar el *federalismo,* es decir, el respeto a la autonomía provincial, a la soberanía regional dependía exclusivamente de la voluntad de Rosas, y aun de Estanislao López, el reconocimiento y nombramiento de la persona del llamado gobernador en las regiones donde imperaban los caudillejos, como resulta de las cartas de Rosas y Soler a Ibarra (páginas

76 a 81 de la dicha Revista). No puede negarse que el señor Figueroa sigue prestando un verdadero servicio a la historia nacional al dar a luz la documentación fehaciente librada a su custodia en el archivo de Santiago del Estero. — A. P.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Vol. V, 1928.

Investigación histórica y acción cultural, por Ricardo Levene.

En el Virreinato del Río de la Plata. — Sobre - Monte, por Ignacio Sánchez Ramos.

Boletín de la Asamblea Nacional de la Historia de Caracas. Núm. 45 y 46.

Rozas y las campañas, por Adolfo Saldías.

Las Conferencias Internacionales Americanas, por Néstor Carbonell.

Próceres, por Néstor Carbonell.

La crisis del patriotismo, por Alberto Lamar Schweyer.

El Código de Derecho Internacional Privado y la Sexta Conferencia.

Panamericanismo, por Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén.

Revista de Derecho Internacional, Habana. Número 30, Año VIII, T. XV.

Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras, Habana, Nc. 1, 2, 3 y 4.

A Vuela Pluma. Revista quincenal ilustrada, dirigida por Guillermo de Martino. Nº 1.

Hojas de mi diario, por Julio A. Costa.

Guía de los servicios postales y telégrafos, de la Dirección de Correos y Telégrafos.

La población de Nueva España en el siglo XVI, por el doctor C. Pérez Bustamante. Santander, 1927.

Los pobladores españoles del Virreinato de Méjico, en los años 1540 *a* 1550, por el doctor C. Pérez Bustamante, Santander, 1928.

La guerra y la política constitucional. (Historia de la Confederación Argentina), por Adolfo Saldías.

INDICE

	Pag.
Al lector	1
Crónica internacional, págs. 4, 121 y	245
Revolución de Mayo	8
Diplomacia uruguaya en el Paraguay	15
Interesante epístola histórica	27
El caudillo Ramírez y su querida doña Delfina	30
El poder civil. Concepto de la dictadura	35
El jurado en materia criminal	41
Lamentable error jurídico	47
Sociedades anónimas del extranjero	50
La influencia de la mujer	53
La comunidad cultural	71
La medida objetiva del trabajo escolar	78
De re estética	80
La ilusión	84
Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, 124 y	275
Néstor Carbonell	134
Martí y la Argentina	136
Octubre "mes de Rosas", 156 y	267
La firma de Anacleto Medina	171
En torno a la muerte del caudillo Ramírez	173
Errónea interpretación del artículo 31 de la Ley 11.287, sobre impuesto a las herencias	174
Canto a la Raza	184
El último cantar	186
Sexo, Feminismo y Derecho	188
La literatura Bilingüe Portuguesa, 193 y	309
El doctor Ernesto Quesada	209
El "Nuevo Salón"	212
Publicaciones recibidas, 120, 240 y	360
Dr. Antonio Bermejo	241
Augusto S. Mallié	244
El gaucho rioplatense	248
Zeballos enfrentando la muerte	251
La violeta y el piojo	266
La media y el pañuelo	274
El recibo y el cuello	292
Buenos Aires y "el mensaje" del escritor Waldo Frank	293
Don Juan Lillo Martínez	300
"El trompo dormido", de Martínez Cuitiño, en el Ateneo	301
La labor juvenil de Blasco Ibáñez	305
Impresiones sobre un niño	321
El 60º. aniversario de "La Prensa"	324
La Ciudad Universitaria de Madrid	326
Alejandro Tapia y Rivera	334
Revistas de Revistas, 85, 215 y	332
Boletín americano, 90, 219 y	335
Bibliografía, 108, 234 y	343
Ecos del mes, 104, 230 y	344

PRINCIPALES OBRAS DE ALBERTO PALOMEQUE

POLITICA: *La soberanía popular y el motín militar del 15 de enero.* 1 volumen. — *Historia de una serie de atentados,* Montevideo, 1881, 1 vol. — *Actualidad política de la República Oriental del Uruguay,* Buenos Aires, 1886, 1 folleto. — *La dinastía Santos Vidal,* Buenos Aires, 1886, 1 vol. — *Mi año político* (con discursos parlamentarias), Montevideo, 1888 - 96, 8 vol. — *Temas uruguayos,* Buenos Aires, 1897, 1 folleto. — *El principio autonómico y el derecho de los partidos,* Montevideo, 1898, 1 folleto. — *El año fecundo,* Montevideo, 1898, 1 vol. — *El llamado destierro del coronel Latorre,* Montevideo, 1899, 1 folleto. — *Convención nacionalista. Las sesiones secretas en San José,* Montevideo, 1899, 1 folleto. — *Mis derrotas,* Montevideo, 1900, 1 vol. — *El desacuerdo electoral,* Montevideo, 1900, 1 folleto. — *Triunfos,* Montevideo, 1900, 1 vol. — *Conferencias Palomeque - Albistur,* Montevideo, 1907, 1 folleto. — *Mi expulsión,* Montevideo, 1902, 1 vol. — *El derecho y la fuerza,* Buenos Aires, 1903, 1 folleto. — *El crimen de la guerra por Juan Bautista Alberdi,* Buenos Aires, 1904, 1 folleto.

DERECHO: *Navegación de la laguna Merim,* Tesis doctoral de jurisprudencia, Buenos Aires, 1874, 1 folleto. — *Cuestión de derecho comercial,* 2 folletos. — *Un escrito judicial,* Buenos Aires, 1884, 1 folleto. — *Los fueros de Cataluña ante los tribunales nacionales,* Montevideo, 1893, 1 folleto. — *Derecho civil. Deudas del juego,* Montevideo, 1893, 1 folleto. — *Derecho criminal* (sobre abigeato), Montevideo, 1896, 1 folleto. — *Actos gubernativos del general Oribe. Su valor jurídico,* Montevideo, 1896, 1 folleto. — *Cuestiones jurídicas,* Montevideo, 1896, 1 vol. — *Causa de contrabando,* Montevideo, 1896, 1 folleto. — *Competencia del juez de lo civil de la capital en juicios sucesorios,* Montevideo, 1896, 1 folleto. — *Nombramiento de peritos,* Montevideo, 1897, 1 folleto. — *Los alquileres de la finca hipotecada,* Montevideo ,1900, 1 folleto. — *Juicio de contrabando,* Montevideo, 1901, 1 folleto. — *Hasta dónde se extiende la responsabilidad,* Montevideo, 1901, 1 folleto. — *El código civil argentino y sus comentadores,* Buenos Aires, 1903, 1 folleto. — *L'échange des actes de l'état civil.* Apartado de la *Revue de droit international et de legislation comparée,* Bruselas, 1904, 1 folleto. — *El extranjero nacionalizado y la constitución de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1911, 1 folleto. — *Comentarios y crítica al nuevo código de procedimiento penal de la provincia de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1916, 1 vol.

HISTORIA: *Estudios históricos,* 1898, 1 vol. — *Orígenes de la diplomacia argentina,* Buenos Aires, 1905, 1 vol. — *La jurisdicción del Plata. Martín García. La laguna Merim,* Montevideo, 1909, 1 vol. — *Conferencias históricas. La guerra del Paraguay,* Montevideo, 1909, 1 vol. — *Movimiento de 1853. Causas y efectos,* Montevideo, 1914, 1 vol. — *El general Rivera y la campaña de Misiones* (1826). *Guerra de la Argentina y el Brasil,* Buenos Aires, 1914, 1 vol. — *Asambleas legislativas del Uruguay* (1850 - 1863). Barcelona, 1916, 1 vol. — *Las naciones aliadas en la historia de nuestra independencia,* Buenos Aires, 1918, 1 vol. — *Salvador María del Carril,* Buenos Aires, 1925, 1 vol. — *Alvear.* Memorias del año 1815, Buenos Aires, 1923, 1 vol.

OBRAS DE V. LILLO CATALAN

Publicadas: *Sor Resurrección,* novela, 1 vol. — *La influencia de la mujer,* ensayo, 1 vol. — *Musa Sencilla,* poesías, 1 vol. — *L'influence de La Fontaine sur les fabulistes espagnols,* ensayo, 1 vol. — *L'esprit du Quichotte dans la litterature française,* ensayo, 1 vol.

En prensa: *Trilogía doliente* (Musset, Chopin y Becquer), ensayo, 1 vol. — *El legionario,* teatro, 1 vol.

En preparación: *El hombre que siempre se equivocó,* novela, 3 vol. — *Túrbula en Cuaresma,* novela, 1 vol. — *Fuegos fatuos,* novela, 1 vol. — *La celda número 365,* novela, 1 vol.

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES

Aparece el 1º de cada mes

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES, vehículo del pensamiento argentino y órgano de relación internacional, quiere agrupar a los escritores argentinos y extranjeros partidarios de la independencia del pensamiento. Le interesan todos los aspectos de la humana actividad y desea reflejar en sus páginas las palpitaciones de la vida interior y exterior de las naciones y de los individuos. Siendo una revista cuya principal difusión está en nuestro continente, dedicará preferentemente la atención a las cosas de América.

SUBSCRIPCION ADELANTADA

Un año	$ 24.—
Número suelto	» 2.50

NOTA. — Todo pedido debe ir acompañado de su importe. No se admiten subscripciones por menos de un año. Vencida la subscripción se suspenderá el envío de la Revista.

COLABORACIONES:

De los artículos firmados son responsables sus autores. Los originales que no hayan sido publicados quedan durante tres meses en nuestra Redacción a disposición de sus dueños.

BIBLIOGRAFIA:

Las obras deben dirigirse impersonalmente a la Revista. Las que se envíen a nombre de un redactor, consideradas como un homenaje personal, no se tomarán en cuenta en la Redacción y por lo tanto, no serán ni anunciadas, ni comentadas en la sección bibliográfica respectiva.

IMPORTANTE:

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES ofrece sus páginas a los intelectuales cuyas producciones continúan inéditas por falta de medios económicos o de relaciones.

Los escritores americanos, españoles y portugueses encontrarán en ella un medio para establecer un sólido vínculo de comprensión y de afecto.

CORRESPONDENCIA:

Toda la correspondencia debe enviarse al Director.

Dirección y Administración: Avenida Pte. R. Sáenz Peña 530, 4º P.

U. T., Cuyo (47) 8477.

BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

ACME AGENCY

Subscribe a todas las revistas y diarios del mundo.
Distribuidores para el extranjero de *La Revista Americana de Buenos Aires*
U. T. 33, Avenida, 1784.
Casilla de Correo 1136. -- Escritorio 106. Edificio Banco de Boston.
Avenida Pte. R. Sáenz Peña 567, Buenos Aires.

Insua y Rey, impresores. Sarmiento 2157, Buenos Aires

TIRAJE: 3.100 EJEMPLARES.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
000371693O3